



MA. AIDÉ HERNÁNDEZ GARCÍA

COORDINADORA

CULTURA POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

TENSIONES, AVANCES Y DESAFÍOS EN LA
CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA MEXICANA

CULTURA POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

**TENSIONES, AVANCES Y DESAFÍOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA
DEMOCRACIA MEXICANA**

Instituto Nacional Electoral

Consejera Presidenta

Lcda. Guadalupe Taddei Zavala

Consejeras y Consejeros Electorales

Mtro. Arturo Castillo Loza

Mtro. Arturo Manuel Chávez López

Mtra. Blanca Yassahara Cruz García

Norma Irene De La Cruz Magaña

Dr. Uuc-kib Espadas Ancona

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora

Mtra. Frida Denisse Gómez Puga

Carla Astrid Humphrey Jordan

Mtra. Rita Bell López Vences

Mtro. Jorge Montaña Ventura

Secretaria Ejecutiva

Dra. Claudia Arlett Espino

Titular del Órgano Interno de Control

Mtro. Víctor Hugo Carvente Contreras

Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Eduardo Ramírez Salazar

Cultura política y participación ciudadana: tensiones, avances y desafíos en la construcción de la democracia mexicana

Ma. Aidé Hernández García

Coordinadora

Primera edición, 2026

D.R. © 2026, Instituto Nacional Electoral

Viaducto Tlalpan núm. 100, esquina Periférico Sur,
col. Arenal Tepepan, 14610, Ciudad de México

ISBN volumen impreso: 978-607-2604-76-6

ISBN volumen electrónico: 978-607-2604-77-3

Los datos, las opiniones, los argumentos y, en general,
el contenido de esta obra son responsabilidad de las personas
autoras, y no necesariamente representan la postura del INE.

Impreso en México/*Printed in Mexico*

Distribución gratuita. Prohibida su venta

CULTURA POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

**TENSIONES, AVANCES Y DESAFÍOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA
DEMOCRACIA MEXICANA**

Ma. Aidé Hernández García
Coordinadora

ÍNDICE

7

Presentación

13

Introducción: Desafíos de la cultura política mexicana

MA. AIDÉ HERNÁNDEZ GARCÍA

ALDO MUÑOZ ARMENTA

43

Los problemas de orden político, económico y social:
sus efectos en el deterioro de los valores democráticos
en México

ALDO MUÑOZ ARMENTA

ROSALINDA CASTRO MARAVILLA

99

La relación entre el nivel socioeconómico y la participación
de la ciudadanía, México 2020

HADA MELISSA SÁENZ-VELA

131

Asociación entre la participación política y social con la
confianza en los actores e instituciones democráticas, y con
la preferencia y satisfacción por la democracia en México

JUAN ANTONIO TAGUENCA BELMONTE | BERNABÉ LUGO

NERIA | MA. DEL ROCÍO VEGA BUDAR | GEORGINA LORENA

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

163

La participación de la sociedad civil y la tolerancia
en México frente América Latina

MA. AIDÉ HERNÁNDEZ GARCÍA

LESLEY ESTEFANIA FLORES RIVERA

195

Cultura política en México: impacto de la escolaridad sobre la confianza en las instituciones, corrupción e interés en la política

JUANA ISABEL VERA LÓPEZ

229

La cultura política de los seguidores del expresidente. Involucramiento y sofisticación política. México, 2020-2021

HÉCTOR GUTIÉRREZ SÁNCHEZ

255

Jóvenes y cultura política en México: participación política y confianza institucional. Un análisis de encuestas

ANGÉLICA CAZARÍN MARTÍNEZ

PABLO RANCHERO VENTURA

RICARDO DE LA PEÑA

307

Desafección política por género y grupos de edad en México en la elección federal de 2021

ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA

OLGA NELLY ESTRADA ESPARZA

343

La ciudadanía lavanda en México. Explorando el impacto de la brecha de sexualidad en la vida política de la comunidad LGBT

MAURICIO OLIVARES-MÉNDEZ

GUILLERMO SAN ROMÁN TAJONAR

MARÍA ELENA MEZA-DE-LUNA

384

Sobre las y los autores

The background is a solid olive green color. It features faint, stylized gear patterns. On the left side, a white curved line starts from the bottom and arcs upwards towards the top left corner. The word "Presentación" is centered in the lower half of the image in a white serif font.

Presentación

Presentación

La democracia no se construye únicamente en las urnas ni se agota en la existencia formal de las instituciones; también depende de los valores, las actitudes, las percepciones y las formas de participación que circulan en la vida pública. Desde esa premisa, *Cultura política y participación ciudadana: tensiones, avances y desafíos en la construcción de la democracia mexicana*, obra coordinada por Ma. Aidé Hernández García, propone una reflexión amplia y documentada sobre la distancia que todavía existe entre la adhesión declarada a la democracia y las condiciones culturales que permiten sostenerla y profundizarla.

Este volumen colectivo parte de responder cuáles son los elementos de la cultura política mexicana que obstaculizan el fortalecimiento democrático y cuáles, en cambio, pueden contribuir a ampliarlo. A partir de esa ruta, el libro examina temas que resultan decisivos para comprender el presente del país; entre ellos se encuentran la baja participación en la esfera pública, la desconfianza hacia las instituciones, la persistencia de la corrupción, la tolerancia frente a la diversidad, la relación entre nivel socioeconómico y participación, el papel de la escolaridad, la experiencia política de las juventudes, las diferencias por género y la incidencia de nuevas formas de socialización política.

Uno de los principales aportes de la obra consiste en mostrar que la cultura política no debe entenderse como una categoría abstracta ni homogénea, sino que se trata de un campo complejo en el que convergen trayectorias sociales, experiencias generacionales, condiciones

materiales, identidades y marcos de interpretación diversos sobre el ámbito de lo público. De ahí que el libro se detenga en fenómenos específicos y ofrezca un análisis que va de lo general a lo particular, desde la discusión sobre el deterioro de los valores democráticos y la debilidad de la confianza institucional hasta el estudio de grupos y las experiencias concretas, como las juventudes, las mujeres y la comunidad LGBTTTTIQ+.

A lo largo de sus capítulos, la obra plantea que la consolidación democrática exige algo más que procedimientos electorales periódicos: requiere ciudadanía informada, disposición a la participación, confianza pública, tolerancia y condiciones institucionales capaces de traducir derechos en experiencias efectivas. En ese sentido, el libro también permite advertir tensiones importantes de la democracia mexicana contemporánea; por un lado, se encuentra el respaldo mayoritario a los principios democráticos; por el otro, el desencanto con su funcionamiento, la expansión de la desafección política y la persistencia de prácticas, imaginarios y expectativas que pueden debilitar la vida democrática.

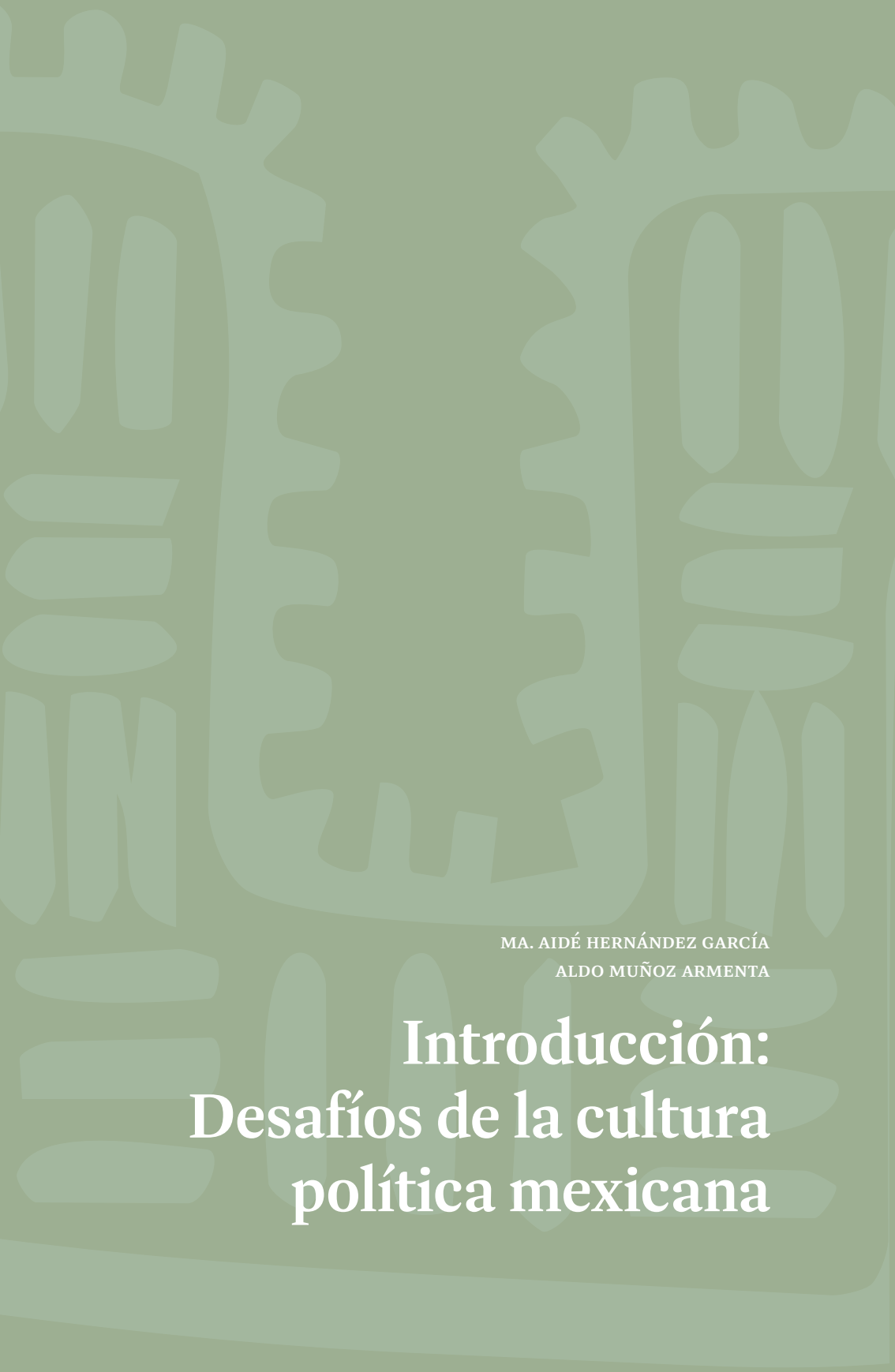
Otro rasgo relevante de esta obra es su sustento empírico. Los trabajos reunidos dialogan con encuestas nacionales e internacionales de primera importancia, así como con distintos índices y mediciones sobre cultura política, participación, confianza, corrupción y satisfacción con la democracia. Ello permite ofrecer a la persona lectora un panorama sustentado en evidencia, útil tanto para la reflexión académica como para la deliberación pública e institucional. Al mismo tiempo, la publicación abre nuevas preguntas sobre los factores que inciden en la formación de ciudadanías más activas, informadas e incluyentes.

En un contexto en el que la democracia enfrenta exigencias renovadas, este libro aporta elementos para comprender mejor los desafíos que atraviesan la relación entre ciudadanía e instituciones en México. Su lectura permite reconocer avances, identificar tensiones persistentes y dimensionar tareas pendientes en la construcción de una cultura política congruente

con los principios democráticos. Por ello, esta obra constituye una invitación a pensar la democracia no sólo como un arreglo institucional, sino como una práctica social que demanda participación, confianza, pluralidad y responsabilidad pública.

Martín Faz Mora

Consejero Electoral del
Instituto Nacional Electoral



MA. AIDÉ HERNÁNDEZ GARCÍA
ALDO MUÑOZ ARMENTA

Introducción: Desafíos de la cultura política mexicana

Introducción: Desafíos de la cultura política mexicana

Ma. Aidé Hernández García

Aldo Muñoz Armenta

El propósito de este trabajo colectivo es discutir y analizar los elementos de la cultura política mexicana que no favorecen el fortalecimiento de una democracia. Entre ellos podemos mencionar una baja participación en la esfera pública, poca confianza en las instituciones —principalmente políticas—, falta de tolerancia entre diversos grupos sociales y diferentes expresiones ideológicas, étnicas o territoriales, por citar las más importantes. En este sentido, el libro abona al debate sobre cuáles son los factores socioeconómicos, políticos y también culturales que nos llevan a este contexto de baja participación política y de intolerancia a la diversidad. Asimismo, se espera que esta obra colectiva genere líneas de investigación para estudiar las causas que imposibilitan el desarrollo de una cultura política que favorezca la vida democrática en México.

Cabe decir que el conjunto de autoras y autores que integran esta obra, desde hace varios años, como parte de una red de investigación que incluye diferentes universidades, ha reflexionado y analizado la relación entre cultura política y democracia en México. Así, se editó el libro *Cultura política en México. El estado del arte y los desafíos de su estudio a nivel subnacional*, coordinado por Ma. Aidé Hernández García, Aldo Muñoz Armenta y

Gustavo Meixueiro (2019), cuyo objetivo principal fue realizar un diagnóstico amplio y crítico sobre la investigación académica de la cultura política en el país a nivel subnacional, y con esta información se realizó un mapa de los estudios existentes en la República que nos daría una brújula para seguir trabajando o fortaleciendo algunas líneas de investigación no exploradas, con lo cual se podrían robustecer los estudios al respecto.¹

Una segunda obra editada por este grupo de investigación fue *Las culturas políticas de las y los mexicanos*, coordinado por Ma. Aidé Hernández García y Angélica Cazarín Martínez (2022), la cual reunió investigaciones sobre la pluralidad de expresiones culturales de índole política en México y tuvo como objetivo ofrecer un enfoque de estudio alternativo al dominante, es decir, al funcionalismo, para lo cual reconoció la misma diversidad cultural del país y sus múltiples formas de participación política. En este sentido, el texto se propuso replantear el estudio sobre el tema desde una perspectiva multicultural, territorializada y empíricamente situada, enfocándose especialmente en comunidades indígenas y sus formas particulares de entender y ejercer la política, en nuevas culturas políticas surgidas en espacios digitales y en movimientos sociales y actores históricamente marginados, como mujeres, jóvenes, pueblos originarios y el magisterio disidente. Esta obra nos llevó a reflexionar sobre la importancia de comprender que hay distintas culturas políticas en un país, con cosmovisiones y formas de participación completamente diferentes a las que generalmente conocemos y que son imposibles de encontrar a partir de una encuesta nacional. En este marco de análisis, la obra propuso que ya no se puede hablar de *la* cultura política, sino que se debe hablar de *las* culturas políticas de las y los mexicanos, pues las sociedades modernas han mostrado que son multiculturales y que, por lo mismo, cada

1 En términos generales, esa investigación buscó reconstruir el estado del arte de los estudios de cultura política en distintas entidades del país, documentando qué se ha investigado, desde qué marcos teóricos y con qué enfoques metodológicos. Su objetivo es visibilizar la diversidad cultural y política subnacional y poner en evidencia el vacío que existe en muchos estados en cuanto al estudio de este fenómeno.

una de estas culturas posee sus propias costumbres, ideologías y prácticas políticas.²

Este libro se propone abordar la cultura política desde un enfoque que incorpore variables poco atendidas en su relación con la democracia, como la confianza en las instituciones, la legalidad, la tolerancia, la participación (convencional y no convencional), la socialización política y las subculturas locales. La cultura política y la democracia tienen una historia larga, desde Platón (1963) se consideraron los hábitos, las prácticas y los conocimientos fundamentales para lograr buenos gobiernos. Autores más recientes, como Almond y Verba (1963), consideraron que la estabilidad de la democracia se debe a la existencia de una cultura que sea favorable a este régimen de gobierno, tal es el caso de la cultura cívica. Hay que recordar que para estos autores la cultura política representa un conjunto de orientaciones cognitivas, evaluativas y valorativas, además de la participación en la esfera pública. Posteriormente, Ronald Inglehart (1998) habla de sociedades posmodernas, en las que la tolerancia y la pluralidad cultural son fundamentales. De acuerdo con este autor, las democracias actuales se enfrentan a varios desafíos: la falta de confianza en las instituciones políticas y en la política, la existencia de corrupción, poca participación en la política y la necesidad de tolerancia no sólo a diversos grupos sociales, sino a ideas y religiones distintas; esta preocupación es la que, como grupo de investigadores, tenemos para México, por lo mismo consideramos esencial esta obra.

Con estos antecedentes proponemos, de manera general, que la cultura política es el conjunto de valores, actitudes, orientaciones y formas de participación que el individuo ha tenido, o tiene, sobre lo político y su

2 Tal es el caso de Cherán, comunidad indígena que se encuentra en el estado de Michoacán, México, donde se observa una gran participación, pero no la tradicional, que conocemos en las democracias liberales con partidos políticos o sindicatos, sino que este pueblo tiene otras formas que corresponden a sus usos y costumbres y que representa una forma única de gobierno en el país: no tienen presidente municipal, ni síndicos ni regidores; tienen, 12 keris, que forman el Concejo Mayor, y una Asamblea general, por citar algunos elementos de su organización, que además también es muy distinta de la de otras comunidades indígenas.

comunidad, lo cual no es restrictivo a las instituciones políticas formales o al gobierno. En consecuencia, este libro pretende estudiar los elementos de la cultura política que siguen siendo una barrera para que la democracia en México se consolide. Sin duda, el que existan diferentes tipos de culturas políticas en la ciudadanía juega un papel crucial y así lo reflejan las encuestas no sólo nacionales —por ejemplo, la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021a), el Informe País del Instituto Nacional Electoral (INE, 2020) y la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) del INE (2016)—, sino además las internacionales —como el Latinobarómetro (2022-2024), o los reportes de *Freedom House* (2022-2024) y el Índice de Desarrollo Latinoamericano (2016)—. Por la importancia de estos trabajos, este libro analizará la cultura política de las mexicanas y los mexicanos a través de una metodología cuantitativa.

A partir de la segunda década del siglo XXI, los estudios académicos sobre la cultura política en México que han estudiado los niveles de adhesión a la democracia muestran que, si bien la mayoría de las y los mexicanos aprecian la democracia, persisten valores autoritarios en diferentes segmentos de la población, muchos de los cuales están asociados a sus prácticas religiosas, posturas ideológicas, pero sobre todo a una visión tradicionalista de su entorno, en el que predominan las jerarquías y una cultura presidencialista (Hernández, 2011; Jaramillo, 2017).

En consecuencia, hay diversos temas de la cultura política mexicana que representan tensiones y avances en cuanto al fortalecimiento de la democracia, como lo exponemos a continuación. De inicio, se puede apuntar que hay un alejamiento de la ciudadanía respecto de las instituciones políticas y del gobierno en general; hay diversas explicaciones, pero una de las más llamativas es la desconfianza que se tiene hacia éstos, la cual es consecuencia, principalmente, de un desempeño ineficiente de las personas que ocupan posiciones de representación popular y también de los funcionarios que tienen cargos en los diferentes espacios burocráticos de los gobiernos nacional, estatal y municipal. Esa desconfianza se refuerza

con los casos de corrupción que son ventilados en los medios de comunicación (INE, 2024).

En segundo lugar, podemos señalar que la participación política-electoral en México muestra pequeñas diferencias entre las personas adultas, jóvenes, hombres o mujeres: no sólo no votan en la misma proporción, sino que hay diferencias ideológicas, las cuales se convierten en temas importantes por considerar en el análisis de los problemas de la democratización en México. En este sentido, diferentes mediciones demoscópicas de orden nacional, como la *Encuesta de Jóvenes en México* (2019) y la *Encuesta de Cultura Política* del INEGI (2021a), evidencian que, en general, la participación ciudadana en México es baja en comparación con las democracias consolidadas, ya que en procesos electorales nacionales apenas supera el 50% de las y los votantes registrados en el padrón, pero, en el caso de las y los jóvenes que están entre los 18 y los 25 años, el rango de participación política se ubica por debajo del 20%. Si bien todos los instrumentos de medición arrojan que las juventudes en su mayoría aprecian el régimen democrático, una mayoría abrumadora declara que no les interesa la política “porque no le entienden”, porque “hay corrupción” o porque no tienen confianza en el gobierno, en los partidos y en las y los políticos profesionales (Ortiz, 2016; Gómez *et al.*, 2013; Chávez, De la Mora y Nande, 2024).

En tercero, de acuerdo con el *Corruption Perceptions Index* de Transparencia Internacional, desde 2017 hasta 2023, se apreció una mejora que mantiene a México en una situación relativamente estable, pero no representa un avance sustancial en la percepción de la corrupción. En 2017, México se situó en el lugar 135 de 180 naciones enlistadas y, en la evaluación de 2023, se ubicó en el puesto 126. Otro índice que mide el estado de derecho en el Proyecto Mundial de Justicia (Índice del Estado de Derecho) señala que, entre 2015 y 2022, nuestro país se ubicó en el lugar 115 de 140, pero en 2015 tenía el lugar 79. Este último índice conceptualiza la corrupción como el uso ilícito del cargo para beneficios personales, mediante tres formas puntuales: 1) soborno; 2) influencia al margen de la ley de intereses públicos o privados; 3) desviación de recursos públicos en los poderes Ejecutivo,

Judicial y Legislativo, así como en los cuerpos de seguridad pública civiles y las fuerzas militares. Cabe decir que el Poder Legislativo mexicano fue el peor evaluado (López, 2023).

Por otra parte, la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) del INEGI (2021b) estimó una tasa total de “prevalencia de corrupción al realizar un trámite personal” de 14,701 víctimas por cada 100,000 habitantes a nivel nacional, con una incidencia de 25,995 casos de corrupción por cada 100,000 habitantes. Esta cifra muestra que este problema empeoró con respecto a la encuesta previa aplicada en 2013, ya que en ese año la tasa de prevalencia de corrupción fue de 12,080 víctimas por cada 100,000 habitantes, mientras que la incidencia registró 24,724 actos de corrupción por cada 100,000 habitantes. En cuanto a la percepción sobre la frecuencia de la corrupción, en 2021 el 86.3% de la población a nivel nacional consideraba que los actos de esta índole fueron “muy frecuentes”, a diferencia del 88.3% que los calificó como “frecuentes” o “muy frecuentes” en 2013 (López, 2023).

Un cuarto elemento a considerar que ha transformado la cultura política de las mexicanas y los mexicanos son las redes sociales, en virtud de que se ha convertido en la principal fuente de información política. Las redes sociales, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) del INEGI (2022) y con la Asociación de Internet de México (AIMX, 2022), son el medio que más utilizan las personas interesadas en asuntos políticos (94%); en un segundo lugar se ubican los portales de noticias y los noticieros televisivos y radiofónicos. Además, las redes han fomentado una cultura cívica y participativa en el espectro digital, porque las usuarias y los usuarios no solamente consumen, sino que también producen y comunican contenido político; hay un debate acerca del impacto que esto tiene sobre la participación ciudadana en los asuntos públicos (Muñoz, 2022; López, 2023; Moreno, 2025).

Más aún, las redes sociales situadas en las plataformas como X, Facebook e Instagram han sido clave en la articulación y promoción de movimientos ciudadanos, ya que han favorecido una rápida organización y difusión de causas políticas y sociales. Igualmente, las redes han permitido que diferentes segmentos de la población interactúen directamente con candidatos y candidatas durante las campañas, y en algunos casos éstas hasta han podido influir en las agendas partidistas; por otra parte, también han propiciado el diálogo directo con las autoridades de los tres niveles de gobierno y con integrantes de los tres poderes a nivel nacional y estatal. El problema de este proceso es que las ideas que circulan en la red plasman sólo de manera parcial la totalidad del debate público, ya que representan únicamente a una parte de la población, es decir, las discusiones en el ámbito digital no reflejan toda la diversidad social (López, 2023; Moreno, 2025).

Por otra parte, las redes también han dado lugar a amplias “cámaras de eco” o nichos temáticos de discusión en los que predomina la polarización, la desinformación, los mensajes de odio hacia mujeres, grupos originarios, integrantes de las comunidades de la diversidad sexual y, en general, a cualquier persona que contradiga o cuestione las posturas de individuos o grupos agazapados en una ideología, una militancia partidista virtual o una visión de mundo que no reconoce la diferencia o diversidad en sus diferentes expresiones. Generalmente, este tipo de comportamientos magnifican sus conductas beligerantes, de descalificación y desinformación con el apoyo de miles o millones de cuentas falsas, denominadas *bots*, que, de manera usual, pretenden posicionar como “tendencia” sus mensajes o ideas (López, 2023; Moreno, 2025).

Con estas consideraciones, vale preguntar si las alternancias a nivel nacional han ido de la mano con la evolución de la cultura político-democrática en México. Después de tres alternancias partidistas en la Presidencia de la República (2000, 2012 y 2018), las mediciones más recientes sobre la cultura política en México, tales como la Encuesta de Cultura Política del INEGI (2021a) y el Informe País (INE, 2020), muestran que la mayoría de las personas votantes aprecia positivamente los valores democráticos y la participación ciudadana en asuntos públicos, como la libertad de

expresión (97%) y el respeto a los derechos políticos (93%). Sin embargo, precisan los datos de estos instrumentos que se mantienen importantes brechas entre las posturas pacíficas y las violentas. Así, la mayoría de los mexicanos y mexicanas apoyan las protestas pacíficas (64%), pero más del 40% de las personas encuestadas toleran o aceptan las acciones violentas para hacerse escuchar.

En lo relativo a la participación electoral y el cumplimiento de la ley, una abrumadora mayoría se mostró favorable a estos valores (85%), pero los porcentajes comenzaron a disminuir cuando se le preguntó a la ciudadanía si estaba dispuesta a afiliarse a partidos políticos (41%) o a discutir temas políticos (49%). En cuanto a la desconfianza institucional, las encuestas arrojaron que el 54% no confía en el gobierno y que solamente el 4% expresa confianza plena. Esta desconfianza, como se mencionó antes, se relaciona con preferencias por acciones disruptivas (protestas, huelgas, bloqueos, toma de instalaciones públicas) para influir en decisiones políticas, o bien porque consideran que su voto no vale mucho para la toma de decisiones, o bien porque perciben que la mayor parte de las y los políticos son corruptos.

En el ámbito de la satisfacción con la democracia, el 50.9% de los hombres y el 48.8% de las mujeres señalaron que prefieren la democracia; y apenas el 21% de ambos sexos afirmó que un gobierno autoritario podría ser preferible en ciertas circunstancias, tales como dar seguridad o generar condiciones de igualdad social y económica. En esta línea de análisis, los mexicanos y las mexicanas consideraron que en nuestro país se pueden hacer válidos diferentes derechos, como la libertad de voto (85%) y el culto religioso (87%), mientras que consideraron que la libertad de expresión es un derecho más difícil de hacer efectivo (66%). Asimismo, apenas un poco más de la tercera parte de las personas encuestadas consideraron que es útil la participación política: el 38.3% percibe que es válida “en parte”, mientras que el 30.4% cree que “no vale la pena”.

La investigación académica más reciente sobre los valores democráticos de las y los mexicanos, apoyada en la Encuesta Mundial de Valores (2022), muestra que existen dos tipos de conductas en torno a la democracia: la ciudadanía *poliarquista*, que se apega a las reglas e instituciones democráticas, y la *populista*, que aprecia los liderazgos carismáticos, la apelación directa al “pueblo”, así como un enfoque de soluciones inmediatas y personalistas a problemas complejos (Moreno, 2025).

Moreno (2025) muestra que, en 2023, el 81% de las mexicanas y los mexicanos afirmó que “la democracia [era] preferible a cualquier otra forma de gobierno”, uno de los porcentajes más altos registrados en la historia. Sin embargo, solamente el 38% se declaró satisfecho con la manera en que funciona la democracia, lo que evidenciaba una brecha entre el ideal democrático y su concreción en la realidad institucional. Al respecto, reflexiona sobre el hecho de que esta disonancia revela que, si bien la democracia es el régimen preferido por la mayoría, existe una importante percepción de que no cumple con las expectativas de justicia, eficacia y rendición de cuentas. El desencanto, señala Moreno (2025), es particularmente fuerte en los jóvenes, quienes tienden a valorar la democracia, pero son más exigentes y críticos con su desempeño real. Además, este autor expone que la sociedad mexicana tiene una importante disposición a justificar alternativas no democráticas en situaciones de crisis. En este sentido, el 36% de las y los encuestados consideró aceptable un “gobierno fuerte” que no se preocupara por el Congreso o las elecciones, frente al 64%, que rechazó esta opción. También recuerda que, en 1982, el porcentaje del primer rubro estaba por encima del 50%, lo que muestra que la legitimidad del “hombre fuerte” ha disminuido, pero sigue presente en una minoría significativa que está abierta al autoritarismo. Evidencia, de igual manera, que este “núcleo duro” autoritario es más frecuente en personas de menor educación y en mayores de 50 años, es decir, en un segmento de la población que prácticamente no tiene oportunidades de ascenso social (Moreno, 2025).

Sobre los temas de populismo y desconfianza institucional, el trabajo de Moreno (2025) explica que existe una importante tensión entre los valores poliarquistas (institucionalistas) y las inclinaciones populistas.

Al respecto, los datos se correlacionan con la alta desconfianza hacia los partidos, el Congreso y el Poder Judicial (menos del 20% de confianza en promedio) y con un apoyo considerable a soluciones “fuera del sistema”. En este marco, alrededor del 42% de las mexicanas y los mexicanos (casi la mitad) afirmó estar de acuerdo con la postura de que “sería mejor si un líder fuerte resolviera directamente los problemas” sin la mediación de diputados, senadores o partidos.

Por otra parte, afirma Moreno (2025) que esta información claramente contrasta con el hecho de que, a la par, existe una amplia valoración en favor del voto y de la alternancia, de tal forma que más del 70% rechaza fraudes o manipulación electoral. Esto, agrega, muestra que en México existe una cultura política ambivalente, es decir, algunas personas aprecian la democracia, desean alternancia y el poder ciudadano, pero también tienen disposición a una apertura a atajos autoritarios y caudillistas si las instituciones formales no dan resultados. El autor apunta que las y los jóvenes de las generaciones Y y Z son más proclives a defender derechos civiles e individuales, aunque están más desencantados con los partidos y las figuras tradicionales; asimismo, exhiben actitudes contrastantes: valoran la democracia, pero son muy críticos de su implementación concreta. A su vez, las personas mayores de 50 años son más proclives a justificar el autoritarismo como solución pragmática, aunque también muestran nostalgia por los periodos de “estabilidad”. En suma, señala Moreno (2025) que el proceso de internalización de la cultura democrática está en marcha, pero aún lejos de consolidarse, pues convive con viejos hábitos clientelares, paternalismo y personalismo político, y afirma que la confianza en las instituciones sólo crecerá si éstas cumplen expectativas de eficacia y justicia.

Por tanto, este libro pretende sumarse a este debate y analizar las tensiones, los avances y las contradicciones que aún habitan la cultura política de las y los mexicanos en torno a la democracia. El primer artículo, titulado “Los problemas de orden político, económico y social y sus efectos en el deterioro de los valores democráticos en México”, lo escriben Aldo Muñoz Armenta y Rosalinda Castro Maravilla, quienes analizan los factores que han afectado el desempeño institucional de la democracia en

México, y esto lo realizan a partir de la revisión de los índices que miden la democratización a nivel global, tales como los de Freedom House, The Economist Intelligence Unit (2024), el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), el Latinobarómetro (2022-2024), así como el Índice de Desarrollo Democrático de América Latina (2016) y el Índice de Desarrollo Democrático de México —IDD-Méx— (2010-2024). La autora y el autor apuntan que la democracia mexicana enfrenta diversos desafíos: baja participación ciudadana y poca confianza institucional, corrupción, escasa participación en la esfera pública, entre otros; por lo mismo, nos hacen reflexionar sobre si el régimen mexicano se puede conceptualizar como una democracia débil o defectuosa o bien como un régimen híbrido, es decir, en el que conviven elementos institucionales propios de una poliarquía con otros más próximos al autoritarismo. En otras palabras, este trabajo nos permite cavilar sobre esta ambigüedad del régimen político de nuestro país.

Asimismo, comparten la premisa hipotética, principalmente del IDD-Méx (2010-2024), de que existe un deterioro democrático en México no sólo en el ámbito electoral, sino también en el de las políticas públicas, pues no muestran resultados en cuanto a la solución de las desigualdades sociales y económicas, y en el del compromiso político, ya que no busca atenderlas. Más aún, revisan cómo han impactado a la fortaleza de las instituciones —por ejemplo, en el caso de los partidos políticos— temas como el narcotráfico y la corrupción, para dejar ver esta debilidad institucional de la democracia en el país. De la misma manera, analizan diversos índices democráticos que reflejan una realidad similar, pero lo hacen de forma diacrónica y comparada en un periodo de catorce años de vida en este sistema político (2010-2024), además de examinar los resultados cuantitativos.

Las variables que utilizan para hacer su análisis son las dimensiones que el IDD-Méx (2010-2024) proporciona: 1) democracia de las instituciones, 2) democracia de la ciudadanía, 3) democracia social y 4) democracia económica. Con lo anterior, la autora y el autor intentan demostrar la falta de concreción de los derechos políticos, sociales y civiles en México, además

de una serie de microautoritarismos y de una falta de eficiencia y eficacia institucional. Los resultados también muestran el deterioro democrático del régimen mexicano.

Uno de los hallazgos de este libro es que, de acuerdo con lo observado a través de los distintos trabajos endoscópicos que se citan, existe una recurrente baja participación de las y los mexicanos, principalmente, en el ámbito político y una falta de interés en informarse sobre temas de esta índole; estos datos son trascendentales, pues muestran varias de las debilidades del régimen político del país, por lo que es fundamental el análisis de esta temática. Para ello, el segundo artículo, “La relación entre el nivel socioeconómico y la participación de la ciudadanía, México 2020”, propuesta de Hada Melissa Sáenz-Vela, hace un interesante estudio sobre la importancia del nivel socioeconómico en distintas formas de participación; su hipótesis es que, en el caso mexicano, las personas con mayor nivel socioeconómico son más proclives a formar parte de actividades de participación en alguna de sus formas. Sin embargo, en sus hallazgos no sólo muestra que existe una relación proporcional entre mayores recursos económicos y mayor participación en la esfera pública, como lo estableció la escuela funcionalista (Hernández y Coutiño, 2019), sino que esta relación es más compleja. Para poder responder a su propuesta, la autora emplea la ENCUCI 2020 en su análisis estadístico, con la intención de verificar la relación positiva entre la participación de la ciudadanía y su nivel socioeconómico.

Aunque el voto es la forma más conocida de participar, no es la única: también existen actividades cívicas, comunitarias, ciudadanas, políticas y electorales. Estas modalidades dependen de una combinación de factores estructurales y personales, es decir, tanto de los contextos institucionales y sociales como de las motivaciones, capacidades, intereses y oportunidades de la gente. Los resultados del ejercicio exploratorio muestran que el nivel socioeconómico influye en la participación cívica y la ciudadana, pero que tiene un efecto menor en la comunitaria y la política, salvo en los casos particulares de protestas o actividades sindicales. La participación

electoral sólo reporta diferencias estadísticamente significativas por nivel socioeconómico en el grupo de 18 a 29 años. Asimismo, las personas con mayor nivel socioeconómico exponen en menor porcentaje situaciones de desinformación, pero mayor desinterés, sobre todo entre los 30 y 59 años.

A partir del análisis provisto en el capítulo, se sugiere que la participación de la ciudadanía no depende sólo del conocimiento o del acceso a las diversas formas de participar, sino también de su interés y de su percepción sobre la eficacia de estas actividades. Con los datos obtenidos se identifica que, para promover la cultura política, se requiere de estrategias diferenciadas por nivel socioeconómico y por grupos etarios, así como de insistir en los efectos positivos de la participación sobre el poder y el manejo de recursos públicos, pero también sobre el capital social y cultural de las mismas personas.

Siguiendo la dinámica de la relación entre participación y democracia, contamos con el artículo “Asociación entre la participación política y social con la confianza en los actores e instituciones democráticas, y con la preferencia y satisfacción por la democracia en México”, escrito por Juan Antonio Taguenca Belmonte, Bernabé Lugo Neria, Ma. del Rocío Vega Budar y Georgina Lorena Fernández Fernández. Este capítulo parte de dos hipótesis que se someten a corroboración a través de los resultados que arroja la Encuesta Nacional de Cultura Cívica de 2020. La primera considera que existe asociación entre la participación social y política con respecto a la confianza que se da a los actores e instituciones democráticas mexicanas, es decir que los que participan social y políticamente confían más en la democracia. La segunda establece que quienes participan prefieren la democracia sobre otra forma de gobierno y se encuentran satisfechos con la misma.

Las y los autores parten de una propuesta clásica de los estudios de cultura política (Tocqueville, 1985; Putnam, 1994) sobre que la democracia será exitosa siempre y cuando exista una participación política que haga que las instituciones funcionen adecuadamente. En consecuencia, si las

instituciones no trabajan adecuadamente y la confianza es baja no sólo hacia ellas sino también hacia la democracia, aumenta la posibilidad de que haya poca participación y de que se dé un cambio de régimen político democrático a uno híbrido o autoritario.

El resultado al que llegan las y los autores con respecto a la primera hipótesis es que, dependiendo de las organizaciones sociales a las que se adhieran las y los individuos participantes en el ámbito social o político, existirá asociación entre su participación en ellas y la confianza que otorguen a unos u otros actores o instituciones democráticas. En cuanto a la segunda hipótesis, en todos los casos existirá asociación entre la participación política o social y la preferencia por la democracia, pero sólo en aquéllos en los que las personas participen en partidos políticos, organizaciones de protección de derechos humanos o en organizaciones de exigencias de mejores servicios. Sin embargo, ante estos hallazgos, es fundamental constatar la importancia de la relación entre la democracia y la participación política, la cual es poca en México.

Una de las variables más importantes que ahora se consideran fundamentales para la democracia es la tolerancia, pues es un elemento esencial para la participación y la convivencia pacífica entre las y los ciudadanos (Putnam, 1994; Kymlicka, 1996). Hay que considerar que las sociedades se han vuelto cada vez más complejas debido a que en ellas conviven, además de comunidades indígenas, grupos que migran de otros países y segmentos sociales como el de las mujeres, el de las y los jóvenes o la comunidad LGBTTTTIQ+, por citar algunos (Kymlicka, 1996). El respeto sin tolerancia a las culturas de estos grupos es imposible (Hernández, 2011). Aunado a lo anterior, la libertad de expresión, de opinión, que se consideran base de la democracia, sin tolerancia tampoco serían posibles.

Por la importancia de esta variable, el artículo “La participación de la sociedad civil y la tolerancia en México frente a América Latina”, escrito por Ma. Aidé Hernández García y Lesly Estefanía Flores Rivera, se pregunta qué tanto influye este elemento en la participación política. El capítulo

tiene como uno de sus presupuestos teóricos que, para que haya una democracia de calidad o, en todo caso, una estable, se debe lograr una rendición de cuentas no sólo vertical sino también horizontal; en palabras de Dahl (1989), una sociedad democrática debe tener un amplio debate público y diversos sectores o grupos participando. Por tanto, la propuesta de este trabajo es que la tolerancia es esencial para generar la participación que necesita el debate público en una democracia.

En el caso mexicano, las autoras encuentran que hay poca participación política y social y, de manera paralela, observan una gran discriminación hacia distintos grupos sociales, por tanto, se cuestionan si hay una relación entre estas variables. Para averiguarlo analizan la situación de México y la de América Latina, con el fin de llegar a los resultados no sólo de un estudio de caso, sino también a aquellos con los que se puedan hacer inferencias de mayor amplitud empírica. Con este objetivo, las autoras trabajan con dos hipótesis:

1) En América Latina la intolerancia, especialmente hacia la igualdad de género, personas migrantes y homosexuales, así como la discriminación basada en estratos socioeconómicos se relacionan negativamente con la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil. 2) En México, donde los niveles de intolerancia son mayores en comparación con otros países latinoamericanos, hay una relación más fuerte y significativa entre la intolerancia y una reducción en la participación de las organizaciones de la sociedad civil.

Su trabajo estadístico se basa en los datos de las olas 3 (1995-1998), 4 (1999-2004), 5 (2005-2009), 6 (2010-2014) y 7 (2017-2022) de la Encuesta Mundial de Valores (WVS, por sus siglas en inglés) y en el índice de participación de la sociedad civil de Varieties of Democracy (V-Dem), que incluye información desde 1995 hasta 2022.

Dentro de los resultados que se observan, las hipótesis se comprueban y hay evidencia de que, en los países de América Latina, entre ellos México,

está presente una relación estadística que apunta a que una mayor tolerancia social está vinculada a un incremento en la participación. Sin embargo, México fue el país donde se encontró mayor intolerancia, lo que deja una agenda por investigar: ¿qué variables están interviniendo para que se dé el nivel de discriminación encontrado en México?, y ¿en qué otros espacios de la esfera pública esta “poca tolerancia” está influyendo? El tema es sumamente importante, pues la presencia de esta variable puede seguir contribuyendo a la existencia de un pobre debate público (Dahl, 1989), el cual limitará el fortalecimiento de la democracia.

Continuando con el análisis de los elementos de la cultura política importantes para la democracia, también estudiaremos la confianza en las instituciones; en este sentido, Juana Isabel Vera López integra a este libro el artículo “Cultura política en México: impacto de la escolaridad sobre la confianza en las instituciones, corrupción e interés en la política”. En la cultura política mexicana, un hito a considerar es el ascenso al poder del Partido Acción Nacional (PAN) en el año 2000. Este resultado, obtenido en las urnas, fue producto de los efectos derivados de la construcción de bases democráticas en la sociedad mexicana, proceso mediante el cual se establecieron puentes que articularon la participación ciudadana con la vida política y social.

No obstante, en la actualidad, el escenario político presenta una crisis de valores políticos tradicionales en la sociedad mexicana, en lo cual, según observamos, el nivel de escolaridad podría ser la fuente de crisis; por ello, desde el análisis teórico-metodológico aplicado a estudios de cultura política, podemos esquematizar rasgos estructurales explicativos del comportamiento político de la sociedad.

El argumento central de este trabajo es que la educación interviene a favor de generar en la ciudadanía mexicana un mayor nivel de confianza hacia las instituciones, un deseo de mantenerse informada sobre noticias y hechos políticos, así como de mejorar su percepción sobre la corrupción; para ello se proponen tres hipótesis: 1) La educación interviene a favor de generar en la ciudadana y el ciudadano mexicano un mayor nivel

de confianza en las instituciones. 2) La educación motiva a la ciudadanía mexicana a mantenerse informada sobre noticias y hechos políticos. 3) La educación mejora en la ciudadana y el ciudadano mexicano su percepción sobre la corrupción.

En consecuencia, se exploran los datos correspondientes a México en la Encuesta Mundial de Valores 2017-2022 y se intenta hacer un trabajo cuantitativo que permita conocer si existe una relación entre la escolaridad y estos tres temas de la cultura política. Los hallazgos de la autora son interesantes, pues prueban que hay una relación entre la educación y el nivel de confianza hacia las instituciones, y dentro de éstas se encontró que la iglesia y la universidad son a las que las y los mexicanos les dan un mayor nivel de confianza. Por otra parte, se demostró que entre la educación y la corrupción no existe relación: es generalizada y amplia esta percepción. Finalmente, el interés en la política y la participación en ella sí tuvieron relación con la educación, y los medios más consultados en este rubro fueron la televisión, la radio y el teléfono celular. Lo anterior nos permite concluir que es generalizada la desconfianza en las instituciones políticas y la percepción de corrupción, sin importar el nivel educativo; además, que es poco el porcentaje de mexicanos y mexicanas al que le interesa y se informa sobre política; esto coincide con el artículo primero de este libro, en el sentido de que estamos ante un régimen híbrido con grandes desafíos para consolidar una democracia (Steven y Way, 2005).

En sus conclusiones, la autora menciona que es conveniente ejecutar acciones que conviertan a la ciudadanía en un agente más activo e informado para que pueda ser partícipe de cambios en las instituciones y lograr así que éstas sean más eficientes. Pero mientras los políticos no estén interesados en las necesidades de las y los mexicanos, la ciudadanía seguirá teniendo poco interés de participar e involucrarse en la política, lo cual crea círculos viciosos: por una parte, generan baja participación e interés por informarse en la política y, por la otra, los políticos seguirán haciendo de la política un tema con poca legitimidad.

Una de las características de la población mexicana es su cultura presidencialista; en este sentido, uno de los temas que se suman a este libro es la confianza que se tuvo hacia el expresidente de México Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), personaje que llevó a Morena a la presidencia y a ganar la mayoría de los estados de la República mexicana. Esto fue consecuencia de una lucha de años en la que hubo momentos difíciles, como en 2006, cuando fue víctima de una campaña de desprestigio con la que su figura fue vista como “el peligro para México”. Andrés Manuel López Obrador (también conocido como AMLO, por sus iniciales) mostró tener un gran carácter y liderazgo, lo que lo hizo crecer en las adversidades. Este liderazgo y su inteligencia lo llevaron no sólo a tener un gobierno con alta aceptación, sino además a lograr que el partido que fundó, Morena, tuviera grandes éxitos electorales a lo largo del país. Ante este contexto, Héctor Gutiérrez Sánchez realiza un trabajo cuantitativo titulado “La cultura política de los seguidores del presidente: involucramiento y sofisticación política”, en el que intenta saber quiénes apoyaron a AMLO y el grado de interés y sofisticación política que tienen.

Este trabajo muestra cómo aquellas personas que siguieron —y aún siguen— al expresidente están de acuerdo con la economía del país y con las acciones realizadas durante su gobierno; ahora, ¿qué características sociodemográficas tiene esta base? En su artículo expone investigaciones con resultados contradictorios: por un lado, están aquellas que señalan que quienes han apoyado al expresidente y a su Cuarta Transformación (4T) son ciudadanas y ciudadanos emocionales, de baja educación y con un juicio político de baja sofisticación; por el otro, están las que consideran que la situación del país ha mejorado y sugieren electoras y electores racionales y políticamente sofisticados que evalúan al gobierno por sus resultados.

Para la investigación, el autor decidió trabajar principalmente con el Barómetro de las Américas (2021) y de manera secundaria utilizar el Latinobarómetro 2020. A partir de estas dos encuestas, logra concluir que el apoyo al expresidente está relacionado con personas con un bajo conocimiento

sobre política, escolaridad básica y un escaso consumo noticioso, lo que podría llevarnos a pensar en el éxito de los programas sociales; sin embargo, esto es un hallazgo parcial, pues el autor también encuentra que los grupos sociales con mayor conocimiento político, consumo de noticias y escolaridad han apoyado al expresidente, pero algo relevante en este sector es que está dividido en opiniones a favor y en contra, lo cual explica, en parte, la polarización de la opinión pública. Esta división nos remite, claramente, a los resultados de la gestión de AMLO, la cual presenta claroscuros.

En esta multiculturalidad que se ha descrito del caso mexicano, uno de los sectores que llama la atención por su falta de creencia en la política y por evitar las formas tradicionales de participación es el de las y los jóvenes. En este sentido, el artículo “Jóvenes y cultura política en México: participación política y confianza institucional. Un análisis de encuestas” pretende estudiar la importancia de la confianza de las y los jóvenes hacia instituciones políticas y su participación en ellas. En este análisis, Angélica Cazarín Martínez, Pablo Ranchero Ventura y Ricardo de la Peña analizan al sector joven de los 12 a los 29 años de edad y apuntan que este grupo conforma el 24% de la población mexicana; también descubren que casi el 70% de la cifra anterior no está interesado en la política, lo que muestra una gran apatía del segmento por este rubro. Para la autora y los autores, esta realidad se desprende, entre otros factores, de la gran desconfianza que tienen las y los jóvenes hacia las instituciones políticas y electorales.

La hipótesis que manejan es que el descenso en las formas de participación política, en especial en la participación electoral, se encuentra principalmente vinculado a los niveles de confianza institucional, y plantean a la vez que dicho fenómeno afecta simultáneamente la participación político-electoral en México de dicho sector poblacional. Para el análisis de esta propuesta, la autora y los autores utilizan encuestas nacionales de cultura política mexicana.

Por tanto, en este capítulo se realiza un estudio minucioso sobre la participación de las y los jóvenes en la política, y una de las conclusiones a las que se llega es que en los segmentos de los 20 a los 24 y de los 25 a los 29 años se observan los menores niveles de participación, por debajo del 40%. Para el caso electoral es similar, por lo que la y los analistas refuerzan la propuesta de que es clara la apatía de la población juvenil hacia las formas tradicionales de la política.

El artículo fundamenta que estos resultados no guardan relación con la accesibilidad de la información de las y los jóvenes, pues son quienes tienen una mayor interacción con las redes sociales o el internet, sin embargo, esto no ayuda a una mayor participación o a lograr un mayor interés en la política. Por lo mismo, el trabajo subraya que esta escasa participación está relacionada con la poca confianza en los partidos políticos y en las instituciones electorales y, en este sentido, se encarga de probar estadísticamente dicha relación.

La importancia de este estudio radica en la reflexión sobre qué se debe hacer para integrar a la población juvenil en la política, qué incentivos deben darse para que sea un grupo participativo y qué mecanismos deben llevarse a cabo para establecer no sólo una rendición de cuentas vertical, sino también horizontal que pueda fortalecer a las instituciones y, con ello, a la democracia.

Otro de los grupos más importantes en la sociedad, además del de los jóvenes, es el de las mujeres, y por lo mismo esta obra las incluye. En el caso de ellas, hay que destacar que en México se ha logrado la paridad electoral en todas las candidaturas a puestos de representación política: hoy podemos observar que en el 50% de éstos participan mujeres a cargos de diputaciones locales y federales, presidencias municipales, gubernaturas y también para Presidencia de la República, la cual, por primera vez, la ocupa una mujer. De manera paradójica a este logro, tal como lo hemos estado mencionando en todos los artículos de este libro, en los distintos tipos de cultura política de las y los mexicanos se pueden observar bajos niveles de confianza en la

política y altos niveles de desinterés en este ámbito. Esto es consecuencia de que las y los políticos velan primero por sus intereses, pero también a causa de que han dejado ver diversos actos de corrupción, han desviado grandes cantidades de recursos públicos, han aceptado financiamiento de procedencia ilegal para sus campañas y hasta han permitido la intromisión de grupos delictivos en la política.

Continuando con la diversidad cultural, Rosa Lorena Valdez Miranda y Olga Nelly Estrada Esparza —interesadas en el papel que juegan las mujeres, así como el que desempeñan las y los jóvenes en el proceso electoral— nos presentan el artículo titulado “Desafección política por género y grupos de edad en México en la elección federal de 2021”. Para estas autoras, la *desafección política* es una dimensión que permite analizar si las y los ciudadanos de una comunidad determinada confían en las instituciones y en su propia capacidad para influir en los resultados del proceso político.

Uno de los objetivos principales de este trabajo es observar el papel de la participación de mujeres y jóvenes en el mundo electoral, para ello se preguntan quiénes fueron las personas que votaron en la elección de 2021, por qué votaron, qué esperaban de sus gobernantes, si existía conocimiento e interés de las y los ciudadanos en informarse de las campañas políticas, etcétera, al igual que las demás autoras y autores de este libro.

Para desarrollar su investigación, Rosa Lorena Valdez Miranda y Olga Nelly Estrada Esparza tienen como hipótesis que las mujeres tienden a presentar mayores niveles de desafección que los hombres y que las y los jóvenes son proclives a mostrar mayores niveles de desafección política que el resto de los grupos etarios. Para lograr desmenuzar esta línea de estudio, las autoras proponen utilizar el Índice de Desafección Política (IDP), el cual se construye a partir de la medición de la confianza hacia las instituciones, el interés por la política y la eficacia de las políticas internas y externas, como elementos fundamentales.

Después de hacer un análisis sobre el papel que tiene la participación electoral de las mujeres y la población juvenil en los procesos electorales,

apuntan que el IDP encontró que las mujeres presentan un nivel menor de desafección que los hombres; asimismo —al igual que en el artículo previo—, hallan que las y los jóvenes participan poco en la política. Los resultados de este análisis permiten señalar que se tiene que trabajar en la desconfianza hacia los partidos políticos, la corrupción y la pobreza, pues son temas que están presentes en nuestra sociedad, y que los partidos tendrán que empezar a cuestionarse su papel ante esta problemática si pretenden un incremento de la participación electoral.

El artículo también analiza la desafección política en México a partir de las diferencias por género y edad, centrándose en el contexto de la elección federal de 2021. Se parte de la premisa de que las mujeres y los jóvenes han modificado sus patrones de participación política en las últimas décadas, y se busca identificar los factores que inciden en su desconfianza hacia las instituciones democráticas.

A través del marco teórico sobre desafección política, las autoras recuperan aportaciones de Cisneros y Trak (2013), así como de Meza (2021), quienes definen el concepto considerando los niveles de confianza e interés en instituciones y actores políticos. Para medir la desafección política, las autoras de este capítulo utilizan la ENCUCI 2020, con la cual construyen su IDP, compuesto por 33 reactivos, clasificados en las dos dimensiones aludidas.

El análisis también destaca factores como la corrupción, la inseguridad y la ineficacia gubernamental como los principales detonantes de la desafección, especialmente entre las mujeres. Sin embargo, también se observa un avance en la participación femenina en espacios de poder, impulsado por reformas legales en paridad de género y acciones afirmativas. Las autoras subrayan que este progreso debe consolidarse en términos de políticas sustantivas y no sólo numéricas.

Finalmente, concluyen que la desafección política representa un reto para la calidad de la democracia en México. Ante ello, proponen fomentar una

ciudadanía activa, una ética pública en el ejercicio del poder y una mejor selección de candidaturas. El estudio sugiere que comprender las diferencias generacionales y de género en relación con la política es clave para construir instituciones más legítimas e incluyentes.

Para terminar este apartado, el texto “La ciudadanía lavanda en México: explorando el impacto de la brecha de sexualidad en la vida política de la comunidad LGB” se fundamenta en la intersección entre los estudios de cultura política y la emergente literatura sobre brechas de sexualidad en el comportamiento electoral. Partiendo del concepto clásico de *cultura política* —desarrollado por Almond y Verba (1963), y que es entendido como el patrón de actitudes y orientaciones individuales hacia la política entre las y los integrantes de un sistema político—, esta investigación examina cómo las identidades sexodisidentes configuran formas particulares de participación y actitudes políticas. La *cultura política*, conceptualizada como un macrofenómeno que resulta de la agregación de actitudes políticas individuales que han sido internalizadas a través de procesos de socialización profundos y duraderos, adquiere particular relevancia cuando se analiza desde grupos sociales que han experimentado procesos de socialización política mediados por la alteridad, la desigualdad y la invisibilidad.

Este artículo representa una contribución significativa al estudio de la participación política de las minorías sexuales en México. La autora y los autores, Mauricio Olivares-Méndez, Guillermo San Román Tajonar y María Elena Meza-de-Luna, abordan un vacío importante en la literatura mexicana al examinar la existencia de una “brecha de sexualidad” en la cultura política del país, para lo cual utilizan datos de la ENCUCI 2020.

La investigación sobre brechas de sexualidad se sustenta en dos marcos teóricos complementarios. Por un lado, la teoría de las identidades sociales sugiere que los individuos que comparten una identidad pueden exhibir niveles notables de cohesión respecto a actividades y creencias políticas, especialmente cuando esta pertenencia es central en su experiencia de vida y genera vínculos emocionales fuertes con el grupo. Por otro lado, el principio del desfavorecido (*underdog principle*) propone que los grupos

estructuralmente desaventajados tienden a desarrollar actitudes positivas hacia otros grupos desfavorecidos, debido a experiencias compartidas de opresión o marginación, lo que moldea actitudes personales y políticas que emergen de haber sido marginados durante los años de formación.

La autora y los autores ponen a prueba sus hipótesis utilizando los datos de, como se mencionó antes, la Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020, que permitió explorar, por primera vez, las diferencias en cultura política a partir de la orientación sexual de las personas respondientes, una de las categorías menos estudiadas en la agenda de investigación de la disciplina.

Uno de los hallazgos importantes es la relación estadística que hay con la simpatía partidista, los índices de tolerancia y el activismo que construyeron estas comunidades. La autora y los autores encuentran que la orientación sexual afecta la simpatía partidista: a mayores valores de activismo, más simpatía por Morena y por el PRI (sin efecto sobre el PAN); a mayores valores de tolerancia, menor es la simpatía por el PRI y el PAN, contrario a la tendencia positiva por Morena. Esto es muy relevante porque suma al tema que trabajaron Ma. Aidé Hernández García y Lesly Estefanía Flores Rivera sobre la importancia de la tolerancia en la participación; además, con esta investigación se puede ver que las personas más tolerantes están ideológicamente en la izquierda o en el centro. Este estudio no sólo confirma la existencia de una “ciudadanía lavanda” en México, sino que también sugiere que las experiencias de marginación de la comunidad LGB han generado formas particulares de socialización política que privilegian mecanismos de resistencia y una mayor apertura hacia la diversidad. Los resultados tienen implicaciones importantes para la representación política y el diseño de políticas públicas inclusivas, y a la vez evidencian la necesidad de considerar la orientación sexual como una variable relevante en los análisis de comportamiento político.

Este libro, como se puede apreciar, permite observar distintos enfoques y temas desde la cultura política, pero las autoras y los autores coinciden en señalar la baja participación, la poca información política, la corrupción,

la baja confianza en las instituciones políticas, la poca tolerancia hacia diversos grupos sociales y la confianza sólida hacia un presidente; sin embargo, también se advierten temas interesantes como que a la sociedad sí le gusta participar, pero no en temas políticos; que las y los jóvenes que participan (aunque sean pocos) lo hacen informados; que a mayor tolerancia, mayor participación; entre otros. En consecuencia, es importante seguir investigando qué elementos pueden ayudar a cambiar esta cultura política que favorece un gobierno híbrido o autoritario antes que uno democrático.

Fuentes consultadas

Almond, G. y Verba, S. (1963). *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Fundación FOESSA.

Asociación de Internet de México (AIMX). (2023). 19° *Estudio sobre los hábitos de usuarios de internet en México 2023*. <https://irp.cdn-website.com/81280eda/files/uploaded/19%20Estudio%20sobre%20los%20Habitos%20de%20Usuarios%20de%20Internet%20en%20Mexico%202023%20.pptx.pdf>

Barómetro de las Américas. (2021). Barómetro de las Américas LAPOP. Vanderbilt University. <https://casadeamerica.sharepoint.com/descargas/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fdescargas%2FDocumentos%20compartidos%2F2021%5FLAPOP%5FAmericasBarometer%5F2021%5FPulse%5Fof%5FDemocracy%5FSPA%20.pdf&parent=%2Fdescargas%2FDocumentos%20compartidos&p=true&ga=1>

Cisneros, A., y Trak, J. (2013). Desafección política en Bolivia, Ecuador y Venezuela en 2010: un análisis comparado. *Cuadernos del CENDES*, 30(82), 35-66. <https://www.redalyc.org/pdf/403/40326947004.pdf>

Chávez, A., De la Mora, J. M. y Nande, E. A. (2024). La cultura política en México: un análisis a través de ejes teóricos. *Ecos Sociales*, 12(34), 1-29. <https://revistas.ujat.mx/index.php/ecosoc/article/view/6297/4578>

Dahl, R. (1989). *La poliarquía*. Rei.

Encuesta Mundial de Valores. (2022). <https://www.worldvaluessurvey.org/wvs.jsp>

Freedom House. (2024). Freedom in the world 2024. https://freedomhouse.org/sites/default/files/2024-02/FIW_2024_DigitalBooklet.pdf

Gómez, S., Tejera, H., Aguilar, J., Ramírez, J. y Díaz, O. (2013). Informe de la Encuesta la cultura política de los jóvenes en México. Instituto Federal Electoral; El Colegio de México. http://www.culturapoliticajovenes.colmex.mx/wp-content/uploads/2017/02/Informe-Encuesta-Final_20-feb.2017-con-portada.pdf

Hernández, M. (2011). Los retos de la democracia mexicana: una ciudadanía sin discriminación. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, 18(50), 219-254.

Hernández, M. y Coutiño, F. (2019). Cultura política: una revisión de los distintos enfoques. Hacia la construcción de una propuesta conceptual. En M. Hernández, Muñoz y Meixueiro (coords.). *Cultura política en México. El estado del arte y los desafíos de su estudio a nivel subnacional* (pp. 11-58). IEEPCO; SOME; UG.

Hernández, M. y Cazarín, A. (coords.). (2022). *Las culturas políticas de las y los mexicanos*. INE. <https://portal.ine.mx/wp-content/uploads/2022/10/deceyec-las-culturas-politicas-de-las-y-los-mexicanos.pdf>

Índice de Desarrollo Latinoamericano. (2016). *Índice de Desarrollo Democrático de América Latina*. <https://idd-lat.org/2016/downloads/idd-lat-2016.pdf>

- Inglehart, R. (1998). *Modernización y posmodernización. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Instituto Nacional Electoral (INE). (2016). *Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023*. https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/04/ENCCIVICA_completa.pdf
- INE. (2020). *Informe País 2020. El curso de la democracia en México. Resumen ejecutivo*. <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2022/08/deceyec-informe-pais-2020-resumen-ejecutivo.pdf>
- INE. (2020). Plataforma de visualización de resultados. Informe País 2020. <https://informe-pais.datacivica.org/>
- INE. (2024). *ENCÍVICA 2024-2026. Estrategia Nacional de Educación Cívica. Versión ejecutiva*. <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2024/07/ENCIVICA-VERSION-EJECUTIVA.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021a). *Encuesta de Cultura Política*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ENCUCI20_Nal.pdf
- INEGI. (2021b). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental. ENCIG-2021. Principales resultados [diapositivas]. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2021/doc/encig2021_principales_resultados.pdf
- INEGI. (2022). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2022*. <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2022/>
- Jaramillo, J. (2017). La cultura y la política en la cultura política. *Nueva Antropología*, 30(86), 101-119. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362017000100101

Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural*. Paidós.

Latinobarómetro. (2024). *Informe Latinobarómetro 2024: La Democracia Resiliente*. <https://www.latinobarometro.org/news/informe-latinobarometro-2024-la-democracia-resiliente>

López, A. (2023). Polarización, heterogeneidad política y redes sociales en México: un análisis comparativo de #PresidenteRompaElPacto, #FRENA y #RevocacionDeMandato en Twitter. *Revista de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación*, 10(19), 257-284. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8882461>

Meza, J. (2021). Desafección política y medios de comunicación en México. Aproximaciones teóricas, tendencias y hallazgos. *Revista de Comunicación Política*, 3(1), 1-18. <https://doi.org/10.29105/rcp3-4>

Moreno, A. (2025). *La evolución cultural en México. Cuatro décadas de cambio de valores, 1982-2023*. Banamex. https://issuu.com/fomentoculturalbanamexac/docs/la_evolucion_cultural_en_mexico_cuatro_decadas_de

Muñoz, E. (2022). Las redes sociales en el involucramiento ciudadano y en la apertura institucional en el ámbito político-electoral [documento]. https://www.te.gob.mx/editorial_service/media/pdf/080420241540422080.pdf

Ortiz, Á. (2016). La cultura política de la juventud en México según la ENCUP 2012. Condiciones para mejorar la democracia. *Espacios Públicos*, 19(45), 21-36. <https://www.redalyc.org/pdf/676/67646966002.pdf>

Platón. (1963). *República*. Gredos.

Putnam, H. (1999). *El pragmatismo. Un debate abierto*. Gedisa.

Putnam, R. (1994). *Para hacer que la democracia funcione*. Galac.

Tocqueville, A. (1985). *La democracia en América (tomos I y II)*. Alianza.



ALDO MUÑOZ ARMENTA
ROSALINDA CASTRO MARAVILLA

Los problemas de orden político, económico y social: sus efectos en el deterioro de los valores democráticos en México

Los problemas de orden político, económico y social: sus efectos en el deterioro de los valores democráticos en México

Aldo Muñoz Armenta

Rosalinda Castro Maravilla

Introducción

El propósito de este trabajo es examinar cuáles han sido los factores políticos y sociales que han afectado el desempeño institucional de la democracia en México entre 2010 y 2022, de acuerdo con el Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Méx). Esta información la han confirmado reportes recientes de los principales indicadores internacionales que clasifican los niveles de democratización a nivel global. Freedom House (2022) señala que nuestro país es una democracia electoral, pero con déficits en el Estado de derecho que limitan el pleno disfrute ciudadano de los derechos políticos y las libertades civiles. The Economist Intelligence Unit no reconoce a México como una democracia plena, ni siquiera como democracia defectuosa, sino como un régimen híbrido en el cual hay elementos democráticos que conviven con elementos autoritarios. El Latinobarómetro (2023 y 2024) ubica a México dentro de los países con democracias débiles o en retroceso, en tanto que los reportes *El Estado Global de la*

Democracia del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (International IDEA, por sus siglas en inglés) (2023) y del Índice de Desarrollo Democrático de América Latina (IDD-Lat) (2016) hablan de retroceso democrático.

Se puede afirmar que los resultados que ofrecen los diferentes índices enlistados son producto de la forma en que se hace la medición. De inicio, como ocurre con las posturas teóricas sobre la democracia, estas mediciones no toman en cuenta los aspectos socioeconómicos de la población. Asimismo, se puede considerar que los índices asumen que los problemas políticos que afectan el desempeño de la democracia en México tienen los mismos alcances y consecuencias en todo el territorio, es decir, no se revisa si los factores que entorpecen el desempeño democrático afectan por igual o de forma diferente los distintos territorios del ámbito subnacional.

El IDD-Méx, que empezó a realizar mediciones sobre el desempeño de la democracia en nuestro país desde 2010 (y hasta 2024), se propuso subsanar los problemas de agregación de los indicadores que miden el desempeño de la democracia a nivel global. Para tal efecto, dividió en dos grandes dimensiones el alcance efectivo de la democracia, de forma que en su metodología hay *democracia política* (la de las instituciones y la de la ciudadanía en general) y *democracia social* (dividida en democracia económica y democracia social). Con estas escalas el IDD-Méx hizo notar que existen diferencias significativas en los alcances de la democracia entre las distintas entidades del país y exhibió que hay estados donde las ciudadanas y los ciudadanos no pueden hacer valer sus derechos políticos, económicos ni sociales.

En suma, este indicador mostró que México no es una democracia “nacional”, ya que existen diferencias importantes entre el promedio de democratización que se asigna al conjunto del territorio y lo que ocurre a nivel subnacional. Es decir, nuestro país es una democracia con zonas “marrones”, en palabras de O'Donnell (1993), las cuales se caracterizan por ser regiones donde hay un bajo grado de presencia estatal-nacional,

lo cual implica, entre otras cosas, la actuación de burocracias ineficaces y la presencia de una legalidad muy poco efectiva. A estos territorios también se les puede denominar “autoritarismos subnacionales”, en los términos de Gibson (2006), y son un enclave donde las élites políticas locales desarrollan ciertas estrategias para mantenerse en el poder con sus propias reglas.

En este sentido, este trabajo comparte la premisa hipotética del IDD-Méx con respecto a que el deterioro de la democracia en México, no sólo es el resultado de los diversos problemas que han afectado los procesos políticos —dentro de los que destacan las dificultades para el correcto desarrollo de las elecciones en el ámbito local o las muchas limitaciones para la libre participación de las y los electores, los partidos políticos y las candidaturas, ya sea por problemáticas de seguridad o discriminación, entre otras afectaciones—, sino también a causa de que en distintos territorios del país la población no puede hacer valer sus derechos políticos y sociales, ni tampoco su estatus jurídico relativo al ejercicio pleno de la ciudadanía. En estos términos, el presente trabajo es un estudio de caso en el que —después de presentarse los resultados que los diferentes índices que miden la democracia a nivel global arrojan sobre México entre 2022 y 2023— se analiza, con información del IDD-Méx, de forma diacrónica y comparada, lo ocurrido a lo largo de doce años de vida democrática (2010-2022).

Las variables de la comparación son las dimensiones que el IDD-Méx (2010-2024) determina para hacer su análisis: 1) democracia de las instituciones, 2) democracia de los ciudadanos, 3) democracia social y 4) democracia económica. En la medida en que los índices son un reflejo del debate teórico sobre cuál debe ser el contenido de la democracia, este trabajo hace un breve repaso de las posturas de los autores clásicos y contemporáneos en torno al significado normativo-prescriptivo de la *democracia*.

Este capítulo se divide en tres apartados. En el primero se hace un breve recuento sobre el debate teórico del contenido normativo de la democracia.

En términos generales, se repasa a los principales autores que defienden la postura minimalista de la *democracia*, tales como Josep Schumpetter, Giovanni Sartori o Adam Przeworski, quienes sostienen que lo más relevante de un régimen democrático es la organización de elecciones para que la ciudadanía pueda elegir libremente al partido o gobernante de su preferencia. También se revisa a los teóricos que consideran que el desarrollo óptimo de la democracia supone generar condiciones sociales y económicas que favorezcan la igualdad de las personas. En este segmento destacan Robert Dahl, Seymour Martin Lipset y Charles Tilly. Se seleccionaron estos autores en virtud de que son quienes iniciaron el debate sobre cuál debe ser la sustancia de los gobiernos democráticos contemporáneos.

En el segundo apartado, se revisa cuáles son los principales criterios que utilizan los índices seleccionados que se dedican a medir el desempeño de la democracia en el mundo: Freedom House, Economist Intelligence Unit, Latinobarómetro, International IDEA, así como el IDD-Lat. El factor clave de este punto es revisar qué tanto se pueden desagregar los elementos de cada índice y qué tanto consideran los factores de orden político, social y económico para realizar sus mediciones.

En el tercer y último apartado, se presenta un análisis de los resultados del IDD-Méx. En términos generales, se revisan los reportes de este indicador de 2010 a 2022 para conocer cuáles son los principales factores que han generado el deterioro de la democracia en México durante estos años y cuáles entidades federativas han sido las más afectadas.

Breve repaso del debate teórico sobre la esencia de la democracia

Existen fundamentalmente dos ejes de discusión sobre lo que se espera de la democracia: 1) si es un gobierno que favorece la competencia electoral, está obligado a responder a las preferencias ciudadanas; 2) si se trata de un régimen que requiere ciertas condiciones para sostenerse, será

necesario un tipo de cultura política o bien cierto tipo de particularidades de igualdad económica y jurídica para la ciudadanía.

En términos generales, los principales exponentes de la postura procedimentalista son Joseph Schumpeter y Giovanni Sartori. Para el primero de estos teóricos, el *método democrático* es el instrumento institucional por el cual se llega a la toma de decisiones políticas, en virtud de que con éste cada individuo tiene el poder de decidir mediante una competencia, cuyo objeto es el voto popular (Schumpeter, 1994). Para el segundo autor, es un “sistema ético-político en el que la influencia de la mayoría, y está confiada al poder de las minorías concurrentes que la aseguran, precisamente mediante el mecanismo electoral” (Sartori, 1988). Por lo cual, de manera concluyente, las principales características de esta óptica constan de 1) sufragio universal, masculino y femenino; 2) elecciones correctas, libres, competitivas y periódicas; 3) que la competencia por el poder incluya más de un partido; 4) fuentes de información distintas y alternativas.

Bajo este foco, la democracia procedimental es considerada como una forma y no como una sustancia; es decir, la democracia será un contenedor en el cual no se verá el funcionamiento interno, ya que puede ser variado. Con esto, la democracia es un régimen político con un conjunto de normas y procedimientos que resultan de un acuerdo-compromiso para la resolución pacífica de los conflictos entre los actores sociales políticamente relevantes y los actores institucionales presentes en el escenario político. Cabe aclarar que, aunque los acuerdos son cimientos de la democracia, éstos pueden cambiar con base en las necesidades de las partes que conforman el sistema.

Ahora bien, con respecto al papel de la ciudadanía en la democracia, de acuerdo con Schumpeter (citado en Held, 2007), ésta tiene la función de elegir libremente a un gobierno que la represente. Así, la esencia de la democracia, agrega el autor, consiste en la alternancia que las ciudadanas y los ciudadanos provocan para que las y los líderes políticos no sean inamovibles. Por ello, en gran medida, la democracia permite tomar en

cuenta los deseos de la gente corriente, pero al mismo tiempo pone la dirección en las manos de gente calificada y experimentada. En suma, para Schumpeter, la *democracia* no es como la concebían los antiguos, “el gobierno del pueblo”, sino que es el gobierno de las y los líderes electos por el pueblo.

Además, Schumpeter (1994) no confía en la racionalidad del electorado, pues afirma que “el votante es susceptible a la publicidad”, por lo que sus decisiones están fuertemente influenciadas por trucos placenteros del mercado de la competencia electoral. Pese a ello, la tarea fundamental del pueblo “es ser productor de gobiernos” (Held, 2007). Ahí termina la intervención política de las ciudadanas y los ciudadanos, dice Schumpeter, pues considera que una vez que eligen a la o el representante no deben desconfiar de la capacidad de éste, por lo que deben dejarle actuar libremente, como mejor le parezca, aunque contradiga a las y los votantes³ (Held, 2007).

En la misma línea, Weber (2002) aceptaba que el “imperio de la ley” puede ser uno de los rasgos distintivos de la democracia, pero es más importante el soporte de quienes gobiernan a través del voto. Asimismo, Weber señalaba que la democracia debe caracterizarse por ser una “dictadura electa” en la que deben destacar tres aspectos: “a) el modo de establecimiento de líderes políticos cualificados; b) la poca confiabilidad de otras vías para la participación política; y c) las elecciones como única vía para eliminar la ineficiencia” (Held, 2007).

El pilar institucionalista de la organización de la competencia lo planteó Weber (citado en Held, 2007) en los siguientes términos: “los partidos se

3 Schumpeter sugiere cinco condiciones para que la democracia funcione: la primera consiste en políticos con gran capacidad; la segunda, en que la competencia entre líderes políticos y/o partidos debe tener en cuenta las políticas que requiera la nación, lo que considere el Parlamento necesario y los asuntos constitucionales en general; la tercera, en que debe existir una buena burocracia con prestigio y tradición para la formulación y administración de políticas; la cuarta, en que debe haber autocontrol democrático entre partidos políticos y votantes: que cada quien se limite a su papel; y la quinta, en que debe existir una cultura de tolerancia con respecto a las distintas opiniones (Held, 2007).

encargan de la organización de representantes, que son empresas de intereses”. De esta forma, dice Weber, la extensión del sufragio supone una proliferación de estas organizaciones, cuyos intereses están la mayor parte del tiempo fragmentados; su principal función es obtener predominio en asuntos públicos; pueden esforzarse en obtener influencias, votos y recursos para lograr sus fines, pero si esta estructura no se organiza, no se consolidará. La ideología o los principios son importantes, pero sobre todo son medios para ganar elecciones.

En esta línea argumentativa, Weber (2002) dudaba de la *democracia directa*, ya que, según señalaba, esta requiere, por un lado, igualdad relativa de las y los participantes y, por otro lado, diferencia económica y social mínima; la democracia directa se reduce entonces, para la antigüedad, a la dominación al mínimo posible. La participación de la población no es mayor, debido a la enajenación de los medios de administración, lo que implica un círculo vicioso de participación política limitada o inexistente y esto divide a la población en personas políticamente activas y políticamente pasivas. Sin embargo, esta división no es un simple estado de pasividad o emocionalidad y tampoco es producto de un orden natural, sino probablemente de la falta de oportunidades para que todos participen (Held, 2007).

Adam Przeworski (1997; 2010) considera que la *democracia* sólo es competencia por el poder, en sus palabras: “un sistema donde algunos partidos pierden las elecciones”, lo cual coincide con Schmitter (1993) cuando menciona que la *democracia* es “un conjunto de modelos que determinan el acceso a los cargos públicos”, y esto, de acuerdo con Lipset (2016), proporciona a la ciudadanía medios para cambiar a sus gobernantes, por lo que una característica esencial de la democracia consiste en la alternancia y en establecer instituciones que regulen este proceso.

Otro de los dilemas más tratados y discutidos en torno al propósito de la democracia es si el gobierno debe ser garante de las libertades o si debe promover una política de igualdad económica. Al respecto, Przeworski (1997) señala que el propósito de la democracia es minimalista porque fundamentalmente se trata de reglas; sin embargo, O'Donnell (2003) afirma

que la democracia necesita también de ciertas condiciones económicas de igualdad. Dahl (1997), por su parte, dice que una democracia necesita de una mayor y mejor educación, así como una economía que favorezca la igualdad, porque, de lo contrario el resultado de las elecciones puede alterarse.

Schumpeter (1994), Weber (2002) y Mill (2006) aseguran, por otro lado, que no es una condición obligada que los gobiernos democráticos se desenvuelvan en condiciones económicas que propicien la igualdad. Estos autores dan por sentado que eso no es posible y sostienen que el voto debe ser limitado a las personas que gozan de una buena condición económica y que cuentan con una buena educación.

Przeworski (2010) también considera que la situación de desigualdad es funcional y, por tanto, necesaria, ya que “igualdad y efectividad son incompatibles”, es decir, si toda la ciudadanía tuviera el mismo estatus económico y social, no habría competencia ni alternativas; en cambio, la combinación entre desigualdad y efectividad es muy compatible, porque así se constituye la pluralidad de opciones y la posibilidad de muchos ciudadanos y ciudadanas de elegir la alternativa que consideran más apropiada para mantener o mejorar su situación económica.

Przeworski (1997) señala que la democracia ya está caracterizada plenamente por Schumpeter, o sea, que se trata de un sistema en el que los gobernantes son seleccionados mediante elecciones competitivas. También suscribe la visión de Karl Popper (1995), quien concibe a la democracia como el único sistema mediante el cual la ciudadanía puede deshacerse de un gobierno sin que se llegue a un derramamiento de sangre. En este sentido, Przeworski (2010) se pregunta si es racional en términos prácticos y políticos esperar que la democracia responda a tres condiciones: a) máximo de bienestar, independientemente de las preferencias individuales; b) existir sólo como una función de las preferencias individuales, cualesquiera que éstas sean, o c) no existir en lo absoluto, ya sea debido a las preferencias de clase o a otras divisiones irreconciliables de la sociedad.

Sin embargo, Przeworski (2010) sostiene que, antes de establecer premisas, conviene preguntarse cómo lograr el consenso en la democracia si cada individuo tiene intereses personales; la multiplicidad de éstos es tanta que los individuos no saben qué es lo que en verdad quieren y por ello los partidos tratan de encontrar un punto en común. No obstante, las electoras y los electores pueden pensar en fijarse un objetivo común, pero se desconoce si la meta que quieran alcanzar es lo más beneficiosa para ellos. Así, debido a que los partidos responden a las demandas de la población, se corre el riesgo de que las decisiones del pueblo no sean las más adecuadas, a pesar de que en muchas ocasiones se le haya descrito como el soberano en una democracia. En estos términos, Przeworski (1997) plantea que sólo un “buen” gobierno se atreverá a conducir a un país por el buen camino (lo que sea que eso signifique) aunque pierda las siguientes elecciones.

Por otro lado, Przeworski *et al.* (1999) señalan que la democracia es un sistema que hace cumplir la rendición de cuentas, debido a que es un régimen en el que las reglas son seleccionadas mediante las elecciones y en el que este mecanismo de cumplimiento se realiza a través de ellas. Al mismo tiempo, el autor clasifica a los regímenes democráticos de acuerdo con criterios como la elección del Ejecutivo: directa o indirectamente; la elección del Parlamento: si más de un partido compite en las elecciones, y tomando en cuenta si los partidos principales en alguno momento tienen que ceder sus oficinas en el palacio de gobierno.

Las elecciones son importantes por diversos motivos, dice Przeworski (1997): “primero porque las elecciones permiten la perspectiva de alternancia en el poder; segundo, por la participación en las elecciones, la cual consiste en la capacidad de influencia de los individuos”. Esto no se refiere a que sólo el voto de cierto individuo decide todo, pero el acto de participar de varios individuos puede modificar el resultado. Por ello, se puede decir que la democracia es una implementación del autogobierno y que las elecciones son las instituciones fundamentales del mismo.

Así, la representación originalmente implica responsabilidad, como lo mencionan Schmitter y Karl (1991), quienes señalan que la democracia

política moderna es un sistema de gobierno en el que las y los gobernantes están obligados a rendir cuentas a la ciudadanía por sus acciones en el terreno público, en el que las y los electores votan por el que consideran es el mejor partido que los puede representar, y en el que éste a su vez formula sus propuestas de acuerdo con el electorado que lo apoya; a esto se le conoce como “equilibrio electoral”.

Una vez obtenida la victoria, dicen Przeworski *et al.* (1999), ésta se reafirmará en el siguiente proceso electoral por medio del mecanismo de *accountability*, pero, de no cumplir con las expectativas, el partido gobernante perderá el poder; no obstante, es importante reconocer que el gobierno no puede representar a toda la población al mismo tiempo, por lo que deberá pagar costes de *agentividad* para obtener eficacia. Bajo esta lógica, la alternancia permite seguir reglas que permitan que esto funcione como un incentivo para ganar las siguientes elecciones.

Así, el “equilibrio democrático” significa que la reciente parte ganadora siempre está dispuesta a jugar si la reciente parte perdedora acepta las reglas y que el grupo perdedor acepta las reglas esperando que el grupo ganador siga jugando. En este sentido, “el voto genera ganadores y perdedores y autoriza a los ganadores a imponer su voluntad, aunque sea con límites a los perdedores. Esto es gobernar”, sostiene Przeworski (1997).

El autor no comparte la visión del politólogo Lipset (2016) que expone que entre más próspero sea un país mayor es la posibilidad de que la democracia se sostenga, que la democracia sobrevive si no hay partido que ocupe más de dos tercios de los curules y que existe alternancia en promedio de tres a cuatro años. Para Przeworski (1995; 1997; 2010), la democracia sobrevive cuando les permiten a las fuerzas en conflicto hacer valer sus intereses dentro de un marco constitucional. De esta manera, la democracia no sólo se debe definir por las elecciones y la alternancia, ya que se cuentan con más elementos que favorecen sus alcances temporales.

Por su parte, Dahl (1997) separa en dos grupos a los sistemas de gobierno democráticos: el primero se refiere al orden social hegemónico, que utiliza

elementos de coacción violentos o pacíficos para el control de la sociedad; el segundo es un orden social pluralista, en el que puede ocurrir lo contrario y el diálogo es más abierto. Sin embargo, para que esto ocurra es necesario disminuir las diferencias extremas de estatus, clase y raza para poder homologar un nivel aceptable de reconocimiento mutuo que permita el diálogo.

En estos términos, se puede afirmar que son dos condiciones las que favorecen la democracia. Primera, la economía es un factor clave en la estabilidad y preferencia de la democracia como forma de gobierno. Y, segunda, es necesaria una calidad de la ciudadanía. Para el primer punto, Dahl (1997) y Almond y Verba (1963) proponen una serie de valores que son necesarios para este tipo de gobierno: Dahl (1997) piensa en la efectividad, la legitimidad, la confianza recíproca y la posibilidad de cooperación entre los grupos de poder, con la posibilidad de seguir compitiendo; Almond y Verba (1963) consideran importante la participación, la actividad política “ciudadana” respetuosa con la autoridad, el compromiso civil moderado, la ausencia de disensos profundos, la confianza en el ambiente social y contar con un sentido de independencia.

Tilly (2010) se propuso conciliar al bando de los procedimentalistas con el de los sustancialistas al plantear que la democracia y la democratización dependen de alguna combinación de 1) la igualdad material entre categorías y 2) la protección de la política pública de la desigualdad de categorías. Las propuestas pueden ser: la disolución de controles estatales que sustenten las relaciones actuales entre categorías sociales, la igualdad de ventajas entre categorías del conjunto de la población, la reducción de las fuerzas armadas, la adopción de mecanismos procedimentales que separen la adopción de la política pública de la desigualdad de categoría, la formación de asociaciones y coaliciones políticamente activas en la transversalidad respecto a la desigualdad de categoría y las demandas alcistas de participación política que corten transversalmente las categorías sociales.

Por último, encontramos la tercera alteración esencial detrás de la democratización, la cual consiste en reducir los grupos de poder autónomos dentro del régimen que opera sobre un territorio, especialmente aquellos que disponen de sus propios medios de coerción concentrados. La importancia de estos hechos radica en que cualquier alteración recurrente, tanto dentro como fuera del Estado, produce cambios en las relaciones entre éste, la ciudadanía y las políticas públicas: si se da así, se promueve la democratización; si ocurre lo contrario, se promueve la desdemocratización.

Los procesos que incluyen a los centros de poder autónomos requieren de la ampliación de la participación política, la igualación del acceso a los recursos políticos y oportunidades fuera del Estado, y la inhibición del poder coercitivo arbitrario o autónomo tanto dentro como fuera del Estado. Dentro de estos procesos se deben generar mecanismos políticos favorables al consenso, como la formación de coaliciones entre clases gobernantes y actores políticos constituidos que anteriormente habían sido excluidos, y la cooptación central o la eliminación de previos intermediarios políticos autónomos.

Los límites de la democratización nacional y el autoritarismo subnacional

Además de la discusión acerca de cuáles deben ser los objetivos de la democracia, también están las posturas sobre el análisis de su dimensión territorial, es decir, si tiene un alcance nacional o si solamente existe en algunos espacios geográficos del país. En este sentido, Gibson (2006) plantea que es preciso analizar “la política nacional” de cualquier democracia en el mundo para que se pueda revelar “que la distribución territorial de las prácticas e instituciones de la democracia al interior del Estado-nación son desiguales”. Dicha desigualdad, plantea este autor, “puede ser sutil” (Gibson, 2006), esto es con mínimas diferencias de una jurisdicción a otra en asuntos como la transparencia, los procedimientos electorales o la aplicación de la ley. Pero también las diferencias pueden ser profundas donde

los gobiernos locales son completamente autoritarios y pueden privar a las y los habitantes de sus regiones de los derechos y las libertades de los que la población disfruta libremente en otros territorios.⁴

Cabe señalar que el autoritarismo subnacional en un país democrático es un fenómeno que ocurre en circunstancias en las que se ha dado un proceso de democratización de forma reciente. En este marco, las élites políticas locales desarrollan ciertas estrategias territoriales para mantenerse en el poder con sus propias reglas, lo cual va acompañado de “prerrequisitos sociales, culturales y económicos” muy particulares (Gibson, 2006). Paradójicamente, las presiones por un cambio democrático subnacional también son resultado de las crisis sociales que producen dichos prerrequisitos locales. El cambio o la continuidad dependen de las estrategias que las y los líderes subnacionales establezcan en respuesta a las presiones.

De acuerdo con Gibson (2006), la respuesta de las élites autoritarias subnacionales a los retos (u oportunidades) que genera la democratización nacional se relaciona con estrategias que maximizan los siguientes valores: “control, autonomía y poder o influencia [es decir] control sobre actores políticos en la provincia, autonomía de influencias nacionales, y poder sobre líderes políticos nacionales”. En este propósito destacan tres estrategias muy puntuales, interrelacionadas y que operan en diferentes niveles del sistema territorial nacional: a) la parroquialización del poder, b) la nacionalización de la influencia y c) la monopolización de los vínculos entre lo nacional y lo subnacional, entre otros aspectos constituyentes del Estado y de su componente democrático.

Hernández (2018) hace notar que para el correcto funcionamiento del Estado a nivel nacional es preciso que cuente con los siguientes atributos: a)

4 El punto de partida de este debate se da en función de que los estudios de democratización se enfocaron en analizar procesos políticos dejando al margen las líneas de conflicto no territoriales. Se privilegió la observación en otros clivajes, tales como las clases sociales, las fuerzas partidistas, los movimientos sociales y los intereses económicos. Menos analizadas han sido las dimensiones geográficas del conflicto entre el centro y la periferia, y entre los niveles de gobierno y los actores colectivos organizados regionalmente.

un complejo de burocracias que demuestren eficacia en sus responsabilidades para el bien común; b) un sistema legal con grados de efectividad que actúe conforme a las facultades y responsabilidades de un sistema jurídico-legal; c) un sustento de identidades colectivas con grados de credibilidad, ya que es un foco de identidad nacional para sus poblaciones, y d) un sistema de filtros con relación al territorio, a la población y al mercado que aminore el impacto de la globalización para proteger y beneficiar a sus poblaciones. En este sentido, es muy probable que en los enclaves autoritarios haya legislación para la protección de derechos fundamentales y garantías individuales, pero en muchos casos esta institucionalidad carece de efectividad, se soslaya o se encuentra subordinada a los intereses económicos de los grupos de interés político o está ligada a grupos delincuenciales.⁵

De acuerdo con O'Donnell (1993), son cinco las “deficiencias” respecto a las formas legales estatales: a) legislación con leyes discriminatorias a grupos vulnerables, b) aplicación discrecional de la ley en beneficio de personas o grupos privilegiados, c) trato desdeñoso de instituciones estatales a la ciudadanía, d) acceso al Poder Judicial y un proceso justo plagado de complicaciones económicas y burocráticas, y e) deficiencias por la flagrante ilegalidad.

Los territorios donde se presentan estos problemas O'Donnell (1993) los denominó “zonas marrones”, las cuales dan cuenta, dentro del territorio

5 O'Donnell (1993) identificó cuatro niveles de gobernanza territorial que interactúan en una red de instituciones estatales que garantizan que los alcances del gobierno nacional sean homogéneos. Un primer nivel interinstitucional es el actuar de la justicia, que exige no sólo la autoridad de la o el juez, sino también la acción de todos los elementos del sistema de justicia, en el que se ubican abogadas y abogados, policías, ministerios públicos, entre otros. El segundo refiere al control horizontal de las instituciones del Estado y de su funcionariado sobre la legalidad de sus acciones y omisiones. El siguiente nivel precisa que en todo el territorio el sistema legal se aplique sin que queden regiones o espacios fuera, lo cual depende de un buen presupuesto para oficinas y personal. Por último, el sistema legal no debe aplicarse en función de la estratificación social: juezas, jueces y dependencias judiciales no deben distinguir las condiciones particulares de los sujetos, premisa que depende del nivel de vigilancia “nacional” de estos procesos, como puede ser el caso de una judicatura.

nacional, de importantes vacíos de orden jurídico y político, en la medida en que se trata de “variaciones” donde el trato que ofrece el sistema legal es diferente a diversas clases sociales, etnias, sectores económicos y distintos grupos sociales; más aún, los componentes de legalidad democrática se esfuman. Cabe decir que en estas zonas hay elecciones, gobernantes y legisladoras y legisladores nacionales y provinciales. Sin embargo, los intereses de buena parte de las personas legisladoras del partido en el gobierno y de algunas de la oposición se orientan a mantener el sistema de dominación privatizada y a canalizar hacia su grupo de poder la mayor cantidad posible de recursos públicos. Asimismo, la tendencia de sus votos es conservadora y oportunista, es decir, dependen del éxito del intercambio de favores con el Ejecutivo provincial, así como con algunas burocracias estatales⁶ (O’Donnell, 1993).

La cultura política y la democracia

Es importante señalar que la cultura política de una sociedad es un elemento clave que puede favorecer o inhibir el desarrollo de la democracia. Esta perspectiva analítica se aparta de la postura meramente procedimental y comparte una parte del argumento sobre la importancia de las condiciones sociales de la ciudadanía en favor de la igualdad. De acuerdo con Gabriel Almond y Sidney Verba (1963), la *cultura política* se define como “el conjunto de orientaciones psicológicas de los individuos hacia el sistema político”. En su obra clásica *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations* (1963) explican que estas orientaciones se manifiestan en tres dimensiones: 1) cognitiva, que implica conocimiento y creencias sobre el sistema político,

6 Las zonas marrones se diferencian, dice O’Donnell (1993), de las denominadas zonas azules, que se caracterizan por un alto grado de presencia estatal, tanto en el aspecto funcional como en el territorial, lo cual implica un conjunto de burocracias razonablemente eficaces y la existencia de una legalidad efectiva. Además, en estos espacios subnacionales existe una aplicación universal de las normas, lo que incluye sanciones en contra de otras organizaciones estatales, incluidos los cuerpos de seguridad pública o el funcionariado responsable de la procuración de justicia, como ministerios públicos o personas juzgadoras. Los territorios que tienen una situación intermedia entre zonas marrones y zonas azules se denominan zonas verdes. En estos casos hay un alto grado de penetración territorial, pero una presencia mucho menor en términos funcionales.

sus roles y actores; 2) afectiva, que supone sentimientos hacia el sistema político, sus instituciones y representantes, y 3) evaluativa, que involucra juicios y opiniones sobre el sistema político basados en valores, información y emociones. Además, clasifican las culturas políticas en tres tipos ideales: parroquial, en la que la ciudadanía tiene poco o ningún conocimiento del sistema político; de súbdito, en la que las ciudadanas y los ciudadanos conocen el sistema, pero participan pasivamente, y participativa, en la que las y los ciudadanos están informados y participan activamente en la vida política.

Almond y Verba (1963) encontraron que el factor clave de la cultura política que favorece la democracia es la presencia de una “cultura cívica”, que suele ser una combinación equilibrada de los tres tipos de cultura política, de forma que la ciudadanía acepta las reglas (súbdita), se siente parte del sistema (parroquial) y participa activamente (participativa). Asimismo, la obra mencionada enlistó cuatro tipos de conducta individual y colectiva que favorecen el desarrollo de la democracia.

Los factores que favorecen la democracia son 1) confianza interpersonal, entendida como confianza generalizada en otros miembros de la sociedad, en virtud de que esa postura crea un clima favorable para la cooperación política y social, esencial para la democracia; 2) sentimiento de eficacia política, de forma que la ciudadanía cree que sus acciones tienen un impacto en las decisiones políticas, lo cual fomenta la participación y la responsabilidad democrática; 3) tolerancia política, entendida como aceptación de la diversidad de opiniones y del disenso; 4) alto grado de participación informada que trascienda los procesos electorales, pues las evidencias muestran que, en las democracias consolidadas, no es suficiente que las y los ciudadanos voten, sino que se requiere una ciudadanía informada y motivada para participar activamente en la vida pública.

Por el contrario, dicen Almond y Verba (1963) que los factores que inhiben la democracia son a) la presencia de una cultura política pasiva o autoritaria, la cual implica el predominio de actitudes de sumisión, apatía o desinterés; b) la baja confianza institucional, que ocurre cuando las ciudadanas

y los ciudadanos desconfían sistemáticamente del gobierno y las instituciones, lo que termina por erosionar la legitimidad del sistema democrático; c) una población poco educada políticamente, lo que la convierte en una más vulnerable al autoritarismo, la manipulación y la desinformación; d) desigualdad social y económica, en la medida en que las brechas sociales generan exclusión y frustración, lo cual debilita la cohesión social y limita la participación equitativa, y e) falta de pluralismo y tolerancia, que se refleja en una cultura política intolerante, cerrada al disenso y a la diversidad ideológica.

Por su parte, Ronald Inglehart y Christian Welzel (2006), en su trabajo titulado *Modernización. Cambio cultural y democracia: la secuencia del desarrollo humano*, tratan de darle seguimiento a la información de Almond y Verba y de actualizarla. Para tal efecto, estos autores realizaron una medición actualizada de los valores y las conductas que favorecen la democracia y encontraron que el crecimiento económico promueve valores de “autoexpresión” tales como la autonomía, la tolerancia, la confianza interpersonal y el activismo. Igualmente, pudieron constatar la importancia de valores “emancipativos” como la participación política, la igualdad de género y la tolerancia. Por otra parte, descubrieron que la riqueza por sí misma no genera condiciones democráticas, sino que debe combinarse con la educación.

Algo novedoso en la obra de Inglehart y Welzel (2006) fue el hallazgo del peso de la cultura secular-racional y “postmaterialista” como factor clave de la consolidación democrática. Puntualmente, planteó como relevante el paso de las sociedades de valores tradicionales a unas de principios racionales, sobre todo, el desarrollo de posturas posmaterialistas tales como el aprecio por el medioambiente, la libertad o un entorno cultural favorable a la autonomía, la crítica y el pluralismo como elementos necesarios para la democracia. Al contrario, las sociedades que priorizan la seguridad material y el orden son menos proclives a acciones políticas que desafían el autoritarismo y favorecen la democracia. Asimismo, los altos niveles de

inseguridad física, económica o social, junto a la desigualdad, favorecen tendencias autoritarias, populistas o partidistas, que minan la democracia.

Otro autor importante que encontró una fuerte relación entre la cultura política y el desarrollo de la democracia fue Robert Putnam (1993), quien después de analizar el caso de Italia a principios de la década de los noventa encontró que las comunidades que cuentan con una densa red de asociaciones voluntarias (clubes, cooperativas, coros) generan confianza, reciprocidad y normas cívicas que son esenciales para el buen desempeño democrático, en la medida en que la implicación activa de la ciudadanía fortalece la vigilancia de las instituciones, promueve la transparencia y fomenta una cultura de autonomía y responsabilidad pública. A este entramado de redes y relaciones Putnam (1993) lo denominó “capital social”.

En su clásico trabajo *Making Democracy Work*, Putnam (1993) muestra además que la persistencia histórica de prácticas comunitarias genera un desempeño institucional sólido y favorece la continuidad de virtudes cívicas. Igualmente, plantea que con ello se potencia la confianza mutua entre quienes integran un determinado núcleo social, reduce los costos de transacción y permite la cooperación política necesaria para el desarrollo de sistemas democráticos sanos. En el caso contrario, los elementos que inhiben o debilitan la democracia, según Putnam (1993), son el declive del capital social, que supone el auge de los estilos de vida aislados, impulsados regularmente por el alto consumo individual de televisión; la urbanización; la menor participación en asociaciones; entre otros factores, ya que ello provoca una reducción sistemática de las interacciones cívicas.

También inhiben a la democracia los contextos sociales en los que predominan las redes verticales y de relaciones clientelares, así como aquellos casos en los que, además de ésta última, predominan las jerarquías personales, ya que la cohesión social horizontal no se desarrolla y esto repercute negativamente en el desempeño institucional democrático. Más aún, esta situación genera disminución en la confianza hacia las instituciones y ello puede provocar erosión en la eficacia política y empobrecimiento del

discurso público. Otros factores que afectan la generación de capital social, de acuerdo con Putnam (1993), son los cambios socio-tecnológicos y demográficos, como la incorporación de las mujeres al ámbito laboral, la suburbanización, el incremento del tiempo de consumo de medios electrónicos y las migraciones masivas del campo a la ciudad. Estos elementos han reducido el tiempo y el esfuerzo disponibles para la vida asociativa.

Los índices que miden la democracia⁷

En este apartado se presentan de forma sintética los criterios de medición de la democracia en tres índices internacionales que miden la situación de ésta a nivel global y de dos más que lo hacen para el caso de 18 países latinoamericanos.⁸ En el primer grupo, se ubican Freedom House, The Economist Intelligence Unit (EIU) y el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (International IDEA). En el último, se ubican el Latinobarómetro y el Índice de Desarrollo Democrático de América Latina (IDD-LAT).

Freedom House

El índice Freedom in the World es uno de los más antiguos que a nivel internacional miden la calidad democrática. Freedom House fue fundada en 1941 en la ciudad de Nueva York para promover la democracia, la libertad y los derechos humanos ante la amenaza de la propagación de ideologías totalitarias en el marco de la Segunda Guerra Mundial y posteriormente de la Guerra Fría. Desde 1973, esta organización publica anualmente su informe *Freedom in the World*, un estudio sobre los derechos políticos y libertades civiles a nivel mundial. Su metodología se centra en el análisis que realizaron científicas y científicos sociales y en sondeos e indicadores relacionados con la libertad, a partir de lo cual se establecen categorías sobre la calidad democrática.

7 Una parte significativa de este apartado se toma del trabajo de Swift (2019).

8 Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, Brasil, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala, México y República Dominicana.

El índice de Freedom House cubre 195 países y 14 territorios, en los que se evalúa la situación de los derechos y las libertades de las que gozan los individuos, mediante el análisis de un grupo de más de 100 analistas y de más de 30 asesoras y asesores. Sus fuentes incluyen artículos académicos, reportes de organismos no gubernamentales y datos arrojados por encuestas nacionales. Su informe anual, *Freedom in the World*, consiste en un sistema de puntuaciones, clasificaciones y estatus que parten de una serie de preguntas sobre el funcionamiento de la democracia en el país o territorio en cuestión. Cada país o territorio es evaluado en una escala de 0 a 4 puntos —en donde 0 es menor libertad y 4 mayor libertad— en una lista de 10 derechos políticos y 15 libertades civiles.

Como se puede apreciar en la figura 1, los derechos políticos se agrupan en tres subcategorías: procesos electorales (tres preguntas), pluralismo político (cuatro preguntas) y funcionamiento gubernamental (tres preguntas). Las libertades civiles a su vez se dividen en cuatro subcategorías: libertad de expresión y creencias (cuatro preguntas), libertad de asociación (tres preguntas), Estado de derecho (cuatro preguntas) y, finalmente, autonomía personal y derechos individuales (cuatro preguntas).

Figura 1
Categorías del índice de Freedom House



Fuente: Freedom House (2022).

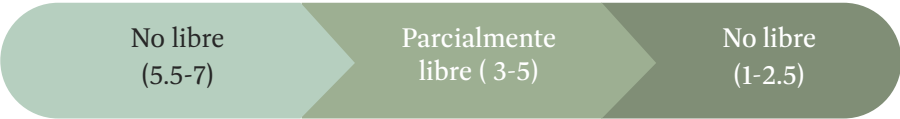
Tabla 1
Puntajes asignados por Freedom House

Puntaje de derechos políticos de Freedom House		Puntaje de libertades civiles de Freedom House	
Derechos políticos		Libertades civiles	
Puntaje	Calificación	Puntaje	Calificación
36-40	1	53-60	1
30-35	2	44-52	2
24-29	3	35-43	3
18-23	4	26-34	4
12-17	5	17-25	5
6-11	6	8-16	6
0-5	7	0-7	7

Fuente: Freedom House (2024).

Como se puede apreciar en la figura 2, a cada país o territorio del índice se le asignan dos puntajes: uno para los derechos políticos y otro para las libertades civiles. La escala para ambas clasificaciones va del 1 al 7, en la que el 1 es el máximo grado de libertad y 7 el mínimo. Con base en el puntaje obtenido se determina uno de tres estatus: libre (1 a 2.5), parcialmente libre (3 a 5) y no libre (5.5 a 7).

Figura 2
Escala Freedom House para medir el grado de libertad en un país o territorio



Fuente: Freedom House (2024).

A partir de esta escala se construye la categoría de *democracias electorales*, definición que se asigna a aquellos países que alcanzan los estándares mínimos en derechos políticos y libertades civiles, lo cual requiere un puntaje mínimo de 7 en la subcategoría de procesos electorales, una puntuación

mínima de 20 en el total de la categoría de derechos políticos y un mínimo de 30 en la de libertades civiles. Ahora bien, el hecho de que a algún país o territorio se le clasifique como uno que tiene una democracia electoral no implica que sea conceptualizado como una democracia liberal, ya que requiere que haya un conjunto más amplio de libertades civiles e ideales democráticos. Cabe decir que este índice no se interesa en medir derechos sociales, niveles de igualdad económica o elementos clave de la cultura política.

La organización Freedom House, en su informe anual de 2023, identificó a México como una democracia electoral, pero con déficits en el Estado de derecho que limitan el pleno disfrute ciudadano de los derechos políticos y las libertades civiles.⁹ En la pregunta sobre si existen elecciones libres y justas, México obtuvo una puntuación de 3/4; la puntuación es la misma para calificar la imparcialidad de los órganos electorales. Por esos porcentajes es que se identificó a México como un país con democracia, pero limitada nuevamente a lo electoral. Otros rubros de importancia para la democracia, como la apertura y la transparencia, se calificaron con 2/4 y la igualdad entre personas obtuvo un 1/4. En las 10 preguntas sobre derechos políticos (40 puntos), México obtuvo un puntaje de 27, y de 5 en las 15 preguntas sobre libertades civiles (60 puntos). De los 100 puntos posibles, nuestro país calificó con 33.

The Economist Intelligence Unit (EIU)

Este índice elabora informes desde el 2006 sobre múltiples temas, entre los cuales se ubica la situación de la democracia en 165 países independientes. Cabe decir que EIU es una unidad de investigación que pertenece The Economist Group, empresa asociada con el periódico británico *The Economist*. Su índice de democracia, como se puede apreciar en las figuras 3 y 4, se compone de cinco categorías: procesos electorales y pluralismo, estado de las libertades civiles, funcionamiento del gobierno, participación política y cultura política; a partir de las que se determina el tipo de

9 En el 2023, Freedom House le otorgó a México una puntuación de 60/100 en libertad global.

régimen político, lo cuales se clasifican en cuatro grupos: democracia plena, democracia con fallas, régimen híbrido y régimen autoritario.

Figura 3
Categorías de análisis

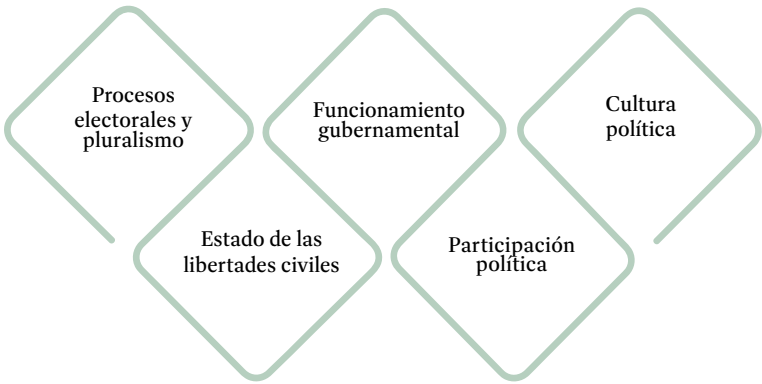
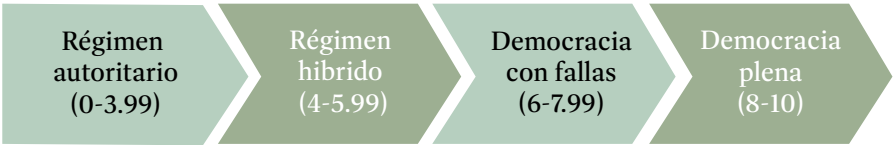


Figura 4
Tipo de regímenes



Fuente: EIU (2022).

El índice EIU (2022), con una escala de 0 a 10, califica 60 indicadores agrupados en las categorías mencionadas en la figura 3. Cada uno de los 60 indicadores se plantea como una interrogante y tiene dos posibles respuestas: 1= sí y 0= no. En ocasiones se incluye un 0.5 para aquellos reactivos cuya respuesta se halla en un “área gris” o que no pueden ser contestados de manera dicotómica. La suma del total en cada categoría se multiplica por 10 y luego se divide entre el total de preguntas contenidas

en dicha sección.¹⁰ Si bien se considera la cultura política en este índice, ocupa un lugar muy marginal. En cuanto a los temas de derechos sociales o de igualdad económica, no se incluyen.

En su informe de 2022, EIU no reconoció a México como una democracia plena, ni siquiera como democracia defectuosa, sino como un régimen híbrido (elementos democráticos conviviendo con elementos autoritarios),¹¹ pues en una escala de 1 a 10, dentro de las categorías que observa, prevalecen calificaciones entre 4 y 6 para nuestro país: 6.92 para el proceso electoral y el pluralismo, 5.59 para las libertades civiles, 5 para el funcionamiento del gobierno, 7.22 para la participación política y 3.13 para la cultura política. No es extraño que México obtenga altas calificaciones en materia electoral, ya que muchas ciudadanas y ciudadanos limitan a ella su vida democrática, y eso se puede observar en la baja calificación de nuestra cultura política (EIU, 2022).

Latinobarómetro

De acuerdo con su página web,¹² la corporación Latinobarómetro es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, con sede en Santiago de Chile, dedicada a la investigación del desarrollo de la democracia, la economía y la sociedad de 18 países latinoamericanos desde 1995 a la fecha. Para tal efecto, usa indicadores de opinión pública que miden actitudes, valores y comportamientos. Dichos indicadores se obtienen de la

10 De acuerdo con Swift (2019), el índice EIU tiene problemas de credibilidad porque no se conoce con detalle quiénes forman parte del grupo de expertos que califica las respuestas. También se cuestiona que las encuestas de opinión que aplican pueden contener un alto grado de subjetividad, lo cual podría sesgar el resultado.

11 Algunas características del régimen híbrido son elecciones con irregularidades sustanciales, que a menudo impiden que sean libres y justas; hay presión del gobierno sobre los partidos y las candidaturas de la oposición; la corrupción tiende a ser generalizada, y el Estado de derecho y la sociedad civil son débiles. Asimismo, por lo general, hay acoso y presión de parte del gobierno hacia los periodistas y el Poder Judicial no es independiente.

12 www.latinobarometro.org

aplicación de 20,000 entrevistas por año, que representan la percepción de más de 600 millones de personas.

Un aspecto clave de este indicador es que examina el respaldo a la democracia en la región mediante una serie de preguntas que se orientan en torno al “apoyo a la democracia”. Las respuestas incluyen tres alternativas: el apoyo, la indiferencia y el autoritarismo. En este tema se les pregunta a las personas si de forma individual se ubican como partidarios de la democracia o del autoritarismo o si son indiferentes. También se les pregunta si prefieren la democracia a cualquier otra forma de gobierno o si elegirían el autoritarismo sobre la anterior en caso de que resolviera los problemas de la población. Finalmente, el cuestionario incluye preguntas sobre el nivel de confianza (de 0 a 10) hacia las instituciones políticas, como el Ejecutivo, el Congreso, los partidos, las escuelas, entre otros; sobre actores sociales, como la Iglesia, o formas de organización social, como la familia. Como se puede apreciar, en esta medición hay un componente relevante del análisis de la cultura política, pero no hay referencia a las desigualdades sociales y sus efectos en el aprecio por la democracia.

En su informe de 2023, el Latinobarómetro expresa que se vive una recesión democrática en América Latina y ubica a México dentro de los países con democracias débiles o en retroceso. Según sus encuestas, el apoyo de la ciudadanía a la democracia cayó del 43% en el 2020 al 35% en 2023, lo que significan ocho puntos porcentuales en muy poco tiempo y en un gobierno de alternancia. A esto se le suma la indiferencia ciudadana, ubicada en el 28%, a causa de personas a quienes no les preocupa el tipo de régimen mientras se resuelvan sus problemas; un 33% de la población estaría de acuerdo en apoyar una opción autoritaria (Latinobarómetro, 2023). Sin embargo, en el 2024, el Latinobarómetro encuentra que un mayor porcentaje de personas tiene optimismo por la democracia: el llegar al 50%.

Otro síntoma de la variación del apoyo a la democracia en México es la confianza en los partidos. En 2013, el 48% de las mexicanas y los mexicanos aprobaron la idea de que sin partidos políticos no podía existir

democracia, para 2023 esta concepción bajó al 36%; asimismo, el 62% desaprobaba a los partidos políticos. Como consecuencia, el Latinobarómetro (2023) alertó sobre un piso fértil para la llegada de gobiernos autoritarios y populistas en el país, donde los personalismos opacan a los partidos políticos y esto conduce a la atomización del sistema de partidos y a que se desplome su imagen y legitimidad. Prueba de ello es que el apoyo a la preferencia y legitimación de un régimen autoritario tuvo un aumento de once puntos porcentuales entre 2020 y 2023.

Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (International IDEA)

De acuerdo con la página web de International IDEA,¹³ es una organización intergubernamental con el mandato de promover e impulsar la democracia alrededor del mundo. A petición de los países afiliados, la organización brinda asistencia presencial basada en sus estudios comparados a nivel mundial, facilita el diálogo sobre problemáticas de la democracia y analiza la información de las naciones que forman parte de su membresía con el fin de elaborar herramientas que puedan ser usadas para fortalecer a las instituciones democráticas. Sus áreas de conocimiento especializado son los procesos electorales, los procesos para la elaboración de constituciones y la participación y representación política. Asimismo, International IDEA incorpora, de manera sistemática, tres temas en todos sus trabajos: a) género e inclusión, b) sensibilidad respecto de los conflictos y c) desarrollo sustentable. Su sede está en Estocolmo, Suecia, y cuenta con oficinas en diferentes ciudades de América Latina y el Caribe, África, Asia y Europa. También cuenta con una oficina-observatorio permanente dentro de las Naciones Unidas.¹⁴

13 <https://www.idea.int/es>

14 International IDEA cuenta con 31 Estados miembro: Australia, Barbados, Bélgica, Benín, Botsuana, Brasil, Canadá, Cabo Verde, Chile, Costa Rica, República Dominicana, Finlandia, Alemania, Ghana, India, Indonesia, Mauricio, México, Mongolia, Namibia, Países Bajos, Noruega, Panamá, Perú, Filipinas, Portugal, Sudáfrica, España, Suecia, Suiza y Uruguay. Japón tiene estatus de observador.

En su estudio titulado *El estado de la democracia en el mundo y las Américas 2023* (IDEA, 2023), International IDEA expone la preocupación a nivel mundial por el retroceso en el desempeño democrático, por la erosión de sus controles y equilibrios y de las libertades constitucionales en sociedades nominalmente democráticas. Este trabajo monitoreó el desarrollo democrático en 173 países a partir de la comparación de 4 categorías: 1) representación, 2) derechos, 3) Estado de derecho y 4) participación. Con estas variables nominales comparó el desempeño de cada país para revisar si adoptaron estrategias para fortalecer los sistemas políticos democráticos. No obstante, esta medición no tiene un apartado analítico sobre cultura política ni tampoco sobre desigualdades sociales y sus efectos en la democracia.

Al referirse a México, el estudio elogia la movilización popular contra las reformas electorales del expresidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), lo cual, según el documento, fortaleció al Instituto Nacional Electoral (INE). Asimismo, enfatizó que la protesta ciudadana contra el gobierno, realizada en 2023 por una coalición de agrupaciones partidistas y ciudadanas, logró detener los cambios propuestos por el titular del Ejecutivo porque se valoraron como “un atentado contra la democracia”. Cabe señalar que esta información fue proporcionada por los liderazgos opositores a los cambios, sin embargo, el reporte del Latinobarómetro de 2024 muestra que un mayor número de personas tiene más aprecio por la democracia.

En cuanto a otros elementos del funcionamiento de la democracia en México, International IDEA (2023) plantea que “existe un déficit grave”. El ejemplo más visible para entonces era que había “un congreso alineado” mayoritariamente con el oficialismo, lo que paralizaba el nombramiento de funcionarias y funcionarios encargados de los órganos de control, a los cuales, de acuerdo con IDEA, criticaba el expresidente AMLO. En esta misma línea, también el Congreso había estado facilitando la adopción “acelerada” y sin discusión de iniciativas legislativas propuestas por el expresidente. No obstante, la organización señala que los tribunales son la única institución que ha actuado como contrapeso de las acciones del

extitular del Ejecutivo, al admitir revisar las leyes y los cambios constitucionales que, desde la perspectiva de la oposición, habían sido aprobados después de haber violado el proceso legislativo o eran contrarias a la Constitución. Se puede apreciar que todos los juicios que hay en este informe proceden de testimonios de líderes de oposición publicados en medios impresos. Por otro lado, el trabajo de International IDEA no abarca métricas puntuales sobre el proceso democrático en el ámbito institucional ni del acontecer económico y social del país.

Índice de Desarrollo Democrático de América Latina (IDD-LAT)

Las fundaciones Konrad Adenauer y Polilat,¹⁵ desde el año 2002, se pusieron a crear el IDD-Lat para medir el desarrollo democrático en 18 países de América Latina con base en cuatro dimensiones: 1) democracia de la ciudadanía, 2) democracia de las instituciones, 3) democracia social y 4) democracia económica. Para obtener la información, se utilizan casi 50 indicadores, de los cuales la mayor parte proviene de información estadística oficial o de fuentes internacionales o nacionales de reconocida seriedad. Los países medidos son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Cada una de las dimensiones que analiza el IDD-Lat se calcula con base en un conjunto de indicadores agrupados que luego se integran y ponderan en el índice final, según se puede apreciar en la tabla 2.

15 La Fundación Konrad Adenauer, según su página web de México (<https://www.kas.de/es/web/mexiko>), es una fundación política alemana con orientación demócrata cristiana. Su presencia en México y América Latina es para apoyar el funcionamiento integral del sistema democrático, el fortalecimiento del Estado de derecho, la promoción de una economía sustentable con justicia social y la política internacional y de seguridad. Por otro lado, Polilat, de acuerdo con su página de internet (<https://www.polilat.com/>), es una consultora política especializada en la prestación de servicios de organización e información relacionados con la situación política, social y económica en sus aspectos institucionales, de organización, sociales, partidarios y de acción de gobierno, tanto a nivel regional como nacional y en los órdenes provincial o estadual y municipal de los países donde contratan sus servicios.

Tabla 2
Dimensiones e indicadores del IDD-Lat

Dimensión I	1. Voto de adhesión política
Democracia de la ciudadanía	2. Derechos políticos
Respeto pleno de los derechos y libertades civiles, compromiso ciudadano y ampliación de derechos	3. Libertades civiles
	4. Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad
	5. Compromiso ciudadano
	6. Género en el gobierno
Dimensión II	1. Percepción de la corrupción
Democracia de las instituciones	2. Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo
Estado de derecho, calidad institucional y eficiencia política	3. Desestabilización de la democracia
	4. Factor de anormalidad democrática
	5. Factor de intervención del gobierno federal
	6. <i>Accountability</i> legal y política
	7. <i>Accountability</i> social
Dimensión III	1. Desempleo urbano
Democracia social y humana	2. Pobreza
Resultados de la gestión pública que asegura bienestar y equidad	3. Desempeño en salud
	4. Desempeño en educación
Dimensión IV	1. Competitividad en la relación Estado-sociedad
Democracia económica	2. Coeficiente de desigualdad de ingresos
Resultados de la gestión pública que asegura eficiencia económica	3. PIB per cápita
	4. Autonomía financiera
	5. Inversión

Fuente: IDD-LAT (2016).

En su último informe, realizado en 2016, el IDD-Lat considera que México, en la primera dimensión —relativa a derechos y libertades, y que mide la democracia de la ciudadanía—, tuvo un puntaje más bajo que en 2015. El descenso fue producto de caídas en los indicadores de voto de adhesión política y a causa de la tasa de secuestros, esta última fue uno de los componentes de la variable de condicionamiento de las libertades por inseguridad. En suma, dice el documento, México integró el conjunto de países con bajo desarrollo democrático. En lo relativo a la calidad institucional, la eficiencia política y la democracia de las instituciones, es decir, la dimensión dos, mejoró gracias a los avances en los indicadores de *accountability* legal, el índice de percepción de la corrupción y porque logró salir del grupo de naciones con “anormalidad democrática”, que había padecido en el 2015 por la crisis institucional vivida el año anterior.¹⁶

En la dimensión social, la tercera, según el informe IDD-Lat, hubo un avance significativo como resultado del progreso en las variables de eficiencia en salud y en educación, así como por la mejora del indicador de población en pobreza; también se aclara que México sólo presenta un resultado negativo en el indicador de desempleo. Esta puntuación, precisa el documento, no determina un avance en el *ranking* regional, ya que se mantiene en la décima posición, de manera que se ubica en el conjunto de países que presenta desarrollo democrático medio y se coloca por encima del promedio regional. En la dimensión cuatro, que da cuenta de la capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica, el país muestra una puntuación muy baja y se aleja de los mejores puntajes de toda la serie (2004, 2009 y 2014) y obtiene el peor resultado desde el 2002; ello es producto de una caída en los indicadores de brecha de ingreso e inversión. En síntesis, dice el informe, por segundo año consecutivo, México se coloca por debajo del promedio regional y en el conjunto de países con “bajo desarrollo democrático” (IDD-Lat, 2016).

16 En esta dimensión, México deja la calificación de mínimo desarrollo democrático y pasa al grupo de países con bajo desarrollo democrático, junto con República Dominicana, Perú, Colombia y Ecuador (IDD-LatLAT, 2016).

Índice de Desarrollo Democrático en México (IDD-Méx)

Con los mismos criterios metodológicos, desde 2010 a 2022,¹⁷ la Fundación Konrad Adenauer, la consultora Polliat, el Instituto Nacional Electoral (INE), el Centro de Estudios Políticos y Sociales (CEPOS) y la Confederación de las Uniones Sociales de Empresarios de México (USEM) contribuyeron en la elaboración del IDD-Méx. A diferencia del IDD-Lat, las mediciones en México, además de revisar con detalle la evolución de los indicadores de las cuatro dimensiones enlistadas, presentaron de forma desagregada lo ocurrido en cada una de las 32 entidades federativas. En este sentido, el IDD-Méx (a diferencia de Freedom House, The EIU, el Latinobarómetro e International IDEA) asumió una visión conceptual de la democracia que incluyó la cultura política, las cuestiones político-institucionales y las socioeconómicas, además de que retomó las premisas teóricas que afirman que la democracia nacional difiere de lo que ocurre en el ámbito subnacional. En los siguientes párrafos, se presenta una síntesis del análisis del IDD-Méx entre 2010 y 2022 en sus cuatro dimensiones.

Dimensión 1. Democracia de la ciudadanía

El informe del IDD-Méx desde 2010 (con información del año anterior) identifica las principales pautas del desarrollo democrático en México. En el lejano 2009, la participación electoral disminuyó como consecuencia de los efectos, todavía vigentes, de los comicios del año 2006, en los cuales una parte importante del electorado consideró que hubo fraude. Aunque el porcentaje de participación no rebasó el 50%, sí se pudo identificar un voto diferenciado, más racional e informado (IDD-Méx, 2010). Además, el Instituto Federal Electoral (IFE) percibió la recuperación de su legitimidad institucional, altamente cuestionada por las elecciones controversiales del 2006; también los tribunales se volvieron más participativos en el arbitrio electoral como verdaderas instancias resolutorias.

El promedio general de nuestro país para el IDD-Méx del 2011 disminuyó y mantuvo esa tendencia hasta 2014, cuando alcanzó su nivel más bajo:

17 En 2016 no hubo informe IDD-Méx.

5.014 de 10. En el 2015 revirtió de manera alentadora la situación, pues volvió a 5.628 puntos, aunque estuvo todavía lejos del 5.803 del informe de 2010. De 2010 a 2013, los indicadores de esta dimensión se expresaban en términos preocupantes, toda vez que la participación denotó debilidad en la calidad democrática de las entidades federativas en general. Si hay falencias en la construcción de *ciudadanía* y en la capacidad para difundirla a la población, difícilmente se puede sostener una democracia en el tiempo; más aún si se le suman situaciones de exclusión social de grupos vulnerables (indígenas, por ejemplo) y situaciones de violencia (crimen organizado y feminicidio).

El IDD-Méx 2010 reportó la violencia —resultante de la lucha entre cárteles de drogas, así como entre éstos y el gobierno— como el problema más grave en el rubro de la democracia de la ciudadanía. El año 2009 fue el más violento del sexenio de Felipe Calderón Hinojosa,¹⁸ pues hubo 9,635 asesinatos como resultado de las ejecuciones entre los cárteles del Golfo (los Zetas y La Familia) y el Cartel de Sinaloa. En total, en tres años de gobierno, Calderón sumó 22,700 muertes por ejecuciones entre cárteles y, en menor medida, por confrontaciones con las Fuerzas Armadas. Fue durante su gobierno cuando, debido a la estrategia de militarizar el país, se iniciaron los debates sobre la necesidad de recurrir al Ejército y a la participación de fuerzas de seguridad federales en los territorios estatales.

En este clima se celebraron las elecciones presidenciales del 2012, en las que la participación ciudadana repuntó con un 62% y le dio la victoria a Enrique Peña Nieto para que el PRI volviera al Poder Ejecutivo; asimismo, estos comicios marcaron una impactante caída del PAN, lo que fue una clara respuesta de la ciudadanía a sus doce años en el poder y a esa guerra frontal contra el narcotráfico, que dejó miles de muertes y desapariciones. Un distintivo de la alternancia en el poder y de la representatividad plural en el Congreso (el PRI no contaba con mayoría absoluta) se vio plasmada en el llamado Pacto por México, firmado por PRI, PAN y PRD con la

18 El 2010 lo superaría con 15,273 asesinatos.

intención de incrementar el crecimiento económico y el desarrollo del país (IDD-Méx, 2013).

Esa alta participación del 2012 se mostraba entonces como una señal de madurez ciudadana —y de logro de los partidos políticos también— que debía nutrirse; sin embargo, con hechos como la desaparición de los normalistas en el año 2014, el clima de desconfianza e impunidad, la imagen del gobierno y de los diferentes actores políticos se empezó a desgastar nuevamente, lo que disminuyó la confianza ciudadana en ellos (gobierno, 36%; partidos políticos, 19%; diputadas y diputados, 18%) (IDD-Méx, 2013).

La lucha contra el narcotráfico ha sido una constante en México desde las últimas décadas del siglo pasado, por ello la captura de algunos narcotraficantes pesa en el ánimo ciudadano. En el 2016, el expresidente Enrique Peña Nieto anunció la captura, por tercera ocasión, de Joaquín Guzmán Loera como un gran logro de su gobierno, pero eso no bastó para revertir su desaprobación creciente, que ya alcanzaba los tres cuartos de la población. Aunado a ello, el PRI no accedió a la discusión parlamentaria de las leyes secundarias necesarias para completar la instalación de un sistema nacional anticorrupción, demanda constante de la opinión pública. Como consecuencia, el partido perdió, a manos del PAN, 7 de 12 gubernaturas disputadas, incluyendo Durango, Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz, donde había gobernado por 84 años ininterrumpidos. Todo ello dejó una clara muestra de insatisfacción social (IDD-Méx, 2017).

En el 2018 Morena no sólo se volvió parte importante de la vida política del país, sino que se convirtió en estandarte de la esperanza ciudadana para revertir muchas de las dinámicas antidemocráticas que se padecían en México. Así, 6 de cada 10 personas creyeron que la seguridad y la política mejorarían en el gobierno de López Obrador; el porcentaje rozó el 70% cuando se habló de la economía. Las mexicanas y los mexicanos se sintieron alegres, felices, confiados y tranquilos tras el resultado electoral (IDD-Méx, 2018). El 2018, además de ser el año de la alternancia hacia un partido de izquierda —con un alto índice de participación ciudadana en la emisión del

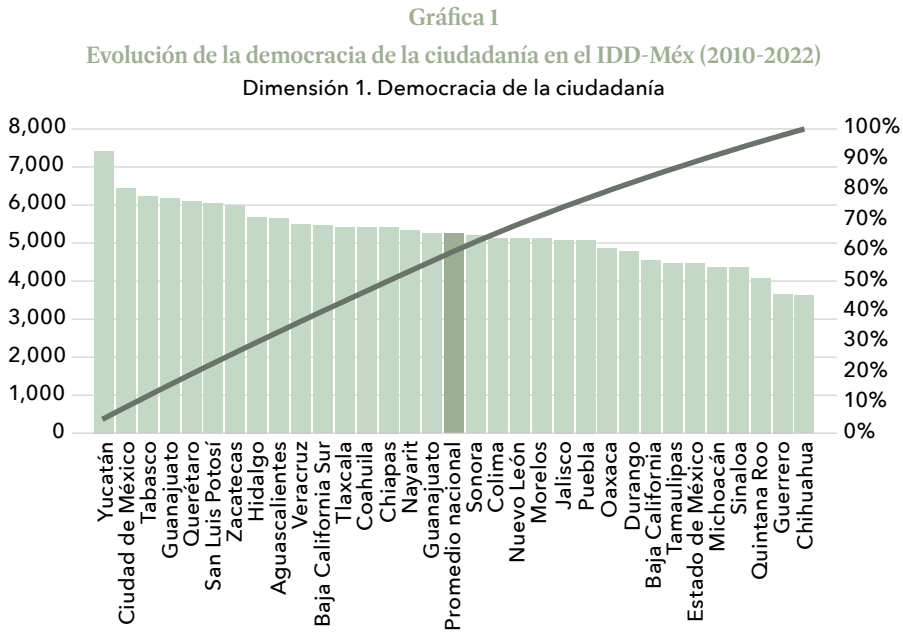
voto, con claridad en los resultados, con un puntual reconocimiento de la derrota por parte de las demás candidaturas y con muestras de civismo por parte de la sociedad—, también se volvió un año alentador en materia de respeto a los derechos humanos, las libertades civiles y la no discriminación, debido al bono positivo en aprobación al expresidente. Sin embargo, en 2019 el promedio del respeto a las libertades bajó de 4.865 puntos a 4.085 como consecuencia de la (nueva) militarización con la Guardia Nacional, la crisis migratoria en las fronteras y la violencia contra las mujeres.

Todo este contexto sociopolítico influyó negativamente en la construcción de ciudadanía y puso a México como uno de los países con el valor más bajo de participación política (IDD-Méx, 2020). En materia electoral, el abstencionismo siguió manteniendo altos porcentajes en prácticamente todos los comicios.¹⁹ Un dato digno de señalar es la evaluación que hace la ciudadanía sobre sus derechos políticos, pues la mayoría expresa que “hay poca libertad” y muchas personas más manifiestan que “no hay libertad” para ejercerlos (IDD-Méx, 2011). Si bien el 2012 mostró una alta participación electoral, es necesario apuntar que, según datos del IFE, se registró también la cifra más alta de voto nulo intencional en 20 años, con 1.2 millones de sufragios de este tipo, es decir, 2 de cada 100 votantes anulaban su voto para presidencia y 5 lo hicieron al elegir a sus legisladores.

El año 2020 fue suigéneris, sobre todo en materia de garantizar libertades civiles en el contexto de la emergencia sanitaria que generó el COVID-19. El reto consistió en garantizar la protección sanitaria de las sociedades sin atentar violentamente contra sus libertades. En el caso de México, hubo algunos episodios vinculados con el accionar de la Guardia Nacional, cuyo despliegue coincidió con denuncias de violaciones de derechos humanos. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) registró al menos 219 denuncias sobre estas instituciones entre el 26 de mayo de 2019 (cuando se estableció formalmente el cuerpo) y el mes de agosto de 2020.

19 Los niveles de participación a partir de 1994 han sido en promedio del 60% y la abstención del 40%; de la elección de 1988 a la de 2018, los porcentajes de participación y abstención en promedio también fueron los mismos. En las elecciones de 2018, 89.1 millones de mexicanas y mexicanos fueron convocados a las urnas y la participación quedó en 63.4%.

A nivel subnacional, entre 2010 y 2022, se puede apreciar que las entidades federativas con mejor puntuación fueron Yucatán, Ciudad de México y Tabasco, mientras que los más afectados fueron Chihuahua, Guerrero y Quintana Roo (gráfica 1).



Fuente: Elaboración propia con base en la información del IDD-Méx de 2010 a 2022.

Dimensión 2. Democracia de las instituciones

Desde el primer informe del IDD-Méx (2010), se hace mención de un déficit de gobernabilidad: se menciona la existencia de un sistema político formalmente balanceado en aspectos cuantitativos, como en lo relativo a una adecuada representación de la diversidad o la existencia de mecanismos formales de participación, pero se advierte que “la violencia y el narcotráfico vulneran, perforan y corroen el buen marco institucional de la democracia mexicana en un número importante de entidades federativas” (IDD-Méx, 2010, p.54). Muestra de ello son la etiqueta de país más peligroso para ejercer el periodismo en América, que la Organización de las

Naciones Unidas le otorgó a México desde el año 2000 (IDD-Méx, 2011), y la tasa elevada de impunidad: 80% de homicidios no resueltos y sólo 1 condena por cada 20 homicidios (IDD-Méx, 2013). De esta forma, en 2013 la percepción de inseguridad llegó al 72.3% de la población de 18 años y más, a lo que se sumó, además, la falta de denuncias, catalogadas como “una pérdida de tiempo” debido a la “desconfianza en la autoridad”, con un 61.9% (IDD-Méx, 2010-2024). Para el 2017, la organización Semáforo Delictivo registró 18,989 ejecuciones vinculadas con el crimen organizado, frente a las 29,159 carpetas de investigación por homicidio que documentó el gobierno, es decir, 65% del total, un porcentaje que incrementó a 75% en los primeros cuatro meses de 2018 (IDD-Méx, 2018).

La violencia en todo el país dio lugar a una alta percepción de inseguridad: tan sólo en 2020 se registró un saldo de 34,648 víctimas de homicidio doloso. En materia de género, la situación siguió siendo alarmante: en los primeros meses del 2020 se contabilizaron 166 víctimas de feminicidio y 466 víctimas mujeres de homicidio doloso, lo que dio un total de 632 casos. Asimismo, hubo 9,941 mujeres víctimas de lesiones presuntamente dolosas y en el mismo periodo se atendieron 40,910 llamadas de emergencia al número 911 relacionadas con incidentes de violencia contra las mujeres. En contraste, la reforma constitucional de 2019 denominada “Paridad en todo” permitió la consolidación de una democracia representativa, participativa e incluyente al establecer que la mitad de los cargos de decisión en los tres poderes del Estado y en los tres órdenes de gobierno se destinen a mujeres.

En 2014, el IDD-Méx alertó sobre una caída del 10% en el promedio general de la democracia institucional. Además del clima de violencia, que excedió todo marco institucional, otra causa principal de este decremento fue el lastre que desafortunadamente ha caracterizado a la región y al país desde hace décadas: la corrupción. A nivel nacional, el 89.7% de la población consideró que la corrupción es una práctica muy frecuente, lo cual incluye principalmente a las fuerzas policiacas, seguidas por los partidos políticos

y el Ministerio Público, con un 84.4% y un 78.4% respectivamente (IDD-Méx, 2014).²⁰

Por otro lado, la libertad de expresión, ligada obligatoriamente a la libertad de prensa, se convirtió en una de las sentidas demandas ciudadanas debido a las violaciones constantes en su ejercicio. El promedio de agresiones a la libertad de expresión en México subió un 80% durante los dos primeros años de gobierno de Enrique Peña Nieto. Con Felipe Calderón se agredió a una o un comunicador cada 48.1 horas; con Peña Nieto, cada 26.7 horas.²¹ Sin embargo, lo que caracterizó a ambas administraciones en estos casos fue la impunidad. Las agresiones hacia periodistas no fueron hechos aislados: formaron parte de un contexto de violencia al que se le sumó, por ejemplo, la desaparición de los 43 normalistas en el 2014. Es por ello que, aun con estos atentados a la libertad de expresión, se siguió manifestando el hartazgo de la ciudadanía, algunas veces de forma no pacífica: bloqueando carreteras, vandalizando sedes de partidos políticos, quemando edificios oficiales y hasta tomando aeropuertos por la fuerza, lo que ponía en riesgo la estabilidad democrática (IDD-Méx, 2015).

Por todo ello, una parte fundamental del triunfo de AMLO en el 2018 fue su discurso sobre una transformación pacífica y ordenada, pero al mismo tiempo profunda y radical para eliminar la corrupción y la impunidad, que impedían el renacimiento de México; no obstante, el panorama poco o nada ha cambiado. México, en 2019, ocupó el segundo puesto, sólo después de Colombia, de los países más corruptos del mundo (IDD-Méx, 2020). La creación de la Guardia Nacional, también en 2019, que pretendía sustituir la presencia militar en el país terminó siendo administrada,

20 Para el 2016, México ocupaba el último lugar entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y cayó 28 posiciones en el Índice de Percepción de la Corrupción en el sector público, elaborado por Transparencia Internacional. En 2020 se mantuvo en el último lugar de la OCDE, aunque progresó seis lugares a nivel mundial.

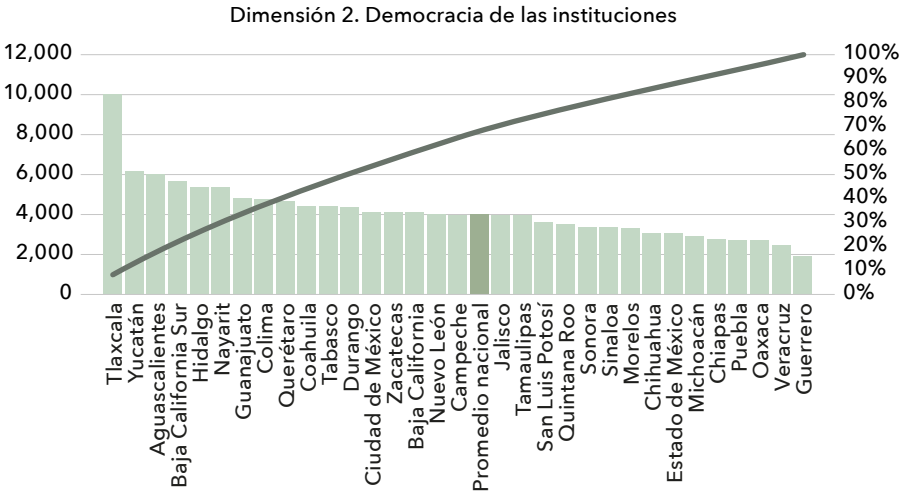
21 En México, la violencia contra las y los periodistas ha creado lo que se conocen como “zonas de silencio”, regiones en donde los comunicadores optan por la autocensura para proteger sus vidas (IDD-Méx, 2017).

para casi todos los fines, por la Secretaría de la Defensa Nacional, es decir, se dejó al margen al mando civil. A la par, la violencia contra periodistas y medios de comunicación no cesó; por el contrario, mantuvo el crecimiento constante que se observaba desde 12 años atrás.

Hasta el informe del 2021, se advirtió un pronunciado déficit de calidad institucional y de eficiencia política, algo que caracterizó la democracia de las instituciones en las entidades federativas, ya que ninguna logró una calificación de alto desarrollo democrático. Un avance pudo observarse en las reformas de 2013 al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que buscaban dotarlo de autonomía y volver vinculantes sus resoluciones. Esto con el afán de evitar el secretismo, norma casi oficial en la vida institucional de nuestro país. “El derecho de acceso a la información se ha consolidado, los mexicanos usan cada vez más este sistema. El número de solicitudes aumentó de 22,573 en 2003, año en que nace el INAI (IFAI entonces), a 242,663 en 2019” (IDD-Méx, 2021).

En general, la democracia institucional en México siguió siendo frágil, aun con el conjunto de instituciones “nuevas y modernas” que pretendieron abonar para un sistema democrático de mayor calidad. En estos términos, el informe de 2021 sugiere que “es necesario estipular criterios de exigencia comunes a todos los ámbitos del Estado mexicano, además de mecanismos coherentes para transparentar, evaluar y sancionar las acciones gubernamentales” (IDD-Méx, 2021). En el caso de las entidades federativas, se puede apreciar que los estados mejor evaluados fueron Tlaxcala, Yucatán y Aguascalientes, mientras que los peor valorados fueron Oaxaca, Veracruz y Guerrero (gráfica 2).

Gráfica 2
Evolución de la democracia de las instituciones en el IDD-Méx (2010-2022)



Fuente: Elaboración propia con base en la información del IDD-Méx de 2010 a 2022.

Dimensión 3. Democracia social y humana

Otro rasgo de las democracias, plantea el IDD-Méx (2010), es la capacidad probada para generar políticas que aseguren bienestar y desarrollo humano, como la atención a los problemas de la mortalidad infantil y materna. Para el 2010, esta tasa había disminuido un 57% en los últimos 20 años, aunque aún rondaba las 15 muertes por cada 1,000 nacimientos, cifra tres veces superior a la media del resto de países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), lo que era agravado por el hecho de que el 40.7% de la población (43,400,000 personas) carecía de acceso a los servicios de salud.²² Estos datos son alarmantes no sólo porque muestran que se ha incumplido con los objetivos del milenio de reducir estos porcentajes, sino porque las tasas de algunas entidades han sido

22 El porcentaje de personas que no tiene acceso a los servicios de salud básicos pasó del 29.2% al 21.5% entre 2010 y 2012.

mayores que el promedio nacional.²³ Se debe señalar que gran parte de los fallecimientos de infantes de un año obedecen a factores relativos al nivel de nutrición (dependiente de la cantidad de ingresos en el hogar y de la educación de la madre), a los cuidados del niño (correspondientes en gran parte a la educación de la madre) y al acceso a infraestructura sanitaria básica (como controles pediátricos regulares y consumo de agua potable). Por ello, es una variable sensible a los cambios de políticas y refleja el nivel de calidad de vida al que accede una sociedad (IDD-Méx, 2021).

En materia educativa, los datos arrojaron que la mayoría de las y los mexicanos (64%) alcanzó un nivel inferior a la educación media superior como nivel máximo de estudios. Este rezago en educación y el de salud constituyen los verdaderos déficits de la democracia porque debajo de cierto umbral se anulan las condiciones necesarias para el desenvolvimiento democrático (IDD-Méx, 2013). Al respecto, el IDD-Méx planteó en 2013 que, si se reconoce a la educación como un poderoso movilizador social, “entonces es imprescindible diseñar estrategias que abonen en su cobertura y calidad”.

Sin embargo, los datos reflejaron la enorme desigualdad presente en nuestro país. Sólo el 71.9% de los niños y las niñas entre 3 y 5 años asistía al preescolar; el 87.6% de quienes tenían entre 12 y 14 años acudía a la secundaria; y el 57% de las y los jóvenes entre 15 y 17 años iba al bachillerato. Un fantasma todavía presente fue el del analfabetismo: el porcentaje de personas que no sabía leer ni escribir para 2018 era del 10.9% entre la población en condición de pobreza y del 23.5% en quienes estaban en pobreza extrema (IDD-Méx, 2021). En contextos en los que las tecnologías de la información y comunicación (TIC) son parte importante de las dinámicas sociales —al grado de que es casi obligatoria la alfabetización digital—, una persona que no sabe leer ni escribir se encuentra en total desventaja frente a experiencias de vida más favorables. Según los datos del censo de

23 Las tasas más altas de mortalidad infantil se encuentran en Oaxaca, Puebla, Chiapas, Guerrero, Campeche y Veracruz, con puntajes mayores a 18. Las tasas más altas de mortalidad materna son de Guerrero, con 75.9%, Oaxaca, con 65.3% y Chiapas, con 60.6%, por cada 100,000 nacimientos.

2020, México aún contaba con 30 millones de personas en rezago educativo, dato reconocido por la Secretaría de Educación Pública, SEP (IDD-Méx, 2021).

El desempleo es otro indicador observable para la democracia social. Aunque México mostró tasas bajas de desempleo,²⁴ esto no necesariamente reflejó un avance en la incorporación de más personas al trabajo formal, debido a las características estructurales del mercado laboral, que tiene un alto índice de informalidad. Es decir, muchos de los nuevos empleos fueron creados en la economía informal: en cinco años (2006-2011) se pasó de 23.1 millones a 26.4 millones de personas con un trabajo de este tipo (14.2% del total de empleos) (IDD-Méx, 2012). En el 2015, el 52% de las y los trabajadores eran informales (IDD-Méx, 2015). Para el 2017 hubo un revés positivo, pues se concretó el mejor aumento de empleos afiliados al IMSS (802,000) desde 1996.

En materia de pobreza, el sexenio de Peña Nieto continuó con la estrategia de crear programas sociales con la intención de combatirla, sin embargo los resultados no fueron suficientes, prueba de ello es que al final de su administración México contaba todavía con 52.4 millones de personas pobres (IDD-Méx, 2019), y otro dato relevante es que la cifra de personas en pobreza extrema subió considerablemente (debido también al aumento de la población): pasó de 18.7 millones en 2008 a 21 millones de personas en 2018 (IDD-Méx, 2020).

A su vez, la salud reflejó una inversión deficiente con respecto al número de habitantes y sus enfermedades. De acuerdo con datos de la OCDE, México se ubicó entre los países que destinaron menos recursos públicos para preservar la salud de la población. El gasto asignado a dicha función ascendió al 2.8%²⁵ del PIB, en tanto que países como Chile asignaron el 3.9% o más. Un problema dentro de este rubro fue la distribución del gasto,

24 De acuerdo con datos de la OCDE, en 2013 la economía mexicana registró la tasa de desocupación más baja desde 2008, con un puntaje de 4.9%.

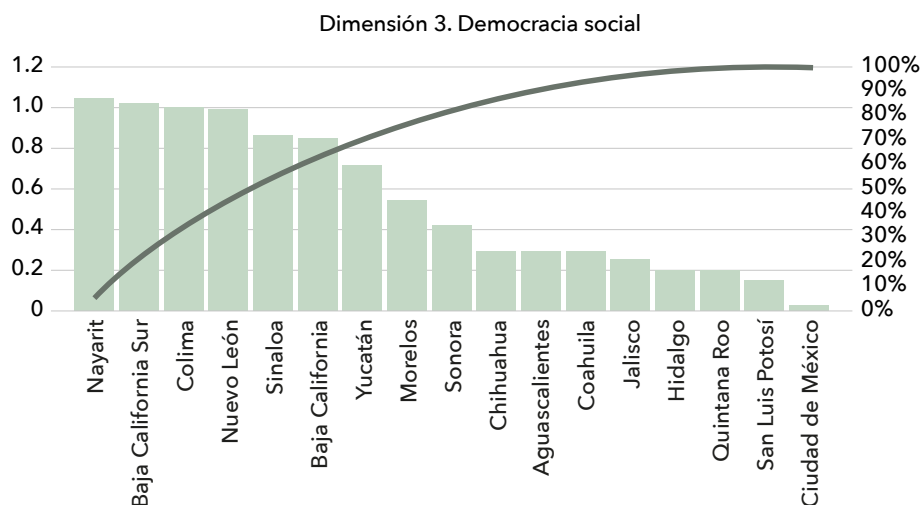
25 Para el 2017 el porcentaje subió a 6.2%, pero seguía siendo menor al promedio del organismo: 8.9%.

ya que el 96.9% del ingreso de esta categoría se destinó al gasto corriente y de operación (sueldos, prestaciones de seguridad social, papelería, equipo de cómputo, fondos de pensiones y jubilaciones) y únicamente el 3% se asignó para el gasto de inversión, modernización, ampliación o construcción de infraestructura en salud (IDD-Méx, 2015).

Todas estas deficiencias quedaron exhibidas con la pandemia por COVID-19; por ejemplo, los 327 hospitales, clínicas y centros de salud que estaban en el abandono o a “medio construir”, según datos de la propia Secretaría de Salud. Muchas de las muertes fueron a causa de los problemas en los servicios sanitarios, desde la falta de infraestructura hasta la escasez de personal médico y medicamentos. Además, se evidenció el abandono de las regiones con problemas severos de pobreza y desnutrición, ya que la atención médica ha estado concentrada en las capitales de los estados o en las ciudades medias (IDD-Méx, 2021).

Los indicadores sobre la democracia social y humana dejan claro que los logros alcanzados en uno o varios de ellos ayudan a crear círculos virtuosos e impactan en los demás rubros para elevar la calidad de vida; por el contrario, cuando se desatiende alguno de los elementos mencionados, los demás aspectos también lo resienten, lo cual vulnera el bienestar y el desarrollo humano de las personas. En lo relativo a las entidades federativas, se puede apreciar que los estados más incluyentes fueron Nayarit, Baja California y Colima, mientras que en el extremo opuesto se ubicaron Quintana Roo, San Luis Potosí y la Ciudad de México (gráfica 3).

Gráfica 3
Evolución de la democracia social en el IDD-Méx (2010-2022)



Fuente: Elaboración propia con base en la información del IDD-Méx de 2010 a 2022.

Dimensión 4. Democracia económica

La relación entre la distribución de la renta y el crecimiento económico constituye un aspecto central para calificar las condiciones sociales y económicas de una sociedad. Los primeros datos al respecto indicaban que, en el 2008, el 10% más pobre de la población mexicana tenía el 1.2% del ingreso nacional total, mientras que el 10% más rico concentraba el 41.3%. La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de 2012 confirmó la elevada concentración de la riqueza²⁶ con un aumento en el coeficiente de Gini²⁷ de 0.435 (en 2010) a 0.440 (en 2012).

26 Para 2012, el 50% de los hogares más pobres concentró sólo el 20.4% del ingreso corriente de México, y el 10% de los hogares más ricos, casi el 35% del ingreso. El 1% de los hogares más ricos tenía el 8.7% del ingreso corriente de todo el país.

27 Medida de la concentración del ingreso con valores entre cero y uno. Cuando se acerca a 1 (la extrema desigualdad), indica que hay una mayor concentración del ingreso; cuando se acerca a cero (la perfecta equidad), la concentración del ingreso es menor. En 2017, la desigualdad de ingreso en México tenía un Gini superior a 0.45, pero en concentración de la riqueza su valor era de 0.79.

La distribución del ingreso se muestra como un poderoso condicionante de la situación social en nuestro país y como una de las causas multidimensionales (28%) de la pobreza en México. Una muestra de esta desigual distribución es que en el país hay alrededor de 12 millones de “ricos”, que concentran los recursos económicos de más de 84 millones de personas con ingresos bajos o muy bajos. En 2002 la riqueza de los cuatro mexicanos más acaudalados representaba el 2% del producto interno bruto (PIB) y en 2018 fue equivalente al 10% del PIB. Hasta el último informe disponible del IDD-Méx, esto no se había modificado. El 1% y el 10% más rico concentraban en 2020 el 29% y 59% del ingreso total, respectivamente. Peor aún, los avances en la reducción de la brecha se desaceleraron en México, lo que nos ha colocado como uno de los países más desiguales de América Latina (IDD-Méx, 2021).

En lo que respecta a la actividad empresarial, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) informó en 2009 que el indicador de duración de procedimientos mercantiles mejoró 39% a nivel nacional (IDD-Méx, 2010). Para el 2014, Doing Business destacó que “la gran mayoría de las empresas en México (96.1% del total) son microempresas, y muchas de ellas operan en la informalidad.”²⁸ Eso explica que, a pesar de ser las más numerosas, sólo aportan el 18% de la producción nacional”.

Sobre las capacidades territoriales para autofinanciarse, los estados de la República son dependientes de los recursos que transfiere la federación (83.5%), es decir, están lejos de la autonomía financiera, necesaria en un sistema federal republicano. Uno de los problemas más preocupantes en los gobiernos locales ha sido la escasa recaudación de ingresos propios y la poca utilización de las potestades tributarias (predial, agua, productos, aprovechamientos).

En 1990, el porcentaje de ingresos propios de las entidades federativas, con respecto a los ingresos totales, era del 36.7% y el de las transferencias

28 Para 2017, el desempleo había bajado a 4.1%, sin embargo, el sector informal concentra 60% de la población activa.

representaba el 49.1%, en tanto que la deuda (financiamiento externo) era del 5.9%; pero, para 2010, los ingresos propios descendieron al 22.7%, las transferencias aumentaron al 67.2% y la deuda alcanzó el 8% (IDD-Méx, 2018). Para 2017, las entidades únicamente recaudaban el 4.7% de los ingresos por impuestos, mientras que el gobierno federal recaudaba el 93.6%. En este escenario, las transferencias federales fueron al alza en los últimos 20 años: entre 1998 y 2018 crecieron un 206.1% en términos reales, mientras que los ingresos propios de las entidades federativas se estancaron. Esta deficiencia de las entidades para generar ingresos propios pone en riesgo no sólo el desarrollo local, sino también la seguridad social y el bienestar de sus habitantes.

En cuanto a la inversión para aumentar la capacidad presente y futura de la productividad de la economía, el IDD-Méx señalaba en 2013 una inversión fija bruta con niveles superiores al 20%, hecho sin precedente desde la década de los setenta del siglo XX. Sin embargo, la crisis de seguridad por los hechos de Ayotzinapa impactó en el aumento de riesgo para las inversiones en 2014. Asimismo, con la victoria de Donald Trump en 2016 y los sismos de 2017, se frenó el crecimiento del PIB, que mostró su menor avance anual en cuatro años: sólo del 2.3%.

En México, el PIB ha crecido 2.5% en los últimos 25 años, mientras que la inversión de capital lo ha hecho en 3%.²⁹ El IDD-Méx (2019) advierte que el país necesita superar el máximo histórico de inversión, que ha sido de 24% del PIB durante el cuarto trimestre de 2008. En el cuarto trimestre de 2018 alcanzó el 21.9% del producto interno bruto. La mayor parte de la inversión es privada —equivale a 19% del PIB—, mientras que el 2.9% restante corresponde a la inversión pública. El gasto de inversión, que sirve como ancla para que invierta el sector privado y potencia la actividad económica, pasó del 5.1% en 2015 al 3.1% del PIB en 2020 (IDD-Méx, 2019).

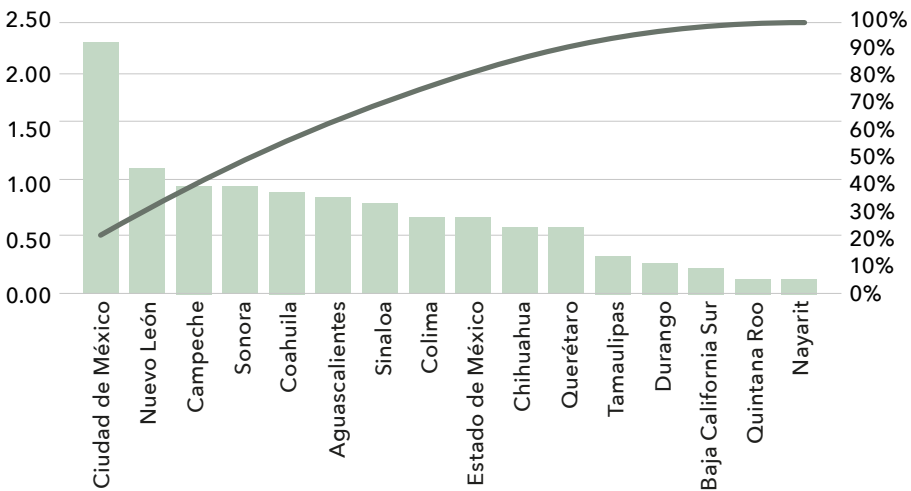
29 Los países con tasas de crecimiento económico más elevadas invierten fuertemente en activos fijos para permitir un crecimiento económico rápido. El crecimiento de China, por ejemplo, se ha visto estimulado con un porcentaje significativo de recursos a la inversión, con tasas de crecimiento superiores al 9% (IDD-MÉX, 2019).

En México, la formación bruta de capital fijo (FBCF) como porcentaje del PIB se mantuvo en una banda que no rebasó el 20% entre 2014 y 2018, lo cual resulta insuficiente como soporte para generar un crecimiento sostenido, ya que, en este periodo, México alcanzó un crecimiento promedio anual de 2.63%³⁰ (IDD-Méx, 2020). En este punto, la mayor parte de las entidades federativas muestran serios problemas. De acuerdo con la gráfica 4, elaborada como un diagrama de Pareto, sólo 16 entidades federativas alcanzaron un resultado positivo en el IDD-Méx a lo largo de 14 años de seguimiento consecutivo. En este formato de presentación de datos, las entidades de la República que tienen valor 0 en su promedio interanual 2010-2022 no se hacen visibles. Por otro lado, los datos registran cómo unos cuantos estados generan acceso a oportunidades económicas para buena parte de sus habitantes. En este caso se puede apreciar que predominan la Ciudad de México y Nuevo León.

Gráfica 4

Evolución de la democracia económica en el IDD-Méx (2010-2022)

Dimensión 4. Democracia económica



Fuente: Elaboración propia con base en la información del IDD-Méx de 2010 a 2022.

30 Haciendo otra vez la comparación con China, en el mismo periodo mantuvo inversiones por arriba del 40% en FBCF sobre el PIB y tasas de crecimiento promedio anual de 6.86%.

Sobre la situación que afecta a las diferentes entidades federativas, se puede señalar que las y los gobernadores cuentan con un margen de acción muy reducido para impulsar políticas públicas que generen mayores oportunidades de crecimiento económico. En el mejor de los casos pueden contratar deuda, la cual en un corto plazo podría atenuar las desigualdades sociales y económicas en espacios territoriales muy reducidos; también pueden impulsar políticas de fomento en las que se incluya desregulación administrativa, subsidios fiscales o facilidades de relocalización para empresas de diversa naturaleza, pero, como en el caso del endeudamiento, sus efectos son de muy corto plazo y apenas beneficia a un segmento muy reducido de la población.

Los recursos naturales más importantes que hay en los estados son manejados por el gobierno nacional, lo cual incluye, entre otras actividades, la minería. Por otro lado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público recauda los impuestos más importantes, como el impuesto al valor agregado (IVA), el impuesto sobre la renta (ISR) o el impuesto aduanal, por ser los que más recursos generan. De esta forma, las entidades que no cuentan con infraestructura para potenciar el comercio local o el turismo dependen casi por completo de los apoyos que otorga la Federación. En suma, el centralismo fiscal tiene mucho que ver con la desigualdad social y económica que afecta a las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos en buena parte del país (IDD-Méx, 2021).

Cómo influye la cultura política en los niveles de democratización

De acuerdo con diferentes investigaciones realizadas entre el año 2000 y el 2010, la cultura política mexicana se ha distinguido por tener una combinación de prácticas autoritarias, como el clientelismo y el corporativismo, junto con una creciente aceptación de valores democráticos, especialmente en el ámbito electoral, en el que han ganado terreno la pluralidad y el aprecio por la competencia partidista. Sin embargo, persisten retos como la baja confianza en las instituciones, el limitado interés y

conocimiento político y una restringida participación ciudadana autónoma (Flores, 2011).

De acuerdo con las mediciones más recientes que realizó el INE (2016), a través de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) del periodo 2017-2023 y del Informe País de 2020, así como por aquella en la que colaboró con el INEGI (2021), Encuesta Nacional de Cultura Política (ENCUCI) de 2020, se aprecia que después de una década aún se mantienen las mismas tendencias que marcaron los primeros años del siglo XXI en México en lo relativo a la cultura política. De esta forma, la mayoría de las ciudadanas y los ciudadanos (54%) no confía en el gobierno, lo que, de acuerdo con Chávez, De la Mora y Nande (2024), explica la postura de diversos grupos sociales que, en lugar de promover sus demandas por la vía institucional, se involucran en actividades políticas “disruptivas”, tales como las protestas con violencia física o verbal, en las que se incluyen bloqueos, manifestaciones, huelgas, paros de labores y reclamos virulentos en las diferentes redes sociodigitales, lo cual refleja la frustración y la desconfianza acumulada.

Esa desconfianza también tiene un impacto significativo en la participación de las personas en actividades políticas, ya que solamente el 4% de la ciudadanía mexicana dice tener “una gran confianza” para involucrarse en este tipo de procesos como medio para influir en las decisiones del gobierno. En este sentido, alrededor del 45% de las y los ciudadanos se asume como apático; estas personas, en contraposición a las disruptivas, simplemente no están interesadas en ningún tipo de participación y no se interesan en las actividades del gobierno (INE, 2020).

En lo relativo a la preferencia de la democracia, tal como lo registran las primeras mediciones postransición democrática (2000-2010), solamente la mitad de los mexicanos y las mexicanas manifiestan satisfacción con este tipo de gobierno: 50.93% de hombres y 48.83% de mujeres, en lugar de un régimen autoritario. Cabe decir que la diferencia en este resultado muestra claramente que las mujeres siguen estando en desventaja para participar en el espacio público en relación con los hombres. Otro aspecto

que destacar sobre las mediciones de la cultura política en México es que el 80% de la ciudadanía se adhiere a los valores democráticos.

Dichos valores son el derecho a expresar libremente sus opiniones, el derecho a elegir a sus representantes, el respeto a los derechos políticos y sociales, el derecho de protestar si creen que una ley es injusta, el rechazo a las protestas políticas de carácter violento, la libertad para criticar al gobierno públicamente, el que una empresa o un gobierno no sean propietarios de todos los periódicos y el repudio al nepotismo en los cargos públicos (INE, 2016). En buena medida, de acuerdo con Chávez, De la Mora y Nandé (2024), estas posturas son el pilar clave del funcionamiento de la democracia en México, así como el soporte de quienes tienen la convicción de votar o de involucrarse en los procesos electorales o en acciones de lucha en favor del medioambiente, de la defensa de los animales, de la igualdad de las mujeres y en otras causas de un importante alcance social.

Ahora bien, los datos de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares del INEGI (2022) observan un aumento significativo en la interacción con el gobierno: pasó del 20.8% en 2015 al 39.1% en 2022. Es decir, la participación ciudadana en línea experimentó un crecimiento constante, posiblemente impulsado por la digitalización de servicios y plataformas gubernamentales y porque, además, la tecnología y los sistemas de acceso remoto se hicieron más accesibles mediante dispositivos móviles, lo cual favoreció la conveniencia de la interacción en línea. Sin embargo, este proceso también generó aspectos negativos, en la medida en que la digitalización potenció la polarización y la desinformación.

En suma, la cultura política de los mexicanos y las mexicanas presenta importantes contradicciones a lo largo del periodo 2010 a 2022, los cuales revelan una paradoja: aunque la población mexicana valora la democracia y las libertades que este régimen proporciona, la desconfianza institucional y la apatía persisten, lo que sugiere una cultura política dicotómica y esto significa que las posturas en favor de la modernización política conviven con actitudes de tipo tradicional.

Reflexiones finales

El debate sobre lo que significa la democracia sigue vigente, lo mismo que la discusión sobre cuál debe ser la responsabilidad de los gobiernos democráticos para potenciar sus cualidades como un régimen incluyente y plural. Para un grupo de teóricos, como Josep Schumpeter, Giovanni Sartori y Adam Przeworski, lo relevante es la organización de elecciones libres y generadoras de genuina competencia por el poder. En cambio, para autores como Gabriel Almond, Robert Dahl, Arend Lijphart, Seymour Martin Lipset y Charles Tilly, entre otros, la democracia requiere de ciertas condiciones de involucramiento de la sociedad, de igualdad social y económica para que funcione de forma óptima. La diferencia entre posturas, no sobra decir, se relaciona con el tipo de fenómeno que observan.

En este sentido, los primeros sólo pretenden visualizar el proceso formal de la democracia, mientras que los segundos, sus alcances políticos, sociales y económicos. Más aún, para los formalistas, si el régimen democrático se mantiene pese a las desigualdades sociales y económicas entre la ciudadanía, eso es una muestra muy palpable de que funciona como mecanismo para definir el cambio ordenado de gobierno y con respeto a las opciones que compitieron por el poder. En cambio, para los autores que podemos denominar “esencialistas”, una democracia está en riesgo si existen diferencias significativas en el ámbito social o económico, en virtud de que las personas con mayores recursos pueden utilizar su ventaja para influir en las decisiones de autoridad y con ello beneficiar sus intereses.

Estas posturas se reflejaron en los índices que miden la democracia a nivel global y en América Latina. Para Freedom House, The Economist Intelligence Unit, International IDEA y el Latinobarómetro, lo óptimo de un régimen democrático es lo electoral y la percepción ciudadana sobre la posibilidad de ejercer sus derechos civiles y políticos. En cambio, para el IDD-Lat y el IDD-Méx, la medición de la democracia debe abarcar las dimensiones de las instituciones políticas, de las posibilidades efectivas de la ciudadanía para ejercer sus derechos, además de los factores sociales y económicos que afectan la vida individual y colectiva de las personas.

También permite revisar en qué espacios territoriales o entidades federa-tivas se concentran las dificultades para las y los ciudadanos. Más allá de que los resultados de ambos grupos de indicadores pueden ser muy parecidos, lo valioso de la metodología del IDD-Lat es que proporciona un conocimiento más puntual sobre los aspectos que afectan la vida democrática, lo cual genera insumos de orden académico o político-administrativo para atender los problemas encontrados.

Ahora bien, la cultura política de la población mexicana ha tenido un papel clave en el desarrollo y funcionamiento de la democracia. Según se pudo apreciar, después de los primeros estudios que se realizaron al respecto en el marco de la primera década de postransición (2000-2010), las conductas con respecto al sistema político y a la democracia no cambiaron significativamente en los siguientes diez años, de forma que las mexicanas y los mexicanos aprecian la democracia y las libertades de forma mayoritaria, pero también predomina la apatía y la desconfianza entre la ciudadanía.

Fuentes consultadas

Almond, G. y Verba, S. (1963). *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Princeton University Press.

Chávez, A., De la Mora, J. y Nande, E. (2024). La cultura política en México: un análisis a través de ejes teóricos. *Ecos Sociales*, 12(34). <https://doi.org/10.19136/es.v12i34>

Dahl, R. (1997). *La poliarquía. Participación y oposición*. Tecnos.

Economist Intelligence Unit (EIU). (2022). *Democracy Index 2022. Frontline democracy and the battle for Ukraine*. The Economist Group. https://www.eiu.com/n/wp-content/uploads/2023/02/Democracy-Index-2022_FV2.pdf

- Flores, J. (2011). Cincuenta años de cultura política en México. En J. Flores (co-ord.), *A 50 años de la cultura cívica: Pensamientos y reflexiones en honor al profesor Sidney Verba* (35-69). Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ UNAM). <https://repositorio.unam.mx/contenidos/503210>
- Freedom House. (2024). Freedom in the world 2024. https://freedomhouse.org/sites/default/files/2024-02/FIW_2024_DigitalBooklet.pdf
- Gibson, E. (2006). Autoritarismo subnacional: estrategias territoriales de control político en regímenes democráticos. *Desafíos*, 14(enero-junio), 204-237.
- Held, D. (2007). *Modelos de democracia*. Alianza.
- Hernández, A. (2018). Las zonas marrones en el pensamiento de O'Donnell. Reflexiones sobre el caso mexicano. *Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla*, 12(42), 109-130.
- Índice de Desarrollo Democrático de América Latina (IDD-LAT). (2016). Fundación Konrad Adenauer; Polliat. <https://idd-lat.org/2016/downloads/idd-lat-2016.pdf?nocache=7687652837>
- Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Méx). (2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022). Fundación Konrad Adenauer; INE; CEPOS; Confederación USEM. <https://idd-mex.org/>
- Inglehart, R. y Welzel, C. (2006). *Modernización, cambio cultural y democracia: la secuencia del desarrollo humano*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (International IDEA). (2023). *El estado de la democracia en el mundo 2022. Forjar contratos sociales en tiempos de descontento*. https://www.idea.int/democracy-tracker/sites/default/files/2023-02/estado-de-la-democracia-en-el-mundo-2022_0.pdf

- Instituto Nacional Electoral (INE). (2016). *Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023*. https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/04/ENCCIVICA_completa.pdf
- INE. (2020). *Informe País 2020. El curso de la democracia en México. Resumen ejecutivo*. <https://informepais.datacivica.org/>
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). (2022). *Encuesta de Cultura Política*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/salade prensa/boletines/2021/EstSociodemo/ENCUCI20_Nal.pdf
- INEGI. (2021). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2022*. <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2022/>
- Latinobarómetro. (2023). *Informe 2023. La Recesión Democrática de América Latina*. <https://www.latinobarometro.org/latinobarometro-2023>
- Latinobarómetro. (2024). *Informe Latinobarómetro 2024: La Democracia Resiliente*. <https://www.latinobarometro.org/news/informe-latinobarometro-2024-la-democracia-resiliente>
- Lipset, S. (2016). Algunos requisitos sociales de la democracia: Desarrollo económico y legitimidad política. En S. Mazzuca. *Regímenes políticos. Orígenes y efectos* (39-94). Banco del Desarrollo de América Latina.
- Mill, J. (2006). *Del Gobierno representativo*. Tecnos.
- Popper, K. (1995). *La responsabilidad de vivir, escritos sobre política, historia y conocimiento*. Editorial Paidós.
- Przeworski, A. (1995). *Democracia y mercado: Reformas políticas y económicas en la Europa del Este y América*. Cambridge University Press.

- Przeworski, A. (1997). Una Defensa de la concepción minimalista de la democracia. *Revista Mexicana de Sociología*, 59(3), 3-36.
- Przeworski, A., Manin B. y Stokes, S. (1999). *Democracy, Accountability and Representation*. Cambridge University Press.
- Przeworski, A. (2010). *Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades del autogobierno*. Siglo XXI.
- Putnam, R. (1993). *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton University Press.
- Sartori, G. (1988). Opinión pública. En G. Sartori. *Elementos de teoría política*. Alianza Editorial.
- Schmitter, P. (1993). La consolidación de la democracia y la representación de los grupos sociales. *Revista Mexicana de Sociología*, 55(3), 3-30.
- Schmitter, P. y Karl, T. (1991). *What Democracy Is... and Is Not*. *Democracy Journal*, 2(3), 75-88.
- Schumpeter, J. (1994). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Folio.
- Swift, P. (2019). *La función de las misiones de observación electoral internacional en el fortalecimiento de la democracia* [tesis de maestría, Universidad Autónoma del Estado de México]. <http://hdl.handle.net/20.500.11799/100215>
- Tilly, C. (2010). *Democracia*. Akal.
- Weber, M. (2002). *Escritos políticos*. Alianza.



HADA MELISSA SÁENZ-VELA

La relación entre el nivel socioeconómico y la participación de la ciudadanía, México 2020

La relación entre el nivel socioeconómico y la participación de la ciudadanía, México 2020

Hada Melissa Sáenz-Vela

Introducción

La participación ciudadana se conforma de un conjunto de actividades que pueden ir de lo electoral a lo comunitario y, eventualmente, incluir actividades políticas. El presente capítulo toma como punto de partida el Informe País 2020, publicado por el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 2022, en cuanto a determinadas preguntas clave que se encuentran en la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020 y que fue elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021), las cuales se asocian a formas de participar de la ciudadanía mexicana, siendo esta participación cívica, comunitaria, ciudadana, política o electoral.

La hipótesis que guía este ejercicio exploratorio es que, en el caso mexicano, las personas con mayor nivel socioeconómico son más proclives a formar parte de actividades de participación en alguna de sus formas. La literatura sugiere que conforme aumenta el nivel socio-económico (NSE) de las personas, éstas tienden a ser más participativas en diversos ámbitos; lo que se ha capturado a través de variables como el nivel educativo de

los padres, el nivel de bienestar subjetivo reportado o la desigualdad relacionada con el involucramiento en actividades de corte comunitario, político, cívico o de voluntariado. Por ejemplo, se ha observado que la participación juvenil en actividades cívicas se asocia con mayores beneficios sociales y económicos, incluso con un mejor desarrollo profesional, en la adultez como resultado de incrementar el capital social de las personas.

Para estudiar lo que ocurre en el país se emplea la ENCUCI 2020, la cual captura información acerca de las formas en que participa la ciudadanía en los asuntos públicos, así como algunas características de estos involucramientos y posicionamientos de las personas. Si bien encuestas como Latinobarómetro o Barómetro de las Américas pretenden capturar temas relacionados con la democracia, la legitimidad, la participación ciudadana, la percepción sobre quienes gobiernan y la confianza en sus instituciones nacionales, poseen un enfoque más general y no profundizan en cuestiones relacionadas con actividades comunitarias, ya que se utilizan en mayor medida para comparativas regionales.

La Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas se realizó por última vez en 2012, por lo que es el antecedente de la ENCUCI, la cual, a partir de su implementación y pese a no permitir alguna comparativa temporal, sí amplía las posibilidades de estudio al tener un diseño que posibilita medir acciones concretas que representan formas de participación, a través de sus preguntas, e incluso en ocasiones reporta las motivaciones o barreras para concurrir en ellas.

En ese tenor, a partir de la ENCUCI 2020, se ha generado una variable *proxy* del NSE³¹ de la población mediante el análisis de componentes prin-

31 Se plantea el ejercicio de realizar un índice que informe el NSE de las personas, y no sólo utilizar las variables de estrato y de nivel de ingresos de la Encuesta. Lo anterior se debe a que la variable de estrato se genera a partir de información provista en el Censo de Población y Vivienda 2010; en tanto que la variable de ingresos cuenta con un número considerable de celdas sin información que reduciría el tamaño de la muestra final. En ese sentido, se opta por realizar el ejercicio partiendo de la información que ofrece la misma Encuesta sobre variables que pueden reportar de mejor forma el comportamiento de las personas de 15 años y más en el periodo de levantamiento.

cipales categóricos (ACPCat). No se omite señalar que, dado el periodo de levantamiento de la ENCUCI (17 de agosto al 18 de septiembre de 2020), fue aún más relevante enmarcar las respuestas de las personas conforme a la situación económica prevaleciente en dicho tiempo, toda vez que en aquel momento los hogares atravesaban condiciones económicas adversas asociadas al contexto de la pandemia por COVID-19; de ahí surge la razón de utilizar una técnica como ACPCat y no la pregunta directa acerca de los ingresos.

Dado el interés de estudiar de manera exploratoria la asociación entre el NSE y las formas de participar de la ciudadanía se realizan contrastes estadísticos. Así, se comparan las respuestas brindadas a preguntas respecto a formas de participación (ciudadana, electoral, cívica, etc.), por el NSE de las personas, para identificar si existen diferencias estadísticamente significativas. Esto es de particular relevancia, pues apoya la idea de que ciertos tipos de participación se relacionan con la capacidad económica de las personas, lo que implicaría la necesidad de estrategias diferenciadas para lograr un mayor involucramiento de la población.

Los resultados del ejercicio confirman parcialmente la hipótesis planteada, puesto que el NSE sólo influye en algunos tipos de participación. Tal como sucede con las actividades *cívicas* y *ciudadanas*, que sí presentan relación con el NSE; es decir, las actividades solidarias y las relacionadas con procesos participativos tuvieron un mayor porcentaje de respuestas afirmativas a medida que se incrementa el NSE. Para la participación ciudadana, la ENCUCI aborda las razones por las cuales las personas no se integran a estas actividades, entre ellas destaca que, conforme sube el NSE, se reduce la incidencia de la desinformación, pero aumenta el desinterés. Esto parece indicar una condición de apatía, respecto a la cual debe trabajarse a través de acciones específicas, sobre todo entre quienes tienen de 30 a 59 años de edad. Por otro lado, las diferencias por NSE en la participación *comunitaria* sólo se observaron en actividades de organizaciones religiosas y sindicatos, y en la participación *política* únicamente en el caso de acciones de protesta. A su vez, en lo referente a la participación *electoral* en el rango de 18 a 29 años sí se encontraron diferencias por NSE.

Por lo anterior, el capítulo se conforma de cuatro secciones. El primer apartado aborda algunos elementos básicos sobre la participación de la ciudadanía; seguido por la revisión de algunos estudios que relacionan el NSE con la participación; en tercer lugar, se describe el ejercicio de formación del índice propuesto; para finalmente presentar la exploración de los contrastes del índice con diversas preguntas de interés que se encuentran en la encuesta y que se asocian con la participación de la ciudadanía. Posteriormente, se cierra con algunas reflexiones finales a partir de los resultados de este estudio. Así, para promover un mayor compromiso cívico, se requiere un análisis profundo de cómo las personas deciden involucrarse en la participación, toda vez que con esta herramienta es posible promover la democracia al integrar a la comunidad en diversos procesos políticos.

Sobre la participación de la ciudadanía

En su nota introductoria, Merino (2020, pp. 8 y 13) señala que “la representación atañe a la distribución democrática del poder” y que “la participación alude al control democrático de la autoridad otorgada”. Es decir, un gobierno democrático no logrará ser responsable si la ciudadanía, a su vez, no emplea las formas de participación que pueden asegurar dicha responsabilidad. Como observa Serrano (2015), es indispensable vigilar, a través de la participación de la ciudadanía, la administración del poder y de los recursos que realizan las y los representantes políticos, así como el funcionariado.

Existen distintas maneras en las que las personas pueden participar, aunque el voto es la más reconocida y comúnmente ejercida, pues resulta una actividad que conlleva poco esfuerzo y no necesariamente implica la cooperación con más personas (Somuano, 2005); en tanto que otros esquemas de acción conllevan la dificultad de que un proyecto compartido puede demandar condiciones de argumentación previa y de organización, distribución de roles en grupo e incluso enfrentar desigualdades al interior del mismo (Merino, 2020, p. 14). Para Somuano (2005), la participación

emplea diversas estrategias con el fin de influir en la selección de políticas públicas y en la distribución de bienes públicos, de manera que tales estrategias se conforman de acciones que pueden diferir en función del tiempo y nivel de esfuerzo requeridos, así como de las habilidades e información necesarias.

Por lo anterior, como señala Merino (2020, p. 49), la participación se vuelve compleja toda vez que, por un lado, forma a los órganos de gobierno, y por otro, se utiliza para influir en ellos, controlarlos o detenerlos. Para este autor, la participación ciudadana es también un modo de participación política, pues implica la organización de la ciudadanía para influir, por lo que eventualmente esas acciones específicas dan pie a una participación política; la cual puede darse mediante diversas formas, tales como el ejercicio del voto, las actividades que se realizan en las campañas políticas, las actividades comunitarias o colectivas para un fin específico y las que surgen de algún conflicto particular.

De ambas lecturas se destaca un elemento sustancial en el debate al respecto. Y es que la participación de la ciudadanía resulta de la combinación de las motivaciones, capacidades y oportunidades, como indican Nieto y Somuano (2020); es decir, entre el ambiente político democrático y la voluntad personal de participar, en palabras de Merino (2020). Amezcua (2019) retoma la visión de Mancur Olson, para quien las personas establecen un análisis costo-beneficio sobre el que deciden si participarán: si este análisis implica pequeños incentivos y altos costos en tiempo y esfuerzo, o si se logra la misma ganancia aun sin participar, entonces optará por no hacerlo. Parece, por tanto, más sencillo identificar por qué las personas deciden no involucrarse que establecer aquellas razones por las cuales sí lo hacen. En ese sentido, Hafer y Ran (2016, p. 210) aluden al texto de Blakeley y Evans (2009), quienes sugieren que las motivaciones de la ciudadanía para participar son complejas y diversas; a modo de ejemplo, las revisiones sistemáticas de literatura que ofrecen Yang y Konrath (2023) y Schröder y Neumayr (2023) señalan al menos cinco diferentes mecanismos que ayudan a explicar cómo puede influir la desigualdad de los niveles de bienestar en el nivel de compromiso cívico y en las formas

de participar. Por esto último, puede resultar difícil validar cualquier teoría o concepto explicativo sobre aquello que impacta en la decisión de participar a través de las distintas actividades.

Además de lo anterior, y de acuerdo con Serrano (2015), los sistemas políticos necesitan de diversos requisitos para consolidar la participación: el respeto a las garantías individuales, los canales institucionales y marcos jurídicos, así como la información y la confianza por parte de la ciudadanía hacia las instituciones democráticas. A partir de una revisión histórica del contexto de la participación en México, la autora señala que la falta de confianza en las instituciones, así como la ausencia de información, transparencia y rendición de cuentas son algunas de las principales causas por las cuales la población no participa suficientemente; por ello, se vuelve necesario entender los contextos políticos particulares de los países (incluso de las regiones en su interior). Es posible decir, entonces, que la participación se da una vez que las personas, partiendo de reconocer el alcance de sus capacidades y las posibles oportunidades de participar, definen aquel rol que mejor consideren; incluso pueden optar por un papel de apatía, de estimarlo conveniente.

Nivel socioeconómico y participación

La literatura académica ha abordado desde diversas aristas la participación de la ciudadanía en sus distintas tipologías. Algunas investigaciones han tratado de identificar si el NSE influye de alguna manera en el comportamiento de las personas y en su disposición a ser parte de actividades cívicas, tales como la participación política, el voluntariado, o incluso en otras formas, tales como las marchas. A continuación, se ofrece una revisión de algunos artículos que, consistentemente, encuentran diferencias en la participación según el NSE de las personas.

A partir de procedimientos sobre un conjunto de datos, Kahne y Middaugh (2008) encuentran resultados semejantes en los cuales se relaciona el NSE con el desarrollo de actividades cívicas. Su estudio apunta a que las

y los estudiantes con mayor aprovechamiento educativo, con características caucásicas o provenientes de una familia con mayor NSE reciben mayores oportunidades de aprendizaje a través de actividades cívicas. Aunado a ello, según sugieren, parecería que las escuelas exacerban las diferencias al no proveer igual educación cívica a sus estudiantes. Más de una década después, el estudio de Fenn *et al.* (2021) sigue encontrando que las personas provenientes de comunidades con bajo NSE se involucran en menor medida en actividades cívicas que quienes se ubican en estratos más altos. En particular, de acuerdo con sus resultados, la actividad electoral mostró una correlación positiva con el bienestar subjetivo, en tanto que la actividad sociopolítica (como las marchas o bloqueos) tuvo una relación inversa; por su parte, la actividad cívica (por ejemplo, el voluntariado) no tuvo correlación significativa con el bienestar.

Es interesante que una línea de investigación en la literatura ha seguido de cerca el alcance de las actividades cívicas en la juventud sobre el nivel de bienestar de las personas en la adultez. Por ejemplo, Flanagan y Levine (2010) enfatizan que la acumulación de desventajas, entendida como una desigualdad de oportunidades, influye en la visión de las personas desde la edad juvenil. Esto conduce a que las personas adultas de familias con un NSE más alto promueva en sus jóvenes una mayor participación cívica y comunitaria, de tal manera que, ciertamente, el nivel educativo de los padres y madres es el mejor predictor para calcular si las personas votarán, incluso más que la profesión, el ingreso o sueldo. Estos autores también comentan que las disparidades en la clase social, reflejadas en las formas como las escuelas funcionan, conducen a que las y los jóvenes participen en mayor o menor medida en actividades comunitarias, de tal suerte que esta forma de participación puede considerarse un buen predictor del compromiso cívico.

En un tenor semejante, Gaby (2017) analiza los patrones de participación cívica juvenil de 1976 a 2009 en Estados Unidos de América (EUA). El análisis de los datos muestra que la participación electoral se ha reducido significativamente; no obstante, las actividades comunitarias y de voluntariado se incrementaron. La autora destaca que entonces es necesario

apuntar que, en realidad, las formas de participar han cambiado de modo significativo en el tiempo y, por tanto, no resulta conveniente sólo insistir en que la participación ciudadana se ha reducido. Sus resultados apuntan a que la educación de los padres es un predictor asociado positivamente con la participación, e incluso que las brechas entre grupos socioeconómicos muestran que las personas de mayor estatus tienen más posibilidades de participar. Cabe destacar que, partiendo de su análisis, la diferencia en los niveles de participación entre los diferentes niveles socioeconómicos no se redujo con el tiempo, sino que, de hecho, se ha mantenido de manera consistente.

Utilizando una muestra proveniente de una encuesta longitudinal, Ballard, Hoyt y Pachucki (2019) confirman algunos resultados interesantes respecto a la asociación entre NSE y participación ciudadana en EUA. Su estudio comprueba que las personas de mayor NSE usualmente están más involucradas en distintas formas de actividades cívicas. Asimismo, aquellos que votaban se encontraban en un mejor NSE posteriormente, con mayor nivel educativo, un más alto ingreso del hogar y mayores salarios en la adultez; además, participar en actividades de voluntariado se asoció con más años de estudio, mayor ingreso del hogar y mayores salarios en la adultez; en tanto que el activismo se vinculó con un nivel educativo más alto y mejores salarios (pero no con mayor ingreso del hogar en la adultez). Tomando como base sus resultados, señalan que el compromiso cívico potencialmente sirve como una función social, la cual ayuda a que los y las jóvenes puedan desarrollar su capital social; de manera que impacta en el NSE de su adultez al ampliar sus trayectorias educacionales y profesionales.

Otra línea que se ha desarrollado en la literatura aborda las relaciones entre votar y el estado de salud. En ese sentido, es necesario retomar el metaestudio de Brown, Raza y Pinto (2020). Conforme su revisión del estado de la literatura, la bibliografía ha encontrado una consistente asociación entre esos dos elementos, de modo que las diferencias en los niveles reportados de salud (a través de distintas métricas) ayudan a entender las disparidades en los niveles de participación. Algunos análisis registran, con

evidencia estadística, que el estado de salud autorreportado se ha asociado positivamente con la acción de votar, incluso independientemente de la desigualdad de ingresos; en tanto que otras obras han asociado la votación y la salud en términos del crecimiento del capital social; esto último coincide con lo mencionado en los estudios aquí descritos previamente. Entre los documentos concernientes, algunos verifican el efecto a más largo plazo de la acción de votar; de ello destaca una asociación positiva entre el abstencionismo y una mayor posibilidad de reportar una salud más pobre dos años después, en tanto que en el tiempo se ha asociado el voto a una mejora en los niveles de ingreso, de nivel educativo e, incluso, de menores tasas de morbilidad y mortalidad.

Para el caso mexicano, el Informe País 2020 considera distintas modalidades de participación. En la participación cívica incluyen actividades relacionadas con el altruismo; por otra parte, las intervenciones de la ciudadanía en la esfera pública a partir de intereses sociales de carácter particular se contemplan como parte de la participación ciudadana; en cuanto a la participación política, refieren actividades colectivas directas de reclamo, manifestación, consultas, entre otras. El Informe señala que para la participación cívica influye el nivel de ingresos y la escolaridad, etcétera; mientras que para la de índole ciudadana hay efectos positivos de la escolaridad.

En ese sentido, es necesario aclarar que las versiones del Informe País se han vuelto un punto de partida para otras exploraciones más puntuales de la ENCUCI, debido a que reportan de manera clara y sencilla los principales resultados de esta última. Sin embargo, uno de sus inconvenientes es no tener un carácter longitudinal, pues, aunque es posible realizar algunos contrastes, se llegan a encontrar valores altos para los errores estándar, dado el tamaño de la muestra. Con todo, es una encuesta rica en información que puede ser aprovechada, por ejemplo, para verificar algunas hipótesis que ayuden a generar programas de cultura política capaces de fomentar la participación de la ciudadanía.

Aproximación al NSE

Como se comentó en la introducción, la ENCUCI cuenta con un conjunto de preguntas que pueden ser empleadas para generar un índice *proxy* del NSE. Si bien la encuesta refiere una variable de estrato con la cual identifican los hogares sujetos a ser entrevistados, ella se genera a partir de información del Censo de Población y Vivienda 2010, por lo que pueden encontrarse algunas diferencias importantes. Es decir, la variable “estrato” se obtiene a partir de un grupo de variables que toman información sobre niveles de escolaridad, condición de empleo-desempleo, características y servicios básicos de la vivienda, así como posesión de determinados bienes en ella. Así, informan de la existencia de recursos de los hogares, pero, aunque es una forma tradicional y correcta de medir el NSE, también es posible adoptar otra visión.

En este capítulo se recurre a un conjunto de preguntas de la ENCUCI que incorporan el efecto de los flujos de ingresos y gastos de los hogares. Dicha consideración cobra particular relevancia, pues cuando se levantó la encuesta fue bajo un contexto socioeconómico bastante complejo en el país, si se tiene en cuenta que, a pesar de haber reiniciado la actividad económica en diversos sectores, una parte importante de empresas no retomaban totalmente su producción, lo que afectaba en cadena la actividad de los diversos rubros. Así, es probable que algunos hogares reportaran niveles altos de bienestar al contar con servicios básicos en la vivienda, aunado a que ésta pudiese estar en condiciones aceptables, tener un alto nivel de escolaridad y reportar la posesión de ciertos bienes a pesar de encontrarse en una situación de crisis económica, reflejada a través de bajos flujos de ingresos a causa del paro parcial de actividades.

Por tanto, se optó por generar un indicador *proxy* del NSE bajo la perspectiva de flujos de ingresos a partir de las preguntas descritas en la tabla 1. A partir del enunciado “Dígame si en su hogar ocurren las siguientes situaciones”, se plantean varias preguntas de respuesta afirmativa o negativa; tras observar los resultados, las respuestas ofrecen un indicador

consistente del NSE por medio de un análisis de componentes principales categóricos. Además, es necesario indicar que la variable de ingresos (incluida en la encuesta) presenta un alto número de observaciones vacías, lo que conduce a una pérdida considerable de información, y por ello no se seleccionó para el presente estudio.

Tabla 1
Variables consideradas para la generación del indicador *proxy* del NSE

Dígame si en su hogar ocurren las siguientes situaciones:	
CAR_ALI	¿Tienen suficiente comida todos los días, para todos?
TRAB_7D	¿Tienen que trabajar los siete días de la semana para cubrir sus necesidades?
TIE_LIB	¿Tienen dinero suficiente para ir a divertirse (ir de viaje, ir al cine, etc.)?
MEDIC	¿Tienen dinero suficiente para pagar las medicinas y atención médica que requieren?
ROPA	¿Tienen dinero suficiente para comprar ropa y calzado?
AHORR	¿Tienen dinero suficiente para ahorrar?

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENCUCI 2020 (INEGI, 2021).

La idea detrás de la aplicación del análisis de componentes principales (ACP) es resumir en unos pocos componentes aquella variabilidad reportada por el conjunto inicial de variables.³² En este caso, dado el carácter dicotómico de éstas, debe emplearse una matriz de correlaciones tetracóricas (específicas para el tipo binario), la cual también reporta valores que se ubican entre -1 y 1, representando la relación lineal entre variables de manera semejante a la tradicional (Sheskin, 2004). La matriz que se obtiene para aplicar el ACP categórico (ACPCat) se ofrece en la tabla 2, donde la primera fila indica el valor de la correlación y debajo se muestra

32 Se sugiere una revisión de Peña (2002) en caso de requerir más detalles respecto al empleo de esta técnica.

el intervalo de confianza asociado al 95% de significancia. Nótese, por ejemplo, que quienes reportan contar con dinero suficiente para divertirse (TIE_LIB) son quienes tienen dinero suficiente para pagar sus medicinas (MEDIC) y también para ahorrar (AHORR), en tanto que señalan que se reduce la posibilidad de no contar con suficiente comida todos los días (CAR_ALI) y de tener que trabajar todos los días (TRAB_7D).

Tabla 2
Matriz de correlaciones tetracóricas

	CAR_ALI	TRAB_7D	TIE_LIB	MEDIC	ROPA	AHORR
CAR_ALI	1	0.056 (0.047, 0.064)	-0.650 (-0.645, -0.654)	-0.640 (-0.635, -0.644)	-0.725 (-0.721, -0.729)	-0.640 (-0.635, -0.644)
TRAB_7D		1	-0.337 (-0.330, -0.344)	-0.182 (-0.174, -0.191)	-0.212 (-0.204, -0.220)	-0.182 (-0.174, -0.191)
TIE_LIB			1	0.780 (0.776, 0.783)	0.813 (0.810, 0.816)	0.780 (0.776, 0.783)
MEDIC				1	0.756 (0.753, 0.760)	0.999 (0.998, 0.999)
ROPA					1	0.756 (0.753, 0.760)
AHORR						1

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENCUCI 2020 (INEGI, 2021).

El siguiente paso fue la realización del ACPCat en el cual se trabajó con un componente. Las cargas asociadas a cada variable que integra el análisis se encuentran en la tabla 3; en su acumulado, el primer componente captura el 68% de la variabilidad total del conjunto con un eigenvalor asociado

de 4.09.³³ Se identifica que las dos primeras variables, al tener un sentido negativo en su descripción, también cuentan con una carga negativa, por lo que es consistente con lo esperado.

Tabla 3
Resultados del ACPCat

Variables	Carga
CAR_ALI	-0.79
TRAB_7D	-0.29
TIE_LIB	0.91
MEDIC	0.93
ROPA	0.90
AHORR	0.93

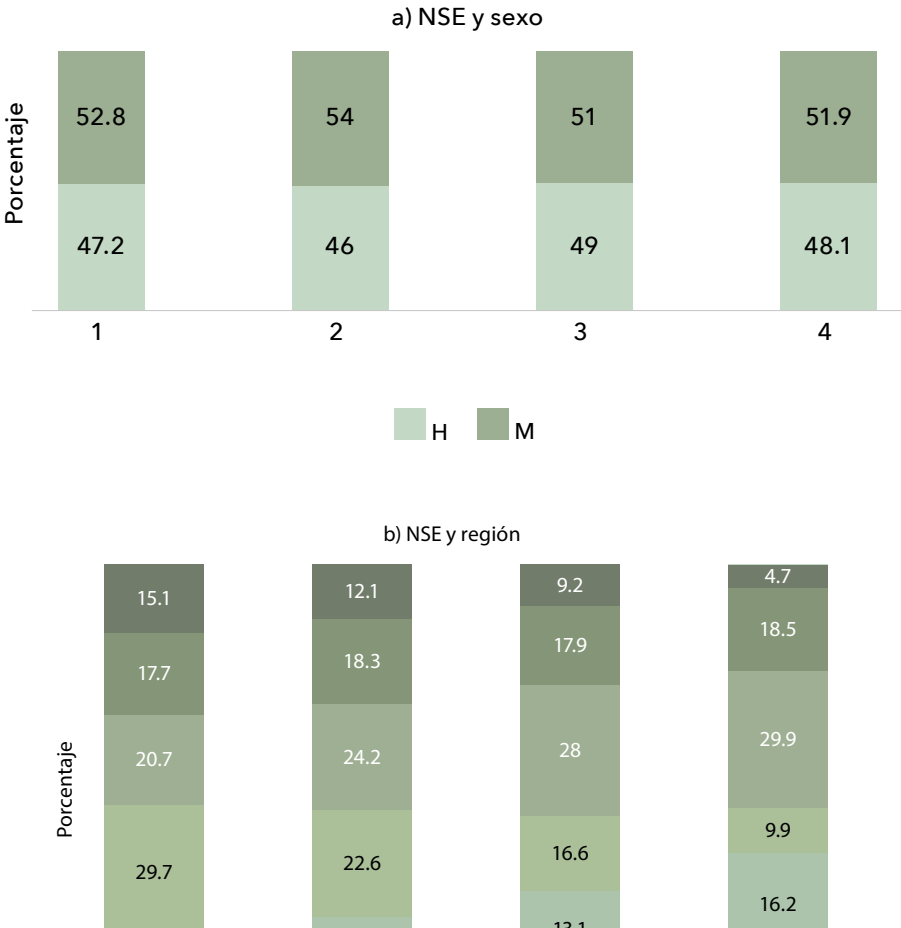
Fuente: Elaboración propia a partir de la ENCUCI 2020 (INEGI, 2021).

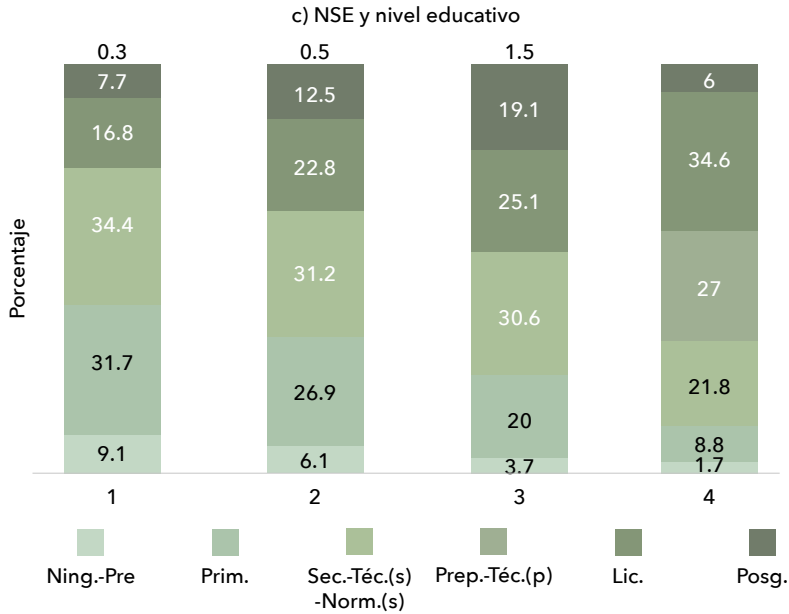
Con las cargas anteriores, se genera una combinación lineal ponderada que ofrece un valor que reporta de manera sintetizada el NSE de las personas. Esta combinación genera valores para cada observación en función de sus características; no obstante, bajo este formato tales valores no están acotados. Por ello, se recurre a una normalización min-máx que ubica todos los valores en el rango [0,1], ya que para este procedimiento se parte del valor mínimo y el máximo. Al tomar los cuartiles de la distribución de dichos valores normalizados, es entonces posible tener un índice de NSE (INSE) que reporte de manera ordinal la condición de cada persona; así, este índice se empleará en la siguiente sección para el desarrollo de las comparativas, yendo del nivel más bajo (1) al más alto (4). Las gráficas que se estarán mostrando en los párrafos posteriores indican la proporción de personas que responden a la variable en cuestión por cada nivel del INSE, para las personas de 15 años y más.

La gráfica 1-a muestra la distribución por sexo, es decir, indica el porcentaje de hombres y mujeres en cada uno de los niveles del INSE. Por su parte, la gráfica 1-b ofrece la distribución por regiones de cada nivel del INSE, teniendo en cuenta la regionalización propuesta en la encuesta misma, a

saber: Aridoamérica Occidental (Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Sonora, Zacatecas), Aridoamérica Oriental (Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas), Mesoamérica (Guerrero, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz), Mesoamérica Central (Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México, Morelos), Mesoamérica Occidental (Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro) y Zona Maya (Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán). Finalmente, la gráfica 1-c reporta la proporción de personas que, por nivel del INSE, tiene los grados educativos definidos como ninguno, preescolar, primaria, secundaria, carrera técnica con secundaria terminada, normal básica con antecedente en secundaria, preparatoria, carrera técnica con preparatoria terminada, licenciatura y posgrado.

Gráfica 1
Comportamiento del INSE, conforme algunas variables sociodemográficas





Fuente: Elaboración propia a partir de la ENCUCI 2020 (INEGI, 2021).

En estas gráficas se identifica la consistencia de los resultados esperados del INSE. En términos regionales, en la Zona Maya y Mesoamérica se ubica un menor porcentaje de personas con más alto NSE; en comparación con la región de Mesoamérica Central. De manera semejante, conforme se incrementa el nivel educativo alcanzado también aumenta la proporción de personas con más alto NSE.

Explorando resultados

Una vez construido el INSE se realizan algunos contrastes de este respecto a preguntas clave que se identificaron desde el Informe País 2020. En la ENCUCI es posible retomar preguntas que abordan acciones desarrolladas por las personas durante los 12 meses previos al momento de la encuesta (de acuerdo con la pregunta, corresponde a actividades a partir de agosto de 2019), las cuales serán trabajadas en este capítulo para dar una

mejor noción del tipo de actividades que sí son principalmente realizadas por las personas. Se eligen estas versiones puesto que, a pesar de las dificultades presentadas a raíz de la pandemia, algunas de estas actividades pudieron tomar lugar de manera considerable previo a abril y posterior a mayo de 2020 (periodo inicialmente previsto en el decreto de emergencia por COVID-19).

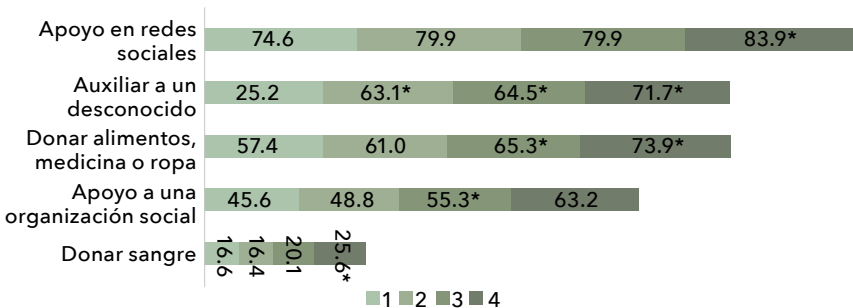
Participación cívica

Siguiendo el planteamiento del Informe País 2020, las actividades asociadas a actos solidarios y el altruismo son formas de participación cívica (INE y PNUD, 2022, p. 92). La gráfica 2 muestra que “Enviar mensajes por redes sociales para apoyar a alguien o a alguna causa”, “Auxiliar a algún desconocido” y “Donar alimentos, medicina o ropa” fueron las acciones con mayor porcentaje de respuestas afirmativas en cada uno de los niveles del INSE. Destaca la mayor participación conforme aumenta el NSE, aunque en el caso de auxiliar a un desconocido se da a partir del segundo cuartil; en tanto que la donación de sangre y el apoyo en redes sociales destaca sólo en el más alto. Por tanto, sí hay diferencias en la participación cívica conforme el NSE de las personas, siendo mayor cuanto más alto es el cuartil donde se ubica.

Gráfica 2

Actividades en el marco de la participación cívica

En los últimos 12 meses, ¿usted...? (porcentaje de respuestas afirmativas), por NSE



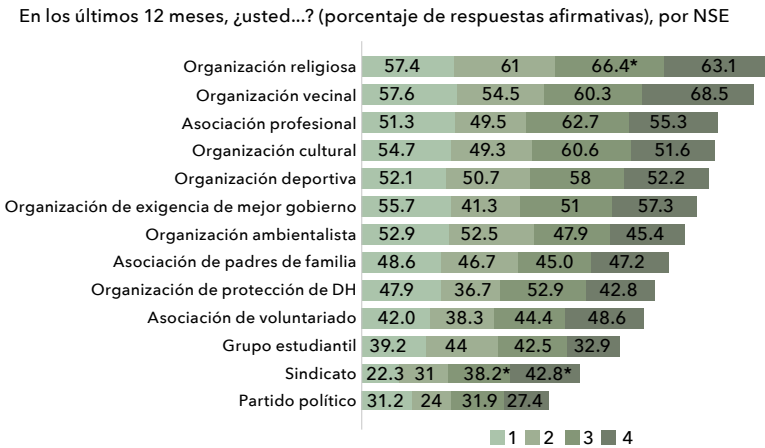
Nota: (*) representa una diferencia estadística significativa del 95% respecto al valor

reportado en el primer cuartil del INSE.
Fuente: Elaboración propia a partir de la ENCUCI 2020 (INEGI, 2021).

Participación comunitaria

Esta clase de participación se asocia a actividades que buscan solucionar necesidades particulares que se reflejarán en el mejoramiento de las condiciones de la comunidad (INE y PNUD, 2022, p. 100). En este sentido, la gráfica 3 reporta que las organizaciones religiosas, vecinales, profesionales, culturales, deportivas y ambientalistas tienen mayores porcentajes de respuestas afirmativas ante el cuestionamiento de haber participado en ellas en el último año. Involucrarse en la “Organización de exigencia de mejor gobierno y servicios públicos” posee también una proporción considerable. No obstante, bajo el INSE propuesto en este ejercicio, no se reportan diferencias significativas por nivel socioeconómico, salvo para el caso de las organizaciones religiosas y los sindicatos en últimos cuartiles. Esto resulta interesante, pues refiere que la promoción de este tipo de actividades puede producirse en espacios donde se generen conocimientos, acciones, propuestas e iniciativas de difusión de un mayor nivel de cultura política; dado que en tal caso pueden converger patrones en los cuales el nivel socioeconómico no represente una barrera.

Gráfica 3
Actividades en el marco de la participación comunitaria



Nota: (*) representa una diferencia estadística significativa del 95% respecto al valor

reportado en el primer cuartil del INSE.

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENCUCI 2020 (INEGI, 2021).

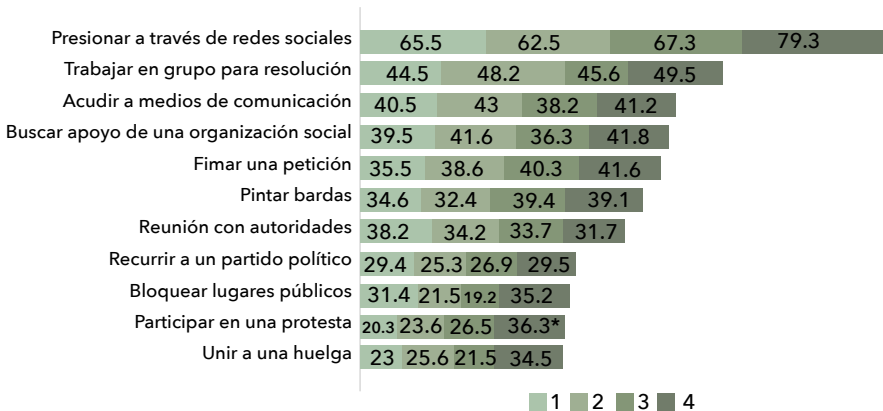
Participación política

Esta categoría se relaciona con acciones de reclamo, manifestación u otras que se dan por medio de órganos, consultas o procesos participativos (INE y PNUD, 2022, p. 116). La gráfica 4 reporta que la mayor parte de las actividades realizadas durante el último año fueron “Presionar a través de redes sociales”, seguida de “Trabajar con otras personas para resolver problemas de la comunidad”. Conforme las pruebas estadísticas, únicamente “Participar en una protesta” reporta mayor porcentaje en el último cuartil respecto al primero; en tanto que en los otros niveles, al reportar una baja tasa de respuesta, se generan altos valores para los errores estándar, por lo que las pruebas estadísticas señalan que las estimaciones puntuales no son suficientes para indicar diferencias importantes entre los niveles del INSE.

Gráfica 4

Actividades en el marco de la participación política

En los últimos 12 meses, ¿usted ha realizado alguna de las siguientes actividades relacionadas con asuntos públicos? (porcentaje de respuestas afirmativas), por NSE



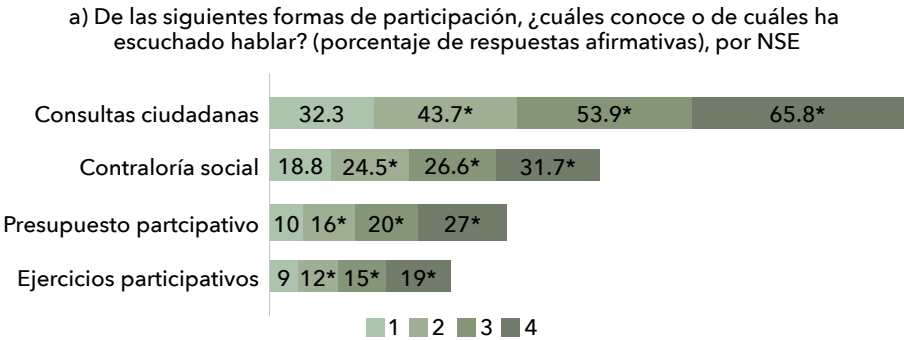
Nota: (*) representa una diferencia estadística significativa del 95% respecto al valor reportado en el primer cuartil del INSE.

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENCUCI 2020 (INEGI, 2021).

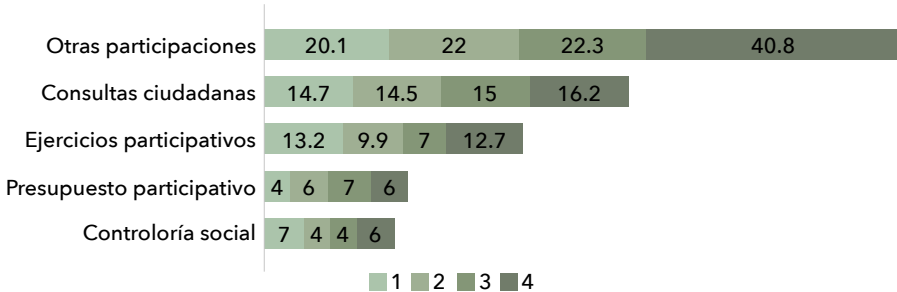
Participación ciudadana

De acuerdo con el Informe, podría considerarse que la participación en actividades de intereses sociales de carácter específico es lo que se denomina como *participación ciudadana* (INE y PNUD, 2022, p. 109). En este caso, la gráfica 5-a muestra que las “Consultas ciudadanas” son las figuras de las cuales más ha escuchado la población; además, de manera significativa aumenta el porcentaje que afirma conocerlas conforme asciende el nivel del INSE. En tanto que, según la gráfica 5-b, “Otros procesos o ejercicios participativos” es la opción con mayor cantidad de respuestas afirmativas para las personas, aunque sin diferencias entre niveles socioeconómicos, si se considera que la encuesta se refiere a comités o consejos de participación ciudadana, audiencias públicas, consultas a pueblos indígenas, entre otras modalidades. A partir de estos resultados, se identifica que el NSE sí se asocia con el conocimiento respecto a las formas de participación, aunque no implica que influye en que se involucren en esas actividades. Esto último cobra particular relevancia, pues significa que la gente no participa en mayor medida por razones distintas al desconocimiento.

Gráfica 5
Actividades en el marco de la participación ciudadana



b) En los últimos 12 meses, ¿usted participó en...?
(porcentaje de respuestas afirmativas), por NSE

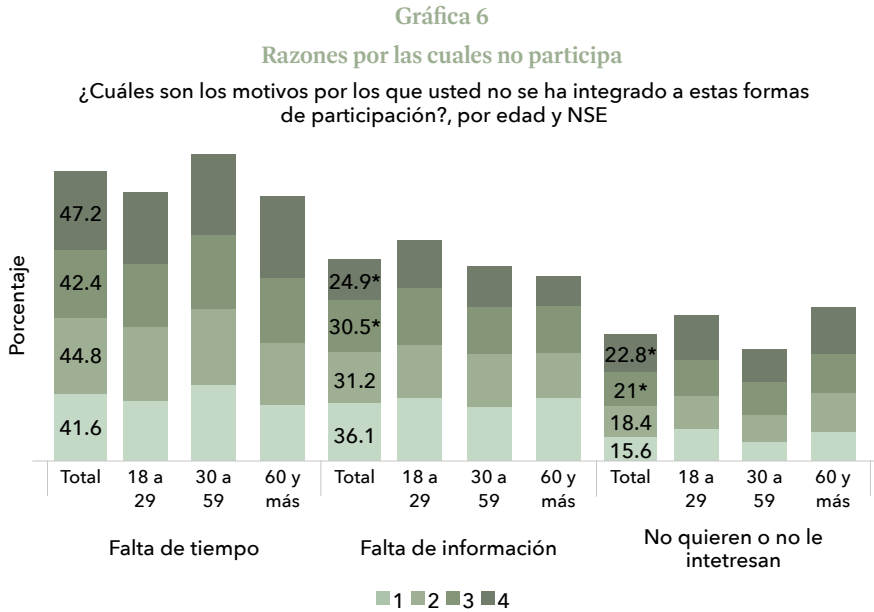


Nota: (*) representa una diferencia estadística significativa del 95% respecto al valor reportado en el primer cuartil del INSE.

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENCUCI 2020 (INEGI, 2021).

A partir de la pregunta anterior, cabe entonces explorar las razones por las cuales no se integran las personas a este tipo de actividades. De acuerdo con la gráfica 6, la principal causa es “Falta de tiempo” sin diferencias entre niveles; en tanto que la “Falta de información” se reduce conforme aumenta el cuartil del INSE; sin embargo, cuando éste aumenta, también se incrementa significativamente la proporción de quienes deciden no integrarse a las actividades dado que, según las opciones, “No quiere o no le interesan”. A partir de las alternativas “Desconfianza en las instituciones, personas y organizaciones que los promueven y/o fomentan”, “No son efectivos”, “Implican muchos trámites” y “Porque es peligroso”, el porcentaje de respuesta apenas varía entre el 1y el 6% de las respuestas cada una, por lo que no se presentan en esta gráfica.

También es posible analizar las respuestas a la pregunta de la gráfica 6 por rangos de edad, encontrando lo siguiente. Se identifica que para los grupos de edad mayores a 30 años se reduce la proporción que alude a la falta de información en el cuartil más alto del INSE; asimismo, para el tercer y último cuartil del INSE aumenta el desinterés por estas actividades entre los 30 y 59 años; finalmente, para las personas entre los 18 y 29 años no hay diferencias significativas por NSE en ninguna de las tres respuestas consideradas en la gráfica.



Nota: (*) representa una diferencia estadística significativa del 95% respecto al valor reportado en el primer cuartil del INSE.

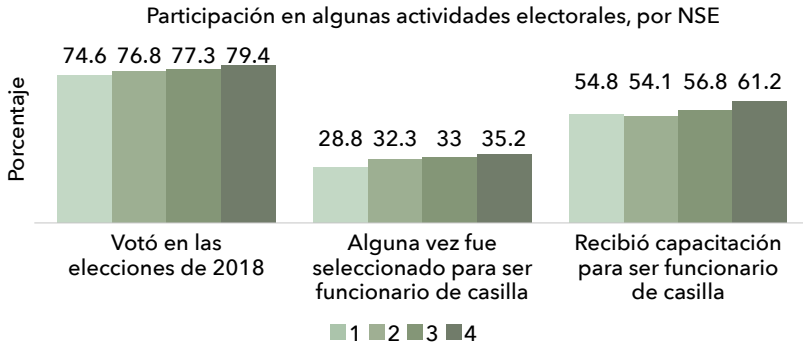
Fuente: Elaboración propia a partir de la ENCUCI 2020 (INEGI, 2021).

Participación electoral

En lo que se refiere a esta clasificación, implica el elemento central de las democracias, pues el voto es la herramienta fundamental con que la ciudadanía expresa sus preferencias e intereses (INE y PNUD, 2022, p. 51). Según Nieto y Somuano (2020) y el Informe País 2020, la participación electoral en México en general no es alta, dependiendo incluso del tipo de elección (concurrente o no concurrente). En ese sentido, el informe destaca que la lista nominal reporta una participación del 63%, lo que contrasta fuertemente con el 82% que reporta haber votado en las elecciones de 2018 en la ENCUCI (INE y PNUD, 2022, pp. 52 y 59). La gráfica 7 muestra que la proporción de personas que afirman haber votado se mantiene semejante entre los diferentes NSE, siendo mayor esta respuesta afirmativa únicamente en el último cuartil del INSE. Por ello, se adiciona el comportamiento de las respuestas a las preguntas sobre si alguna vez las personas fueron seleccionadas para el funcionariado de casilla y si recibieron la capacitación correspondiente; nótese que sólo en el último cuartil del INSE

se reporta un mayor porcentaje que afirma haber recibido la capacitación para ser funcionario de casilla.

Gráfica 7
Actividades en el marco de la participación electoral



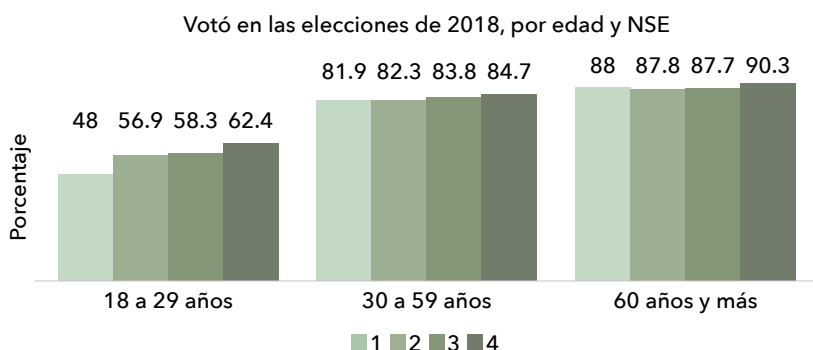
Nota: (*) representa una diferencia estadística significativa del 95% respecto al valor reportado en el primer cuartil del INSE.

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENCUCI 2020 (INEGI, 2021).

En particular, fue interesante verificar las proporciones que reportan haber votado, diferenciadas por edad y por NSE, lo cual se ofrece en la gráfica 8. Es posible contrastar (aunque de manera general) con lo señalado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE (2019, p. 17): en promedio, votó el 56.6% de las personas entre los 18 y 29 años, el 65.6% de quienes se ubican entre los 30 y 59 años (el mayor número de personas en este rango se encuentra a partir de los 50 años) y el 63.8% de las personas de 60 años y más (las personas entre los 60 y 75 años se ubican ligeramente por encima de este promedio). También resulta llamativo, según la muestra aquí empleada, el promedio de respuestas positivas a la pregunta sobre si votaron en 2018 para las personas de 18 a 29 años sea de 56.4%, muy cercano al valor real: 56.6%; al contrario, quienes tienen más de 30 años reportan en mayor medida haber votado, aun cuando no es el comportamiento que informan las listas nominales. Respecto a las diferencias entre NSE, sólo se observan para las personas entre 18 y 29 años, en tanto

que, para los otros rangos de edad, las diferencias no son significativas entre los cuartiles del INSE.

Gráfica 8
Porcentaje de población que afirma haber votado en las elecciones de 2018



Nota: (*) representa una diferencia estadística significativa del 95% respecto al valor reportado en el primer cuartil del INSE.

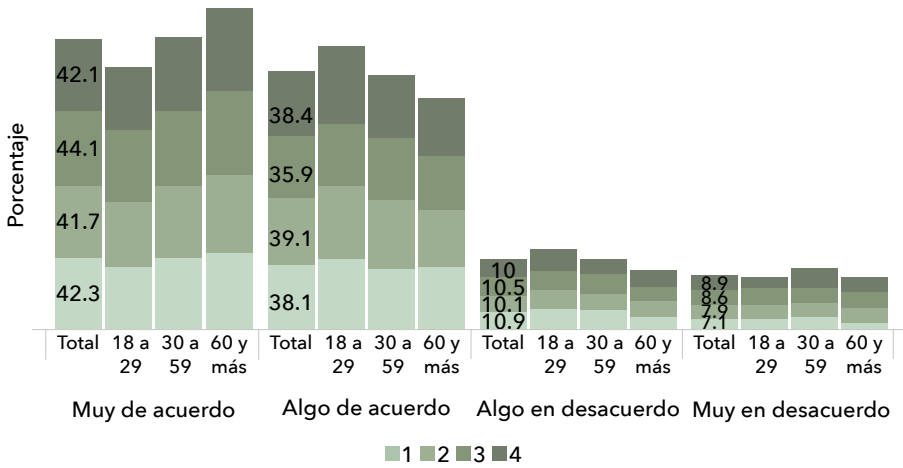
Fuente: Elaboración propia a partir de la ENCUCI 2020 (INEGI, 2021).

A partir de lo anterior, se considera importante estudiar el comportamiento de las respuestas por NSE y edad respecto a la pregunta que la ENCUCI incluye en torno a la efectividad del voto, pues se busca informar sobre qué tan de acuerdo o en desacuerdo están las personas con la frase “El voto sirve para que haya un mejor gobierno”. Según la información esquematizada en la gráfica 9, tanto para el total de la población como para los desagregados por edad, se encontró que para los totales no hay diferencia por NSE. Se observa que el grueso de la población coincide en estar “Muy de acuerdo” y “Algo de acuerdo”, aunque los más jóvenes parecen estar más en el segundo grupo que en el primero, en contraste con lo identificado para los mayores de 60 años. Es interesante que, si se analizan las diferencias por NSE en cada grupo de edad, sólo hay variaciones estadísticamente significativas en el grupo de 60 años y más: hay menos personas que señalan estar “Algo de acuerdo” a partir del tercer cuartil del INSE y más personas “Muy en desacuerdo” cuando se incrementa el NSE.

Gráfica 9

Percepción sobre la utilidad del voto como medio para aspirar
a un mejor gobierno

¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con la frase: "El voto sirve para que haya un mejor gobierno"?, por edad y NSE



Fuente: Elaboración propia a partir de la ENCUCI 2020 (INEGI, 2021).

Tras las exploraciones respecto a los diferentes tipos de participación, se hicieron algunas conclusiones interesantes que se describen a continuación. El NSE sí influye en la participación de tipo cívica (actividades como donaciones, apoyo en redes sociales o actividades solidarias), así como en la ciudadana (acciones como la contraloría social o el presupuesto participativo); lo cual había sido señalado en el Informe País 2020. Actividades enmarcadas en la participación política (unirse a huelgas, bloqueos, recurrir a partidos políticos) no tuvieron diferencias relevantes, salvo en el caso de participar en una protesta; mientras que la participación comunitaria sólo tuvo diferencias significativas en el caso de actividades de organizaciones religiosas y de sindicatos (este último hecho tiene coherencia si se considera que los sindicatos se asocian a la idea de mercados laborales formales y que, por tanto, brindan un mayor ingreso).

Aunado a lo anterior, resultan otras observaciones respecto a la participación electoral. Se identificó que las personas ubicadas en los rangos de edad de 30 a 59 y de 60 y más tendieron a reportar altas tasas de participación electoral en las elecciones de 2018 en la ENCUCI, contrario a lo mostrado por el INE; y que fueron los más jóvenes quienes reportaron un valor semejante al real. Esto parece indicar que, aunque las personas identifican la importancia de salir a votar, también afirman que participar en las elecciones no hacen efectivo ese derecho; por ende, cabe preguntarse cuáles son las verdaderas razones por las que ocurre este fenómeno.

Reflexiones finales

La ENCUCI es una herramienta que facilita el estudio de los patrones de participación de la ciudadanía. Su aprovechamiento es entonces un punto básico si se desean generar programas de cultura cívica efectivos, los cuales deberán de tomar como punto de partida los resultados que la academia puede ofrecer. Es claro que algunos elementos están más allá de la capacidad de las encuestas para recabar información de índole cualitativa; no obstante, otros componentes sí pueden ser capturados a través de análisis cuantitativos.

La propuesta aquí planteada pretende confirmar que el NSE influye en las decisiones de las personas sobre involucrarse en actividades de una u otra índole. Tal como sugieren los datos, conforme el NSE es más alto, se incrementan la participación cívica, la ciudadana e incluso, a reserva de un estudio más detallado, la participación electoral en las y los jóvenes de 18 a 29 años. En contraste, la participación política se desarrolla prácticamente sin diferencias en los distintos NSE; casi al igual que en la comunitaria, pues en este caso algunos espacios como los sindicatos sí generaron un patrón ligeramente distinto.

Lo anterior condujo a explorar algunas preguntas provistas por la ENCUCI que se relacionan con el tema de la participación ciudadana. Se encontró que al aumentar el NSE se reduce la desinformación a partir

de los 30 años, esto puede potencialmente asociarse también al acceso a una mayor educación, cultura o redes sociales; no obstante, se identifica un incremento en el desinterés de las personas entre 30 y 59 años por participar en actividades como la contraloría social, el presupuesto participativo, entre las otras mencionadas. Aquí cabe destacar que en el grupo de personas de 18 a 29 años de edad no hubo diferencias por NSE; lo cual puede ser aprovechado para evitar que conforme se vuelvan mayores dejen de sentirse motivados por implicarse. La falta de tiempo fue una respuesta generalizada, tanto por edad como por NSE, quizá enfoques de ciberciudadanía o ciudadanía digital promoverían una forma de participación más activa al facilitar el acceso a estas actividades.

Las brechas entre lo reportado por el INE y la ENCUCI en cuanto a la participación electoral son notorias. La ciudadanía reconoce la importancia de hacer efectivo el derecho al voto, pero parecería que existen razones por las que no participa. En este trabajo se exploró la pregunta respecto a la efectividad del voto, como consecuencia se encontró que los mayores de 30 años dicen estar muy de acuerdo con que el voto sirve para que haya un mejor gobierno; esto coincide con lo anteriormente descrito: las personas son conscientes del poder del sufragio. Aunque en contraste apuntan a que sólo se sienten algo satisfechos con la democracia en el país, como se indica en INE y PNUD (2022, p. 75), pues la democracia involucra otros elementos, como son la representación, la pluralidad y la diversidad.

Considerando lo antes expuesto, resulta relevante que las estrategias por desarrollar para promover la participación identifiquen los grupos y esferas de acción en los que se puede promover una mayor cultura política. La ciudadanía tiene el derecho de participar en la toma de decisiones públicas, a través de la intervención o colaboración en actividades asociadas a políticas o programas. Partiendo del fomento a la transparencia, el combate a la corrupción, y abatiendo las brechas sociales y económicas, promover estas formas de participación puede facilitar la creación de estrategias de desarrollo social, humano y sostenible.

Fuentes consultadas

- Amezcu, T. (2019). *La desigualdad socioeconómica y su correlación con la participación ciudadana. Una aproximación comparada a los modelos de participación de las personas mayores en España y Alemania y su relación con las fracturas sociales*. [Tesis doctoral, Universidad de Jaén]. <https://ruja.ujaen.es/bitstream/10953/1156/1/TESIS%20TERESA%20AMEZCUA.pdf>
- Ballard, P., Hoyt, L. y Pachucki, M. (2019). Impacts of Adolescent and Young Adult Civic Engagement on Health and Socioeconomic Status in Adulthood. *Child Development*, 90(4), 1138-1154.
- Blakeley, G. y Evans, B. (2009). Who participates, how and why in urban regeneration projects? The case of the new “city” of East Manchester. *Social Policy & Administration*, 43(1), 15-32.
- Brown, C., Raza, D. y Pinto, A. (2020). Voting, health and interventions in healthcare settings: a scoping review. *Public Health Reviews*, 41(1), 16.
- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE). (2019). *Estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018*. INE. <https://centraelectoral.ine.mx/wp-content/uploads/2019/08/EMPC-2018.pdf>
- Fenn, N., Robbins, M., Harlow, L. y Pearson-Merkowitz, S. (2021). Civic Engagement and Well-Being: Examining a Mediation Model Across Gender. *American Journal of Health Promotion*, 35(7), 917-928.
- Flanagan, C. y Levine, P. (2010). Civic Engagement and the Transition to Adulthood. *The Future of Children*, 20(1), 159-79.
- Gaby, S. (2017). The Civic Engagement Gap(s): Youth Participation and Inequality From 1976 to 2009. *Youth & Society*, 49(7), 923-946.

Hafer, J. y Ran, B. (2016). Developing a Citizen Perspective of Public Participation: Identity Construction as Citizen Motivation to Participate. *Administrative Theory & Praxis*, 38(3), 206-222.

Instituto Nacional Electoral (INE) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD). (2022). *Informe País 2020: el curso de la democracia en México*. <https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones/informe-pais-2020-el-curso-de-la-democracia-en-mexico>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). *Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020*. <https://www.inegi.org.mx/programas/encuci/2020/>

Kahne, J. y Middaugh, E. (2008). Democracy for some: the civic opportunity gap in high school. *CIRCLE Working Paper*, 59(febrero 2008). https://static1.squarespace.com/static/5e20c70a7802d9509b9aef2/t/5f12480d20c78e0f7a23dbb3/1595033616204/democracy_some_circle.pdf

Merino, M. (2020). *La participación ciudadana en la democracia*. INE. <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/02/CDCD-04.pdf>

Nieto, F. y Somuano, F. (2020). Participar o no participar: análisis tipológico de la participación ciudadana de los mexicanos. *Revista de Ciencia Política*, 40(1), 49-72.

Schröder, J. y Neumayr, M. (2023). How socio-economic inequality affects individuals' civic engagement: a systematic literature review of empirical findings and theoretical explanations. *Socio-Economic Review*, 21(1), 665-694.

Serrano, A. (2015). La participación ciudadana en México. *Estudios Políticos*, 34(enero-abril), 93-116.

Sheskin, D. (2004). Measures of association and correlation. Addendum.

Handbook of parametric and nonparametric statistical procedures (3ª ed., pp. 1001-1012). Chapman & Hall, CRC.

Somuano, F. (2005). Más allá del voto: modos de participación política no electoral en México. *Foro Internacional*, 45(179), 65-88.

Yang, Y. y Konrath, S. (2023). A systematic review and meta-analysis of the relationship between economic inequality and prosocial behaviour. *Nature Human Behaviour*, 7, 1899-1916.

JUAN ANTONIO TAGUENCA BELMONTE
BERNABÉ LUGO NERIA
MA. DEL ROCÍO VEGA BUDAR
GEORGINA LORENA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

Asociación entre la participación política y social con la confianza en los actores e instituciones democráticas, y con la preferencia y satisfacción por la democracia en México

Asociación entre la participación política y social con la confianza en los actores e instituciones democráticas, y con la preferencia y satisfacción por la democracia en México

Juan Antonio Taguenca Belmonte

Bernabé Lugo Neria

Ma. del Rocío Vega Budar

Georgina Lorena Fernández Fernández

Introducción

El planteamiento inicial de este capítulo fue considerar importante la confianza en los actores e instituciones democráticas, así como la preferencia y satisfacción con la democracia, respecto a su permanencia y consolidación. Por tanto, se planteó como objetivo de investigación encontrar la asociación entre la participación en organizaciones sociales y políticas con la confianza en distintos actores e instituciones de la democracia en

México, así como con la preferencia y satisfacción con la democracia. Para ello, se realizó una conceptualización teórica de los términos *confianza*, *preferencia* y *satisfacción*, relacionados con la cultura política.

Los datos utilizados para dar cuenta del objetivo de investigación y las hipótesis planteadas proceden de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) de 2020, que es significativa y representativa a nivel nacional, lo que permite dar cuenta del objetivo planteado y contrastar las hipótesis. El periodo de levantamiento de esta encuesta se realizó del 17 de agosto al 18 de septiembre de 2020. El diseño muestral es probabilístico con una estructura trietápica, estratificada y por conglomerados, el cual ofrece representatividad tanto a nivel nacional (ámbitos urbano y rural) como en seis regiones del país (INEGI, 2021a). La elección de esta fuente de datos se justifica por su capacidad para ofrecer un conjunto robusto de información sobre las creencias, valores, actitudes y prácticas que configuran la relación de la ciudadanía mexicana con el poder político, lo que permite analizar aspectos como la satisfacción y preferencia por la democracia. Además, proporciona datos significativos acerca de las preferencias ciudadanas hacia formas de organización asociativa, el nivel de confianza hacia las instituciones, en especial las democráticas, entre otros asuntos. Hasta la fecha, representa el esfuerzo más reciente en México de recopilación de datos de esta naturaleza disponible al público.

Cabe señalar que la ENCUCI 2020 es un estudio de carácter demoscópico; es decir, se basa en la recopilación de opiniones, preferencias y percepciones respecto a diversos temas relacionados con la cultura política. En este sentido, la información que esta fuente provee no necesariamente refleja hechos objetivos, sino apreciaciones subjetivas por parte de la ciudadanía. Por tanto, los datos e inferencias deben interpretarse como representaciones de la manera en que la ciudadanía percibe su entorno político e institucional, más que como descripciones empíricas directas de dicho entorno.

Las hipótesis que se plantean son las siguientes:

Primera hipótesis (H_1): Existe asociación entre la participación política y social, y la confianza en los actores e instituciones democráticas en México.

Hipótesis nula (H_0): No existe asociación entre la participación política y social, y la confianza en los actores e instituciones democráticas en México.

Segunda hipótesis (H_2): Existe asociación entre la participación política y social, y la preferencia y satisfacción por la democracia en México.

Hipótesis nula (H_0): No existe asociación entre la participación política y social, y la preferencia y satisfacción por la democracia en México.

Las hipótesis señaladas se contrastaron con la prueba no paramétrica de chi al cuadrado (χ^2). Además, se utilizó el coeficiente V de Cramer para medir el tamaño del efecto de la independencia en la prueba de chi al cuadrado.

Las variables consideradas fueron las siguientes:

- Participación política
- Participación social
- Confianza en las y los actores de la democracia
- Confianza en las instituciones democráticas
- Preferencia por la democracia mexicana
- Satisfacción con la democracia mexicana
- Preferencia por la democracia
- Satisfacción por la democracia

Los resultados obtenidos mostraron una asociación débil y variada entre la participación en organizaciones sociales y políticas con la confianza en

actores e instituciones democráticas, y con la preferencia y la satisfacción con la democracia. Esta debilidad de la relación encontrada, pese a que las hipótesis se corroboran, hace difícil que los hallazgos sean robustos, aunque sí son indicativos.

En cuanto al contenido del capítulo, se inicia con un apartado teórico destinado a explicitar cómo distintos estudios de cultura política, considerados importantes, han abordado el tema de la confianza; el segundo apartado, también teórico, está destinado a definir conceptualmente y en términos de cultura política la preferencia y la satisfacción por la democracia; en el tercero, se especifica el diseño metodológico de la investigación realizada, describiéndolo pormenorizadamente; en el cuarto, se señalan los resultados obtenidos en cuanto a las hipótesis de asociación planteadas, destacándose que éstas sí acontecen en los términos supuestos. Por último, se encuentra el apartado de reflexiones finales, donde se da cuenta de forma sintética de los principales hallazgos de investigación y se señala la necesidad de realizar nuevos estudios, tanto cuantitativos como cualitativos, a fin de robustecer el conocimiento sobre lo aquí estudiado.

La confianza en los estudios de cultura política

Alexis de Tocqueville, aunque no aborda en concreto la cultura política, en *La democracia en América* sí menciona algunos componentes de ella, los cuales son coincidentes con los señalados por Almond y Verba (1970) al definir la cultura política cívica.³⁴ En tal sentido, cabe destacar, de lo que plantea el autor francés, lo siguiente:

34 Conseguir que una nación tenga una cultura política cívica es importante para estos autores, pues permite la estabilidad de la democracia. Ésta se conforma por distintas y variadas orientaciones, según el caso, de las culturas políticas parroquial, súbdita y participativa, aunque predomina esta última, a la que consideran la más importante en términos democráticos. Añaden, además, que: “una cultura política democrática debe consistir en un conjunto de creencias, actitudes, normas, percepciones y cosas parecidas que lleven a la participación” (Almond y Verba, 1970, p. 213).

Los norteamericanos se sienten parte importante de la política; consideran que esta es fundamental para el bienestar personal y del país; relacionan el interés colectivo con el propio; participan activamente en resolver los problemas sociales y políticos que se presentan y defienden a la nación porque sienten que es a ellos mismos a los que se está atacando (Tocqueville, 1835/1985).

De lo anterior hay que destacar, para el tema que estamos abordando, el sentido común de pertenencia y unión de los norteamericanos, el cual conlleva un vínculo entre los intereses particulares y los colectivos, administrado por el gobierno nacional. Esto nos remite analógicamente a una cuestión de confianza como interés encapsulado, la cual se da entre dos individuos y supone, en palabras de Hardin, un discurso como éste: “yo confío en usted porque pienso que le interesa tomar en serio mis intereses en la materia pertinente [...], usted valora la continuación de nuestra relación [...], está en su interés tomar en cuenta mis intereses [...]. Usted encapsula mis intereses en sus propios intereses” (2010, p. 19).

Retomando a Tocqueville, considera que la participación política observada en los ciudadanos norteamericanos deviene de la participación civil, que les confirió el conocimiento necesario para que puedan defender sus derechos políticos. Esto resulta particularmente interesante en términos de confianza, puesto que ésta es de naturaleza cognitiva e intrínsecamente relacional, contextual y necesitada de incentivos para producirse y mantenerse (Hardin, 2010).

La confianza se enlaza con el tipo de orientación cognitiva, que hace referencia a los conocimientos de las y los ciudadanos sobre su sistema político, componente explicativo importante de la cultura política de un país (Almond y Verba, 1970). Además, se debe subrayar que el enlace proviene del siguiente argumento: quien conoce el sistema político bajo el que vive confía en su funcionamiento, en los actores que lo dirigen, organizan y ejecutan, así como en que los resultados obtenidos sean favorables a sus intereses particulares, y no sólo a los colectivos. En todo caso, dicho argumento de tipo general debe ser testado en su validez en distintos

contextos sociohistóricos con particularidades que incidan en la certeza de la premisa.

Para Tocqueville, el conocimiento del sistema político es sólo una parte de la constitución de la relación de confianza entre el ciudadano y su gobierno e instituciones. De hecho, éste deviene de los contextos de interacción en los que también intervienen orientaciones afectivas y evaluativas, en los términos de Almond y Verba (1970). Al respecto, existen dos consideraciones de peso que conducen a dos vías de indagación teórica:

1. Considerar la confianza únicamente desde la orientación cognitiva, como establece Hardin, quien la hace depender del conocimiento que tiene un individuo acerca de otro cuya intención es mantener la relación en un interés encapsulado —el interés propio del primero entra dentro del que tiene el segundo—, o bien, si es un actor institucional, valora su reputación ante terceros y no quiere perderla por perjudicar a un individuo concreto.
2. Considerar la confianza como dependiente de los contextos de interacción, como señala Tocqueville, con lo que es preciso añadir a la orientación cognitiva, la afectiva y la evaluativa, en el sentido de Almond y Verba, las cuales en una composición adecuada dan lugar a una cultura cívica, aunque ésta no necesariamente repercute en los resultados gubernamentales.³⁵

Ambas consideraciones nos llevan a una cuestión difícil de resolver, a saber, en qué orientación debemos situar la confianza para su estudio. Ciertamente ésta es sólo una manera limitada de ver el problema en términos de cultura política; de hecho, los autores marxistas sitúan el foco en otro lado, el de la socialización, pues consideran que orienta la cultura política a la defensa de los intereses de las élites gubernamentales (Hernández

35 Lipset (1993, p. 155) señala que: “Por una parte, los miembros [de una sociedad] pueden presentar un bajo nivel de participación política en una organización o sociedad, y sin embargo influir en la política [vía electoral]. Por otro lado, la ciudadanía puede asistir regularmente a reuniones, pertenecer a un gran número de organizaciones políticas [...] y tener poca o ninguna incidencia política”.

y Coutiño, 2009). Las consecuencias, favorecidas por una socialización *ad hoc*, son las siguientes: los ciudadanos se despolitizan, dejando de participar en la vida pública; ya no confían en el gobierno y sus instituciones, al quedar al margen de las decisiones que se toman y no ver reflejados sus propios intereses en ellas; se muestran críticos con el sistema político y dejan de apoyarlo o se muestran apáticos y dedican su tiempo al ocio que fabrica la industria cultural, lo que no pone en crisis el sistema político y económico, sino que los reproduce (Adorno y Horkheimer, 2007).

Para México, el análisis de Adorno y Horkheimer de la despolitización que produce la industria cultural es importante, dado que la cultura política, entendida desde la corriente funcionalista —en la que se inscriben Almond y Verba—, no termina de ser suficientemente explicativa, al estar basada en una narrativa anglosajona (Somers, 1997) que le es ajena y al tener una combinación de herramientas culturales propias a su situación y contexto (Swidler, 1997) que son distintos al norteamericano. Por ello, es relevante comprender la propia constitución del sistema político mexicano y sus elementos.

Al respecto, cabe señalar que, por más de 70 años, el Partido Revolucionario Institucional tuvo el poder en México y configuró un sistema político que reprodujo el dominio de minorías oligárquicas familiares que gobernaron de manera patrimonialista. En este periodo la política se constituyó con base en un caciquismo tradicional que sometió al país, sus territorios y su población a intereses particulares de algunas familias. De esta forma, se propició un sistema de explotación económica y dominación política, el cual simbólicamente se vistió de un caudillismo posrevolucionario que perpetuaba la ideología de la Revolución. Así, estructuralmente se organizó a partir de grandes confederaciones que agrupaban y controlaban a grandes masas de obreros (Confederación de Trabajadores de México), campesinos (Confederación Nacional Campesina), asociaciones populares (Confederación Nacional de Organizaciones Populares), un presidente omnipotente y un partido político hegemónico de la escena política. Todo ello hacía imposible que realmente existiera democracia en el país.

Lo anterior venía acompañado de la naturalización, a través de la socialización, de “una cultura política que en sus lenguajes y símbolos se basó en relaciones personales de confianza, lealtades, nepotismo, compadrazgo y amiguismo” (Vargas, 1990, pp. 132-133). En todo caso, no se centró ésta en la participación ni pudo darse en ella una cultura política cívica que propiciara la democracia, sino que más bien se situó en una cultura política parroquial, en la que “el individuo [...] no espera nada del régimen o del gobierno” (Almond y Verba, 1970. p. 34). En estos términos de configuración del sistema político mexicano, además de que se alejó a la mayor parte de la ciudadanía de la participación política, recluyendo su accionar a la esfera privada, aunque ésta se viera afectada por las decisiones públicas que una minoría oligárquica tomaba, también se volvió a aquella participación apática y desconfiada de los actores e instituciones políticas.

Por consiguiente, durante el largo periodo en que México realizó su transición hacia la democracia, permaneció la reclusión en la vida privada de la mayoría de los ciudadanos, quienes volcaron sus actividades a satisfacer sus necesidades materiales, de ocio y de cultura mediante consumo, además de seguir sin participar en política, salvo cuando ejercitaban su derecho a votar en las elecciones de sus representantes —de quienes no dejaron de desconfiar—, así como de las instituciones, ahora democráticas, como veremos al analizar la ENCUCI 2020.

No podemos engañarnos: la transición democrática, que cambió actores y reconfiguró la estructura institucional, no pudo transformar la cultura política mexicana; la cual se remonta a siete décadas de priismo, antecedidas de 34 años de porfiriato, un siglo XIX convulso dominado por cacicazgos y una dominación española, basada en la explotación de los recursos y de los autóctonos de la denominada Nueva España, que no permitía el ascenso social y mucho menos la participación política de quien no fuera de la “madre patria”.

Todos los procesos aludidos en el párrafo anterior dieron lugar a una narrativa propia —en nada parecida a la anglosajona de Almond y Verba—,

en la que la persecución del interés individual, la no participación en política, el desinterés en ella y la desconfianza en sus actores e instituciones conforman sus orientaciones cognitivas, afectivas y evaluativas, propias de un contexto sociohistórico autoritario que se corresponde a una cultura política autoritaria propia, que ciertamente no es democrática. De esta manera, la democracia electoral mexicana, basada en las elecciones y en una institucionalidad democrática frágil y siempre en riesgo, no ha podido transformar esta situación para consolidar un régimen político democrático en el que confíen las y los mexicanos, lo que ha tenido un efecto negativo en términos de cooperación.³⁶

Preferencia y satisfacción por la democracia

A continuación, se referirán estas dos variables, que suelen usarse en los estudios de cultura política. La idea detrás de su aplicación es el temor de que un umbral demasiado alto de ciudadanos que prefirieran un régimen no democrático lleve a una crisis política que termine por socavar la democracia y por desencadenar un cambio de sistema político. El mismo argumento está detrás de la satisfacción con este régimen de gobierno, aunque de una forma un tanto diferente. Aquí se dan una serie de pasos: 1) se traspasa el umbral de insatisfacción; 2) se disminuye drásticamente la preferencia por la democracia; 3) se produce una crisis de este régimen político, al perder el apoyo de las y los ciudadanos que lo sostenía; 4) se pasa del régimen democrático a uno no democrático o se llega una hibridez, donde se combinan características autoritarias con democráticas en el sistema político.

36 Aquí es importante retomar lo que señala Millán (2006, p. 213): “La confianza es determinante en tanto propicia, facilita y da soporte a la cooperación. En sí misma, tiende a ser considerada el elemento clave que fortalece la capacidad de rendimiento social porque, más que cualquier otra variable, favorece, en efecto, las posibilidades de cooperación entre agentes e individuos. Por tanto, la cooperación resulta conceptualmente imprescindible porque viene a matizar el vínculo demasiado exigente entre confianza y coordinación (efectiva) de acciones que están implícitas en el origen de la noción de capital social [de Putnam]”.

Pero vayamos por partes: la preferencia se define como una elección en la que se opta entre varias alternativas. Con respecto a lo que es de interés para este capítulo, nos encontramos con una elección dicotómica, es decir, sólo existen dos posibilidades: preferir la democracia como régimen de gobierno, o bien, por otro lado, optar por alguna de las formas no democráticas —totalitarismo o autoritarismo—, caracterizadas por la limitación de las libertades y los derechos de la ciudadanía, que quedan restringidos a su mínima expresión, cuando no anulados totalmente.

En las estructuras no democráticas el poder se ejerce de manera oligárquica, lo ostenta un número reducido de personas o se da autocráticamente, es decir, una sola persona tiene el poder absoluto y todos obedecen sus dictados. En un caso u otro se ejerce represión contra los opositores o quienes se manifiestan en desacuerdo con las decisiones de gobierno que toman los líderes o el líder supremo. Contra aquellos se ejerce toda clase de represiones y bajas, pues la discrepancia está prohibida y se paga con toda clase de castigos, incluso corporales o con la vida misma.

En términos de cultura política, la preferencia por formas de gobierno no democráticas viene beneficiada por un tipo de:

[...] cultura política parroquial, en la que los individuos están vagamente conscientes de la existencia del gobierno central y no se conciben como capacitados para incidir en el desarrollo de la vida política [...] [o una] cultura política súbdito o subordinada, en la que los ciudadanos están conscientes del sistema político nacional, pero se consideran a sí mismos subordinados del gobierno más que participantes del proceso político (Peschard, 2016, p. 28).

Como se desprende de lo dicho, la clave para evitar este tipo de regímenes políticos no democráticos es la participación ciudadana, que debe ser lo suficientemente fuerte para evitar los excesos de los gobiernos y tener mecanismos de control sobre lo que éstos hacen en el ejercicio del poder. De hecho, es importante institucionalizar la participación, pues “es una forma de controlar y moderar el poder otorgado a los representantes políticos.

Intervenimos para mantener una estrecha vigilancia sobre el uso de la autoridad concedida a los gobernantes” (Ramírez, 2013, p. 27).

La participación de la ciudadanía en observancia sobre quienes detentan el poder político favorece y beneficia a la democracia, en un juego reflexivo que fortalece tanto al régimen político como a la ciudadanía; según la perspectiva de Contreras y Montecinos (2019, p. 178): “La participación ciudadana está naturalmente ligada a la democracia”.

Por lo anterior, la cultura política participativa es la que más conviene a la democracia debido a las características que presenta: “Los ciudadanos tienen conciencia del sistema político nacional y están interesados en la forma como opera. En ella consideran que pueden contribuir con el sistema y que tienen la capacidad para influir en la formulación de políticas públicas” (Peschard, 2016, p. 28).

Si la *satisfacción* puede definirse como el cumplimiento de un deseo, una meta o una necesidad, entonces la satisfacción por la democracia remite al cumplimiento de deseos, metas o necesidades que suelen estar vinculados con los intereses de las personas. Por ejemplo, un ciudadano desea un funcionamiento eficiente, eficaz, de calidad y honesto de las oficinas gubernamentales cuando debe cumplir sus deberes con el gobierno o cuando le prestan servicios que él financia a través del pago de sus impuestos.

En el vínculo aludido se generan percepciones positivas y negativas con las instituciones públicas que corresponden a determinado régimen y actores políticos, lo que inevitablemente lleva a la ciudadanía a cuestionarse y valorar a favor o en contra el sistema político en el que vive. En este sentido, para Easton (1965, p. 406; citado por Montero, Zmerli y Newton, 2008, p. 25):

[...] la satisfacción política o, en sentido negativo, el descontento político se encuentra en otra dimensión, consistente en los juicios de los ciudadanos sobre el comportamiento diario de los líderes políticos y el funcionamiento de los procesos e instituciones gubernamentales.

La democracia no está exenta de estos juicios, al comprender su satisfacción: “el conjunto de percepciones relativas a la capacidad de un sistema político para solucionar problemas considerados especialmente importantes” (Montero, Zmerli y Newton, 2008, p. 25). Las valoraciones mencionadas pueden propiciar que la ciudadanía prefiera otra forma de gobierno, al estimarla más favorable a sus propios intereses y más confiable para satisfacerlos. Si así sucede, puede sobrevenir un rechazo generalizado de la democracia y, por consiguiente, la constitución de gobiernos no democráticos. Por tanto, la satisfacción está vinculada con la preferencia, de tal manera que su contrario, la insatisfacción, sobre todo si es profunda y prolongada, puede producir cambios en las preferencias, incluidas las políticas y las de regímenes de gobierno.

La satisfacción o la falta de ella también se relacionan con la confianza. Al respecto, si el ciudadano está descontento con las políticas y los servicios públicos que un gobierno diseña e implementa, su confianza en la gestión gubernamental bajará y esto acabará por afectar su percepción y valoración de las políticas efectuadas. Entonces, optará por cambiar, mediante su voto, a quienes lo representan y gobiernan; pero, si reiteradamente se produce la insatisfacción, tenderá a restarle apoyo a todo el sistema político y activamente pretenderá su cambio. Si bien esto último puede no ocurrir, ya que no hay una relación directa entre la insatisfacción producida y el cambio de régimen político; además, para que esto suceda, se necesita alcanzar un umbral de ciudadanía activa que luche para producir el cambio, no sin una resistencia, también activa, de quienes se benefician del sistema.

Ronald Inglehart (1988) señala que la cultura cívica está conformada con la satisfacción personal ante la vida, la satisfacción política, la confianza interpersonal y el apoyo al orden social existente. Considera que la satisfacción personal ante la vida es “una actitud muy difusa por no estar ligada al comportamiento actual de la economía ni a las autoridades en el poder ni a ningún aspecto concreto de la sociedad” (p. 50). Este tipo de satisfacción, dada su ambigüedad, no es útil para lo que aquí se aborda, por lo que la dejaremos de lado. Por otro lado, la satisfacción con la política

democrática entra plenamente en el presente análisis de la ENCUCI 2020 y, por ello, se incorpora en los resultados.

Cabe destacar lo controversial que resulta el tópico de satisfacción con la democracia, pues es difícil encontrar los factores que la determinan, debido a que:

[...] es una variable de desempeño y mide tanto la evaluación del régimen político como la evaluación del gobierno o del partido que esté en el poder, más aún como lo señala PNUD [Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo], en Latinoamérica, se presenta un malestar y desencanto no necesariamente con la democracia, pero sí dentro de ella (Santos y Martínez-Martínez, 2020, p. 159).

El malestar y desencanto con la democracia que menciona la cita tiene como consecuencias la apatía de la ciudadanía a la hora de participar en política y la desconfianza que manifiesta hacia sus representantes —lo cual se presentará para el caso mexicano en el apartado de resultados—. Esto último sucede por una percepción de incumplimiento de las promesas que realizan. Sus causas se sitúan en los rendimientos económicos y de las políticas llevadas a cabo; ambos se entrecruzan para conformar una percepción negativa del sistema político, al que se considera insatisfactorio, aunque tiene algunas instituciones con las que los mexicanos o colectivos en los que están agrupados todavía se sienten satisfechos.

Diseño metodológico

Como se mencionó en un primer momento, el estudio parte de dos hipótesis:

- H₁. Existe asociación entre la participación política y social, y la confianza en los actores e instituciones democráticas en México.

- H₂. Existe asociación entre la participación política y social, y la preferencia y satisfacción por la democracia en México.

Para corroborar estos supuestos realizamos varias pruebas y medidas de asociación: la prueba de chi al cuadrado, que es no paramétrica y sirve para determinar la existencia de diferencias significativas en una o varias categorías entre los resultados esperados y los resultados obtenidos en una misma población. Para ello se comparan valores distintos, extraídos de datos reales, con las hipótesis planteadas, con la finalidad de establecer si existe o no asociación entre los datos observados y los esperados.

También utilizamos la correlación de la V de Cramer para medir el tamaño del efecto de la independencia en pruebas de chi al cuadrado, es decir, se determina de qué forma se encuentran asociados dos campos categóricos. Su interpretación se hace del siguiente modo: un tamaño de 0 a 0.2 es débil, aunque estadísticamente significativo en cuanto a la asociación de los campos; de 0.2 a 0.6 indica una asociación moderada de los campos; y el resultado mayor a 0.6 indica que los campos están asociados fuertemente.

Las pruebas señaladas se aplicaron a variables de participación política y social relacionándolas con la confianza en distintos actores e instituciones democráticas mexicanas. En concreto, se tuvo en cuenta a las y los siguientes actores e instituciones: jueces, presidente, integrantes del Senado, de la Cámara de Diputados y de los congresos locales, así como el Instituto Nacional Electoral (INE), el gobierno del estado y el del municipio. Finalmente se asoció la participación política y social con la preferencia y satisfacción con la democracia.

Como fuente, se utilizó la ENCUCI 2020, encuesta que llevó a cabo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2020, cuyas características describimos brevemente. Su objetivo general fue:

[...] identificar el conjunto de creencias, valores, actitudes y prácticas que estructuran y modelan la relación de las personas de 15 años y más

con el poder público, con diferentes formas asociativas y con otros individuos, así como el sentido de pertenencia y el reconocimiento de derechos y obligaciones como ciudadano(a) mexicano(a) (INEGI, 2021a, p. 4).

Los objetivos específicos se establecieron en torno a la obtención de conocimiento sobre pertenencia a una comunidad, reconocimiento y ejercicio de derechos y obligaciones, así como de procedimientos constitucionales y de las instituciones, confianza en éstas y a nivel interpersonal, participación política y social, percepción y confianza en los procedimientos e instituciones democráticas (INEGI, 2021a).

El diseño estadístico de la encuesta consistió en una muestra probabilística trietápica, estratificada y por conglomerados; las unidades de observación se dispusieron por viviendas, residentes y persona seleccionada; la población estudiada tenía 15 años o más; la cantidad fue de 25,113 viviendas; la cobertura geográfica nacional estuvo dividida en seis regiones (noroeste, noreste, sureste, centro sur, centro occidente y centro) y en los ámbitos urbano y rural; asimismo, el ejercicio se levantó del 17 de agosto al 18 de septiembre de 2020 (INEGI, 2021a). El nivel de confianza a nivel nacional y de las regiones fue del 90%, con una tasa de no respuesta esperada del 15%, un error relativo del 7%, ambas en su sentido máximo (INEGI, 2021b). La tabla 1 nos muestra su cobertura conceptual.

Tabla 1
Cobertura conceptual de la ENCUCI 2020

Interés y conocimiento sobre asuntos públicos y democracia	Creencias, valores y democracia	Relaciones con individuos, asociaciones y poder público
Sentido de arraigo, pertenencia e identidad	Confianza personal e institucional*	Solidaridad
Conocimiento e interés en la política y problemas de la comunidad	Tolerancia y respeto a las diferencias	Asociacionismo*
Prácticas o hábitos cívicos	Percepciones y experiencias de discriminación	Redes de intermediación
Valoración de la democracia*	Respeto a la legalidad	Formas de resolución de conflictos
	Corrupción	Relación con la autoridad
Participación	Representación	Aspectos sociodemográficos del informante seleccionado
Participación comunitaria	Representación social	Tiempo de residencia
Participación ciudadana	Representación política	Movilidad
		Estado civil
		Religión
		Adscripción afrodescendiente
		Adscripción y lengua indígena
		Discapacidad
		Color de piel
		Ingresos del informante seleccionado
		Identificación de género
		Orientación sexual
Delitos electorales		

* Conceptos tenidos en cuenta para este capítulo.
Fuente: INEGI (2021a, p. 6).

Resultados

Lo que a continuación presentamos da cuenta de la primera hipótesis planteada, a saber, que existe relación entre la participación política y social, y la confianza en los actores e instituciones democráticas. Respecto a esto, la tabla 2 muestra los resultados de la posible asociación entre la participación en partidos políticos y la confianza en las antes mencionadas personas actoras e instituciones del sistema político democrático.

Tabla 2
Participación en partidos políticos y confianza en distintos actores
e instituciones de la democracia en México*

Confianza en...	Prob. de χ^2	V de Cramer	Conclusión con base en χ^2 (nivel de significancia del 5%)
Jueces	0.483	0.0110	Aceptamos la H_0 , las variables son independientes**
Presidente	0.000	0.0718	Rechazamos la H_0 , las variables se asocian
Senadores/as y diputados/as federales	0.000	0.0386	Rechazamos la H_0 , las variables se asocian
Diputados/as locales	0.000	0.0328	Rechazamos la H_0 , las variables se asocian
INE	0.000	0.0343	Rechazamos la H_0 , las variables se asocian
Gobierno de su estado	0.000	0.0418	Rechazamos la H_0 , las variables se asocian
Gobierno de su municipio	0.000	0.0353	Rechazamos la H_0 , las variables se asocian

* Se sombrea las categorías que se asocian.

** La aceptación de la hipótesis nula (H_0) plantea independencia entre las variables que se crucen; por su parte, la hipótesis alterna (H_A) sugiere asociación o dependencia entre los elementos analizados. Cuando se rechaza H_0 se está aceptando H_A , con lo cual las variables o categorías consideradas se asocian.

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENCUCI 2020 (INEGI, 2021a).

La única categoría con ausencia de asociación entre participación en partidos políticos y confianza en distintos actores e instituciones democráticas en México es la referida a los miembros de la judicatura, que son quienes

imparten justicia. Para el resto de las categorías existe asociación entre la confianza en las partes actoras y la participación de partidos políticos.

Los resultados indican una asociación positiva —dado que presenta este signo— entre la participación de partidos políticos y el nivel de confianza hacia diversos actores del sistema democrático. El hecho de que haya una asociación directa sugiere que, en general, quienes han participado en partidos políticos tienden a tener confianza hacia la presidencia de la República, el Senado, la Cámara Baja, los congresos locales, el INE y el gobierno estatal y municipal. Resulta interesante también que no la tengan en las y los jueces, quizá porque asumen el cometido de emitirles condena en caso de infracción, pero con los datos disponibles sólo podemos dejarlo como un supuesto.

Con relación a la participación en organizaciones religiosas y su confianza en distintos actores e instituciones democráticas mexicanas, la tabla 3 nos da cuenta de los resultados obtenidos.

Tabla 3
Participación en organizaciones religiosas y confianza en distintos actores e instituciones de la democracia en México*

Confianza en...	Prob. de χ^2	V de Cramer	Conclusión con base en χ^2 (nivel de significancia del 5%)
Jueces	0.000	0.0379	Rechazamos la H_0 , las variables se asocian
Presidente	0.000	0.0421	Rechazamos la H_0 , las variables se asocian
Senadores/as y diputados/as federales	0.000	0.0332	Rechazamos la H_0 , las variables se asocian
Diputados/as locales	0.000	0.0344	Rechazamos la H_0 , las variables se asocian
INE	0.140	0.0161	Aceptamos la H_0 , las variables son independientes
Gobierno de su estado	0.000	0.0436	Rechazamos la H_0 , las variables se asocian
Gobierno de su municipio	0.000	0.0405	Rechazamos la H_0 , las variables se asocian

* Se sombrea las categorías que se asocian.

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENCUCI 2020 (INEGI, 2021a).

Los resultados obtenidos indican que existe asociación —según el valor de probabilidad que presenta la prueba de chi al cuadrado— entre la participación de tales organizaciones y la confianza de diversos actores e instituciones hacia el sistema democrático mexicano. En específico, se observa una asociación positiva entre la participación en organizaciones religiosas y el nivel de confianza hacia las y los jueces, el presidente de la República, las y los integrantes de la Cámara Alta y de la legislatura, federal y local, así como los gobiernos estatal y municipal. Además, los resultados muestran que no existe asociación entre la participación en organizaciones religiosas y la confianza en el INE. Resulta interesante esta falta de asociación entre quienes participan en organizaciones religiosas y la confianza hacia el órgano electoral que arbitra las elecciones en México; quizá tenga que ver con la estructura jerárquica de obediencia que estas organizaciones tienen. De nuevo, debemos dejar esta consideración como supuesto, ya que los datos impiden ir más allá.

La tabla 4 muestra la asociación existente entre la participación en organizaciones de protección de derechos humanos y la confianza que tienen en distintos actores e instituciones de la democracia en México.

Tabla 4
Participación en organizaciones de protección de derechos humanos y confianza en distintos actores e instituciones de la democracia en México*

Confianza en...	Prob. de χ^2	V de Cramer	Conclusión con base en χ^2 (nivel de significancia del 5%)
Jueces	0.004	0.0258	Rechazamos la H_0 , las variables se asocian
Presidente	0.000	0.0312	Rechazamos la H_0 , las variables se asocian
Senadores/as y diputados/as federales	0.065	0.0187	Aceptamos la H_0 , las variables son independientes
Diputados/as locales	0.001	0.0283	Rechazamos la H_0 , las variables se asocian
INE	0.011	0.0231	Rechazamos la H_0 , las variables se asocian

Continúa...

Confianza en...	Prob. de χ^2	V de Cramer	Conclusión con base en χ^2 (nivel de significancia del 5%)
Gobierno de su estado	0.321	0.0129	Aceptamos la H_0 , las variables son independientes
Gobierno de su municipio	0.316	0.0130	Aceptamos la H_0 , las variables son independientes

* Se somborean las categorías que se asocian.

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENCUCI 2020 (INEGI, 2021a).

Los resultados indican que existe asociación entre la participación en organizaciones de protección de derechos humanos en México y la confianza en las y los jueces, el jefe de Estado, los congresos locales y el INE, pero no con la Cámara alta y la baja, el gobierno estatal y el gobierno del municipio. Es interesante observar cómo quienes participan en organizaciones de protección de derechos humanos desconfían del Ejecutivo y del Legislativo —salvo las y los diputados locales—, precisamente las instituciones democráticas basadas en la representación.

La tabla 5 nos permite observar la asociación existente entre la participación en organizaciones ambientalistas y la confianza que tienen en distintos actores e instituciones de la democracia en México.

Tabla 5
Participación en organizaciones ambientalistas y confianza en distintos actores e instituciones de la democracia en México

Confianza en...	Prob. de χ^2	V de Cramer	Conclusión con base en χ^2 (nivel de significancia del 5%)
Jueces	0.000	0.0440	Rechazamos la H_0 , las variables se asocian
Presidente	0.046	0.0195	Rechazamos la H_0 , las variables se asocian
Senadores/as y diputados/as federales	0.177	0.0155	Aceptamos la H_0 , las variables son independientes
Diputados/as locales	0.196	0.0151	Aceptamos la H_0 , las variables son independientes
INE	0.167	0.0155	Aceptamos la H_0 , las variables son independientes

Continúa...

Confianza en...	Prob. de χ^2	V de Cramer	Conclusión con base en χ^2 (nivel de significancia del 5%)
Gobierno de su estado	0.161	0.0157	Aceptamos la H_0 , las variables son independientes
Gobierno de su municipio	0.013	0.0227	Rechazamos la H_0 , las variables se asocian

* Se somborean las categorías que se asocian.

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENCUCI 2020 (INEGI, 2021a).

Los resultados muestran la existencia de asociación entre la participación en organizaciones ambientalistas de México y la confianza en las y los jueces, el presidente de la República y el gobierno municipal, pero no con las y los integrantes del Congreso de la Unión y los congresos locales, el INE y el gobierno del estado. Nuevamente, aquí no se da asociación entre estos colectivos y la confianza en figuras del Ejecutivo, excepto gobiernos municipales, y del Legislativo; otra vez las instituciones basadas en la representación.

La tabla 6 presenta los resultados de la asociación entre participación en organizaciones vecinales o de condominios en México y la confianza en distintas partes actoras de la democracia.

Tabla 6
Participación en organizaciones vecinales y/o de condominios y confianza en distintos actores e instituciones de la democracia en México*

Confianza en...	Prob. de χ^2	V de Cramer	Conclusión con base en χ^2 (nivel de significancia del 5%)
Jueces	0.000	0.0305	Rechazamos la H_0 , las variables se asocian
Presidente	0.000	0.0414	Rechazamos la H_0 , las variables se asocian
Senadores/as y diputados/as federales	0.894	0.0054	Aceptamos la H_0 , las variables son independientes
Diputados/as locales	0.813	0.0068	Aceptamos la H_0 , las variables son independientes
INE	0.313	0.0130	Aceptamos la H_0 , las variables son independientes

Continúa...

Confianza en...	Prob. de χ^2	V de Cramer	Conclusión con base en χ^2 (nivel de significancia del 5%)
Gobierno de su estado	0.017	0.0220	Rechazamos la H_0 , las variables se asocian
Gobierno de su municipio	0.010	0.0233	Rechazamos la H_0 , las variables se asocian

* Se somborean las categorías que se asocian.

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENCUCI 2020 (INEGI, 2021a).

Como se observa, existe asociación entre la participación en organizaciones vecinales y/o de condominios en México y la confianza en la judicatura y el Ejecutivo, a nivel municipal, estatal y federal; no así en el Senado, la Cámara baja, los congresos locales y el INE. Son las instituciones legislativas, basadas en la representación a través de la elección mediante el voto, junto al árbitro local, las que no muestran asociación de participación en estos colectivos y confianza.

En la tabla 7 se presentan los resultados de la asociación entre la participación en organizaciones de exigencias de mejores servicios y la confianza en distintos actores e instituciones de la democracia en México.

Tabla 7

Participación en organizaciones de exigencias de mejores servicios y confianza en distintos actores e instituciones de la democracia en México*

Confianza en...	Prob. de χ^2	V de Cramer	Conclusión con base en χ^2 (nivel de significancia del 5%)
Jueces	0.161	0.0159	Aceptamos la H_0 , las variables son independientes
Presidente	0.000	0.0487	Rechazamos la H_0 , las variables se asocian
Senadores/as y diputados/as federales	0.027	0.0211	Rechazamos la H_0 , las variables se asocian
Diputados/as locales	0.045	0.0198	Rechazamos la H_0 , las variables se asocian
INE	0.078	0.0180	Aceptamos la H_0 , las variables son independientes
Gobierno de su estado	0.011	0.0231	Rechazamos la H_0 , las variables se asocian
Gobierno de su municipio	0.004	0.0249	Rechazamos la H_0 , las variables se asocian

* Se somborean las categorías que se asocian.

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENCUCI 2020 (INEGI, 2021a).

Los resultados indican la existencia de asociación entre la participación en organizaciones de exigencias de mejores servicios en México y la confianza en el jefe de Estado, el Congreso de la Unión, el gobierno del estado y el del municipio; aunque no con las y los jueces y el INE, es decir, la no asociación se vincula con quienes emiten juicios en sus resoluciones, sean administrativas o penales.

A modo de análisis general de la primera hipótesis (H_1), hay que señalar que existe asociación entre la participación en distintas organizaciones y la confianza en actores e instituciones democráticas. La mayor asociación ocurre con quienes participan en partidos políticos (seis de siete asociaciones, curiosamente, no existe asociación entre ellos y la confianza en la judicatura); las y los participantes de organizaciones religiosas tienen una asociación con seis de siete partes actoras o instituciones democráticas consideradas, no mostrándola en el INE. Quienes participan en organizaciones de exigencias de mejores servicios muestran una asociación de confianza con cinco de los actores sociales e instituciones democráticas consideradas, pero no con las y los jueces y el INE. Los miembros de organismos de protección de derechos humanos, ambientalistas y vecinales sólo muestran asociación de confianza con la mitad aproximadamente de las y los actores e instituciones democráticas que hemos tenido en cuenta, aunque no con las mismas. En todo caso, las asociaciones obtenidas son muy pequeñas, por lo que sólo pueden ser consideradas como indicativas.

Continuando con el análisis, lo que sigue da cuenta de la segunda hipótesis planteada: existe asociación entre la participación política y social, y la preferencia y satisfacción por la democracia en México. En primer lugar, se presenta la asociación entre la participación en partidos con la preferencia y satisfacción hacia la democracia. De ella da cuenta la tabla 8.

Tabla 8

Participación en partidos políticos, preferencia y satisfacción hacia la democracia*

	Prob. de χ^2	V de Cramer	Conclusión con base en χ^2 (n.s. 5%)
Preferencia hacia la democracia	0.002	0.0294	Rechazamos la H_0 , las variables se asocian
Satisfacción con la democracia	0.000	0.0481	Rechazamos la H_0 , las variables se asocian

* Se somborean las categorías que se asocian.

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENCUCI 2020 (INEGI, 2021a).

Los resultados obtenidos permiten señalar que existe asociación entre la participación en los partidos políticos con la preferencia y satisfacción hacia la democracia. Esto no resulta extraño si tenemos en cuenta que son los más beneficiados del sistema político democrático.

La tabla 9 nos indica la asociación entre participación en organizaciones religiosas y la preferencia y satisfacción con la democracia.

Tabla 9

Participación en organizaciones religiosas, preferencia y satisfacción hacia la democracia*

	Prob. de χ^2	V de Cramer	Conclusión con base en χ^2 (n.s. 5%)
Preferencia hacia la democracia	0.017	0.0236	Rechazamos la H_0 , las variables se asocian
Satisfacción con la democracia	0.093	0.0206	Aceptamos la H_0 , las variables son independientes

* Se somborean las categorías que se asocian.

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENCUCI 2020 (INEGI, 2021a).

De acuerdo con el resultado obtenido, sólo existe asociación entre participación en organizaciones religiosas y la preferencia hacia la democracia, pero no con la satisfacción de este régimen político. Pese a estar insatisfechos con esta forma de gobierno, siguen prefiriéndola a sus alternativas.

La tabla 10 se refiere a la existente entre la participación en organizaciones de protección de derechos humanos y la preferencia y satisfacción hacia la democracia.

Tabla 10
**Participación en organizaciones de protección de derechos humanos,
preferencia y satisfacción hacia la democracia***

	Prob. de χ^2	V de Cramer	Conclusión con base en χ^2 (n.s. 5%)
Preferencia hacia la democracia	0.000	0.0343	Rechazamos la H_0 , las variables se asocian
Satisfacción con la democracia	0.037	0.0238	Rechazamos la H_0 , las variables se asocian

* Se sombrean las categorías que se asocian.

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENCUCI 2020 (INEGI, 2021a).

Hay asociación entre la participación en organizaciones de protección de derechos humanos y la preferencia y satisfacción hacia la democracia. Es decir, que las y los participantes en estos colectivos la prefieren y están satisfechos con ella. Esto no resulta extraño si consideramos que lo que más se pierde en sistemas no democráticos son los derechos humanos, que estas organizaciones defienden.

En la tabla 11 vemos lo resultados de la asociación entre participación en organizaciones ambientalistas y la preferencia y satisfacción con la democracia.

Tabla 11
**Participación en organizaciones ambientalistas, preferencia
y satisfacción hacia la democracia***

	Prob. de χ^2	V de Cramer	Conclusión con base en χ^2 (n.s. 5%)
Preferencia hacia la democracia	0.000	0.0429	Rechazamos la H_0 , las variables se asocian
Satisfacción con la democracia	0.230	0.0169	Aceptamos la H_0 , las variables son independientes

* Se sombrean las categorías que se asocian.

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENCUCI 2020 (INEGI, 2021a).

Asimismo, existe asociación entre la participación en organizaciones ambientalistas y la preferencia hacia la democracia, aunque no con la satisfacción hacia ésta; lo que quizá se deba a los escasos resultados obtenidos en esta materia, pero esto queda sólo como supuesto, pues los datos no permiten afirmarlo.

La tabla 12 presenta la asociación entre la participación en organizaciones vecinales y/o de condominios y la preferencia y satisfacción hacia la democracia.

Tabla 12
Participación en organizaciones vecinales y/o de condominios, preferencia y satisfacción hacia la democracia*

	Prob. de χ^2	V de Cramer	Conclusión con base en χ^2 (n.s. 5%)
Preferencia hacia la democracia	0.018	0.0235	Rechazamos la H_0 , las variables se asocian
Satisfacción con la democracia	0.071	0.0216	Aceptamos la H_0 , las variables son independientes

* Se somborean las categorías que se asocian.

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENCUCI 2020 (INEGI, 2021a).

El resultado da cuenta de que existe asociación entre la participación en organizaciones vecinales y/o de condominios con preferencia a la democracia, pero no con satisfacción hacia ella. Cabe suponer, a modo de hipótesis, que los resultados obtenidos por las políticas públicas en este tópico están detrás de esta falta de asociación.

La tabla 13 señala la asociación entre la participación en organizaciones de exigencias de mejores servicios y la preferencia y satisfacción hacia la democracia.

Tabla 13
Participación en organizaciones de exigencias de mejores servicios, preferencia y satisfacción hacia la democracia*

	Prob. de χ^2	V de Cramer	Conclusión con base en χ^2 (n.s. 5%)
Preferencia hacia la democracia	0.007	0.0263	Rechazamos la H_0 , las variables se asocian
Satisfacción con la democracia	0.000	0.0383	Rechazamos la H_0 , las variables se asocian

* Se somborean las categorías que se asocian.

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENCUCI 2020 (INEGI, 2021a).

Hay asociación entre la participación en organizaciones de exigencias de mejores servicios y la preferencia y satisfacción con la democracia. Es decir, no sólo las y los participantes en estas organizaciones prefieren la democracia como forma de gobierno, sino que también están satisfechos con sus resultados.

Como conclusión de esta segunda hipótesis (H_2), es necesario destacar lo siguiente: en todos los casos existe asociación entre la participación política o social considerada con la preferencia por la democracia, pero sólo en los que participan en partidos políticos, organizaciones de protección de derechos humanos y en organizaciones de exigencias de mejores servicios existe asociación con la satisfacción con este régimen de gobierno. Esto no ocurre para el caso de quienes participan en organizaciones religiosas, ambientalistas y vecinales, ya que puede pasar por el hecho de que no cumple con sus expectativas al no tener los resultados que esperaban, aunque no es posible corroborar este supuesto aquí. Por último, las asociaciones obtenidas son muy pequeñas, por lo que su consideración sólo puede observarse en términos indicativos.

Reflexiones finales

Se plantearon las siguientes hipótesis: H1. Existe asociación entre la participación política y social, y la confianza en los actores e instituciones democráticas en México; H2. Existe asociación entre la participación política y social, y la preferencia y satisfacción por la democracia en México.

Procedimos a contrastar estas hipótesis con la prueba del chi cuadrado, que es una prueba no paramétrica que permite establecer si existe o no asociación entre datos observados y esperados. Para medir el tamaño del efecto de la independencia en pruebas de chi cuadrado, se utilizó la V de Cramer. Como fuente se utilizaron los resultados que arrojó la ENCUCI 2020, que es significativa a un nivel de confianza del 90% a nivel nacional.

Los resultados fueron los siguientes:

- Dependiendo de las organizaciones, se encontró asociación con la confianza en unos u otros actores o instituciones.
- En todas ellas se encontró asociación con la preferencia por la democracia
- No en todas se encontró asociación con la satisfacción por la democracia.
- La asociación entre la participación en organizaciones sociales y políticas con la confianza en los actores e instituciones democráticas mexicanas, y con la preferencia y satisfacción con la democracia es muy débil.

Es necesario realizar nuevos estudios, tanto de corte cuantitativo como cualitativo, sobre la relación entre participación organizada y confianza en los actores e instituciones democráticas, así como la preferencia y satisfacción con la democracia. Ellos permitirán robustecer los hallazgos aquí encontrados.

Fuentes consultadas

- Adorno, T. y Horkheimer, M. (2007). La industria cultural. Ilustración como engaño de masas. En T. Adorno, *Dialéctica de la Ilustración. Volumen 3* (pp. 133-181). Akal.
- Almond, G. y Verba, S. (1970). *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Fundación FOESSA.
- Contreras, P. y Montecinos, E. (2019). Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 25(2), 178-191. <https://www.redalyc.org/journal/280/28059953014/28059953014.pdf>

Hardin, R. (2010). *Confianza y confiabilidad*. Fondo de Cultura Económica.

Hernández, M. A. y Coutiño, F. (2009). Cultura política: una revisión de los distintos enfoques. Hacia la construcción de una propuesta conceptual. En M. A. Hernández, A. Muñoz y G. Meixueiro (coords.), *Cultura política en México. El estado del arte y los desafíos de su estudio a nivel subnacional* (pp. 23-74). Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca; Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A.C.; Universidad de Guanajuato.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021a). *Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020. Principales resultados*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encuci/2020/doc/ENCUCI_2020_Presentacion_Ejecutiva.pdf

INEGI. (2021b). *Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020. Diseño muestral*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198619.pdf

Inglehart, R. (1988). Cultura política y democracia estable. *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (42), 45-65. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/249185.pdf>

Lipset, S. M. (1993). *El hombre político: las bases sociales de la política*. Rei.

Millán, R. (2006). Confianza y participación en México: ¿Dimensiones de la cooperación social y de la valoración del gobierno? *Opinião Pública*, 12(2), 211-240.

Montero, J. R., Zmerli, S. y Newton, K. (2008). Confianza social, confianza política y satisfacción con la democracia. *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (122), 11-54. <https://www.redalyc.org/pdf/997/99715236001.pdf>

- Peschard, J. (2016). *La cultura política democrática*. Instituto Nacional Electoral. <https://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-CuadernosdeDivulgacion/docs/02.pdf>
- Ramírez, J. M. (2013). *La participación ciudadana en la democracia*. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco. https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/la_participacion_ciudadana_en_la_democracia.pdf
- Santos, Y., y Martínez-Martínez, O. (2020). La insatisfacción con la democracia en América Latina. Análisis de factores económicos y políticos en 2017. *Universitas*, (32), 157-174. <https://universitas.ups.edu.ec/index.php/universitas/article/view/32.2020.08/3677>
- Somers, M. R. (1997). ¿Qué hay de público o de cultural en la cultura política y en la esfera pública? *Zona Abierta*, (77-78), 31-94.
- Swidler, A. (1997). La cultura en acción: símbolos y estrategias. *Zona Abierta*, (77-78), 127-162.
- Tocqueville, A. de. (1985). *La democracia en América*. Alianza. (Obra original publicada en 1835).
- Vargas, P. (1990). Cultura política y elecciones en Hidalgo. *Nueva antropología*, 11(38), 131-145. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15903808>.



MA. AIDÉ HERNÁNDEZ GARCÍA
LESLEY ESTEFANIA FLORES RIVERA

La participación de la sociedad civil y la tolerancia en México frente América Latina

La participación de la sociedad civil y la tolerancia en México frente a América Latina

Ma. Aidé Hernández García

Lesly Estefanía Flores Rivera

Introducción

La participación política es la base de una democracia, pues sin ésta no hay rendición de cuentas ni horizontal ni vertical, pero además, tal como lo establecía el ya clásico Alexis de Tocqueville (1835/1996), la democracia va más allá de elecciones y se observa en la participación de la ciudadanía en la vida cotidiana. Asimismo, para los nuevos modelos democráticos, no se puede hablar de una democracia de calidad, si no existe una sociedad civil activa.

En este sentido, uno de los problemas que presenta la democracia mexicana es la poca participación política en la esfera pública; en el caso de las elecciones, si bien hay participación, ésta es mayor cuando son concurrentes, mientras que en las intermedias es baja la cifra (INE, 2015). Por lo mismo, una de las preguntas que están en el aire es qué elementos intervienen en la poca participación en México. La mayoría de las investigaciones vinculan este fenómeno con la confianza en las instituciones, al igual que la confianza interpersonal; sin embargo, una de las variables que ha tomado fuerza en los estudios más recientes sobre cultura política es la

tolerancia, y paradójicamente los mexicanos dejan ver una gran intolerancia hacia diversos grupos y posiciones políticas y religiosas.

El presente trabajo pretende estudiar si la tolerancia tiene efecto en la participación, principalmente en México. Para proceder, se analizará a este país en el contexto Latinoamericano; de esta forma se alcanzarán resultados que se puedan generalizar y que no sólo sean particulares. Con esta intención, se enuncian dos supuestos:

- Hipótesis 1. En América Latina, la intolerancia, especialmente hacia la igualdad de género, personas migrantes y homosexuales, así como la discriminación basada en estratos socioeconómicos, se relaciona negativamente con la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil.
- Hipótesis 1bis. En México, donde los niveles de intolerancia son mayores en comparación con otros países latinoamericanos, hay una relación más fuerte y significativa entre la intolerancia y una reducción en la participación de las organizaciones de la sociedad civil.

Para el análisis de las hipótesis propuestas, se adoptará una metodología cuantitativa, que consiste en el uso de los datos provenientes de la Encuesta Mundial de Valores (WVS, por sus siglas en inglés), de Inglehart *et al.* (2022), y del proyecto Variedades de Democracia (V-Dem), de Teorell *et al.* (2003). Estas encuestas longitudinales se levantan periódicamente en rondas denominadas *olas*. Cada ola corresponde a un periodo de recolección de datos en múltiples países, lo que permite realizar comparaciones tanto entre naciones como a lo largo del tiempo. Los conjuntos que hemos utilizado abarcan las olas 3 (1995-1998), 4 (1999-2004), 5 (2005-2009), 6 (2010-2014) y 7 (2017-2022). Las olas que utilizaremos para este estudio abarcan 10 países latinoamericanos: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Perú, Uruguay y Venezuela.

En primer lugar, para explorar la hipótesis 1, se llevó a cabo un examen de regresión múltiple utilizando los datos de la WVS de los países de América Latina. Este análisis busca establecer la relación entre los niveles de intolerancia y la participación en la sociedad civil a nivel regional.

Posteriormente, para abordar la hipótesis 1bis, se realizó un análisis estadístico jerárquico o de regresión multinivel, que se centró en el caso de México en comparación con otros países latinoamericanos. Este enfoque multinivel permitió descomponer el impacto de la intolerancia en la participación ciudadana en organizaciones de la sociedad civil, considerando las diferencias a nivel de nación.

De acuerdo con estos objetivos, el capítulo se divide en cinco apartados que abordan 1) la importancia teórica de la tolerancia en la participación; 2) la relación estadística entre la intolerancia y la participación en América Latina y México; 3) los resultados de la regresión lineal múltiple, ¿tolerancia o participación?; 4) México frente América Latina, y finalmente, 5) una discusión de resultados.

Importancia teórica de la tolerancia en la participación

Para Dahl (1989), era importante generar un amplio debate público que permitiera distintas formas de participación y que éstas ayudaran al desarrollo de la democracia; también le importaba la participación en asociaciones civiles y elecciones, pero con ciertas condiciones, tales como libertad de expresión, de imprenta, pluralidad en la información, entre otras. Además, eran esenciales la educación y el ingreso económico, pues de esta manera el ciudadano tendría condiciones de incorporarse a la esfera pública y generar así una participación que ayudará a la democracia. Dichas condiciones son muy similares a las propuestas por Almond y Verba (1970) en su libro ya clásico *La cultura cívica*.

A pesar de ello, posteriormente se descubrió que el ingreso económico y la escolaridad no conforman las únicas variables que pueden explicar la participación o la falta de ella. En este sentido, Inglehart (1998) propone la cultura posmaterialista, donde ya no importa lo económico, sino disfrutar lo que se hace; por ello la participación no radica en la necesidad. Así, este autor es uno de los que dejan ver lo importante de la tolerancia en la cultura política y en la democracia.

Inglehart, con la cultura posmaterialista, también conocida como posmoderna, plantea formas de participación particulares que se basan en la existencia de la tolerancia. Según el autor, la sociedad posmoderna se caracteriza por haber resuelto los temas económicos básicos para sus ciudadanos, por lo que éstos gozan de tiempo de ocio, es decir, su trabajo no es un tema de sobrevivencia, sino de autorrealización. En este tipo de sociedades la tolerancia ocupa un lugar fundamental, pues las y los ciudadanos posmodernos aceptan la diferencia de creencia, raza, género o cualquier otra que esté presente en la sociedad; en esta cultura, hay temas relevantes que necesitan apoyo y respeto, como es el del desarrollo de las mujeres y que ellas puedan hacer lo que deseen de su sexualidad, su tiempo y su ocupación. Lo mismo sucede con otros grupos, como los miembros de la comunidad LGBTTTTIQ+; también se observan causas medioambientales y participación con temas religiosos —pero no en defensa de una institución, sino más espirituales, puesto que la Iglesia ya no tiene poder— (Inglehart, 1998). Con esta propuesta, se fortalece la idea de que la tolerancia es un elemento fundamental para la participación y la democracia, la cual se ha tornado compleja y con una gran diversidad social, cultural y política.

Otro autor que deja ver la importancia de este elemento en la participación y, por ende, en la democracia es Putnam (1994), para quien la eficiencia institucional no se logra sin la participación, por lo que es necesario la creación de capital social; y para ello la tolerancia es importante. Tanto la propuesta teórica de Inglehart (1998) como la de Putnam dejan atrás la opinión de Almond y Verba (1970), quienes consideran que la ciudadanía

participaría en la esfera pública sólo si confía en las instituciones, en los demás (confianza interpersonal) o si tiene una escolaridad y condiciones económicas propicias. De esta manera, Inglehart y Putnam establecen nuevos paradigmas donde la tolerancia es fundamental.

Es preciso destacar que, de estas teorías, la propuesta de capital social llama la atención, pues se ha observado cómo impacta en una alta participación. De acuerdo con Putnam (1994), el capital social no depende del nivel de escolaridad o del nivel socioeconómico de la ciudadanía, sino de la existencia de ciertas condiciones. Éste se forma en grupos cerrados (*clausura*), es decir, en espacios donde las y los integrantes se conocen; además deben generar redes horizontales, en las que las personas se conciben como iguales. Este contexto evita la posibilidad de *free riders* y permite la formación de redes fuertes de reciprocidad y confianza. En estas condiciones la información fluye y la participación se genera de manera natural. La tolerancia es esencial no sólo para el fortalecimiento del capital social, sino también para la participación que genera.

La importancia de la tolerancia en el fortalecimiento del capital social y de los logros de éste se observan de manera clara en Cherán, Michoacán, México. Esta comunidad en 2012 decidió expulsar a los talamontes y fundar un autogobierno indígena, sin partidos políticos, de tal modo que se convirtió en la única comunidad con esta forma de gobierno en el país. Cherán está dividido en cuatro barrios que desde el inicio de su lucha se organizaron, principalmente a través de tres asambleas: la general, la de barrios y la de fogatas; en éstas hubo diálogo y una amplia tolerancia para lograr los acuerdos necesarios para el éxito de su lucha y la formación de su nuevo gobierno indígena sin partidos políticos: con doce Keris en lugar de un presidente municipal, un consejo operativo en lugar de síndicos y regidores, y una estructura administrativa municipal, ambas estructuras responden a las asambleas en los tres niveles (general, barrio y fogatas): “Tanto en las Asamblea de Barrio como en las Generales se resaltó el respeto a la opinión del compañero o compañera; además se observó una gran tolerancia para realizar sus asambleas y lograr sus resultados; se

percibió un gran sentimiento de igualdad” (Hernández, 2020, p. 171). Lo anterior deja ver que, cuando hay tolerancia, hay respeto al otro y un trato igualitario, elementos que motivan la participación.

Un dato que sí es coincidente, por lo menos en Almond y Verba (1970) y Putnam (1994), es la importancia de las asociaciones civiles, no sólo en la formación y el fortalecimiento de la participación, sino también en el desarrollo de valores democráticos, postura a la que se suma Larry Diamond (1997). Para Almond y Verba (1970), lo único que podía incrementar una cultura política cívica, además de la educación era pertenecer a una asociación civil, pues esto lleva al ciudadano a informarse, dialogar, cooperar y participar; en otras palabras, el ciudadano aprende los elementos necesarios para que ser activo en la esfera pública (Almond y Verba, 1970). De acuerdo con Putnam, en las asociaciones civiles es factible la formación de capital social, el cual promueve una alta participación en la esfera pública, exigiendo eficiencia institucional, lo que fortalece a la democracia.

La importancia de las asociaciones como espacios no sólo generadores de capital social, sino de participación también fue ampliamente estudiado por Larry Diamond. Para este autor, la sociedad civil, que está compuesta por asociaciones, “puede ser una arena crucial para el fomento de otros atributos democráticos, tal como la tolerancia, la moderación, la voluntad de compromiso y el respeto a las posiciones opuestas” (1997, p. 66). Hay que aclarar que para este autor la sociedad civil tiene 10 funciones que cumplir en una democracia, por ello su existencia es esencial, pues se garantiza una amplia rendición de cuentas horizontal; entre esas funciones está crear líderes y ciudadanos participativos, pero con valores democráticos como la tolerancia. Por tanto, si se pretende fortalecer la democracia o lograr una democracia de calidad (Morlino, 2009), no podemos dejar de contemplar a la sociedad civil como importante para formar valores democráticos y como generadora de la participación en la esfera pública.

Aunado a lo anterior, la tolerancia también es importante para que las y los ciudadanos convivan cotidianamente y se respeten en calidad de iguales.

Esto representa uno de los grandes desafíos de las sociedades modernas, principalmente las que tienen un porcentaje importante de indígenas, de migrantes o grupos sociales marginados, tal como manifiestan Charles Taylor (1993) y Will Kymlicka (1996).

En este sentido, Kimlicka asume que en la actualidad no se puede seguir hablando de Estados nación sino de Estados multiculturales; en otros términos, ninguna sociedad se caracteriza por tener una sola cultura, sino que coexisten diversas, las cuales deben reconocerse, respetarse y apoyarse para que florezcan, y el elemento que puede permitirlo es la tolerancia. Este autor apunta que en los Estados multiculturales están presentes tres grandes grupos: migrantes, indígenas, además de las diferencias culturales nacionales (las que denomina *movimientos sociales*): mujeres, miembros de la comunidad LGBTTIQ+, jóvenes, personas de la tercera edad, etcétera. Ante esta complejidad social, este autor asume que la tolerancia existirá y que sólo se necesitan leyes o políticas públicas³⁷ para lograr que la democracia multicultural esté presente; sin embargo, esta condición no siempre está presente, por lo que habría que cuestionarse qué sucederá si no hay tolerancia entre estos grupos y sus respectivas culturas. En este sentido, tal como apunta Hernández (2011), la falta de tolerancia puede ser una barrera para el desarrollo pleno de la ciudadanía diferenciada; no se podrían generar condiciones culturales, sociales ni económicas para crecer y participar como iguales en la esfera pública, pues la discriminación y/o el no reconocimiento generarían resistencias.

Por otra parte, Charles Taylor (1993) menciona que la discriminación y la falta de respeto a la identidad del otro ocasionan falsos reconocimientos por los cuales los individuos o grupos no se sienten en igualdad y con los

37 Los derechos que se tienen que garantizar para lograr el éxito de este tipo de sociedades son: derechos de autogobierno (la delegación de poderes a las minorías nacionales, a menudo a través de algún tipo de federalismo); derechos poliétnicos (apoyo financiero y protección legal para determinadas prácticas asociadas con determinados grupos étnicos o religiosos) y, derechos especiales de representación (escaños garantizados para grupos étnicos o nacionales en el seno de las instituciones centrales del Estado que los engloba) (Kymlicka, 1996, p. 20).

misimos derechos que los demás; en cambio, se sienten inferiores y no sólo permitirán que se les humille, sino también que se les violente. Este tipo de ciudadano o grupo social no peleará por sus derechos; serán ciudadanos o grupos pasivos con un falso reconocimiento; este menosprecio a su persona y rol de ciudadano no les permitirá ser activos en la esfera pública ni luchar por un trato igualitario, por lo que no podrán lograr una ciudadanía plena.

Con este contexto, es importante que, en las sociedades contemporáneas, donde la diversidad cultural, social, económica y política sea una realidad, se trabaje en la tolerancia para evitar los falsos reconocimientos y propiciar así las condiciones para una mayor participación en distintos temas y espacios en condiciones de igualdad, a fin de fortalecer una democracia multicultural en la que la tolerancia sea uno de los valores más importantes.

En México, contrario a lo que señala la teoría de la democracia y de la participación, lo que dejan ver las distintas encuestas nacionales es que hay poca tolerancia hacia distintos grupos sociales. Hernández en las conclusiones de su artículo “Los retos de la democracia mexicana: una ciudadanía sin discriminación” apunta:

En el caso mexicano se pudo observar hay una gran discriminación hacia las mujeres, adultos mayores, discapacitados, indígenas y no heterosexuales. El análisis de cada uno de estos grupos dejó ver que carecen de un reconocimiento a su diferencia, que son vistos con inferioridad y que la sociedad los relaciona con características negativas, esto ocasiona que estos sectores tengan una baja autoestima y no se consideren con igualdad de derechos frente a los demás, se asumen como ciudadanos de segunda y se comportan como tales. Esta realidad lleva a que no sólo no usen los pocos o muchos derechos que les otorga la ley, sino que tampoco sean capaces de exigir más (2011, p. 250).

Para hacer esta reflexión, la autora se basó, principalmente, en la Encuesta Nacional sobre la Discriminación de México de 2004 (Székely, 2007), la cual es interesante pues no sólo preguntaba a la sociedad en general sobre la discriminación hacia mujeres, adultos mayores, personas discapacitadas, población indígena y personas con preferencia no heterosexual, sino también preguntaba a estos grupos si se sentían discriminados; el resultado es abrumador, en el sentido que deja ver una amplia discriminación a cada uno de estos grupos. En esta encuesta, por citar algunos datos: el 88% de las y los adultos mayores se sentía discriminado, al igual que el 94% de las personas discapacitadas; el 91% de las y los indígenas declaró sentirse excluido de la sociedad; el 95% de la población no heterosexual expresó que la discriminación era intensa, y el 80% de las minorías religiosas consideró tener pocas o nulas posibilidades de mejorar sus condiciones de vida como consecuencia de sus creencias. Esta discriminación ha estado presente a través de los años, lo cual ha sido constatado por encuestas más recientes.

En la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2012 (INEGI, 2012), los resultados indicaron que un 80% percibía discriminación por clase social y preferencia sexual, el 83%, por edad y apariencia, el 76% por color de piel y creencias religiosas, y el 74%, por preferencias políticas (Hernández y Cazarín, 2022). En la ENADIS 2022, las personas indígenas que manifestaron discriminación fueron el 28%, el 35% por ser afrodescendientes, el 32.9% por diversidad religiosa y el 28.8% por ser migrante.

Esta tendencia se refrendó en el *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México* (INE, 2020), que reportó porcentajes similares en áreas como apariencia física (75.3%), clase social (76.4%), color de piel (70.9%), ser mujer (58.5%) y ser indígena (70.7%). Aunque las metodologías entre estas encuestas pueden variar, los datos evidencian una percepción constante de discriminación hacia diferentes grupos sociales en distintos momentos, que incluyen fechas previas al 2012.

Ante este panorama de intolerancia que han reflejado las encuestas nacionales, las y los mexicanos participan poco, como lo deja ver Hernández:

En la Encuesta Nacional de Cultura Política de 2001 85% de las y los mexicanos encuestados no eran miembros de ninguna asociación; del 15% que respondió positivo a esta pregunta, 37% señaló pertenecer a una asociación religiosa, y 25%, a un sindicato (porcentaje con más presencia) [...] Cifras parecidas a las Encuestas Nacionales de Cultura Política en 2003, 2005, 2008 y 2012 [...]; en esta última, por ejemplo, cuando se preguntó a las personas encuestadas si eran miembros de alguna la organizaciones, 23% dijo formar parte de una asociación de padres de familia; 15% de una agrupación religiosa; 13%, de una asociación de vecinos, colonos y condóminos; 13%, de una asociación deportiva; 12%, de una organización estudiantil; 12%, de una organización de voluntariado o beneficencia; 12%, de una organización de ciudadanos; 8%, de algún grupo de defensa del medio ambiente, 7%, de un partido político; 7%, de un partido político; 7%, de un grupo de arte y cultura; 6%, de un sindicato; 4%, de una agrupación profesional; 3%, de un grupo relacionado con la industria, el comercio o similares, y 3%, de un grupo de pensionados o jubilados. Resultados que se confirman en el *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México en 2015* (2022, pp. 59-60).

Estos datos nos permiten observar que las y los mexicanos se asocian poco, y donde lo hacen más es en lo religioso y social. Este nivel de participación ha sido constante en las encuestas nacionales de cultura política, incluyendo la de 2021 (UNAM y PUEDJS, 2021). Por lo que nos cuestionamos si la tolerancia influye en la poca o mucha participación ciudadana.

A continuación, analizaremos cómo estas variables se relacionan estadísticamente en las bases de América Latina, incluido México; de esta manera los resultados serán más concluyentes y no podrá pensarse en un solo estudio de caso.

Relación estadística entre intolerancia y participación en América Latina y México

Para probar las hipótesis, este estudio se basa en los datos de las olas 3 (1995-1998), 4 (1999-2004), 5 (2005-2009), 6 (2010-2014) y 7 (2017-2022) de la Encuesta Mundial de Valores, que incluyen preguntas para medir la intolerancia hacia grupos sociales. Este estudio observa 10 países de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Perú, Uruguay y Venezuela. La variable dependiente es el índice de participación de la sociedad civil V-Dem, que incluye información desde 1995 hasta 2022 para los países mencionados. Mediante modelos de regresión, se examina cómo estas variables influyen en la participación de la sociedad civil en estos países latinoamericanos y, de manera más específica, en México.

Variable dependiente

La variable dependiente en este estudio es el índice de participación de la sociedad civil, un registro compuesto elaborado por V-Dem, el cual mide la participación de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en procesos políticos y sociales.

Antes de profundizar en la composición de este índice, es importante mostrar que para la construcción del mismo se considera una OSC dentro del marco de V-Dem, entre un amplio espectro de entidades como grupos de interés, sindicatos, organizaciones inspiradas en ideales religiosos (si participan en actividades cívicas o políticas), movimientos sociales, asociaciones profesionales y organizaciones no gubernamentales tradicionales. Es importante señalar que, según esta definición, las OSC no abarcan empresas comerciales, partidos políticos, instituciones gubernamentales ni organizaciones religiosas que se centren en prácticas espirituales. Además, se espera que estas organizaciones mantengan una independencia

nominal de las instituciones gubernamentales y económicas (Coppedge *et al.*, 2023, p. 195).

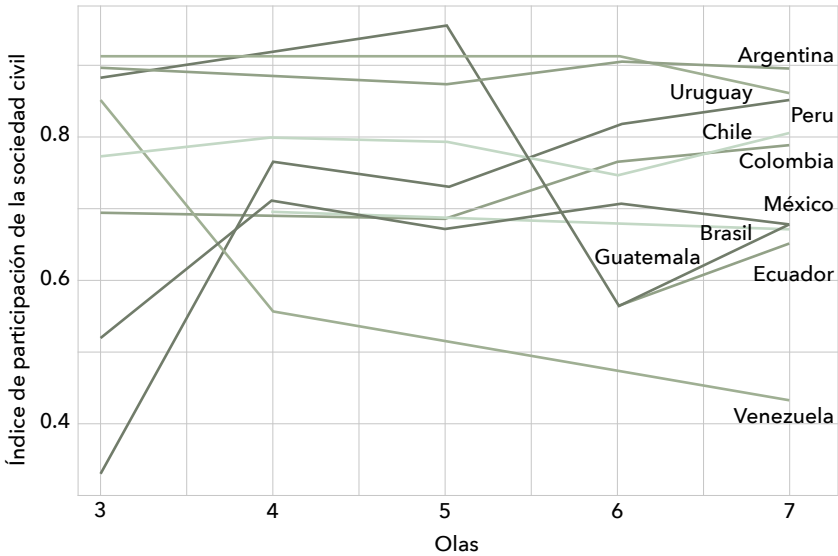
Con base en esta definición, el índice de participación de la sociedad civil de V-Dem se construye a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Se consulta habitualmente a las principales OSC en la formulación de políticas?
- ¿Cuál es el nivel de participación de las personas en las OSC?
- ¿Existen barreras que impiden la participación de las mujeres en las OSC?
- ¿El proceso de nominación de candidatos legislativos dentro de las organizaciones partidarias es altamente descentralizado o se realiza a través de primarias partidistas?

Estas preguntas están diseñadas para evaluar tanto la medida en que se consulta a las OSC en asuntos de política, como el grado de participación general en estas organizaciones, incluyendo aspectos específicos como la participación de las mujeres. La expresión del índice varía de 0 (baja participación) a 1 (alta participación).

El índice de participación de la sociedad civil y la posición de los países desde la tercera hasta la séptima ola se presentan a continuación en la gráfica 1. Es notable observar que México, a partir de la cuarta ola, se ha mantenido en una posición intermedia. Por su parte, Argentina y Uruguay han mostrado consistentemente una alta participación, lo cual no es sorprendente en el caso de Argentina, dado su historial de significativas movilizaciones y de dar a conocer nuevos repertorios en sus formas de participación cívica.

Gráfica 1
Índice de participación de la sociedad civil en América Latina (olas 3 a 7)



Fuente: Elaboración propia con datos de V-Dem, 1995-2022 (Teorell *et al.*, 2023).

Un caso paradigmático es el de Guatemala, que evidenció una amplia participación hasta la quinta ola, seguida de un marcado descenso, que resulta en una baja participación en las olas subsiguientes. En contraste, Chile, que emergió de una dictadura, ha fortalecido sistemáticamente su participación en la sociedad civil. Asimismo, Venezuela presenta una trayectoria opuesta, pues partiendo de niveles altos de participación, ha experimentado un declive hasta convertirse actualmente en el país con la menor participación de su sociedad civil en la región.

Variable independiente

La variable independiente en este estudio es la intolerancia, evaluada mediante las preguntas de las olas 3 a 7 de la WVS en los países seleccionados de América Latina. Estas preguntas (descritas en la tabla 1) se centran en aspectos como la intolerancia hacia la igualdad de género, personas migrantes y homosexuales. Las preguntas que componen este análisis han

sido recalibradas para evaluar niveles de intolerancia en lugar de tolerancia. Bajo esta nueva orientación, las respuestas de estas preguntas varían en formato, incluyendo opciones dicotómicas, donde “sí” corresponde a 1 y “no” a 0, así como escalas de 1 a 3, 1 a 4 o 1 a 10, siendo el valor más alto indicativo de mayor intolerancia. Para un resumen descriptivo de los hallazgos recientes en la ola 7, véase la tabla 1.

Tabla 1
Estadística descriptiva de variables independientes de WVS

Pregunta	N*	Media	Sd**	Mín.	Máx.
Intolerancia hacia la igualdad de género					
La educación universitaria es más importante para un niño que para una niña.	12827	1.92	0.77	1	4
En general, los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres.	12621	2.03	0.78	1	4
Cuando escasean los trabajos, los hombres deberían tener más derecho a un empleo que las mujeres.	12965	2.07	0.60	1	3
Intolerancia hacia personas migrantes					
Cuando los empleos son escasos, los empleadores deberían dar prioridad a las personas de este país sobre los inmigrantes.	12920	2.50	0.73	1	3
Intolerancia hacia distintas razas					
En esta lista hay varios grupos de personas. ¿Podría mencionar alguno que no le gustaría tener como vecino? Personas de una raza diferente.	13025	0.08	0.28	0	1
Intolerancia hacia personas homosexuales					
En esta lista hay varios grupos de personas. ¿Podría mencionar alguno que no le gustaría tener como vecino? Homosexuales.	13021	0.23	0.42	0	1
Por favor, dígame para cada una de las siguientes acciones si cree que siempre se puede justificar, nunca se puede justificar o algo intermedio: Homosexualidad.	12339	4.47	3.29	1	10

* Número de casos

** Desviación estándar

Nota: Estadísticas descriptivas para la ola 7 (2017-2022) en 10 países de América Latina (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Perú, Uruguay y Venezuela).

Fuente: Elaboración propia con datos de la ola 7 de WVS (Inglehart *et al.*, 2022).

La tabla 1 muestra una tendencia moderadamente tolerante hacia la igualdad de género, con medias de 1.92 y 2.03 (en una escala de 1, más tolerante, a 4, menos tolerante), en preguntas que evalúan la educación universitaria y el liderazgo político entre hombres y mujeres. Estas cifras sugieren que aún persisten prejuicios contra las mujeres en áreas como la educación y el liderazgo político.

En cuanto al ámbito laboral, la media de 0.73 (en una escala de 1 a 3) indica una inclinación más marcada hacia la intolerancia hacia las mujeres en el trabajo. Esta tendencia se intensifica al considerar el trabajo y las personas migrantes, donde la media alcanza 2.50 en la misma escala, reflejando una alta intolerancia.

Respecto a la convivencia en vecindarios, la intolerancia es mínima hacia personas de distinta raza, con media de 0.08 en una escala dicotómica. La actitud hacia las personas homosexuales como vecinos registra un promedio ligeramente superior de 0.23 (en una escala dicotómica), lo que indica una baja intolerancia, pero aún presente.

Al preguntar sobre la justificación de tolerar la homosexualidad en una escala de 1 a 10, se obtuvo una media de 4.47, lo que sugiere una inclinación ligeramente hacia considerar la homosexualidad como injustificable.

Adicionalmente, se incorporaron dos variables del V-Dem para complementar la variable independiente: el índice de exclusión política por género y el índice de exclusión política por clase socioeconómica (véase tabla 2). En la ola 7, el promedio para la exclusión política basada en género fue de 0.29, mientras que para la exclusión basada en clase socioeconómica fue de 0.49. Estos valores, que varían en un rango de 0 a 1, indican una tendencia mayor hacia la exclusión por motivos de clase socioeconómica.

Tabla 2
Estadística descriptiva de variables independientes de V-Dem

Pregunta	N*	Media	Mín.	Máx.
Índice de exclusión política por género	10	0.29	0	1

Continúa...

Pregunta	N*	Media	Mín.	Máx.
Índice de exclusión política por clase socioeconómica	10	0.49	0	1

*Número de casos

Nota: Estadísticas descriptivas para la ola 7 (2017-2022) en 10 países de América Latina (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Perú, Uruguay y Venezuela).

Fuente: Elaboración propia con datos de V-Dem (Teorell *et al.*, 2023).

Tras haber descrito las preguntas seleccionadas para nuestro análisis, procedimos a realizar un análisis de componentes principales (PCA, por sus siglas en inglés) para definir la variable independiente del estudio. El primer componente principal obtenido explica el 51% de la variabilidad.

Tabla 3

Cargas de las variables independientes en la dimensión 1 del PCA

Pregunta	Carga en dimensión 1
Por favor, dígame para cada una de las siguientes acciones si cree que siempre se puede justificar, nunca se puede justificar o algo intermedio: Homosexualidad.	-39.24%
En esta lista hay varios grupos de personas. ¿Podría mencionar alguno que no le gustaría tener como vecino? Homosexuales.	-38.40%
La educación universitaria es más importante para un niño que para una niña.	-36.66%
En esta lista hay varios grupos de personas. ¿Podría mencionar alguno que no le gustaría tener como vecino? Personas de una raza diferente.	-34.25%
Cuando los empleos son escasos, los empleadores deberían dar prioridad a las personas de este país sobre los inmigrantes.	-34.23%
En general, los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres.	-32.50%
Índice de exclusión por género (V-Dem).	-29.25%
Cuando escasean los trabajos, los hombres deberían tener más derecho a un empleo que las mujeres.	-26.85%
Índice de exclusión por grupo socioeconómico (V-Dem).	-25.77%

Nota: Análisis realizado mediante PCA.

Fuente: Elaboración propia con datos de las olas 3 a 7 (1995-2022), de WVS (Inglehart *et al.*, 2022) y V-Dem (Teorell *et al.*, 2023).

Este componente, caracterizado por cargas negativas en todas las variables como se muestra en la tabla 3, sugiere que valores más altos indican una mayor tendencia hacia la tolerancia en aspectos como la orientación sexual, la migración y la igualdad de género. Esta interpretación contrasta con la idea original, en la que las cifras elevadas serían indicativas de mayor intolerancia. Es importante mencionar que, para adaptar las respuestas de la encuesta al formato cuantitativo requerido por el PCA, estas respuestas fueron transformadas en proporciones.

Regresión lineal múltiple, ¿tolerancia o participación?

Con la finalidad de evaluar la hipótesis 1, se aplicó un modelo de regresión lineal múltiple, como se muestra en la tabla 4, para analizar el efecto de la tolerancia sobre la participación de la sociedad civil en los países latinoamericanos seleccionados. Este efecto de la tolerancia está representado por el primer componente principal (PCA 1) con cargas negativas, detallado en la tabla 3, y se caracteriza por un coeficiente positivo. Este resultado sugiere que niveles más bajos de intolerancia están asociados con un aumento en la participación de las sociedades civiles. Adicionalmente, el análisis muestra que el PIB per cápita, variable de control, ejerce una influencia beneficiosa de factores económicos sobre la participación de la sociedad civil.

Tabla 4
Modelo de regresión lineal múltiple: participación de las sociedades civiles

	Estimación	Error estándar
Tolerancia social (PCA 1)	0.03 **	0.01
Logaritmo PIB per cápita	0.15 *	0.06
Intercepto	0.60 **	0.16
Efecto por ola	Sí	
R-cuadrada	0.42	
R-cuadrada ajustada	0.36	

Continúa...

	Estimación	Error estándar
P-valor	0.0006023	

* $P < 0.05$, $\cdot p < 0.10$.

** $P < 0.01$.

*** $P < 0.001$.

Nota: prueba de normalidad Shapiro-Wilk, p-valor = 0.3913;

prueba Studentized Breusch-Pagan, p-valor = 0.0744;

prueba Reset, p-valor = 0.2747;

prueba Durbin-Watson, p-valor = 0.3899.

Se incluyó el PIB per cápita como variable de control en todos los análisis.

Fuente: Elaboración propia con datos de las olas 3 a 7 (1995-2022), de WVS (Inglehart *et al.*, 2022) y V-Dem (Teorell *et al.*, 2023).

Con los resultados del modelo, la hipótesis 1 se cumple, es decir, en América Latina la intolerancia, especialmente hacia la igualdad de género, personas migrantes y homosexuales, así como la discriminación basada en estratos socioeconómicos, se relaciona negativamente con la participación de las organizaciones de la sociedad civil. Cómo se observa, el coeficiente positivo y significativo de la tolerancia (0.03) indica que un aumento en la tolerancia está asociado con un incremento en la participación de la sociedad civil en los países latinoamericanos.

México frente América Latina

Para la hipótesis 1bis, el análisis comenzó con la implementación de un modelo nulo, con el objetivo de determinar la viabilidad de un análisis jerárquico al evaluar la variabilidad entre los países de América Latina en cuanto a la intolerancia. Los resultados, mostrados en la tabla 5, revelaron un intercepto fijo significativo, que indica que la media general de participación de la sociedad civil en la región es positiva, lo cual implica una participación activa generalizada en los países estudiados de América Latina.

Además, la varianza entre países y la varianza residual, como se detalla en el mismo cuadro, denota una variabilidad notable en la participación de la sociedad civil entre los países. Aproximadamente, el 30.7% de la variabilidad total, como se refleja en el coeficiente de correlación intraclase (ICC, por sus siglas en inglés), puede atribuirse a diferencias entre países. Este

grado de variabilidad respalda la necesidad de un modelo multinivel más detallado.

Por tanto, tras confirmar la variabilidad significativa entre países con el modelo nulo, procedimos con un modelo multinivel para estimar más precisamente la relación entre la tolerancia y la participación de la sociedad civil. Este modelo, que incluye efectos tanto fijos como aleatorios, se ilustra en la tabla 5 y en la gráfica 2 y detalla los resultados específicos para México y otros países latinoamericanos.

Este modelo multinivel revela que la tolerancia social influye positivamente en la participación de la sociedad civil en América Latina. Además, destaca las diferencias contextuales entre los países, indicando que el impacto de la tolerancia varía en función de características nacionales específicas.

Tabla 5
Modelo nulo: participación de las sociedades civiles

	Estimación	Error estándar	T-valor	Varianza	Desviación estándar (SD)	Coefficiente de correlación intraclass (ICC)
Intercepto fijo	0.74	0.03	21.69			
Efectos aleatorios (país)				0.0067	0.0822	0.3065
Residual				0.0152	0.1236	-
Número de grupos (país)	10					
Similitud logarítmica	17.01485					
Criterio de información de Akaike	-28.0297					

Fuente: Elaboración propia con datos de V-Dem, 1995-2022 (Teorell *et al.*, 2023).

El modelo jerárquico presentado en la tabla 6 muestra que la tolerancia, representada por el componente principal con cargas negativas, tiene un impacto positivo y significativo. Esto sugiere que entre menor intolerancia

mayor es el aumento de la participación de la sociedad civil. Por otro lado, el PIB per cápita muestra un efecto positivo, el cual indica que su incremento se relaciona con un aumento en la participación civil. Hay que señalar que, para esta investigación, el PIB es una variable de control.

Tabla 6
Modelo multinivel: participación de las sociedades civiles

	Estimación	Error estandar
Efectos fijos		
Tolerancia social (PCA 1)	0.03	0.01
Logaritmo PIB per cápita	0.15	0.06
Intercepto	0.61	0.16
Efecto por ola		
Efectos aleatorios		
País (tolerancia social) - Varianza	0.0003637	
País (tolerancia social) - Desviación estándar	0.01907	
Residual	0.0124673	
Desviación estándar	0.11166	

Fuente: Elaboración propia con datos de las olas 3 a 7 (1995-2022), de WVS (Inglehart *et al.*, 2022) y V-Dem (Teorell *et al.*, 2023).

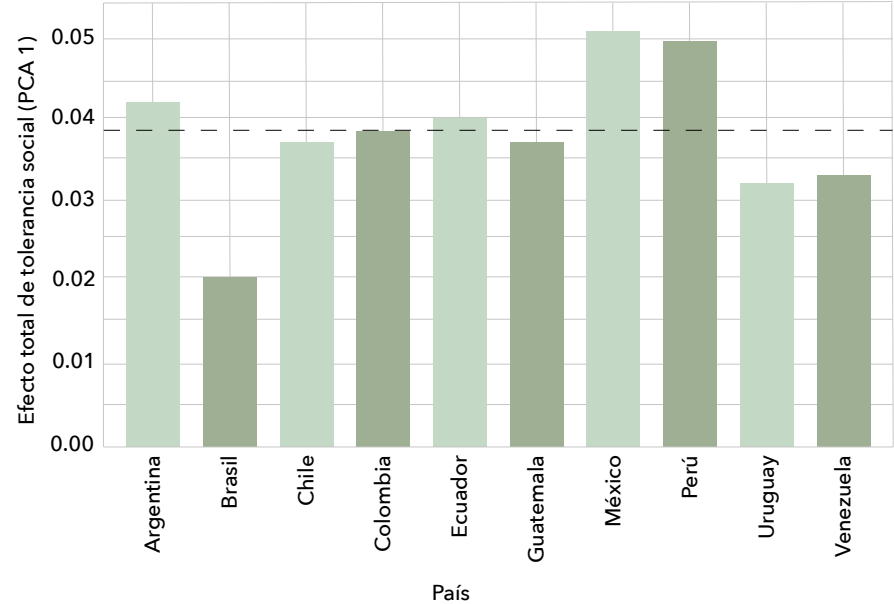
Esta variabilidad en la tolerancia a nivel de país, evidenciada en los efectos aleatorios del modelo, indica que el contexto específico de cada país influye en cómo la tolerancia afecta la participación de la sociedad civil. Estas diferencias podrían ser producto de variados factores culturales, históricos y socioeconómicos que caracterizan a cada nación. Así, mientras la tendencia general en América Latina apunta que una mayor tolerancia social fomenta una participación civil más activa, el impacto exacto y la magnitud de este efecto varían considerablemente entre los distintos países.

La gráfica 2 ilustra los efectos fijos y aleatorios derivados del modelo jerárquico aplicado a los países de América Latina. Esta visualización resalta cómo la tolerancia impacta la participación de la sociedad civil en la región. Para el caso específico de México, los efectos aleatorios de 0.01329

indican que hay una variabilidad específica del país que no está capturada en el modelo fijo, esto podría interpretarse como participación civil más activa en entornos más tolerantes.

El efecto fijo de 0.03802, que es generalizable a todos los países en el modelo, indica que, en promedio, un aumento en la tolerancia está asociado con un aumento en la participación de la sociedad civil (véase gráfica 2).

Gráfica 2
Efectos totales y fijos entre la tolerancia social y la participación de la sociedad civil por país



Fuente: Elaboración propia con datos de las olas 3 a 7 (1995-2022), de WVS (Inglehart *et al.*, 2022) y V-Dem (Teorell *et al.*, 2023).

Los efectos fijos en nuestro modelo representan los valores que son consistentes para todos los países de América Latina en cuanto a la influencia de la intolerancia en la participación de la sociedad civil. Por otro lado, los efectos aleatorios capturan los efectos específicos para cada país.

En el caso de México, la interacción entre efectos fijos y aleatorios indica un incremento notable en el impacto de la intolerancia sobre la participación de la sociedad civil, en comparación con otros países como Brasil, donde este impacto es considerablemente menor. Este patrón demuestra cómo la relación entre intolerancia y participación de la sociedad civil puede variar significativamente entre diferentes países de la región, siendo México el país con mayor intolerancia y uno de los que tiene menor participación.

Discusión de resultados

El análisis de la regresión lineal múltiple evaluó si la tolerancia social (representada por PCA con cargas negativas) afecta la participación de la sociedad civil. Los resultados indicaron que una mayor tolerancia está asociada con un incremento en la participación civil (estimado de 0.03802), respaldando así la hipótesis 1. Esto coincide con la teoría de la cultura política y el capital social.

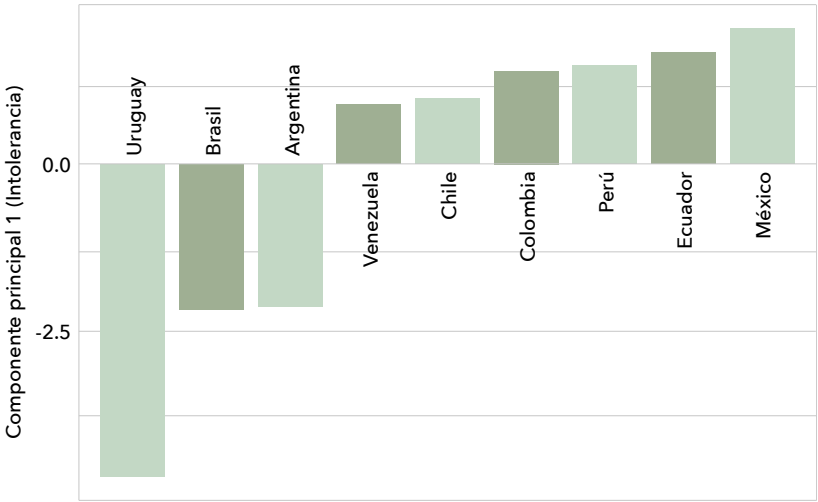
En cuanto a la hipótesis 1bis, centrada en México, se aplicó primero un modelo nulo y luego un análisis jerárquico, revelando variaciones significativas entre países. Esto sugiere que, mientras en general en América Latina la tolerancia mejora la participación civil, en México la discriminación afecta la participación en mayor grado que en el resto de América Latina.

Los resultados de las encuestas nacionales han indicado previamente que la intolerancia en México es considerablemente alta. Esta tendencia se confirma al ampliar la comparación a nivel latinoamericano, donde México destaca como uno de los países con mayores niveles de intolerancia, según los datos recientes de la WVS, y reflejados en el primer componente principal que se ilustra en nuestra gráfica 3, la cual muestra los resultados de un análisis de componente principal que mide la intolerancia en los países latinoamericanos estudiados. En el eje vertical se despliega el componente principal 1, donde los valores más altos indican mayor intolerancia. México y Ecuador se destacan con los niveles más altos de intolerancia, seguidos

de cerca por Perú y Colombia. En el otro extremo, Uruguay muestra el nivel más bajo de intolerancia, distante del resto, con Brasil y Argentina ocupando posiciones intermedias.

Como se observa, México se distingue como el país con el nivel de intolerancia más alto de la región (detalles adicionales sobre la metodología empleada para la creación de este componente principal y su interpretación se pueden encontrar en los anexos del estudio, donde se profundiza en la estructura y significado de este hallazgo), análisis que coincide con las encuestas nacionales presentadas en la primera parte de este artículo. Esta condición de la intolerancia en México no sólo afecta la participación ciudadana, sino que también plantea interrogantes críticos sobre su impacto en la consolidación democrática del país. Por ende, la relación entre la intolerancia y la construcción de la democracia en México no sólo es un campo de análisis relevante, sino que, además, abre la puerta a futuras líneas de investigación.

Gráfica 3
Componente principal 1: Intolerancia en América Latina



Nota: Para adecuar las preguntas de la encuesta al PCA, que requiere variables cuantitativas, se transformaron las respuestas en proporciones.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ola 7 (2017-2022), de WVS (Inglehart *et al.*, 2022) y V-Dem (Teorell *et al.*, 2023).

Reflexiones finales

Las teorías de la cultura política y de la democracia han puesto énfasis actualmente en la tolerancia, pues asumen que ella está presente en la sociedad y por lo mismo hay mayor participación y democracia. Sin embargo, como se observó en este trabajo, en América Latina, y en nuestro caso: México, se observa poca tolerancia hacia distintos grupos sociales y/o con creencias distintas y poca participación. El trabajo estadístico muestra que sí existe relación entre estas variables.

El análisis realizado en este estudio ofrece conclusiones importantes sobre la relación entre tolerancia y participación de la sociedad civil no sólo en México, sino también en América Latina, pero además los resultados coinciden con la teoría de cultura política posmoderna, de multiculturalismo y de capital social.

Por tanto, la hipótesis 1, “en América Latina la intolerancia, especialmente hacia la igualdad de género, personas migrantes y homosexuales, así como la discriminación basada en estratos socioeconómicos, se relaciona negativamente con la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil”, se comprueba en su totalidad; es decir, es clara la evidencia que una mayor tolerancia social está vinculada con un incremento en la participación civil.

En relación con México, el análisis estadístico apoya la hipótesis 1bis, “se plantea que, en México, donde los niveles de intolerancia son mayores en comparación con otros países latinoamericanos, hay una relación más fuerte y significativa entre la intolerancia y una reducción en la participación de las organizaciones de la sociedad civil”. Pero además el análisis destaca variaciones significativas en el país sobre la relación entre tolerancia y participación civil. Un dato que llama la atención es que en México la discriminación es particularmente alta, respecto a los países estudiados de América Latina, lo cual justifica la necesidad de un análisis específico que pueda investigar en qué otros ámbitos de la esfera pública este elemento influye.

Para finalizar podemos señalar que los hallazgos de este artículo fortalecen la propuesta de la importancia de la tolerancia en la participación. Sin embargo, en el caso mexicano llaman la atención los altos niveles de intolerancia, lo que nos deja de tarea trabajar para revertir este contexto; de lo contrario, la calidad de la democracia en México seguirá siendo un reto a futuro.

Fuentes consultadas

- Almond, G. y Verba, S. (1970). *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Fundación FOESSA.
- Coppedge, M. et al. (2023). *V-Dem Codebook v13*. Varieties of Democracy (V-Dem) Project. <https://v-dem.net/data/dataset-archive/>
- Dahl, R. (1989). *La poliarquía*. Rei.
- Diamond, L. (1997). Repensar la sociedad civil. *Metapolítica*, 1(2), 185-198.
- Hernández, M. A. (2011). Los retos de la democracia mexicana: una ciudadanía sin discriminación. *Espiral*, 18(50), 219-254.
- Hernández, M. A. (2020). *¿Se puede vivir sin partidos políticos?* Grañén Porrúa; UG.
- Hernández, M. A. (2022). Cultura y participación sin partidos políticos: Cherán. En M. A. Hernández. y A. Cazarín (coords.), *Las culturas políticas de las y los mexicanos* (pp. 33-70). INE.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2012). *Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP, 2012)*. <https://www.inegi.org.mx/programas/encup/2012/>

- INEGI. (2022). *Encuesta Nacional sobre discriminación (ENADIS, 2022)*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/>
- Instituto Nacional Electoral (INE). (2015). *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*. INE; Colmex.
- INE. (2022). *Informe País 2020: el curso de la democracia en México*. INE; Colmex.
- Inglehart, R. (1998). *Modernización y posmodernización. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Inglehart, R., Haerper, C., Moreno, A., Welzel, C., Kizilova, K., Diez-Medrano, J., Lagos, M., Norris, P., Ponarin, E. y Puranen, B. (eds.). (2022). *World Values Survey: All Rounds - Country-Pooled Datafile*. JD Systems Institute; WVSA Secretariat. Dataset Version 3.0.0. DOI: <https://doi.org/10.14281/18241.17>
- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural*. Paidós.
- Morlino, L. (2009). *Democracia y democratizaciones*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Putnam, R. (1994). *Para hacer que la democracia funcione*. Galac.
- Székely, M. (2007). Una nueva imagen en el espejo: percepciones sobre la discriminación en México. *Este país*, (190), 4-13.
- Taylor, C. (1993). *El multiculturalismo y "la política del reconocimiento"*. FCE.
- Teorell, J. et al. (2023). *Varieties of Democracy (V-Dem) Project*. <https://doi.org/10.23696/vdemds23>
- Tocqueville, A. de. (1996). *La democracia en América*. FCE. (Obra original publicada en 1835).

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDJS). (2021). *Encuesta Nacional de Culturas Políticas y Democracia 2021*. <https://puedjs.unam.mx/encuestas/que-es-la-encpd-2021/>

Anexo 1. Análisis de componentes principales

La hipótesis Ibis, que sugiere que México es más intolerante en comparación con otros países latinoamericanos, se fundamenta en un PCA (realizado con la función `prcomp` en R) aplicado a datos recientes de la ola 7 (2017-2022) de las encuestas WVS y V-Dem, que incluyen una muestra de 10 países latinoamericanos: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Perú, Uruguay y Venezuela. El PCA reduce la complejidad de los datos, transformando las variables originales en un nuevo conjunto de indicadores no correlacionados llamados *componentes principales*. Este análisis incluye una serie de variables detalladas en la tabla 7, que capturan actitudes hacia la igualdad de género, migrantes, distintas razas y orientaciones sexuales, así como la exclusión política por clase socioeconómica.

Tabla 7
Medición de la intolerancia en América Latina a través de WVS y V-Dem

Pregunta	Fuente
Intolerancia hacia la igualdad de género	
La educación universitaria es más importante para un niño que para una niña.	WVS
En general, los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres.	WVS
Cuando escasean los trabajos, los hombres deberían tener más derecho a un empleo que las mujeres.	WVS
Índice de exclusión por género	V-Dem
Intolerancia hacia personas migrantes	

Continúa...

Pregunta	Fuente
Cuando los empleos son escasos, los empleadores deberían dar prioridad a las personas de este país sobre los inmigrantes.	WVS
Intolerancia hacia distintas razas	
En esta lista hay varios grupos de personas. ¿Podría mencionar alguno que no le gustaría tener como vecino? Personas de una raza diferente.	WVS
Intolerancia hacia personas homosexuales	
En esta lista hay varios grupos de personas. ¿Podría mencionar alguno que no le gustaría tener como vecino? Homosexuales.	WVS
Por favor, dígame para cada una de las siguientes acciones si cree que siempre se puede justificar, nunca se puede justificar o algo intermedio: Homosexualidad.	WVS
Exclusión política por clase socioeconómica	
Índice de exclusión política por clase socioeconómica	V-Dem

Fuente: Compilación propia a partir de datos sobre la ola 7 (2017-2022), de WVS (Inglehart *et al.*, 2022) y V-Dem (Teorell *et al.*, 2023).

El PCA reveló que el primer componente explica el 63% de la varianza y refleja una gama de actitudes hacia la intolerancia, en la que las cargas más altas indican percepciones más intolerantes (tabla 8).

Tabla 8
Cargas de las variables en la dimensión 1 del PCA ola 7

Pregunta	Carga en dimensión 1
En esta lista hay varios grupos de personas. ¿Podría mencionar alguno que no le gustaría tener como vecino? Homosexuales.	37.78%
En esta lista hay varios grupos de personas. ¿Podría mencionar alguno que no le gustaría tener como vecino? Personas de una raza diferente.	36.72%
Índice de exclusión (política) por grupo socioeconómico (V-Dem).	35.96%

Continúa...

Pregunta	Carga en dimensión 1
La educación universitaria es más importante para un niño que para una niña.	35.56%
Por favor, dígame para cada una de las siguientes acciones si cree que siempre se puede justificar, nunca se puede justificar o algo intermedio: Homosexualidad.	35.32%
Índice de exclusión (política) por género (V-Dem).	32.02%
Cuando escasean los trabajos, los hombres deberían tener más derecho a un empleo que las mujeres.	31.99%
En general, los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres.	30.48%
Cuando los empleos son escasos, los empleadores deberían dar prioridad a las personas de este país sobre los inmigrantes.	21.01%

Nota: Análisis realizado mediante PCA.
Fuente: Elaboración propia con datos de la ola 7 (2017-2022), de WVS (Inglehart *et al.*, 2022) y V-Dem (Teorell *et al.*, 2023).



JUANA ISABEL VERA-LÓPEZ

Cultura política en México: impacto de la escolaridad sobre la confianza en las instituciones, corrupción e interés en la política

Cultura política en México: impacto de la escolaridad sobre la confianza en las instituciones, corrupción e interés en la política

Juana Isabel Vera-López

Introducción

La *cultura política* considera procesos relacionados con aspectos políticos, sociales y administrativos en los que los individuos deciden si participan o no para mejorar sus condiciones de vida y hacer presentes sus demandas ciudadanas a quienes gobiernan; al respecto, la *participación ciudadana* se utiliza como una “brújula” que define la cultura política del país. En regímenes democráticos como el mexicano, en el entramado político se definen elementos que convergen para favorecer la participación electoral ciudadana, los cuales establecen un marco legal específico con instituciones que forman parte de los procesos electorales y que proporcionan la información necesaria para que los individuos se mantengan informados y participen en las urnas.

El objetivo de este capítulo se centra en conocer si la escolaridad impacta en tres aspectos de la cultura política: la confianza en las instituciones, la percepción de la corrupción y, además, el interés y la participación en la política. En correspondencia, presentamos estas tres hipótesis: 1) la

educación interviene a favor de generar en la ciudadanía mexicana un mayor nivel de confianza en las instituciones, 2) la educación mejora la transparencia en la ciudadanía mexicana evitando hechos de corrupción, y 3) la educación motiva a la ciudadanía mexicana a mantenerse informada sobre noticias y hechos políticos.

Al enfocarnos en un tema de valores y en cómo éstos influyen en la cultura política, la base de datos más completa es la Encuesta Mundial de Valores (Haerpfer *et al.*, 2022). Éste es el levantamiento más longevo (desde 1981) que proporciona información de aproximadamente 100 países (incluido México) para conocer la evolución de los valores y su impacto en la vida política, económica y social de las naciones; en tal sentido se posiciona como un instrumento relevante en los estudios de democracia.

En México, la alternancia política inició en el año 2000, cuando obtuvo el triunfo el partido de la oposición, como resultado de la construcción de las bases para una cultura democrática con un mayor número de opciones políticas, las cuales eran representativas de los intereses diversos de la población. Luego, en 2012, regresó el Partido Revolucionario Institucional (PRI) al poder y, en 2018, hubo un revés político cuando accedió al poder el partido Morena, el cual mantuvo su liderazgo en las recientes elecciones presidenciales.

Estos resultados en las preferencias electorales tienen su raíz en un conjunto de valores, creencias y percepciones acerca de la política y la vida política. En este sentido, nos interesa conocer si la educación es un aspecto determinante de la cultura política y, para explorar la situación actual, se utilizan los datos obtenidos de la Encuesta Mundial de Valores 2017-2022³⁸ correspondientes a México mediante una prueba de chi cuadrado (χ^2) que muestra si hay una relación entre la educación y estos tres

38 La Encuesta Mundial de Valores (Haerpfer *et al.*, 2022) es una base de datos longitudinal con información sobre características de los valores y opiniones de las personas, así como su impacto político y social. En el caso de México, se utilizó la información más reciente de esta encuesta.

aspectos de la cultura política, así como un análisis exploratorio-descriptivo con tablas cruzadas que relacionan dichas variables.

La base de datos se conformó por 1,539 cuestionarios respondidos por ciudadanas y ciudadanos mexicanos (51.3% hombres y 48.7% mujeres), en su mayoría con educación básica completa; igualmente, más de la mitad de las personas encuestadas estaban casadas a la fecha del levantamiento del instrumento. Como aproximación para medir la cultura política mexicana, se utilizaron sus formas de capital social, considerando tres categorías del cuestionario relacionadas con preguntas sobre 1) nivel de confianza, 2) corrupción y 3) interés y participación en la política.

Los datos se procesaron mediante el *software* estadístico SPSS para la prueba no paramétrica de chi cuadrado que examina la independencia entre variables; esta metodología analiza la relación entre variables categóricas probando si existe o no una relación.

Para el análisis, se utilizaron 32 variables de estas tres categorías (nivel de confianza, corrupción, e interés y participación en la política), por lo que se comprobó que sí existe una relación de la *escolaridad* con el *nivel de confianza en las instituciones* y el *interés y la participación en la política*. Caso contrario sucede al revisar la asociación que hay entre la *escolaridad* y la *corrupción*.

Este capítulo se desarrolla en cinco secciones: en esta primera, se desarrolla la introducción con el objetivo, las hipótesis y la estructura del documento. En la segunda parte, se elabora un análisis teórico-conceptual acerca de la cultura política en México. En la tercera sección, definidas las categorías de estudio y variables explicativas, se desarrolla un análisis estadístico-descriptivo de cada una de las tres temáticas. Para el siguiente apartado, se procede con la prueba de hipótesis de chi cuadrado para conocer el impacto de la escolaridad en las tres categorías. Finalmente, se exponen las conclusiones sobre la necesidad de trabajar en la cultura política mexicana, su trascendencia y las posibles líneas de investigación futura sobre el tema.

Cultura política en México

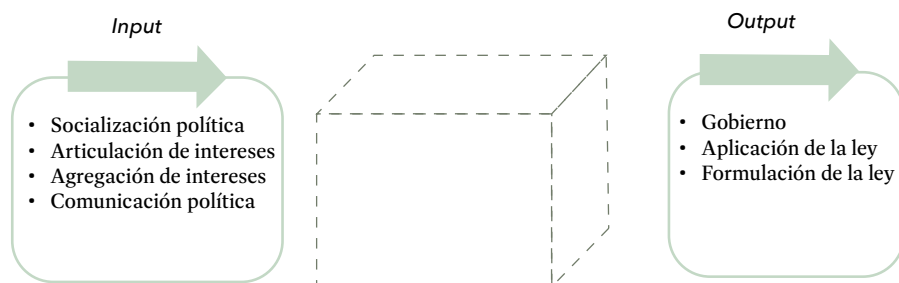
El concepto de *cultura política*³⁹ resulta de interés científico y académico, a la vez que forma parte de los procesos sociales que vive la ciudadanía. Aborda un campo amplio, ya que la cultura política “tendría que ver con los conocimientos, valores, creencias, sentimientos, predisposiciones y actitudes de los individuos ante la política y los asuntos a ella ligados” (López de la Roche, 2000, p. 97). En palabras de Almond y Verba, “la cultura política de una nación consiste en la particular distribución de las pautas de orientación hacia objetos políticos entre los miembros de dicha nación” (1963, p. 31). Esta definición considera aspectos relacionados con las “orientaciones cognitivas, afectivas y evaluativas hacia el sistema político en general, sus aspectos políticos y administrativos y la propia persona como miembro activo de la política” (Almond y Verba, 1963, p. 34). Para el análisis de este capítulo, se considera la cultura política desde un enfoque estructural-funcionalista.

En México, asimismo, la cultura política se puede abordar desde dos conceptos: la *centralidad estatal* y la *inclusión política*. El Estado rige la estructura y, mediante su capacidad institucional, organiza la vida económica, política y social de la sociedad mexicana. Como refiere Millán, existe una articulación diferenciada entre mercado y política, que establece un ámbito de acción por escalas o niveles (federal, regional, estatal, local, etc.): “la centralidad estatal determina que los requerimientos o reclamos sociales (casi de cualquier tipo) sean demandados directamente al Estado y no, por ejemplo, al mercado” (1993, p. 157), en tanto que la inclusión política se deriva del acceso a los bienes o servicios requeridos por la población y la participación ciudadana da voz a las demandas sociales dirigidas

39 Almond y Verba acuñaron el término *cultura política* e identificaron variables relacionadas con las opiniones, ideas y percepciones de las y los ciudadanos con respecto a la política, el sistema y la vida política.

al Estado.⁴⁰ De esta manera se desarrollan distintos niveles de participación y acceso al poder.

Figura 1
Funciones sistémicas de la acción política



Fuente: Elaboración propia con base en López Montiel (2008, p. 182).

En la figura 1, se observan en la entrada (*input*) aquellas funciones sistémicas de la política relacionadas con intereses colectivos y cómo se construye el consenso que a su vez se instituye por demandas de la sociedad transmitidas a los gobernantes. Luego de que los actores políticos consideren las necesidades de la población, se desarrollan acciones de salida (*output*) a través de funciones del gobierno, como son las instituciones u organizaciones que ejercen el poder de decisión sobre el uso de recursos públicos, la aplicación de la norma, así como la creación de leyes.

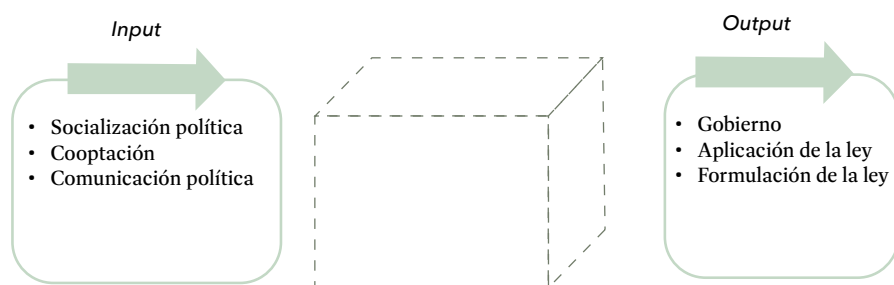
Para determinar los niveles de participación y acceso al poder, se requiere introducir la cultura política en este sistema. Esto se advierte cuando Almond realiza un ajuste para “diferenciar la socialización política de los procesos de incorporación individual al sistema como tal” (López Montiel, 2008, p. 183). Tal adecuación se observa en la figura 2, donde la cooptación se agrega a los *inputs* como elemento que establece el modo en que se

40 Refiriéndose a una *cultura cívica* “basada en la comunicación y persuasión, una cultura de consensos y diversidad, una cultura que permitía el cambio, pero que también lo moderaba” (Almond y Verba, 1963, p. 24).

incorporan los individuos, para lo cual existe un mecanismo de incentivos y provisión de recursos. De esta manera, la cultura política define la conducta de ciudadanos y gobernantes, a la par que se constituye como un eje que limita cuáles serán las demandas que entran al sistema, así como el tipo de salidas, lo cual explica todo sistema político en lo particular.

Figura 2

Cultura política como determinante del sistema político



Fuente: Elaboración propia con base en López Montiel (2008, p. 183).

Para contextualizar la evolución de la cultura política mexicana, se deben considerar las implicaciones que tuvo en el sistema político el inicio de la alternancia política con el ascenso al poder del Partido Acción Nacional (PAN) en el año 2000.⁴¹ El resultado electoral en las urnas mostró los efectos derivados de la construcción de bases democráticas en la sociedad mexicana; este proceso requirió de mecanismos que permitieron la construcción de puentes, los cuales se lograron articular mediante la participación de la ciudadanía en la vida política y social; así, dicha actividad funcionó como palanca de empuje para concretar las acciones políticas gestadas desde el gobierno.

En la actualidad, el escenario político registra una crisis de valores políticos tradicionales ligados a la Revolución mexicana producto de tres fuentes internas: 1) el sentido crítico en cómo se han abordado históricamente

41 Después de que estuvo el PRI durante más de 70 años en el poder.

los conceptos centrales de la cultura política mexicana; 2) la acción colectiva de movimientos sociales que trasciende a esferas de la vida pública y privada, de manera que cuestiona la cultura mexicana; y por último, 3) la creciente urbanización y el aumento del nivel de escolaridad en la población han deteriorado la concepción tradicional de los valores arraigados en la sociedad mexicana, lo que ha generado cuestionamientos ante la mayor disponibilidad de fuentes de información y la cada vez más fuerte edificación de una sociedad del conocimiento⁴² (Ponte y Martins, 1997, pp. 49-50).

Sobre el tema de la escolaridad como fuente de crisis de valores políticos en la sociedad mexicana, se tiene el análisis teórico-metodológico aplicado a estudios sobre cultura política y su interrelación de variables como la edad, el nivel de ingresos y el sexo; como resultado, la educación es un rasgo estructural que esclarece cambios en el comportamiento político de la sociedad:

[...] una variable de mayor relevancia explicativa es la educación. Muchas de las diferencias de cultura política por edad o sexo lo único que hacen es catalizar o poner de manifiesto desigualdades estructurales o de acceso a la educación, renta y otros “equipamientos” o factores de capacitación personal y colectiva. La variable estratégica que permite dar cuenta de esas diferencias o condicionantes previstos es, en muchos casos, el nivel de educación formal alcanzado por el sujeto (Justel, 1992, p. 74).

Esta aseveración refleja el rasgo que tienen en común las élites políticas mexicanas, ya que quienes han ocupado un cargo público de alto nivel (en el ámbito nacional u otro) cuentan con educación superior, lo que les permite mayor movilidad social con expectativas de alcanzar a construir su propia trayectoria política. En un análisis realizado sobre las características sociales de la élite política mexicana del periodo de 1946-1971, se

42 El desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ha proporcionado avances haciendo un mundo cada vez más interconectado y con gran disponibilidad de información en tiempo real.

obtuvo que el determinante social de acceso a los cargos públicos más elevados fue el nivel educativo, con un coeficiente de correlación del 0.985; este aspecto “ejerce un impacto considerable sobre los recursos políticos y el cargo político” (Smith, 1975b, p. 394) y se ha consolidado como un elemento importante para acceder al poder, más que para promoverse de un puesto a otro (Camp y Cetto, 1981, p. 426). Smith (1975a) se interesó en México por ser un caso de estudio excepcional sobre el proceso de transición política hacia la democracia⁴³ en el siglo XXI y generó un estudio sociológico sobre la política en la sociedad mexicana postrevolucionaria.

Bajo esta premisa destaca que la participación del individuo en la política es el resultado de una evaluación positiva de su bienestar subjetivo,⁴⁴ uno de cuyos factores sociodemográficos determinantes es la educación (Helliwell, 2003).

Categorías de estudio y variables explicativas

Al revisar los datos de la Encuesta Mundial de Valores 2017-2022 (Haerpfer *et al.*, 2022), se observa en la tabla 1 que la proporción de ciudadanos mexicanos fue similar entre la población encuestada masculina y femenina (51.3 y 48.7%, respectivamente). La edad promedio fue de 43 años, con un rango de 18 a 90 años. El 87.2% contaba con educación básica, mientras que el 8.2% tenía educación superior y sólo el 1.2% estudió algún posgrado. En relación con el estado civil de la población, el 50.2% estaba casado el 18.4% vivía en unión libre, el 18.1% era soltero, el 5.5% había enviudado, el 4.8% estaba separado y el 3% era divorciado. En cuanto a la manutención del hogar, el 40.4% era el principal generador de ingresos, mientras que el 59.1% no lo fue.

43 *Ejercer el voto* implica la voluntad de participar en procesos electorales en los que se valoran las alternativas de quién es el gobernante por elegir y las recompensas que se esperan recibir. “Los procesos electorales son pieza esencial de la cadena que se mueve en dirección a la democracia participativa y representativa” (Uvalle Berrones, 1998, p. 274).

44 *Bienestar subjetivo* se refiere a “la valoración que hace una persona sobre su propia vida, las mediciones preguntan directamente al individuo si está satisfecho con su vida, o sobre su nivel de felicidad personal” (Temkin y Flores-Ivich, 2017, p. 321).

Tabla 1
Caracterización de las y los ciudadanos mexicanos

	Número	Porcentaje
Sexo		
Hombre	790	51.3
Mujer	749	48.7
Ciudadano/ciudadana	1,539	100
Escolaridad		
Analfabeta	52	3.4
Educación básica	1337	87.2
Educación superior	126	8.2
Posgrado	18	1.2
Estado civil		
Casado/casada	772	50.2
Unión libre	283	18.4
Divorciado/divorciada	46	3.0
Separado/separada	74	4.8
Viudo/viuda	85	5.5
Soltero/soltera	278	18.1
Ser el principal generador de ingresos para el hogar		
Sí	622	40.4
No	909	59.1

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Encuesta Mundial de Valores 2017-2022 (Haerpfer *et al.*, 2022).

Con la finalidad de analizar la cultura política mexicana de acuerdo con sus formas de capital social, se consideraron preguntas del cuestionario correspondientes a los apartados “Capital social, confianza y afiliación a las organizaciones” (Q64-Q81), “Corrupción” (Q113-Q118) e “Interés político y participación política” (Q199-Q208). En la tabla 2 se presentan 32 variables correspondientes a las tres categorías.

Tabla 2
Variables utilizadas en el análisis

Nivel de confianza Te nombraré un número de organizaciones. Para cada una, ¿podrías decirme cuánta confianza tú tienes en ellos: hay mucha confianza, poca confianza, no mucha confianza o no la hay? Escala: 1: Mucha confianza; 2: Un poco de confianza; 3: No mucha confianza; 4: No confío	
Número	Nombre de la variable
1	Q64: Las iglesias
2	Q65: Las Fuerzas Armadas
3	Q66: La prensa
4	Q67: La televisión
5	Q68: Los sindicatos
6	Q69: La Policía
7	Q70: Las cortes
8	Q71: El gobierno
9	Q72: Partidos políticos
10	Q73: El Parlamento (Congreso)
11	Q74: Servidores públicos
12	Q75: Universidades
13	Q76: Elecciones
14	Q77: Grandes empresas
15	Q78: Bancos
16	Q79: Organizaciones ambientales
17	Q80: Organizaciones de mujeres
18	Q81: Organizaciones de caridad o humanitarias
Corrupción En los siguientes grupos de personas, ¿cuántos crees que están involucrados en la corrupción? Dime de cada grupo si crees que ninguno de ellos, algunos de ellos, la mayoría de ellos o todos ellos. Escala: 1: Ninguno de ellos; 2: Algunos de ellos; 3: La mayoría de ellos; 4: Todos ellos	
Número	Nombre de la variable
19	Q113: Autoridades estatales

Continúa...

Corrupción	
En los siguientes grupos de personas, ¿cuántos crees que están involucrados en la corrupción? Dime de cada grupo si crees que ninguno de ellos, algunos de ellos, la mayoría de ellos o todos ellos.	
Escala: 1: Ninguno de ellos; 2: Algunos de ellos; 3: La mayoría de ellos; 4: Todos ellos	
Número	Nombre de la variable
20	Q114: Directivos de empresas
21	Q115: Autoridades locales
22	Q116: Prestadores de servicios públicos (política, judicatura, funcionarios públicos, doctores, maestros)
23	Q117: Reporteros y medios de comunicación
24	Q118: Deseamos saber su experiencia con los oficiales locales y prestadores de servicios públicos, como los oficiales de policía, abogados, doctores, maestros y servidores públicos en su comunidad. ¿Qué tan frecuentemente piensa que una persona común como usted o las personas de su entorno tienen que pagar un soborno, dar un regalo o hacer un favor para obtener los servicios que necesita? ¿Esto nunca sucede, raramente, frecuentemente o siempre?
Escala: 1: Nunca; 2: Raramente; 3: Frecuentemente; 4: Siempre	
Interés político y participación política	
Las personas aprenden qué está sucediendo en este país y en el mundo desde diversas fuentes. Para cada una de las siguientes fuentes, por favor, indica si la utilizas para obtener información diariamente, semanalmente, mensualmente, menos de una vez al mes o nunca.	
Escala: 1: Diariamente; 2: Semanalmente; 3: Mensualmente; 4: Al menos una vez al mes; 5: Nunca	
Número	Nombre de la variable
25	Q201: Periódico
26	Q202: Noticias en la televisión
27	Q203: Noticias en la radio
28	Q204: Teléfono celular
29	Q205: Email
30	Q206: Internet
31	Q207: Redes sociales (Facebook, Twitter, etc.)
32	Q208: Hablando con amigos o colegas

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Encuesta Mundial de Valores 2017-2022 (Haerpfer *et al.*, 2022).

Para el análisis del nivel de confianza en las instituciones se consideró a aquellas organizaciones que pueden ser de tipo político, gubernamental, del sector privado, académico, entre otras. Respecto al tema de la corrupción, se consultó a la ciudadanía mexicana para conocer su percepción sobre el nivel de corrupción que existe (o no) en diversas instituciones. En tanto que, operativamente, el interés y la participación en la política se vincularon con la consulta periódica de diversos medios de comunicación a través de los cuales la y el ciudadano ha obtenido información sobre política.

Cultura política: análisis del nivel de confianza en las instituciones, de la percepción de la corrupción y del interés y la participación en la política en México

Para profundizar en los resultados obtenidos, en la siguiente sección se revisarán las tres categorías de estudio y sus variables explicativas a través de un análisis estadístico-descriptivo que proporcione información detallada al respecto.

Nivel de confianza

La tabla 3 registra que los encuestados tuvieron una percepción de confianza plena en instituciones religiosas (32.9%) y que existe confianza en universidades (32.5%), organizaciones feministas (35.2%) y organizaciones de caridad o humanitarias (31.8%). Predomina una percepción negativa de las fuerzas armadas, con relación al resto de las instituciones (30.9%), por lo que se registró que no se confía mucho; se observó la misma tendencia en la prensa (36.6%) y televisión (37.5%). Un nivel de total desconfianza se percibe en instituciones políticas, principalmente los partidos políticos (63.1%), las y los servidores públicos (56.9%) y el gobierno (54.6%).

Tabla 3

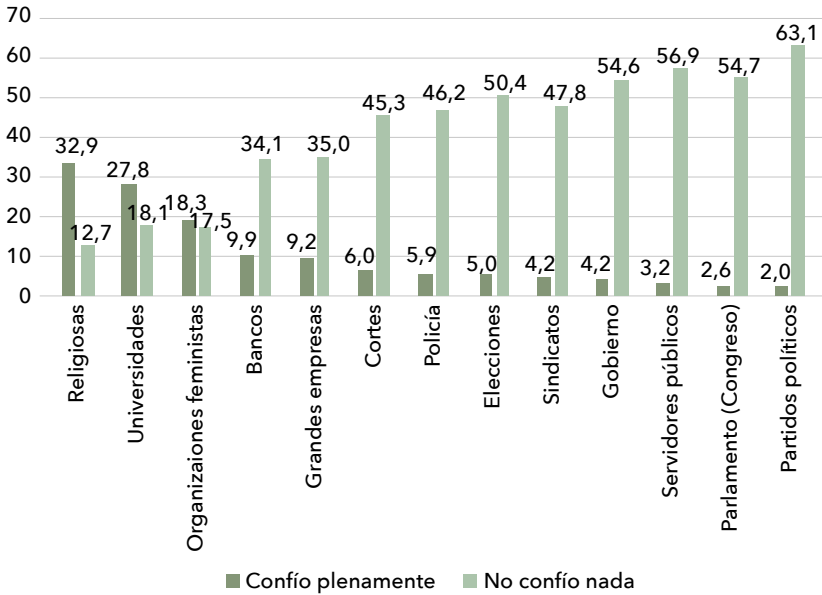
Niveles de confianza institucional en México según tipo de institución (porcentaje)

Instituciones	Confío plenamente	Algo confío	No confío mucho	No confío nada
Religiosas	32.9	28.8	25.6	12.7
Fuerzas Armadas	21.8	29.1	30.9	18.2
Prensa	7.1	20.9	36.6	35.4
Televisión	6.1	21.6	37.5	34.8
Sindicatos	4.2	17.0	31.0	47.8
Policía	5.9	16.0	31.9	46.2
Cortes	6.0	16.4	32.3	45.3
Gobierno	4.2	12.9	28.3	54.6
Partidos políticos	2.0	9.5	25.4	63.1
Parlamento (Congreso)	2.6	11.8	30.9	24.7
Servidores públicos	3.2	13.1	26.8	56.9
Universidades	27.8	32.5	21.6	18.1
Elecciones	5.0	15.0	29.6	50.4
Grandes empresas	9.2	24.3	31.5	35.0
Bancos	9.9	25.5	30.5	34.1
Organizaciones ambientales	12.7	24.2	28.8	34.3
Organizaciones feministas	18.3	35.2	29.0	17.5
Organizaciones de caridad o humanitarias	15.8	31.8	29.1	23.3

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Encuesta Mundial de Valores 2017-2022 (Haerpfer *et al.*, 2022).

Figura 3

Niveles de confianza y desconfianza plena por tipo de instituciones (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Encuesta Mundial de Valores 2017-2022 (Haerpfer *et al.*, 2022).

Se observa en la figura 3 que las instituciones que registran un mayor nivel de confianza son las agrupadas en la esfera privada, dedicadas al establecimiento de valores y a la formación, como son las religiosas (32.9%), universidades (27.8%) y organizaciones feministas (18.3%); mientras que el mayor nivel de desconfianza se presenta en los partidos políticos (63.1%) y el servicio público (56.9%), sin que quede exento de esta situación el sector privado, como las grandes empresas (35%) y los bancos (34.1%). De conformidad con lo que muestran distintos estudios de la Encuesta Mundial de Valores de 1990 y 1995, y Latinobarómetro, en otras democracias prevalece esta desconfianza en las instituciones políticas y la apatía de la ciudadanía (Huneus, 2002; Norris, 1999), lo cual se debe a una mayor circulación de la información sobre las actividades de los gobiernos y a que la ciudadanía se encuentra mejor informada.

Profundizando en el análisis de México, se revisó mediante tablas de contingencia el cruce de variables entre el nivel de confianza y la escolaridad de la ciudadanía mexicana por género. En los resultados se observó que el 88.9% de quienes confían plenamente en las iglesias tuvo un nivel de escolaridad de educación básica (48.4% son hombres y 51.6%, mujeres). Sobre la confianza en las universidades, se registró que el 86.1% de la población con educación básica muestra algo de confianza en esta institución (49.8% son hombres y 50.2%, mujeres). En contraste, si se realiza el análisis considerando en cuáles instituciones predomina un alto nivel de desconfianza, por parte de las personas encuestadas, nuevamente la población con educación básica manifiesta una cifra elevada, ya que no confía nada en los partidos políticos (87.3% en total, del cual 52.3% son hombres y 47.7%, mujeres), en las y los servidores públicos (87.9%, del cual 51.6% son hombres y 48.4%, mujeres) o en el Congreso (88%, del cual 50.3% son hombres y 49.7%, mujeres).

Contrastando estos resultados con el estudio de Ponte y Martins —quienes analizaron la Encuesta sobre la Cultura Política de los Mexicanos de 1993 para conocer la relación entre educación y cultura política mexicana (1997)—, se tiene que los valores obtenidos muestran una tendencia similar en 1993, pues la Iglesia registró 55.9% de confianza⁴⁵ y las instituciones con los más bajos niveles de confianza fueron las empresas (10.5%), los partidos políticos (13.1%) y los sindicatos (13.3%). Esto verifica que la tendencia ha continuado en el tiempo.

Corrupción

El estudio de la *corrupción*, como parte de la problemática de la calidad de la democracia, implica considerarla como un sistema de mediación de intereses que se da principalmente bajo la forma del clientelismo. Por ello, una medida para frenar la corrupción sería “institucionalizar y aplicar en los hechos los mecanismos de imputabilidad en todos los niveles de gobierno” (Aureano y Ducatenzeiler, 2002, p. 90). De aplicarla, inicialmente estas dádivas y sobornos se perderían, por lo que la ciudadanía obtendría

45 Siendo la segunda categoría más alta, la institución con más confianza fue la familia, con el 86.3%.

mayor transparencia por parte de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.

Tabla 4
Vínculo con la corrupción en México por tipo de sector (porcentaje)

Instituciones	Ninguno de ellos	Algunos de ellos	La mayoría de ellos	Todos ellos
Autoridades estatales	1.6	18.7	40.0	39.7
Directivos de empresas	3.1	40.0	33.0	23.9
Autoridades locales	2.1	26.2	36.2	35.5
Prestadores de servicios públicos	3.2	24.6	34.6	37.6
Reporteros y medios de comunicación	5.8	42.0	27.2	25.0

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Encuesta Mundial de Valores 2017-2022 (Haerpfer *et al.*, 2022).

La percepción de la corrupción se refiere a la apreciación de la existencia de un vínculo entre las instituciones con la corrupción que prevalece en el país. La tabla 4 destaca que se percibe corrupción en todo el personal del servicio público (37.6%); seguido por una percepción sobre la corrupción en la mayoría de las autoridades estatales (40%) y autoridades locales (36.2%); en menor grado se percibe la existencia de corrupción en algunos de los directivos de empresas (40%), así como reporteros y medios de comunicación (42%). Esto refleja una opinión desfavorable en dichas agrupaciones con relación a la corrupción. Asimismo, el sector público registra la opinión más negativa por parte del público encuestado.

Estos resultados visibilizan una problemática que finalmente se traslada al entorno de las elecciones cuando las y los votantes optan por la abstención, que a la vez es motivada tanto por la apatía (como se observó, debido a la falta de confianza en las instituciones políticas) como por el desinterés por participar en actividades cívicas. En el caso de Kenia, se registró una caída de la participación de votantes de 2010 a 2017, ya que pasó del 86 al 78%; en 2022, fue del 64%. De acuerdo con un análisis de regresión lineal que explicó el 70.3% de la inacción ciudadana en Kenia (Mutuku, Owuoche

y Jonyo, 2023), este comportamiento político apático trajo como consecuencia la inmovilización ciudadana por demandar la rendición de cuentas a los gobernantes.

Como se observa en la tabla 5, el 40.2% de las y los ciudadanos considera que las personas frecuentemente participan en actos de soborno a servidoras y servidores públicos a cambio de algún servicio que necesitan en sus instituciones públicas.

Tabla 5

De acuerdo con experiencia personal, con oficiales locales y prestadores de servicios públicos, una persona común paga un soborno, un regalo o hace un favor para obtener los servicios que necesita de las instituciones (porcentaje)

Sexo	Nunca	Rara-mente	Frecuente-mente	Siempre
Hombres	10.6	37.3	40.6	11.5
Mujeres	13.5	35.5	39.7	11.3
Total	12.0	36.5	40.2	11.3

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Encuesta Mundial de Valores 2017-2022 (Haerpfer *et al.*, 2022).

Por ello es relevante crear un compromiso cívico en la rendición de cuentas públicas para reducir el hurto y la apropiación indebida de los recursos públicos (Mutuku, Owuoche y Jonyo, 2023). De esta manera, las y los ciudadanos solicitarán que las instituciones y el personal a cargo realicen sus funciones de forma transparente, por lo que disminuirá la corrupción.

Interés político y participación política

En cuanto al *interés político* y la *participación política*, se refiere la consulta de medios de comunicación para obtener información sobre política. En la actualidad, esta consulta se realiza principalmente mediante TIC, las cuales son “una amplia gama de servicios, aplicaciones, tecnologías, equipos y programas, televisores, computadoras, y redes y programas informáticos” (Ballinas Valdés, 2011, p. 9). Esta evolución en los medios ha promovido que las comunicaciones no consideren tiempo ni espacio para poder

desarrollarse porque se pueden transmitir en directo y desde lugares distantes, lo cual se conoce como una revolución digital.

Tabla 6
Fuente de información para informarse sobre política,
por periodicidad de uso (porcentaje)

Fuentes de información	Diariamente	Semanalmente	Mensualmente	Al menos una vez al mes	Nunca
Periódico	18.7	16.7	14.0	16.6	34.0
Noticias en la televisión	59.0	20.6	6.6	5.2	8.6
Noticias en la radio	30.2	16.7	11.1	14.8	27.2
Teléfono celular	37.1	12.1	6.0	10.8	34.0
Email	14.1	9.2	8.9	15.6	52.2
Internet	32.2	10.9	7.3	10.0	39.6
Redes sociales (Facebook, Twitter, etc.)	33.8	12.0	6.6	8.8	38.8
Hablando con amigas, amigos o colegas	23.8	19.4	12.6	14.4	29.8

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Encuesta Mundial de Valores 2017-2022 (Haerpfer *et al.*, 2022).

En México, se observa una mayor disponibilidad de la información desde diversos medios de comunicación, pero el desinterés persiste. La tabla 6 muestra que la televisión es el medio informativo que el 59% de las y los encuestados utilizó diariamente, seguido por el teléfono celular (37.1%), las redes sociales (33.8%) y noticias en la radio (30.2%). Por otro lado, los medios que nunca utilizan para obtener información son el correo electrónico (52.2%), seguido por el internet (39.6%), las redes sociales (38.8%), el periódico (34%) y hablando con amigas, amigos o colegas (29.8%).

En estudios realizados sobre este tema, es común observar que la ciudadanía cada vez se aleja más de la política, desconfía de las instituciones y de la información, por lo que genera la creencia de que no puede influir en el sistema y, en consecuencia, pierde el interés por participar en la política

(Torcal, 2003). En las elecciones presidenciales de 2018, mediante un modelo O-S-R-O-R, se analizaron los hábitos comunicativos implicados en las cualidades negativas y positivas hacia la política que ocurrieron y se comprobó una nula influencia de hábitos, como el cinismo y la desafección política, pero sí aumentó la apatía política derivada del consumo de medios tradicionales (periódico y televisión) y del desarrollo de la conversación política interactiva a través de la web durante esta jornada electoral (Muñiz, 2019).

Impacto de la escolaridad sobre el nivel de confianza en las instituciones, la percepción de la corrupción y el interés y la participación en la política

Análisis y resultados

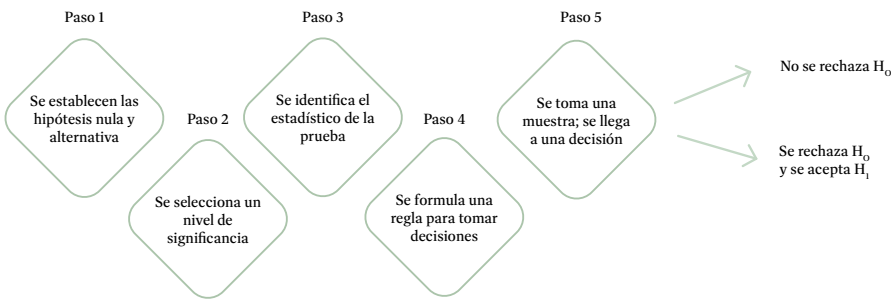
David Easton (1957, pp. 114-115) analizó las metodologías para explicar los comportamientos políticos desde un enfoque cuantitativo que permite al interesado en estos temas dilucidar la existencia de determinadas semejanzas y las verificó con hechos. En la investigación tradicional, la verificación de hipótesis debe considerarse desde los hechos y percepciones de los observadores; no se puede dar algo por sentado porque la recopilación de hechos se vuelve problemática y requiere ser explorada, evaluada y determinada. En tanto que, para la investigación comportamental, cuando se constatan patrones, se deben revisar conjuntos de datos, de manera que se construyan conceptos que permitan articular generalizaciones definidas en términos de la conducta observada.

Para fines de este capítulo, se trata de probar las hipótesis de interés mediante una prueba de chi cuadrado. Para ello, se elabora un análisis de relación entre variables para observar si existe o no una relación. La prueba de chi cuadrado se utiliza para determinar el grado de independencia entre variables categóricas (Levin y Rubin, 2000).

Para empezar, se requiere plantear las hipótesis correspondientes para establecer las variables de análisis. El planteamiento de las hipótesis (figura

4) determina “una declaración relativa a una población” (Lind, Marchal y Wathen, 2012, p. 334). En este primer paso se plantea una prueba de hipótesis que constituye una inferencia sobre la población. Esta prueba es el “procedimiento basado en evidencia de la muestra y la teoría de la probabilidad para determinar si la hipótesis es una afirmación razonable” (Lind, Marchal, y Wathen, 2012, p. 335).

Figura 4
Planteamiento de la prueba de hipótesis



Fuente: Elaboración propia.

Este caso de estudio utiliza un nivel de significancia (α) del 0.05 o 5%, siendo el estadístico de la prueba chi cuadrado establecido como regla para la toma de decisiones acerca de la independencia o dependencia entre variables. Una vez que se aplica la prueba, se declara el tipo de relación de las variables.

Para el procesamiento de datos, se ocupa el *software* estadístico Statistical Package Social Science (SPSS) y se obtiene la prueba no paramétrica de chi cuadrado, lo que demuestra la independencia entre variables, en este caso, la educación, en función del nivel de confianza en las instituciones, la corrupción y el interés y la participación en la política.

Fórmula de chi cuadrado:

$$\chi^2 = \sum \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e}$$

Donde:

χ^2 = Chi cuadrado

Σ = Sumatoria

f_o = Frecuencia observada

f_e = Frecuencia esperada

Se determinan los grados de libertad (gl) a partir de la siguiente fórmula:

$$N = (N_1 - 1)(N_2 - 1)$$

Donde:

N = Número de grados de libertad

N_1 = Número de renglones

N_2 = Número de columnas

Se emplea esta prueba paramétrica con variables categóricas (cualitativas) para conocer la existencia o inexistencia de una relación entre éstas: aunque hay que resaltar que no determina el grado de influencia de una variable respecto a otra, es decir, sólo es capaz de mostrar un vínculo. Mediante el *software* SPSS versión 25, se diseñó la prueba no paramétrica chi cuadrado para las siguientes hipótesis.

H_0 : Las variables son independientes

H_1 : Las variables son dependientes

Se parte, entonces, de la hipótesis de que son independientes la educación y el nivel de confianza en las instituciones; la educación y la corrupción; así como, la educación y el interés por la política. En esta prueba de independencia, el contraste de hipótesis se realizó con un nivel de significación (P_E) en el que, si éste es mayor o igual que el nivel de significancia del 0.05, se acepta la hipótesis nula (H_0) y, si es menor, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa (H_1).

A continuación, se tiene la expresión numérica de las hipótesis de investigación de acuerdo con estas tres categorías de la cultura política.

Impacto de la escolaridad, relacionando la confianza en las instituciones con respecto a la educación de las y los ciudadanos mexicanos.

$P_E > 0.05 = H_0$ “La confianza en las instituciones es independiente de la educación”.

$P_E < 0.05 = H_1$ “La confianza en las instituciones depende de la educación”.

Impacto de la escolaridad, relacionando la percepción de la corrupción con respecto a la educación de las y los ciudadanos mexicanos.

$P_E > 0.05 = H_0$ “La percepción de la corrupción es independiente de la educación”.

$P_E < 0.05 = H_1$ “La percepción de la corrupción depende de la educación”.

Impacto de la escolaridad, relacionando el interés en la política con respecto a la educación de las y los ciudadanos mexicanos.

$P_E > 0.05 = H_0$ “El interés en la política es independiente de la educación”.

$P_E < 0.05 = H_1$ “El interés en la política depende de la educación”.

Tabla 7

Relación entre la educación y el nivel de confianza en las instituciones, la percepción de la corrupción y el interés y la participación en la política

Variable dependiente	Variable independiente	Prueba de significación
Educación	Nivel de confianza	
	Instituciones religiosas	0.030
	Universidades	0.043
	Organizaciones de mujeres	0.059
	Organizaciones de caridad o humanitarias	0.649
Educación	Corrupción	
	Autoridades estatales	0.486
	Directivos de empresas	0.199
	Autoridades locales	0.552
	Prestadores de servicios públicos	0.059
	Reporteros y medios de comunicación	0.166
	Pago de soborno/regalo	0.426
Educación	Interés político y participación política	
	Periódico	0.041
	Noticias en la televisión	0.322
	Noticias en la radio	0.835

Continúa...

Variable dependiente	Variable independiente	Prueba de significación
Educación	Teléfono celular	0.000
	<i>Email</i>	0.000
	Internet	0.000
	Redes sociales	0.000
	Hablando con amigos o colegas	0.000

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos en el procesamiento de la información en SPSS.

La tabla 7 presenta el resultado de la prueba de hipótesis en cada uno de los aspectos de la cultura política. Se observa en el cálculo de chi cuadrado la prueba de significación para cada variable de análisis. En la primera categoría, nivel de confianza, las variables correspondientes a instituciones como las religiosas y las universidades son significativas en relación con la escolaridad. Es decir, las diferencias entre varias proporciones de la muestra son significativas (no se deben al azar) en el caso de la percepción de confianza en instituciones como las religiosas y las universidades, y esto se debe a que sí impacta la escolaridad de la ciudadanía mexicana.

La segunda categoría, percepción de la corrupción, registra que ninguna de sus variables es significativa en relación con la escolaridad. En estos casos, contar con cierto grado de escolaridad no genera un cambio en la percepción de la presencia de corrupción en autoridades de las instituciones del gobierno, el sector privado, los medios de comunicación, entre otros.

La tercera categoría, interés y participación en la política, registra como variables significativas “el periódico”, “teléfono celular”, “*email*”, “internet”, “redes sociales” y “hablando con amigos y colegas” en relación con la escolaridad de las y los ciudadanos mexicanos. Estos medios de comunicación son los principales para obtener información sobre política.

Reflexiones finales

Este análisis exploratorio, en suma, tuvo las siguientes hipótesis: 1) la educación interviene a favor de generar en la ciudadanía mexicana un mayor nivel de confianza en las instituciones; 2) la educación mejora en la ciudadanía mexicana su percepción sobre la corrupción; 3) la educación motiva a la ciudadanía mexicana a mantenerse informada sobre noticias y hechos políticos.

La prueba chi cuadrado (tabla 7) demostró en la primera hipótesis que existe una relación entre la educación y el nivel de confianza en las instituciones. También, en la tercera hipótesis, hay una correspondencia de el interés y la participación política con la educación. Pero, en el caso de la segunda hipótesis, se obtuvo que, con respecto a la percepción de la corrupción, no existe una relación con la educación.

Cabe señalar que la prueba chi cuadrado, como técnica estadística, sólo se utiliza para establecer la significancia entre variables. Cuando se trata de muestras grandes, es posible que aumente el nivel de sensibilidad; sin embargo, que los resultados obtenidos muestren una significancia estadística no implica que ésta exista realmente. Una segunda consideración es que únicamente utilizamos la prueba de chi cuadrado para examinar la independencia entre variables; explicar que existe una causalidad no es posible porque esto demandaría utilizar técnicas estadísticas que requieren un análisis multivariado más detallado.

En el análisis descriptivo, se obtuvo que a mayor escolaridad disminuye la confianza en las instituciones al igual que el interés y la participación en la vida política, pero, si trabajan con transparencia, rindiendo cuentas horizontal y verticalmente a la sociedad, en un entorno democrático, se crearán las condiciones para el desarrollo de una población que forme parte de la democracia participativa y representativa.

Un ejemplo de la rendición de cuentas es la reforma a la fracción VIII del artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja

California (H. Congreso del Estado de Baja California, 2023) en materia de cumplimiento de compromisos de campaña, ya que estableció que las y los diputados formulen y entreguen a la Mesa Directiva, al término de su ejercicio anual, un informe por escrito y en formato digital en el que den a conocer el trabajo legislativo realizado y, en relación con la transparencia, esta información se publica en la *Gaceta Parlamentaria* y en el portal oficial del Congreso. Caso similar ocurre en otras demarcaciones como el Congreso de la Ciudad de México, a donde los diputados envían su informe semestral que presentan a la Junta en los meses de febrero y agosto de cada año, de acuerdo con el artículo 356 del reglamento local (Congreso de la Ciudad de México, 2017).

De acuerdo con la Encuesta Mundial de Valores (Haerpfer *et al.*, 2022), se tuvo que las universidades son las instituciones en quienes más confía la ciudadanía, lo cual coincide con la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020, que registró un 70% de confianza en las universidades, seguida por los sacerdotes con un 50.7% (Universidad Autónoma de Sinaloa, 2021). En tanto que la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019 obtuvo que el 27.5% de la población mayor de 18 años identifica a los partidos políticos como las instituciones que les generan menos confianza (Onofre, 2020).

Está presente, asimismo, una mayor confianza hacia las instituciones relacionadas con la esfera privada que fomentan la construcción de valores (familia, Iglesia, universidades), mientras que hay una falta de confianza en aquellas de la esfera pública (gobierno, milicia, partidos políticos, sindicatos, empresarios). De esta manera, la educación es una variable explicativa del nivel de confianza en las instituciones. En palabras de Durand Ponte y Smith Martins,

la confianza que los mexicanos expresan ante instituciones como el gobierno, vecinos, medios de comunicación de masas, sindicatos, partidos políticos, los compañeros de trabajo, los empresarios, la policía, los jueces y la justicia, diputados y senadores, militares y asociaciones de

barrio resulta baja y se incrementa con la escolaridad; es decir, a medida que el individuo tiene mayores conocimientos y mayor capacidad reflexiva, su confianza en las instituciones decrece (1997, pp. 54-55).

En México, la corrupción ha traído consigo obstáculos para detonar el crecimiento económico, ya que frena los procesos democráticos, obstruyendo la aplicación de mecanismos de justicia. De acuerdo con el índice de percepción de la corrupción 2022, México registró 31 puntos —en una escala donde 90 sería la mejor calificación (que fue obtenida por Dinamarca) y 12 la peor calificación (que correspondió a Somalia)—, por lo que se ubicó en el lugar 126⁴⁶ de 180 países mejor/peor evaluados (Transparencia Internacional, 2023). Sobre este tema, Zavala Gamboa “propone enseñarles a los estudiantes y a la ciudadanía ‘no sólo porqué (sic) no hay que ser corruptos, sino cómo evitar que las instituciones sean corruptas para evitar que se tenga una percepción de corrupción en los ámbitos educativo e institucional’” (Universidad de Colima, 2022). Se evitaría caer en la práctica de la corrupción que desplaza objetivos institucionales por impulsar algunos objetivos individuales (Cárdenas Denham, 2012, p. 54).

En relación con el interés por la política y la participación política, la televisión, la radio, el teléfono celular y las redes sociales fueron los medios más consultados, pero prevalece el desinterés de la población por la política. Lo ideal es crear bases para una sociedad informada con capacidad crítica y reflexiva, que participe colectivamente en la toma de decisiones: de esta manera contribuirá en la *socialización política* del *input* de la figura 2, como lo propone Almond, así los *outputs* alcanzarán los resultados esperados y propiciarán un sentido de confianza en que sus demandas influirán en la política.

El matiz surge en cómo dilucidar cuáles derechos corresponden al gobierno y cuáles a la ciudadanía, en aras de un consenso. Existen ejemplos de

46 Continúa en esta posición desde 2021. Este indicador recoge 10 manifestaciones de la corrupción en el sector público (Transparencia Internacional, 2021) y es una medida que permite realizar una comparativa entre países y conocer su evolución en el tiempo.

buenas prácticas, de las cuales muchas soluciones pueden ser provistas e impulsadas desde la sociedad. Sin embargo, mientras las y los representantes políticos no se interesen en las necesidades de la ciudadanía, ésta seguirá mostrando poco interés en participar e involucrarse en la política; lo cual crea círculos viciosos, ya que hay poca disposición por participar e informarse en la política y, por otra parte, los políticos seguirán haciendo de la política un tema con poca legitimidad.

Fuentes consultadas

- Almond, G. A. y Verba, S. (1963). *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Euramérica.
- Aureano, G. R. y Ducatenzeiler, G. (2002). Corrupción y democracia: algunas consideraciones a partir del caso argentino. *Revista Mexicana de Sociología*, 64(1), 67-98. <https://doi.org/10.2307/3541481>
- Ballinas Valdés, C. (2011). *Participación política y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación*. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. https://www.te.gob.mx/publicaciones/sites/default/files/archivos_libros/25_participacion.pdf
- Camp, R. A. y Cetto, B. (1981). La educación de la élite política mexicana. *Revista Mexicana de Sociología*, 43(1), 421-454. <https://doi.org/10.2307/3540021>
- Cárdenas Denham, S. C. (2012). La corrupción en sistemas educativos: una revisión de prácticas, causas, efectos y recomendaciones. *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 14(2), 52-72.
- Congreso de la Ciudad de México. (2017). *Reglamento del Congreso de la Ciudad de México*. <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/7af2f6090a2411eec4c1530587d509764a2c54a5.pdf>

- Durand Ponte, V. M. y Smith Martins, M. M. (1997). La educación y la cultura política en México: una relación agotada. *Revista Mexicana de Sociología*, 59(2), 41-74. <https://doi.org/10.2307/3541162>
- H. Congreso del Estado de Baja California. (2023). *Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California*. https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/ProcesoParlamentario/Leyes/TOMO_I/20230707_LEYOCONG.PDF
- Haerper, C., Inglehart, R., Moreno, A., Welzel, C., Kizilova, K., Diez-Medrano, J., Lagos, M., Norris, P., Ponarin, E. y Puranen B. (eds.). (2022). World Values Survey Wave 7 (2017-2022) Cross-National Data-Set. Version: 4.0.0. World Values Survey Association. DOI: doi.org/10.14281/18241.18
- Helliwell, J. F. (2003). How's life? Combining individual and national variables to explain subjective well-being. *Economic Modelling*, 20(2), 331-360. [https://doi.org/10.1016/S0264-9993\(02\)00057-3](https://doi.org/10.1016/S0264-9993(02)00057-3)
- Huneus, M. C. (2002). Norris, Pippa (ed.) Critical Citizens. Global Support For Democratic Government (Oxford: Oxford University Press, 1999). Pharr, Susan J. y Putnam, Robert D. (eds.) Disaffected Democracies. What's Troubling The Trilateral Countries? (Princeton: Princeton University Press, 2000). *Revista de ciencia política*, 22(2), 134-135. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2002000200011>
- Justel, M. (1992). Edad y cultura política. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (58), 57-96. <https://doi.org/10.2307/40183557>
- Levin, R. I. y Rubin, D. S. (2000). *Estadística para Administración y Economía* (7ª ed.). Pearson Educación.
- Lind, D. A., Marchal, W. G. y Wathen, S. A. (2012). *Estadística aplicada a los negocios y a la economía*. McGraw-Hill.

- López de la Roche, F. (2000). Aproximaciones al concepto de cultura política. *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, 7(22), 93-123.
- López Montiel, Á. G. (2008). Las teorías de sistemas en el estudio de la cultura política. *Política y cultura*, 29, 171-190.
- Millán, R. (1993). Orden y cultura política en México. *Revista Mexicana de Sociología*, 55(2), 155-168. <https://doi.org/10.2307/3541107>
- Muñiz, C. (2019). Prácticas comunicativas y desafección política en el contexto de las campañas electorales. Análisis de su relación desde el modelo O-S-R-O-R. *Index Comunicación*, 19(1), 81-107. <https://doi.org/10.33732/ixc/09/01Practi>
- Mutuku, R. K., Owuoché, S. O. y Jonyo, F. O. (2023). The Vicious Relationship between Apathetic Political Behaviour and Citizen Quiescence in Nairobi County. *East African Journal of Arts and Social Sciences*, 6(2), 114-127. <https://doi.org/10.37284/eajass.6.2.1416>
- Norris, P. (1999). *Critical Citizens: Global Support for Democratic Government*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/0198295685.001.0001>
- Onofre, E. (2020). Universidades públicas, primer lugar en satisfacción y cuarto en confianza. *Universo - Sistema de noticias de la UV* (blog). 22 de mayo de 2020. <https://www.uv.mx/prensa/banner/universidades-publicas-primer-lugar-en-satisfaccion-y-cuarto-en-confianza/>
- Smith, P. H. (1975a). Elites, Revolution, and Authoritarianism: Political Recruitment in Mexico, 1900-1971. *Latin American Research Review*, 10(1) 183-186.
- Smith, P. H. (1975b). La movilidad política en el México contemporáneo. *Foro Internacional*, 15(3), 379-413.

- Stutzer, A. (2004). The role of income aspiration sin individual happiness. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 54(1), 89-109. <https://doi.org/10.1016/j.jebo.2003.04.003>
- Temkin, B. y Flores-Ivich, G. (2017). Tipos de participación política y bienestar subjetivo: un estudio mundial. *Estudios Sociológicos*, 35(104), 319-341.
- Torcal, M. (2003). Political Disaffection and Democratization History in New Democracies. Kellogg Institute for International Studies. <https://kellogg.nd.edu/documents/1601>
- Transparencia Internacional. (20 de diciembre de 2021). El ABC del CPI: Cómo se calcula el Índice de Percepción de la Corrupción. *Transparency.org*. <https://www.transparency.org/es/news/how-cpi-scores-are-calculated>
- Transparencia Internacional. (31 de enero de 2023). 2022 Corruption Perceptions Index: Explore the Results. *Transparency.org*. <https://www.transparency.org/en/cpi/2022>
- Universidad Autónoma de Sinaloa. (5 de abril de 2021). Son las universidades públicas las instituciones con mayor confianza en la sociedad de México. Dirección de Comunicación Social. <http://dcs.uas.edu.mx/noticias/3203/son-las-universidades-publicas-las-instituciones-con-mayor-confianza-en-la-sociedad-de-mexico>
- Universidad de Colima. (4 de agosto de 2022). Necesario educar con integridad para combatir corrupción: Óscar Zavala. https://www.ucol.mx/enterate/nota_10200.htm
- Uvalle Berrones, R. (1998). La importancia del cambio político en México y su influencia en el gobierno y la administración pública. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 43(172), 271-294.



HÉCTOR GUTIÉRREZ SÁNCHEZ

La cultura política
de los seguidores
del expresidente.
Involucramiento y
sofisticación política.
México, 2020-2021

La cultura política de los seguidores del expresidente. Involucramiento y sofisticación política. México, 2020-2021

Héctor Gutiérrez Sánchez

El partido Morena, anteriormente conocido como Movimiento de Regeneración Nacional (a causa de la asociación civil), irrumpió en la escena política mexicana con fuerza en 2018, cuando ganó con gran ventaja la primera elección presidencial en la que participaba. En 2024, el mismo partido refrendó su popularidad al volver a triunfar con amplio margen. Pese a la relevancia de esta opción política, no es claro el perfil de quienes la apoyan. Esto es curioso porque se tienen imágenes más o menos claras de cómo son las y los votantes o simpatizantes de otros partidos; por ejemplo, durante muchos años el voto del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se asoció a clases bajas y rurales (Gómez y Valdez, 2000); igualmente, el votante del Partido Acción Nacional (PAN) se suele caracterizar por el conservadurismo y la derecha política.

Sin embargo, no es patente cuál es el perfil de quienes secundan a Morena, partido muy centrado en la figura del anterior presidente y su Cuarta

Transformación (4T), asunto que el presente texto busca analizar. Lo poco que se conoce al respecto, suele involucrar dos grandes temas: 1) si el apoyo a la 4T proviene de un actor racional y políticamente sofisticado y 2) si contiene riesgos para la democracia a través del tema del populismo. Así, el objetivo de este capítulo será conocer cómo son las y los ciudadanos que apoyan a la 4T, con especial énfasis en algunas hipótesis, como si son particularmente racionales y sofisticados en cuanto a política o si son poco democráticos y prestos a actitudes populistas.

Para resolver el objetivo de investigación, el trabajo hace uso principalmente del Barómetro de las Américas 2021, encuesta que cuenta con reactivos muy apuntados a la figura concreta de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), lo que será conveniente por motivos teórico-metodológicos explicados más adelante; desde luego sólo se considerarán los datos de México. Para completar los análisis, se trabajó también con indicadores agregados a nivel estatal, lo que permitió analizar la aprobación de AMLO en cada entidad, así como con datos sobre pobreza, economía y seguridad tomados tanto del Instituto Nacional de Estadística, Geografía (INEGI) como del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

El capítulo comienza repasando con brevedad el contexto histórico y político del que surge Morena y su Cuarta Transformación, luego se revisan los pocos trabajos que han intentado conocer cómo son las y los votantes o simpatizantes de dicho movimiento. Después, en la metodología se presenta la lógica general del artículo, la cual consistirá principalmente en ver a nivel individual quiénes aprueban más al presidente y si tienen algún rasgo político o socioeconómico particular; por otro lado, también se analiza si a nivel estatal las entidades que más aprueban al presidente o votan por su partido presentan mejores rendimientos en economía o seguridad. Al final, en las conclusiones se recuperan los hallazgos y se hacen breves reflexiones finales.

El surgimiento de la 4T, entre racionalidad y populismo

Antes de abordar de manera plena el tema de cómo es el apoyo a la 4T, es importante recuperar algo del contexto político en el que surge dicha corriente política. Como se sabe, México funcionó por mucho tiempo como un sistema de partido hegemónico (Sartori, 1980), en el cual el PRI competía formalmente en elecciones que, en teoría, podía perder, pero que siempre ganaba, tanto por medios legítimos como ilegítimos. Esto cambió en el año 2000, cuando por primera vez, en toda su historia, el PRI perdió la presidencia frente al candidato del PAN.

Esto marca el paso a un segundo momento político en el que aún nos encontramos, caracterizado por un sistema pluripartidista competitivo, y en el que las urnas se volvieron la puerta de entrada al poder político. Dado que las elecciones se volvieron tan importantes como impredecibles, se investigó con intensidad las determinantes del voto mexicano y, en tal empresa, se destacó la identificación partidista como una importante explicación de la conducta electoral (Moreno, 2009). Esto es un importante antecedente porque, como se verá más adelante, la 4T es un movimiento quizá más ligado a una persona en concreto que a un partido o institución; lo cual nos llevó a tomar algunas decisiones metodológicas.

Ahora bien, en este nuevo contexto de elecciones competidas e investigaciones sobre la conducta electoral, destacó durante los primeros años del siglo XXI la teoría del partidismo. En aquel tiempo, la identificación partidista parecía estar detrás del resultado electoral de 2006, que refrendó al PAN en la presidencia; luego regresó el PRI en 2012 con el triunfo de Enrique Peña Nieto. Cabe señalar que estos dos últimos presidentes (especialmente Peña) se caracterizaron por una baja popularidad, que se volvió aún más baja hacia el final de su mandato.

En este contexto de alternancia política, partidismo y baja popularidad presidencial, irrumpe el fenómeno de Andrés Manuel López Obrador y su Cuarta Transformación. En 2018, AMLO ganó la presidencia con un partido creado alrededor de su persona: el Movimiento Regeneración Nacional,

llamado así en un inicio y del cual parte su actual nombre, Morena. Cabe señalar que, si bien era la primera vez que Morena participaba en una elección presidencial, en efecto era la tercera vez que AMLO se postulaba para ser presidente, sólo que sus dos primeros intentos habían sido con el Partido de la Revolución Democrática (PRD). En buena medida, el rechazo del PRD en volver a postular a AMLO a la presidencia causó que éste buscara su propio partido, con el que finalmente ganó la presidencia.

Como era de imaginarse, dado su origen, el partido Morena gira alrededor de la figura del anterior presidente y hasta ahora no ha logrado generar una identidad propia lejos de AMLO (Bruhn, 2021). Este fenómeno está muy alineado con tendencias generales en la política nacional e internacional, ya que es posible observar fuertes fenómenos de personalización política asociados a nuevas prácticas de uso de los medios de comunicación. En México, por ejemplo, esto ha llevado a Moreno (2018) a hablar de una “despartidización” de la vida política, aun cuando este mismo autor unos años antes mostraba cómo el partidismo determinaba mucho de la conducta electoral mexicana (Moreno, 2009).

Este aspecto tiene relevancia para la metodología del presente estudio, ya que, si este trabajo se hubiera escrito hace 10 o 20 años, probablemente sería muy fácil la medición del apoyo a la 4T, pues la potencia de la identificación partidista haría muy natural tomar como indicador la filiación con Morena. Sin embargo, tratándose de un partido tan centrado en la persona de AMLO, fue necesario ampliar el espectro de variables para medir el apoyo a la 4T; es decir, convenía considerar el apoyo a tal partido en las urnas, pero también la aprobación del exmandatario.

Regresando a la elección de 2018, es relevante señalar que no sólo el análisis de corte partidista terminó cuestionado en dicha votación. Una de las grandes explicaciones políticas es la sociológica; dicha lectura generalmente asocia las relaciones matemáticas con la preferencia política y diversos factores socioeconómicos, como el ingreso, la escolaridad, la edad, el género o la condición rural o urbana. De forma interesante, en los comicios de 2018 no se encontraron importantes relaciones entre variables

sociodemográficas y el voto (Morales y Fernández, 2019); esta ausencia no sólo se encontró con Morena, sino que incluso la típica relación entre el voto por el PRI y la clase baja no se presentó. Esto es importante para el presente trabajo porque, al menos en 2018, pareciera que la 4T logró atraer a todo tipo de clases sociales, lo que es un antecedente importante para algunos hallazgos que se presentarán en la sección de resultados.

La elección de 2018 fue de gran importancia al representar la irrupción de Morena en la vida política nacional; no fue la primera elección en la que participaba dicho partido, pero sí fue su primera contienda presidencial, que ganó de forma contundente. Pese a lo interesante que pudieron haber sido los eventos de ese año, el 2018 ya está un poco lejos y, sobre todo, la 4T dejó de ser una promesa de campaña para volverse un gobierno en funciones que ya puede ser juzgado por lo que realmente es y hace. Terminado el mandato de AMLO, la 4T es una realidad y una forma de gobernar que ha mostrado ya su desempeño en el poder. Esto implica que las probables razones por las que las y los electores apoyaron al expresidente en 2018 podrían no ser las mismas que ahora determinan el apoyo al movimiento.

Como se puede ver, el fenómeno de AMLO y su 4T no resultaron efímeros. Al momento de escribir este trabajo, Morena ganó la presidencia en la elección de 2018, además, obtuvo buenos resultados en la elección de diputaciones y senadurías, logro que consiguió nuevamente en las votaciones de 2021. La morenista Claudia Sheinbaum lleva un tiempo en la presidencia y es claro que la 4T es un factor relevante y estable en la política mexicana actual y venidera. Ante esto, conviene preguntarse: ¿Quiénes apoyan la 4T? ¿Cuál es el perfil de quienes simpatizan con AMLO y su movimiento?

Esto nos lleva a revisar investigaciones sobre el perfil de las y los votantes de Morena, tema del que se ha escrito sorprendentemente poco. No se está diciendo aquí que haya pocos análisis de Morena, AMLO o la 4T, sino que la mayoría se enfoca en el expresidente y sus decisiones, más que en la población masiva que lo secunda. Por ejemplo, se ha indagado mucho

en torno a la polarización y a cómo el anterior primer mandatario pudo o no fomentarla, sobre todo con su estrategia de comunicación (Gómez y Ochoa, 2021; Muñiz, 2021). Otro punto, en particular contencioso y a veces relacionado con el anterior, ha sido el populismo, puesto que se ha escrito mucho respecto a si AMLO es o no partidario de esta tendencia política y sobre las posibles consecuencias de ello (Sarsfield, 2023; Olvera, 2021; Marini, 2018; Dessauge y Aguilar, 2021; Covarrubias y Gallegos, 2021; Amescua, 2019). Sin embargo, en cuanto a cómo son quienes apoyan la 4T hay hasta cierto punto pocos estudios; curiosamente éste es un rasgo que también se ve en las investigaciones referentes a liderazgos políticos, en comparación con los muchos análisis acerca del líder concreto.

Entre los pocos estudios que analizan el perfil de los que respaldan a la 4T, está un trabajo que hereda la preocupación del populismo y la democracia. Gómez (2019) aprovechó una encuesta de 2019, así como los datos electorales de la votación de 2021 para conocer más sobre qué se relaciona con el apoyo a AMLO y su partido. El principal objetivo del estudio fue indagar hasta qué punto quienes simpatizan con la 4T tienen un perfil más populista.

El trabajo parte de un perfil asociado al populismo, que se caracterizaría por una y un elector dominado por los sentimientos y con poca racionalidad. Opuesto a ello, se imagina a una y un votante más racional, informado y calculador que premia o sanciona gobiernos en función de su desempeño. Al analizar los datos, el autor sí encuentra vínculos entre el apoyo a la 4T y la poca sofisticación política. Sin embargo, destaca cómo hay también una fuerte asociación entre la percepción acerca del estado de la economía (tanto la nacional como la propia) y el apoyo a la 4T. Esto último hace pensar al autor que sí hay un apoyo más racional y sofisticado detrás de la popularidad de la 4T.

Cabe señalar que la presencia de una relación entre la percepción de la economía y el apoyo a la 4T es un elemento encontrado de manera recurrente, pero cuyo significado no es del todo claro. Aquí es donde destaca el otro trabajo que claramente se interesó por conocer el perfil del votante

de la 4T: Moreno (2022) analizó el voto de la elección 2021 y también encontró que quienes creen que la economía está mejor apoyan más al entonces presidente.

En dicha investigación se encontró además que, aunque AMLO no estaba en la boleta, su popularidad era el predictor más fuerte de la preferencia electoral en 2021. Esto vuelve a marcar la relevancia que tiene la figura personal del expresidente en Morena, así como la necesidad metodológica de incluirlo entre las variables de apoyo a la 4T.

En una investigación muy cercana del mismo autor, Moreno, en compañía de Salgado (2023), pone especial atención a qué tanto el desempeño del gobierno podría estar detrás del apoyo a la 4T y opone a esta hipótesis la posibilidad de un apoyo más bien “identitario”, según el cual el expresidente podría estar conectando con la ciudadanía a través de una identidad común. Algo interesante de dicho artículo es que incluye un cuestionamiento al sentido de la causalidad; si bien es posible que la relación entre la percepción económica y el apoyo a la 4T sea producto de un elector racional que juzga al gobierno por sus resultados objetivos, también es factible que el juicio de la economía esté sesgado por una simpatía identitaria hacia el presidente. Esto porque AMLO bien pudo haber sido visto como el principal responsable de los cambios económicos del país, pero también es probable que quienes simpatizan con el mandatario por motivos identitarios hayan tendido a ser benevolentes al juzgar su desempeño profesional.

Nada de lo anterior pone en duda la relación entre la percepción de la economía y la evaluación del gobierno, pero sí se sugiere que tal relación podría no ser efecto de un actor políticamente racional, sino de un juicio sesgado al estilo del modelo psicológico. Esta duda es aún mayor si se considera que la confianza en el gobierno sí se relaciona con la percepción que las personas tienen de la economía y la seguridad (dos de las principales funciones del gobierno) (Gutiérrez, 2018). Sin embargo, este vínculo desaparece si se cambia la percepción de dichos temas por datos objetivos de ello. Es decir, la evaluación del gobierno parece asociarse con la

percepción de la economía y la seguridad, pero no con la situación real de éstas (Gutiérrez, 2018).

Ante todo esto, ¿cómo son los y las que apoyan a la 4T?, ¿son actores particularmente racionales y políticamente sofisticados?, ¿son ciudadanas y ciudadanos poco democráticos y prestos al populismo?

Metodología

Antes de describir el origen de los datos que se analizaron, conviene aclarar un punto sobre la mecánica general del estudio. Para las metas de este trabajo, no es adecuado seleccionar una proporción de la población que serían los “simpatizantes” de la 4T y presentar descriptivos de sus condiciones socioeconómicas y políticas. Dicho método permitiría recurrir a un muestreo más tradicional en el que se partiría de características conocidas de una población y se extraería una muestra representativa. Esos procedimientos son muy buenos para hacer inferencias descriptivas en torno a los rasgos de una población, pero en este caso no serían útiles, pues, de proceder de esa forma, no se tendría manera de saber si las características encontradas son propias de quienes apoyan a la 4T o son comunes a todo el electorado nacional.

Por ejemplo, siguiendo un muestreo regular de los simpatizantes de la 4T, se podría encontrar que dicha población tiene poca confianza en los policías. Aun si esta inferencia fuera válida, esto no significaría que ese rasgo sea exclusivo de quienes simpatizan con dicho movimiento; sería perfectamente posible que en realidad todo México desconfíe de la policía y, por ende, no haya relación real entre el apoyo a la 4T y la opinión sobre la policía. Llevado este argumento al extremo, sería como descubrir que la mayoría de los seguidores de la 4T saben leer y escribir, lo que acaso es verdadero, pero no es relevante porque en realidad casi toda la ciudadanía de México sabe leer y escribir; de ahí que el alfabetismo no sea en realidad un rasgo de los simpatizantes de la 4T.

De este modo, para encontrar los rasgos que son propios de quienes apoyan a la 4T, debemos también considerar a quienes no lo hacen. Los rasgos que sí son propios de quienes apoyan a AMLO y su movimiento deberían ser sólo de dicho grupo y no de la población en general o, como mínimo, deberían ser rasgos que aparecen significativamente más entre las y los morenistas que en la población abierta.

Esto significa que el grueso de los análisis aplicados estará constituido por pruebas bivariadas. Estaremos revisando con qué se relaciona el apoyo a la 4T. Quizá, por ejemplo, las y los individuos más educados tienen más simpatía por el régimen, o quizá los que tienen menos actitudes democráticas son los que más apoyan a la 4T. Sólo en estos casos podremos decir que las y los simpatizantes de la 4T son educados o poco democráticos.

La lógica de este trabajo no será un muestreo que tome como universo a los adeptos de la Cuarta Transformación y haga inferencias estadísticas. Es más útil pensar en la simpatía por la 4T como una variable continua, como una característica que se presenta con más o menos intensidad en cada unidad de análisis, sea ésta una persona o un estado. Visto así, indagaremos si hay algún rasgo que esté significativamente más presente entre las unidades que muestran más simpatía con el régimen.

Esto nos acerca un poco a la mecánica de un estudio causal que también buscaría relaciones entre variables para probar posibles causas, pero no se busca en realidad llegar a ese punto. Por ejemplo, si se encontrara que el apoyo a la 4T se asocia con un menor ingreso, entonces podríamos no sólo describir a los simpatizantes del régimen como de clase más baja, sino incluso pensar que quizá la escasez económica causa un aumento en la simpatía a este movimiento.

No se descarta la posibilidad de que este trabajo se tope por casualidad con alguna causa efectiva del apoyo a la 4T, sin embargo, la búsqueda plena de causalidades conlleva otras revisiones (como el control de variables a través de regresiones) que este trabajo no realizará. Esto significa que, si bien lo aquí encontrado podría en algún momento servir para inferir

causalidades, este estudio no es causal sino descriptivo, por lo que se indagará qué rasgos caracterizan en particular a quienes apoyan a la 4T, pero no se afirmará que tales características causan la simpatía con el expresidente o su movimiento.

Pasando a los datos utilizados, principalmente se necesitarán mediciones de apoyo a la 4T y mediciones sobre racionalidad y sofisticación política, así como en cuanto a democracia. Con respecto a los primeros, como se dijo antes, en otro momento sería muy natural y casi obvio tomar la medición de identificación con Morena; sin embargo, la 4T es un movimiento que no tiene un perfil regular de un partido y está muy centrado en la figura personal de AMLO.

Tratándose de un fenómeno muy asociado al primer mandatario, uno de los datos que se considerará será la aprobación de éste, la cual se tomará de Mitofsky (2022). Cabe señalar que la medición de la aprobación del expresidente ha sido objeto de debates, ya que se encuentran variaciones importantes entre mediciones de distintos orígenes. Esto hace que la medición tomada quizá esté un poco más baja que lo que debería, o sea, un poco más alta del dato correcto. Sin embargo, siendo aplicada la misma metodología para todos los momentos en todos los estados, se espera que se tenga un sesgo sistemático, lo que no afectará los intereses del presente estudio. Como se mencionó arriba, lo que importa aquí es conocer si un mayor apoyo a la 4T se relaciona más o menos con alguna otra característica, por lo que no importa tanto si la medición es sistemáticamente más alta o más baja de lo que debería, pues de todas maneras podremos saber quiénes son los que más y los que menos apoyan a la 4T; después sólo compararemos si aquellas personas que presentan más o menos apoyo tienen algún rasgo político o socioeconómico específico.

La otra fuente de aprobación presidencial será el Barómetro de las Américas, encuesta que comprende el reactivo “Hablando en general acerca del gobierno actual, ¿diría usted que el trabajo que está realizando el Presidente Andrés Manuel López Obrador es...?”, y luego se presentan las opciones de “Muy bueno”, “Bueno”, “Ni bueno, ni malo (regular)”, “Malo” y “Muy malo

(pésimo)”. Nótese cómo esta pregunta no es sobre, por ejemplo, “confianza en el presidente”; el reactivo del Barómetro está muy enfocado en la persona concreta de AMLO, ya que lo menciona por nombre y no intenta medir una idea más general de la presidencia. Hay que señalar también que estas fuentes de información tienen distintos niveles de agregación. Los datos de la consulta Mitofsky son a nivel estado y se dispone de varias mediciones a lo largo de los meses y años, mientras que la encuesta del Barómetro tiene información a nivel individual y se aplica mucho más esporádicamente.

El Barómetro de las Américas con el que se estará trabajando hizo su levantamiento de campo entre el 26 de marzo y el 11 de junio del año 2021, por lo que la 4T ya no era una promesa previa al 2018 y la ciudadanía ya tenía cerca de tres años de un gobierno al cual podía evaluar. La encuesta se aplicó en varios países. El total de personas que participó en México es de 2,998, además, tiene representatividad federal y se estima que la muestra puede presentar una variable dicotómica con un error de $\pm 1.8\%$ y 95% de confianza.

Por último, para medir el apoyo a la 4T, se tomará también el resultado electoral de 2021. Como se mencionó antes, AMLO no estaba en la boleta electoral de dicho año, pero esa elección intermedia fungió como plebiscito de su movimiento. Los datos electorales se tomaron directamente de la página del Instituto Nacional Electoral (2021) y se analizarán a nivel estatal.

Las variables antes descritas nos servirán para medir quiénes apoyan más a la 4T y quiénes menos. Falta ahora describir las variables con las que se contrastarán, sobre todo se necesitan criterios sociodemográficos básicos, así como información sobre la sofisticación política y el desempeño real del gobierno. La selección de estas variables refleja las inquietudes encontradas en la literatura concernientes a si la 4T, como movimiento, es populista o antidemocrático, así como el interés en un posible apoyo racional al gobierno debido al buen manejo de la economía. En el caso del Barómetro de las Américas, la encuesta contiene variables políticas y sociodemográficas que serán útiles; de manera secundaria, se revisarán también

versiones más viejas de la misma encuesta para hacer contrastes con otros presidentes del pasado mexicano.

Este trabajo también necesitó datos objetivos del desempeño del gobierno y tal información no podría presentarse a nivel individual, por lo que se tienen también variables a nivel estatal. Se necesitaron datos sobre pobreza tanto cercanos a la elección de 2021 como a la de 2018 (para marcar el antes y el después del gobierno de la 4T), tal información provino del CONEVAL (2021); con una lógica similar, se contó también con información alusiva a seguridad (INEGI, 2021a), producto interno bruto (INEGI, 2019; INEGI, 7 de diciembre 2022) y desempleo (INEGI, 2021b). Se indagó también el porcentaje de personas que eran beneficiarias de programas sociales, información obtenida de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, que es levantada por el INEGI, tiene representatividad estatal y sirvió para extraer los datos para el primer trimestre del 2019 y del 2021.

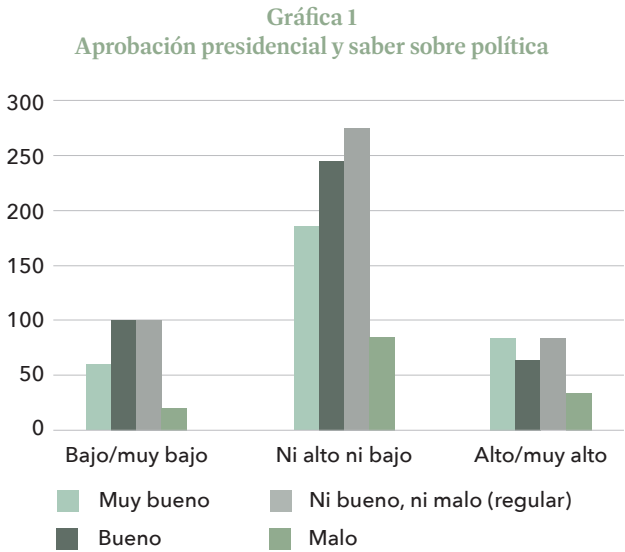
Gracias a todo esto, se pudo considerar qué factores se relacionan con un mayor o menor apoyo a la 4T, lo que se presenta en el siguiente apartado.

Resultados

La presente sección se divide en dos partes: la primera presenta la posibilidad de que los seguidores de la 4T sean particularmente racionales y políticamente sofisticados; la segunda expone el asunto del binomio democracia-populismo.

Como se mencionó antes, se ha encontrado de modo consistente que quienes más apoyan al gobierno de igual manera más creen que la economía está bien. Ciertamente esa relación puede ser producto de una ciudadanía sofisticada y racional que asigna o quita preferencia política en función del desempeño del gobierno. Pero hay también otras posibilidades, como el apego por “identidad” del que habla Moreno (2022) o la idea de que quizá la relación sólo existe con la percepción del desempeño de gobierno y no con los datos reales de éste (Gutiérrez, 2018).

Una primera aproximación a este problema consiste en verificar si las variables de apoyo al gobierno se relacionan con elementos típicos de una ciudadanía racional y políticamente sofisticada. Como se dijo, el Barómetro de las Américas contiene un excelente reactivo a propósito del apoyo a AMLO y cuenta también con variables interesantes acerca de conocimiento e involucramiento político. Por ejemplo, se contó con un factor referente a qué tanto se sabe de política.



Fuente: Elaboración propia con datos del Barómetro de las Américas 2021 (LAPOP lab, 2021).

La variable de conocimiento político (gráfica 1) no era una pregunta textual en el cuestionario, sino que se pedía al encuestador que, al terminar la entrevista, evaluara cuánto parecía saber respecto a política el informante. La prueba de chi cuadrado (χ^2) entre la aprobación de AMLO y el nivel de conocimiento político arrojó un valor de probabilidad de .000, por lo que podemos decir que la relación es estadísticamente significativa, aunque el patrón de la relación es algo complejo.

A primera vista y de manera muy general, podríamos decir que a mayor conocimiento político hay menos apoyo a la 4T. Sin embargo, hay detalles

importantes que considerar. En primer lugar, se debe notar cómo entre quienes presentan conocimiento político alto o muy alto (grupo de la derecha) de todos modos hay muchas personas que aprueban a AMLO. Además, en el grupo de columnas de la derecha, la columna de “malo” es muy baja comparada con la de “muy malo”. En el supuesto de que la mayoría de los fenómenos se distribuyen normalmente, esperaríamos que hubiera muchos casos cerca de la tendencia central y que las frecuencias fueran cada vez menores conforme se pasara hacia los extremos que contendrían las respuestas de “muy bueno” y “muy malo”. Esto significa que se esperaría que hubiera más respuestas de “malo” que de “muy malo”. En lugar de eso, los que muestran mucho conocimiento político parecen estar divididos; la mayoría sigue apoyando a AMLO, pero hay un pequeño grupo que parece rechazarlo con vehemencia. Esto quizá hace eco en los debates relativos a polarización.

Contrario a lo encontrado entre quienes más saben de política, las personas que tienen menos conocimiento prácticamente aprueban de manera unánime al expresidente. De esta forma, pareciera que, en general, se suele apoyar a la 4T, pero entre los más entendidos acerca de política hay un grupo que la rebate.

Cabe señalar que se advirtió el mismo patrón con otras variables asociadas a la sofisticación política. Por ejemplo, se revisó si la frecuencia con que se veían noticias se relacionaba con el apoyo a la 4T; de nuevo se tuvo un valor de probabilidad de .000 en la prueba de chi cuadrado y, una vez más, los más alejados de la política (quienes ven menos noticias) tienen una aprobación casi unánime de AMLO. Por otro lado, entre los sujetos que ven noticias diario, se encontró también una mayoría que aprueba al entonces presidente, así como un grupo que lo rebate.

El patrón volvió a aparecer al analizar el factor de la educación, puesto que las y los individuos de baja educación aprobaron casi unánimemente a AMLO, mientras que entre los de mayor escolaridad existió un grupo que lo rechazaba. Todo esto con una prueba de chi cuadrado que arrojó un valor de probabilidad de .000. Esta misma pauta se encontró con el nivel

socioeconómico en el que las personas con menores ingresos presentan una aprobación casi universal y, entre las más acaudaladas, hay quienes aceptan al presidente, y también hay un grupo que desaprueba con fuerza al mandatario. Esto también fue visible, aunque con menos claridad, en relación con el sexo, ya que entre las mujeres se encontró una gran aprobación y una distribución más o menos normal (hubo más casos en “malo” que en “muy malo”), mientras que los varones sí presentaron la irregularidad de tener más casos en la opción de “muy malo” que en la de “malo”. La edad mostró una relación más clara con el apoyo al presidente, ya que a mayor edad, más simpatía con la 4T.

Los resultados ya hacen dudar de si los seguidores de la 4T son un grupo especialmente sofisticado en lo que se refiere a política o si trabajan en una mecánica racional. Esto de forma curiosa contrasta con algunas notas periodísticas del 2018 en las que se sugería que el apoyo a AMLO provenía de varones jóvenes educados y de altos ingresos (Parametría, 2018).

Pero esta revisión no sólo se puede hacer a nivel de la persona, sino también cambiando de unidad de análisis. Si el apoyo a la 4T se derivara de una ciudadanía racional y políticamente sofisticada, deberíamos poder percibir que quienes tienen tal perfil apoyen más a AMLO, cosa que no sucedió. Otra manera de revisar la misma hipótesis es indagar si aquellas entidades federativas del país donde la economía tiene un mejor estado son también las que más dan su apoyo a la 4T, lo que se revisa empíricamente a continuación.

Como se mencionó en la sección de metodología, se cuenta con los datos del voto que recibió Morena en cada uno de los estados en la elección de 2021, así como con información sobre la aprobación de AMLO en cada entidad federativa. Se puede indagar si alguna de estas variables de apoyo a la 4T se relaciona con datos igualmente estatales alusivos a pobreza, desempleo y PIB por cada estado. Primero se utilizó el voto por Morena y no se advirtió ninguna asociación significativa para la estadística con variables económicas como la pobreza y el desempleo. Después se cambió

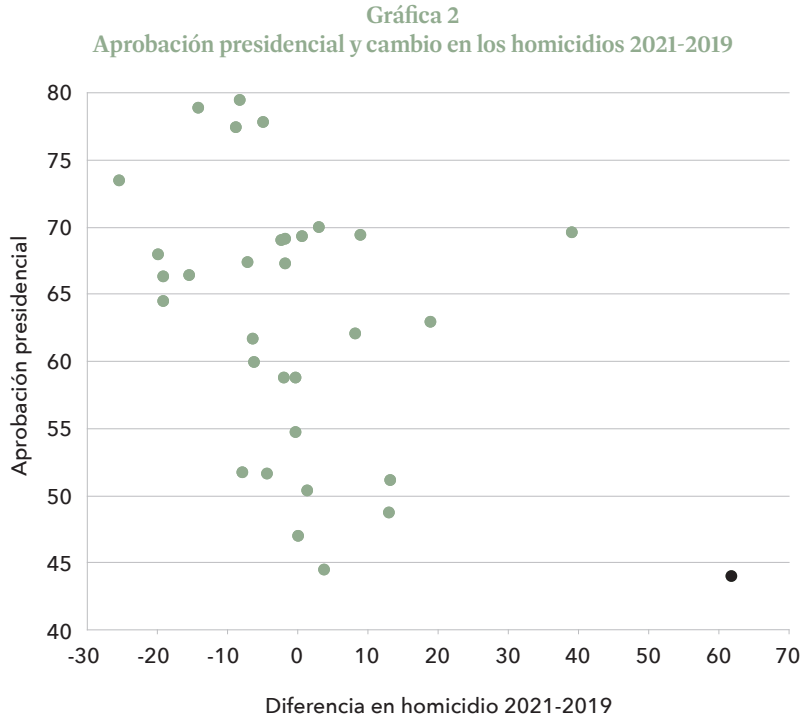
la variable de apoyo a la 4T y se trabajó con la aprobación de AMLO por entidad federativa; entre ambas sí apareció un vínculo estadísticamente significativo, pues los estados con más aprobación al presidente son también los que tienen más pobreza extrema (valor de probabilidad de .019 en prueba de correlación).

Hay que notar que la relación tiene un signo positivo. Es decir, más pobreza conlleva más apoyo a la 4T; el mecanismo racional sugeriría que las personas más favorecidas son las que más tienen razones para mantener el régimen, por lo que la relación es inversa a lo esperado.

Cabe también señalar que no se consideró un único punto en el tiempo. Además, se revisó si la aprobación de la 4T se relacionaba con el cambio, es decir, si la simpatía por el presidente y su partido está vinculada con que la economía o seguridad mejoraron desde que AMLO tomó posesión. La lógica aquí es que quizá el gobierno sí ha hecho bien su trabajo y, por ejemplo, ha ayudado a las y los más pobres, pero es posible que, pese a la mejora, las entidades menos favorecidas aún no hayan alcanzado a las más ricas. Bajo este supuesto, quizá no veríamos una correlación entre riqueza y apoyo a la 4T, pero sí podríamos ver que los estados que más han mejorado su economía son los que racionalmente premian a la 4T con su apoyo electoral.

Para revisar esta posibilidad, no se tomó el dato puntual de la economía alrededor de 2021, sino su variación desde la llegada de Morena al poder (o el dato con fecha más próxima a ello) hasta la elección del 2021 (o el dato disponible más cercano a ese año). Cuando se cambió el dato económico puntual por la diferencia entre 2018 y 2021 no se halló relación con la variable de los votos que recibió Morena. Es decir, los estados cuya economía mejoró o empeoró bajo el gobierno de la 4T no muestran un apoyo mayor o menor por Morena. El mismo resultado se obtuvo cuando se trabajó con la aprobación al presidente; de nuevo las entidades que mejoraron o empeoraron económicamente muestran aprobaciones similares del primer mandatario.

Con respecto a la seguridad, la otra gran tarea del Estado, tampoco se encontraron huellas de un actor racional que premie los buenos resultados del gobierno. No hubo relaciones entre el voto por Morena y la tasa de homicidios, como tampoco los hubo con la tasa de delincuencia. Lo mismo sucedió con la aprobación de AMLO, que ni se relacionó con la tasa de delincuencia ni la de homicidios. Se hizo la misma comparación en este rubro a la vez que se realizó con los indicadores económicos y se encontró sólo una asociación entre el cambio en homicidios y la aprobación a AMLO, pero tal relación depende de Zacatecas, estado que fue un valor extremo, como se puede ver en la gráfica 2, en la que dicha entidad aparece en la esquina inferior derecha con un punto oscuro aislado.



Fuente: Elaboración propia con datos de Mitofsky (2022) e INEGI (2021a).

Probablemente, el único argumento a favor de una lógica racional que apareció de manera contundente es la relación entre el apoyo a la 4T y el ser beneficiario de apoyos del gobierno. Se encontró que sí hay una relación entre el porcentaje de personas que reciben apoyos del gobierno en un estado y el voto por Morena (correlación con valor de probabilidad de .014), así como con la aprobación de AMLO ($p = .042$). Si bien se puede imaginar una cierta lógica racional detrás de esta asociación, parece claro que no se trata de la sofisticación política que se había propuesto en la sección de revisión de antecedentes.

Para terminar con la parte de los resultados, se expone ahora el tema de la democracia y el populismo. Como se menciona en la parte teórica, se ha discutido mucho sobre si el entonces presidente y la Cuarta Transformación tienen rasgos populistas. Esto llevó a Gómez (2022) a realizar un perfil de la y el ciudadano propenso al populismo y a revisar qué tanto esas características estaban presentes entre quienes apoyan a la 4T. Ésta es una aproximación válida, aunque no es la única. La principal preocupación alrededor de la idea del populismo se relaciona al riesgo que éste puede implicar para la democracia (Fuentes, 2025), por lo que otra manera de investigar al respecto es analizar si las y los seguidores del expresidente son particularmente poco democráticos, lo que se hará brevemente a continuación. Esto, porque si resultara que quienes apoyan a la 4T son muy democráticos, entonces serían una base social que bien podría contener cualquier intento de erosión de las instituciones democráticas.

Para este ejercicio, se recurrió una vez más al Barómetro de las Américas, gracias al cual se encontró que los individuos que más apoyan al expresidente se dicen también más de acuerdo con la idea de “tener un líder fuerte en el gobierno, incluso si ese líder no cumple del todo con las reglas para conseguir resultados”. La prueba de chi al cuadrado arrojó un valor de probabilidad de .000, lo que en efecto muestra una relación estadísticamente significativa. Parte de las premisas de una democracia liberal es que los gobiernos deben seguir las reglas institucionales, pues de otro modo se puede tener una concentración del poder en el Ejecutivo que no es democrática ni tiende a serlo. Esto nos hace pensar que quizá quienes apoyan

más a la 4T podrían tener tendencias poco democráticas. Además, los que más aprobaban a AMLO estaban más de acuerdo con la posibilidad de que el exmandatario cerrara las cámaras y gobernara sin Congreso (valor de probabilidad de .000 en prueba de chi al cuadrado).

Lo anterior pareciera sugerir que los seguidores de la 4T son antidemocráticos, pero se encontró también que quienes más aprobaron al expresidente son también quienes más creían en la democracia como la mejor forma de gobierno (valor de probabilidad de .000 en prueba de análisis de varianza). Además, la prueba de chi al cuadrado mostró, con un valor de probabilidad de .000, que a mayor aprobación del Ejecutivo, más se cree que México es una democracia; el mismo procedimiento muestra también una relación positiva entre la aprobación de AMLO y cuán satisfecha está la población con la democracia que tiene.

De este modo, se obtuvieron informaciones contradictorias, por lo que no es claro si las y los simpatizantes de la 4T son especialmente poco democráticos. Los que más aprobaron a AMLO se sentían más conformes con la democracia, pero también mostraron más disposición a aceptar que el expresidente hubiera tomado funciones poco democráticas. Ante este escenario contradictorio se revisaron datos del mismo Barómetro de las Américas, específicamente de 2021, 2016, 2010 y 2004, en vista de que estos años corresponden más o menos a las elecciones intermedias que han enfrentado los últimos cuatro presidentes. En todos los casos, una mayor aprobación presidencial sostiene correspondencia con un mayor apoyo a la democracia y, si bien no se contó con todas las variables para todos los años, muchas veces esos mismos simpatizantes del presidente en turno aceptarían que el Ejecutivo tome poderes poco democráticos. Entonces, quienes apoyan a la 4T no parecen ser ni especialmente demócratas ni particularmente antidemocráticos, más bien da la impresión de que las y los mexicanos, en general, tienen una forma ambivalente de simpatizar con sus presidentes, la cual los hace creer tanto en la democracia como en aceptar que su presidente se tome libertades antidemocráticas.

Reflexiones finales

Los datos aquí mostrados parecen sugerir que el apoyo a la 4T está muy extendido en la sociedad mexicana, especialmente entre la población de mayor edad. Sin embargo, entre las personas más educadas, ricas y con mayor interés político, se detectó un pequeño grupo que rechaza con vehemencia al expresidente y a su movimiento. Además, hay muy poca relación entre los resultados reales de desempeño gubernamental y la aprobación de AMLO o el logro electoral de Morena.

Todo esto nos hace dudar mucho de si el perfil de quienes apoyan a la 4T es el de una o un elector políticamente sofisticado y racional; más bien pareciera haber un apoyo generalizado que carece de oposición entre las clases más bajas y menos educadas. Esto hace eco con la idea de un vínculo más “identitario” que racional (Moreno y Salgado, 2023) hacia AMLO y su movimiento.

Respecto al tema del populismo y la democracia, se encontraron resultados ambivalentes, pero esto no parece un rasgo de quienes apoyan a la 4T, sino un atributo general de la población mexicana. Pareciera que cuando las y los mexicanos quieren a su presidente se dicen satisfechos con la democracia y se muestran dispuestos a darle poderes poco democráticos.

Estos hallazgos parecen contradecir algunas observaciones de 2018 en las que el apoyo por AMLO parecía asociado a una población políticamente sofisticada y también contradicen la interpretación en la que el vínculo entre la percepción económica y el apoyo a la 4T es señal de un apoyo racional. Ante esto, no debemos descartar la posibilidad de que el perfil de quienes apoyan a la 4T esté cambiando; quizá justo el perfil políticamente sofisticado fue el que compró las promesas y los proyectos de la 4T en 2018, pero conforme el plan se volvió gobierno, una nueva idiosincrasia podría estar volviéndose la base social de Morena. Habrá que seguir rastreando el apoyo a la 4T para saber si hay un proceso de consolidación en los rasgos de su militancia.

Fuentes consultadas

- Amezcuca Yépiz, M. (2019). Construcción del líder populista: Dos episodios mexicanos paradigmáticos, Lázaro Cárdenas y Andrés Manuel López Obrador. *DeSignis*, 31, 157-169. <https://doi.org/10.35659/designis.i31p157-169>
- Bruhn, K. (2021). AMLO y su partido. *Política y gobierno*, 28(2), 1-8.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2021). Anexo Estadístico de Pobreza en México. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2020.aspx
- Covarrubias González, I. y Gallegos Cruz, C. (2021). Populismo, herencias y política democrática en México. De Luis Echeverría Álvarez a Andrés Manuel López Obrador. *Tla-Melaua*, (51), 1-49.
- Dussauge Laguna, M. y Aguilar Arévalo, M. R. (2021). Populismo, retrocesos democráticos y administraciones públicas: La experiencia de México durante la primera mitad del gobierno de Andrés Manuel López Obrador. *Estado, Gobierno y Gestión Pública*, 19(36), 135-186.
- Fuentes, Amaya, S. (2025). Populismo y democracia en México. Liderazgo, significativo vacío e identificación popular. *Estudios Políticos*, (74). <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n74a12>
- Gómez, L. y Ochoa, O. P. (2021). Polarización ideológica, segregación y los nuevos medios en México. *Política y Gobierno*, 28(1), 1-31.
- Gómez Tagle, S. y Valdez, M. E. (2000). *La geografía del poder y las elecciones en México*. Plaza y Valdés.
- Gómez Vilchis, R. R. (2022). ¿Populismo o lealtad racional hacia el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO)? (El perfil del partidario de la 4T

y las elecciones intermedias 2021). *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (32), 77-95. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2022.32.80376>

Gutiérrez Sánchez, H. (2018). La desaprobación del Gobierno mexicano. Más que ineficiencia. *Espiral estudios sobre Estado y sociedad*, 25(72), 83-121. <http://dx.doi.org/10.32870/espiral.v25i72.6384>

Instituto Nacional Electoral. (2021). Cómputos distritales 2021, Elecciones Federales. <https://computos2021.ine.mx/base-de-datos>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2019). Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2018. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/OtrTemEcon/PIBEntFed2018.pdf>

INEGI. (2021a). Incidencia delictiva, Temas. *Gobierno, seguridad y justicia*. <https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/>

INEGI. (2021b). Desocupación. Temas. Empleo y ocupación. *Demografía y sociedad*. <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.html?nc=625&idrt=18&opc=t>

INEGI. (7 de diciembre 2022). Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2021. Comunicado de prensa núm. 734/22. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/PIBEF/PIBEF.pdf>

LAPOP lab. (2021). *AmericasBarometer Mexico*. Center for Global Democracy, Nashville, TN. www.vanderbilt.edu/lapop

Marini, A. M. (2018). El mesías tropical: Aproximación a fenómenos populistas actuales a través del discurso de López Obrador. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, (139), 153-170.

- Mitofsky. (2022). 62% la aprobación promedio de AMLO durante abril 2022. <https://www.mitofsky.mx/post/eeuu-llega-a-un-acuerdo-con-china>
- Morales, M. G. y Fernández, L. A. (2019). ¿Por qué ganó López Obrador?. En Morales, M. G. y L. A. Fernández (coords.), *Electores 2.0 y partidos viejos. Las elecciones mexicanas de 2018* (pp. 15-22). INE-UAQ.
- Moreno, A. (2009). *La decisión electoral: Votantes, partidos y democracia en México*. Cámara de Diputados, LX Legislatura; Miguel Ángel Porrúa.
- Moreno, A. (2018). *El cambio electoral: Votantes, encuestas y democracia en México*. Fondo de Cultura Económica.
- Moreno, A. (2022). Las elecciones federales 2021 en México: ¿plebiscitarias o identitarias? *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (32), 15-31. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2022.32.80605>
- Moreno Álvarez, A. y Salgado Meade, M. (2023). Recepción y asimilación de un sistema de creencias: el caso de la 4T en México. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (35), 35-56. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2023.35.85515>
- Muñiz, C. (2021). Construyendo la polarización a través del discurso político. Análisis del uso de claves periféricas en la retórica del presidente mexicano López Obrador. *Cultura, Lenguaje y Representación*, 26, 149-165. <https://doi.org/10.6035/clr.5806>
- Olvera, A. J. (2021). Polarización como base del populismo: El caso de México. *Ecuador Debate*, (112), 113-138.

- Parametría. (2018). Perfil de votantes de AMLO: hombres, universitarios y con alto ingreso. <https://www.parametria.com.mx/estudios/perfil-de-votantes-de-amlo-hombres-universitarios-y-con-alto-ingreso/>
- Sarsfield, R. (2023). Entre el pueblo bueno y la élite corrupta. Narrativa populista y polarización afectiva en las redes sociales en México. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (35), 13-34. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2023.35.85518>
- Sartori, G. (1980). *Partidos y sistemas de partidos*. Alianza.



ANGÉLICA CAZARÍN MARTÍNEZ
PABLO RANCHERO VENTURA
RICARDO DE LA PEÑA

Jóvenes y cultura política en México: participación política y confianza institucional. Un análisis de encuestas

Jóvenes y cultura política en México: participación política y confianza institucional. Un análisis de encuestas

Angélica Cazarín Martínez

Pablo Ranchero Ventura

Ricardo de la Peña

La cultura política en México ha sido objeto de estudio de diversos investigadores, quienes han utilizado diferentes herramientas para medirla y, desde un enfoque cuantitativo, se han empleado las encuestas. El presente texto parte de puntualizar, en términos generales, la *cultura política* en México como “el conjunto de valores, creencias, actitudes y comportamientos que definen las relaciones entre los ciudadanos y el Estado” (Delgado, 2011, p. 15), el cual se ha visto influido por factores históricos, sociales y económicos que han generado una serie de desafíos para la consolidación de una cultura democrática en el país. Además, las encuestas constituyen una herramienta importante para conocer la cultura política de un país, ya que permiten medir las preferencias, actitudes y comportamientos de los ciudadanos en los asuntos políticos.

En México, existen diversas encuestas que han permitido conocer la cultura política del país, por ejemplo, en su última versión, la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP), realizada por

el Instituto Nacional Electoral (INE) en 2012, reveló que el 43.7% de las y los ciudadanos cree que en un futuro se tendrán más oportunidades de influir en las decisiones del gobierno (p. 25). Más recientemente, la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI, 2020) reportó que el 69.2% de la población de 15 años o más está de acuerdo con que para gobernar un país se necesita un gobierno en el que todos participen en la toma de decisiones (p. 35), lo que refleja un aumento en la cultura política de participación en el país. Sin embargo, también se observaron algunas tendencias preocupantes, como el aumento de la desconfianza en las instituciones políticas, al igual que la falta de información sobre los derechos políticos y la participación ciudadana.

Este capítulo, por lo anterior, analizará la relación entre *cultura política* y las encuestas en México tomando como sujeto de estudio a la población juvenil, de acuerdo con la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) —publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 6 de enero de 1999—, en la que se considera *joven* a toda persona cuya edad comprende entre los 12 y los 29 años de edad.

Cabe indicar que las encuestas que se revisan en el presente trabajo son: a) Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) (versiones: 2001, 2003, 2005, 2008 y 2012); b) Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020 (ENCUCI); c) Encuesta Nacional de GEA-ISA (2023), y d) Encuesta Nacional de Cultura Política de los Jóvenes 2012 (ENCPJ).⁴⁷

En suma, el capítulo se enfoca en el análisis de la relación entre la cultura política y las encuestas (como métodos de investigación), instrumentos en los que se observarán dos dimensiones: la *participación política* y la *confianza institucional de los jóvenes en México*. Por consiguiente, la hipótesis de trabajo señala que el declive de las formas de participación política, en especial, la participación electoral, reside en los (bajos) niveles de confianza en las instituciones electorales.

47 Con la información de dicha encuesta se generarán los análisis estadísticos y al final se muestran en los anexos 1 y 2.

La participación política de los jóvenes en México ha sido un tema de gran relevancia en los últimos años, especialmente en el contexto democrático de las elecciones y la toma de decisiones gubernamentales. Su estudio se ha concentrado en identificar los factores que explican las causas de la baja participación y, al mismo tiempo, las posibles soluciones para fomentar una mayor implicación de los jóvenes en la política. Por ello, una de las dimensiones explicativas reside en la *confianza institucional*, en específico, en las instituciones electorales.

El trabajo está constituido en cuatro bloques y sus respectivos temas; el primero trata la regionalización de la participación electoral de los jóvenes (su segmentación): el contexto de la participación de los jóvenes. El segundo bloque revisa la relevancia de las dimensiones de estudio de la cultura política en el contexto democrático: la cultura política, así como su importancia para la democracia y para la participación ciudadana. El tercer bloque se ubica en el estudio de la participación política de los jóvenes y el contexto de ésta en México; con ello se busca comprender la participación ciudadana mediante la variante generacional. El cuarto bloque se concentra en atender la hipótesis de trabajo con los temas de la participación electoral de los jóvenes y la confianza institucional; lo cual consiste en relacionar la participación política con la confianza en las instituciones políticas involucradas en las elecciones. Para concluir, se presentan las reflexiones finales.

El contexto de la participación de los jóvenes

De acuerdo con los resultados del *Censo de Población y Vivienda 2020* del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020), en México, el 24.9% de la población se concentra en el grupo etario de 15 a 29 años, lo que da cuenta de la relevancia demográfica de la población joven en el país. En términos absolutos, este segmento representa a 31,221,234 personas, dentro de un total nacional de 126,014,024 habitantes, según los

resultados del Censo. Este dato confirma el importante bono demográfico en México, el cual hace referencia a una fase en la que el balance entre las edades de este porcentaje de población genera oportunidades para el desarrollo, y que se traduce en beneficios reales para los jóvenes sólo si se realizan inversiones en capital humano, sobre todo en educación y empleo.

En este contexto, también es importante destacar que la participación política de la población joven en México es muy baja. De acuerdo con datos del Instituto Nacional Electoral (INE, 2019), en las elecciones federales de 2018, en términos porcentuales, las y los jóvenes de 18 años reportaron un 64.7%, las personas de 19 años, 57.1% y la población de 20 a 14 años, el 52.8%. Es decir, que los jóvenes después de los 18 años muestran una baja participación en comparación con otros grupos de edad. Lo que demuestra que las y los jóvenes no están involucrados en la política de manera significativa, situación que, a pesar de los esfuerzos del gobierno de López Obrador (con la implementación de programas de incentivos como Jóvenes Construyendo el Futuro), no se ha logrado cambiar.

Una de las causas de este bajo involucramiento es la falta de confianza en las instituciones políticas. Estudios de opinión pública han documentado altos niveles de desconfianza hacia los partidos políticos y el Poder Legislativo en México, especialmente entre los segmentos más jóvenes de la población, conforme a resultados de la *Encuesta Latinobarómetro* (Latinobarómetro Corporación, 2024) y evidencias recogidas en análisis académicos sobre participación política juvenil. Esto se debe en gran parte a los escándalos de corrupción y la falta de transparencia en las decisiones políticas.

Otra causa importante del bajo compromiso democrático de las y los jóvenes es la falta de interés en la política. Con base en la ENCUP (2012), el 64.67% de las y los encuestados menciona que le interesa “poco” la política (2012, p. 20-21). Esto se debe en parte a la falta de educación cívica en las escuelas y a la falta de oportunidades para escalar y participar en política.

El escenario no es nada halagüeño, por lo que, para fomentar una mayor participación política de las personas jóvenes en México, es necesario abordar las causas subyacentes de dicha apatía. Una posible solución es mejorar la educación cívica en las escuelas con el objetivo de que las y los jóvenes aprendan sobre el funcionamiento de las instituciones políticas y se sientan con más preparación para participar en la política; asimismo, es importante generar espacios de interlocución que fomenten el diálogo entre políticos y jóvenes, para que éstos puedan expresar sus preocupaciones y sugerencias.

Es cierto que, la participación política de las y los jóvenes en México es baja; sin embargo, creemos que hay posibles soluciones para abordar este problema, la presente colaboración pretende apuntar no sólo a mostrar dicho comportamiento, sino a presentar algunas directrices con el propósito de incentivar el compromiso ciudadano de un importante sector de población en el país y, con ello, generar procesos de democratización vertical y horizontal en el país.

La cultura política y su importancia para la democracia

La *cultura política* es un concepto fundamental en el estudio de la democracia y la participación ciudadana. Refleja las actitudes, creencias, valores y comportamientos de una sociedad en relación con el sistema político y la toma de decisiones; en este contexto, la definición clásica de *cultura política* indica que se “constituye por la frecuencia de diferentes especies de orientaciones cognitivas, afectivas y evaluativas hacia el sistema político en general, sus aspectos políticos y administrativos y por la propia persona como miembro activo de la política” (Almond y Verba, 1970, p. 34). Esta acepción resalta tres componentes clave: *actitudes, creencias y valores*, dado que, efectivamente, la ciudadanía desarrolla actitudes hacia los políticos y el sistema político en general, basándose en sus creencias y valores políticos; asimismo, constituye el resultado de una interacción compleja entre la historia, la economía, la educación y otros factores socioculturales,

que influyen en la percepción y la participación política de las y los ciudadanos. Entonces, la cultura política desempeña un papel crucial en la formación y el funcionamiento de un sistema político, ya que influye en la toma de decisiones, la participación ciudadana y la estabilidad política misma.

La *cultura política*, por lo tanto, se integra por diversos componentes: a) *valores políticos*, entendidos como principios éticos y morales que guían las creencias de las personas sobre lo que es correcto o incorrecto en el ámbito político, y que pueden incluir la justicia, la igualdad, la libertad y la democracia (Inglehart, 1997); b) *actitudes políticas*, que se refieren a las evaluaciones favorables o desfavorables que las personas tienen hacia las instituciones políticas, los partidos políticos y las y los líderes; éstas pueden influir en el comportamiento electoral y la participación política (Converse, 1964); c) *creencias políticas*, como las percepciones que las personas tienen sobre cuestiones políticas específicas, como la economía, la política exterior y los derechos civiles, y que pueden estar basadas en información objetiva o incluso en sesgos cognitivos (Zaller, 1992); d) *participación política*, que se refiere a la implicación de la ciudadanía en actividades políticas (como votar, unirse a grupos de interés o participar en protestas), en las que la cultura política puede influir en la disposición de las personas para participar en los procesos políticos (Verba y Nie, 1972); e) *socialización política*, que se produce a lo largo de la vida de un individuo y mediante la que las personas adquieren valores y creencias políticas; además, la familia, la educación y los medios de comunicación desempeñan un papel importante para este proceso (Campbell, 1960); y, por último, f) *confianza en las instituciones políticas*, comprendida como un componente crucial cuya ausencia puede socavar la estabilidad política y la legitimidad del sistema mismo (Putnam, 1993).

Importancia de la participación ciudadana

La *participación ciudadana* es un pilar fundamental de las democracias contemporáneas, ya que permite que las y los ciudadanos tengan un papel

activo en la toma de decisiones políticas y en la configuración de políticas públicas. Refiere a la capacidad de los individuos y grupos de la sociedad civil para involucrarse en procesos políticos y tomar decisiones que afecten a la comunidad en la que viven (Dahl, 1970). Esta capacidad puede manifestarse de diversas maneras, por ejemplo, mediante el voto en elecciones, la participación en protestas y movimientos sociales, la presentación de propuestas y quejas, o la colaboración con las autoridades locales en la gestión de asuntos públicos.

Lo cierto es que la participación ciudadana es esencial para el funcionamiento saludable de una democracia. Como señala Verba y Nie (1972), la participación política activa promueve una mayor legitimidad del sistema, ya que las y los ciudadanos se sienten más comprometidos y representados en el gobierno, lo que contribuye al mismo tiempo con la rendición de cuentas del funcionariado electo, ya que la ciudadanía puede ejercer control sobre sus acciones y decisiones.

Sin embargo, ésta puede tomar diversas formas, desde las más tradicionales hasta las más innovadoras. Entre las más comunes se encuentran el voto en elecciones, la participación en referendos y la afiliación a partidos políticos. Sin embargo, en la era digital, las redes sociales y las plataformas en línea han permitido la participación ciudadana a través de la expresión de opiniones, la recopilación de firmas para peticiones y la movilización de apoyo para causas específicas (Bimber, 2012). Lo cierto es que diversos estudios han demostrado que la presión de la ciudadanía puede influir en las políticas gubernamentales y en la agenda política (McCarthy y Zald, 1977). Además, la participación ciudadana puede desempeñar un papel importante en la prevención de la corrupción y la promoción de la justicia social (Fox y Brown, 1998).

Lo anterior, sin duda, contribuye, como se ha mencionado antes, con la estabilidad y la legitimidad de un sistema democrático en el que las y los ciudadanos que comparten valores democráticos son menos propensos a apoyar movimientos autoritarios o antidemocráticos (Dalton, 2004), por

lo que la confianza en las instituciones democráticas es esencial para evitar crisis políticas y mantener un sistema democrático funcional (Norris, 1999). En este contexto, la cultura política no es estática, evoluciona con el tiempo y las sociedades pueden cambiar sus actitudes y valores políticos a medida que se enfrentan a nuevos desafíos y cambios sociales (Inglehart y Welzel, 2005); esto demuestra que no sólo es importante para mantener la democracia y su estabilidad, sino también para adaptarse a las demandas cambiantes de la sociedad.

La participación política de las y los jóvenes

Este tema es de gran relevancia en la actualidad, ya que la juventud constituye una parte significativa de la población en muchos países. Sin embargo, este sector de la sociedad ha sido objeto de debate y preocupación debido a su aparente desinterés en la política tradicional, aunque queda claro que la inclusión y participación de las y los jóvenes aporta una perspectiva fresca y nuevas ideas al panorama político, lo que puede eventualmente conducir a políticas más innovadoras y adaptadas a las necesidades cambiantes de la sociedad (Dalton, 2009). La participación juvenil constituye un componente crucial para garantizar que las políticas y decisiones del gobierno reflejen las preocupaciones y aspiraciones de esas generaciones (Bimber, 2003); empero, y a pesar de su importancia, la juventud enfrenta varios desafíos significativos para su participación, siendo uno de los principales la apatía política, que a menudo se atribuye a la falta de educación cívica adecuada y a la percepción de que la política es irrelevante para sus vidas (Flanagan y Levine, 2010). Además, las y los jóvenes a menudo se sienten marginados o excluidos de los procesos políticos formales, lo que reduce su motivación para involucrarse (Blais y Loewen, 2011).

No obstante, creemos que, a pesar de estos desafíos, existen oportunidades para fomentar su participación, siendo una de las estrategias más efectivas la implementación de una educación cívica temprana en las escuelas, con el propósito de impulsar y aumentar la comprensión de este sector de

la población sobre el sistema político, sus derechos y responsabilidades como ciudadanos (Kahne y Sporte, 2008). Asimismo, la utilización de tecnologías digitales y redes sociales puede facilitar la participación política de este sector al proporcionarles plataformas para expresar sus opiniones y conectarse con otros activistas políticos (Bennett, 2008).

Lo cierto es que la participación política de las y los jóvenes es impulsada por una variedad de motivaciones. Algunos de ellos buscan influir en las políticas que afectarán su futuro, como la educación, el empleo y el medio ambiente (Dalton, 2009), y otros participan para expresar su identidad política y valores personales (Verba, Scholzman y Brady, 1995), aspectos que marcan un fuerte sentido de justicia social y equidad en la cultura política de este sector social (Cohen, 2006), siendo, por el contrario, la desigualdad económica y la discriminación racial y de género temas que a menudo los movilizan hacia acciones políticas e incluso de protesta.

Como se ha mencionado antes, las juventudes han demostrado ser agentes activos de cambio social en diversas ocasiones a lo largo de la historia. Por ejemplo, el movimiento estudiantil de la década de 1960 en Estados Unidos —que fue liderado en gran medida por jóvenes que luchaban por los derechos civiles, la igualdad racial y la oposición a la Guerra de Vietnam (Gitlin, 1993)— y el movimiento estudiantil de 1968 en México —que demandaba, entre otros aspectos, la participación estudiantil en la designación de puestos en las universidades, la libertad de cátedra y una mayor inversión pública que garantizara el acceso de sectores poco privilegiados a la educación superior—. Más recientemente, el movimiento estudiantil contra el cambio climático, liderado por figuras como Greta Thunberg, ha generado una conciencia global sobre este rubro (Thunberg, 2019).

En México, la juventud representa una parte significativa de la población y, por lo tanto, su involucramiento en asuntos políticos tiene un impacto sustancial en el panorama político del país. A lo largo de los años, se ha observado un aumento en el interés y la participación de las y los jóvenes en la política mexicana, aunque también persisten desafíos importantes. Como

ya se ha mencionado, el acceso a la información y a las redes ha sido uno de los mecanismos más eficaces y poderosos para la movilización y la expresión política de la juventud mexicana; en este sentido, la posibilidad de conectarse con otras y otros jóvenes y compartir información sobre temas políticos ha facilitado la formación de comunidades políticas en línea y ha estimulado, sin lugar a dudas, el activismo juvenil en el país.

Además, las reformas legislativas en México también han buscado promover la participación política de las y los jóvenes. Según Torres-Ruiz (2018), “la reforma electoral de 2014 en México incluyó disposiciones específicas para fomentar la participación de los jóvenes en la política, como la creación de escaños reservados para candidatos jóvenes” (p. 62), medidas que buscan garantizar una mayor representación de la juventud en los órganos legislativos y fomentar su participación activa en la toma de decisiones políticas; sin embargo, a pesar de estos avances, persisten desafíos como la falta de confianza en las instituciones políticas y la percepción de corrupción, ya que son obstáculos importantes que inhiben una participación más activa (INE, 2020) y que, sumados a la brecha socioeconómica y la falta de acceso a una educación cívico-política, pueden limitar la participación de las personas jóvenes en diversas regiones del país.

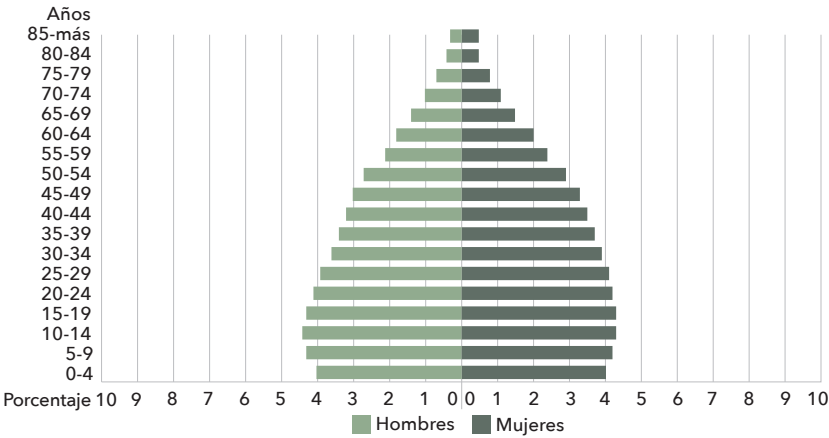
Contexto de la participación política de las y los jóvenes en México

En México —conforme a los datos reportados durante el primer trimestre de 2023 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)—, la población era de 129 millones de habitantes, tres millones más que la población reportada por el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI. De esta población, 99,255,879 se encuentran registrados en el Padrón Electoral (población que solicitó su inscripción en territorio nacional y en el extranjero con la finalidad de obtener su Credencial para Votar con fotografía y así ejercer su derecho al voto), asimismo, partiendo de este dato, 97,493,811 personas están registradas en la lista nominal (población que

solicitó su inscripción al padrón en territorio nacional y cuentan con su Credencial para Votar vigente, incluyendo credenciales tramitadas en el extranjero cuyo titular confirmó su recepción y la activó), con corte al 16 de noviembre de 2023 (INE, 2023).

Es así que —conforme a los datos reportados por el INEGI (Censo, 2020) según el rango de edad (15 a 19, 20 a 24 y 25 a 29 años)— México cuenta con una población de jóvenes de poco más del 24% con respecto al total (gráfica 1). Con lo cual se puede advertir el peso específico de las y los jóvenes en la vida política del país; al respecto, en el Padrón Electoral se cuenta con más de 26 millones de jóvenes de 18 a 29 años.

Gráfica 1
Composición poblacional por rango de edad y sexo

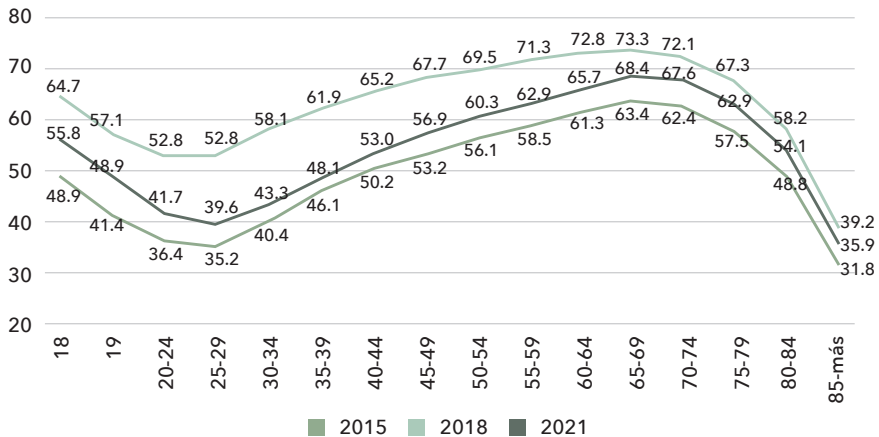


Fuente: Elaborado por INEGI, *Cuéntame de México* — Población, disponible en <https://cuentame.inegi.org.mx/explora/poblacion/poblacion/>

La participación de la juventud desde 2015 hasta 2021 ha tenido un reducido índice de actividad, ya que los porcentajes se encuentran entre los más bajos, exceptuando el de las personas en edad avanzada (85 y más). Durante estos tres últimos periodos electorales, efectivamente, la participación de las y los jóvenes presenta una tendencia a la baja, con

porcentajes similares, siendo relativamente mejor el puntaje de la elección de 2018 (gráfica 2), lo que representa a una población con poco interés en participar y aquejada por una desafección política evidente, lo cual se revisará más adelante con la diezmada confianza en las instituciones encargadas de las elecciones en México. Entonces, el fenómeno de la baja participación de las y los jóvenes se agrava en las cohortes etarias de 20 a 24 y de 25 a 29 años, ya que presentan niveles por debajo del 40%.

Gráfica 2
Porcentaje de participación ciudadana, según grupo de edad, por año de elección federal (2015-2021)

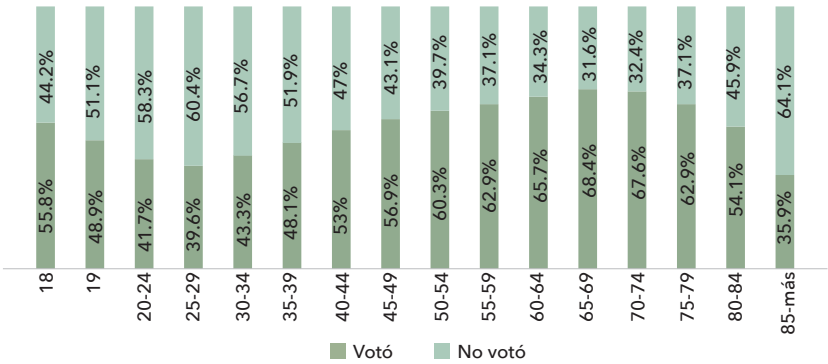


Fuente: Elaborado por Comisión de Organización Electoral (2022).

En este sentido, la población joven votante en 2021 ha sido claramente estratificada y, por ello, podemos observar el comportamiento de su voto: la participación de las personas entre los 19 y 29 años de edad oscila entre el 48.9 y el 39.6%, en este rango, quienes no votaron fluctúan entre el 51.1 y el 60.4%. Asimismo, se aprecia que la población entre 25 y 29 años fue la menos interesada en votar en dichas elecciones, tal y como lo observamos en la gráfica 3. Entonces, podemos ver la tendencia porcentual

descendiente después de los 18 años; es decir, a partir de los 19 años se muestra un descenso de la participación que continúa hasta los 29 años.

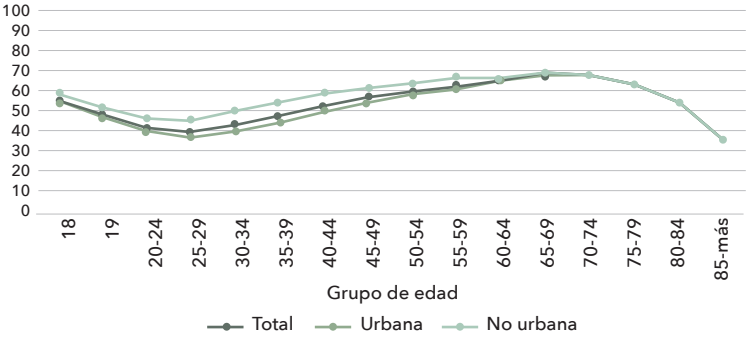
Gráfica 3
Participación ciudadana por rango de edad. Elecciones 2021



Fuente: Elaborado por Comisión de Organización Electoral (2022).

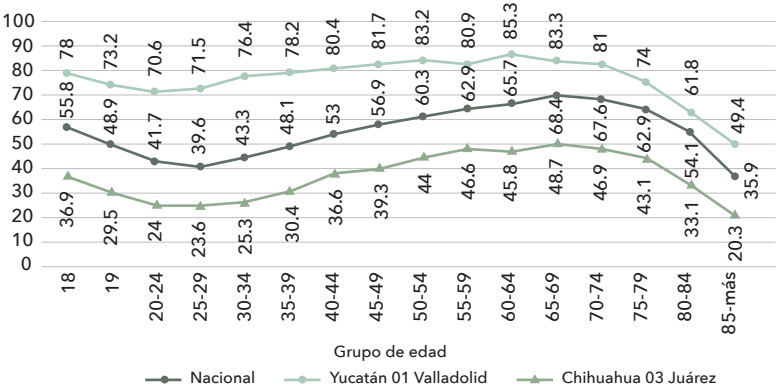
De igual manera, el comportamiento de la participación de los jóvenes en los rangos de edad antes mencionados, presenta el mismo comportamiento, indistintamente según sea el tipo de sección de residencia; es decir, ya sea urbana o rural, existe muy probablemente la misma desafección y desinterés por la política que impacta como podemos observar en sus niveles de baja participación electoral (gráfica 4). El mismo fenómeno de comportamiento sucede, si observamos el bajo porcentaje de interés de los jóvenes por participar en los mismos rangos de edad, y se identifican los distritos con mayor y menor porcentaje de participación (gráfica 5).

Gráfica 4
Estudio muestral de participación ciudadana 2021. Porcentajes de participación ciudadana, según grupo de edad y tipo de sección



Fuente: Elaborado por Comisión de Organización Electoral (2022).

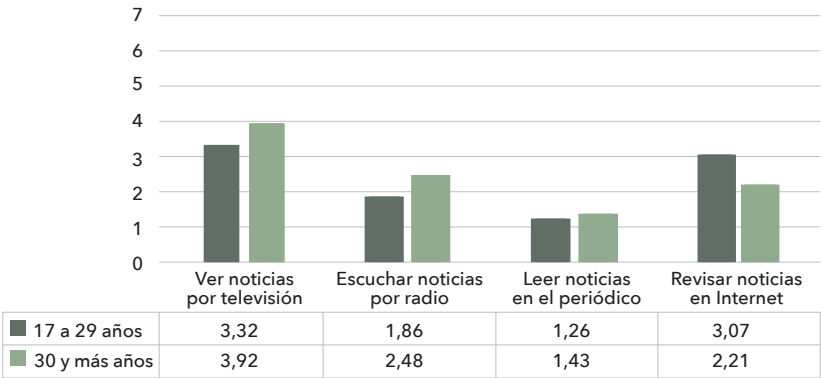
Gráfica 5
Estudio muestral de participación ciudadana 2021. Porcentajes de participación ciudadana en los distritos electorales con mayor y menor participación, así como la media nacional, por grupos de edad



Fuente: Elaborado por Comisión de Organización Electoral (2022).

Resulta interesante añadir una vertiente al análisis anterior: los jóvenes actualmente se informan más por redes sociales y otras fuentes digitales que por los medios tradicionales, que están quedando reservados a la población de mayor edad, al menos conforme los datos de la encuesta nacional más reciente de GEA-ISA de noviembre de 2023 (gráfica 6).

Gráfica 6
¿Cuántos días por semana acostumbra usted...?



Fuente: Elaborado por GEA Grupo de Economistas y Asociados e ISA Investigaciones Sociales Aplicadas (2023).

La participación electoral de las y los jóvenes

La *participación política* se entiende como aquellas acciones, comportamientos, orientaciones y actitudes que van dirigidas a influir en el proceso político de selección de las autoridades que toman las decisiones de las políticas gubernamentales. Dichas acciones pueden ser intencionales, legales o no, y pueden ser desarrolladas individual o colectivamente. Además, la participación debe ser vista como un instrumento para conservar o modificar la estructura del sistema político, en el que el objetivo de influir en los asuntos públicos y en la toma de decisiones es para cuestionar

o apoyar a cualquiera de los distintos elementos que configuran el ámbito de lo político. Finalmente, las acciones políticas son voluntarias, organizadas (o no), intermitentes o continuas, y, por lo regular, se emplean medios legítimos. Por ello, la participación es considerada un pilar de los sistemas democráticos porque ofrece los canales necesarios para captar las expresiones ciudadanas frente al sistema político y los gobernantes.

En una revisión de la amplia literatura sobre la participación política se observan los diferentes análisis que muestran las relaciones y manifestaciones que tiene la ciudadanía con la política. El común denominador de los estudios de las últimas tres décadas nos advierte un declive en cuanto a los niveles de participación ciudadana (Putnam, 1995a, 1995b, 2000), ya que la ciudadanía es cada vez más crítica y disconforme con los tomadores de decisiones y se vislumbra en la creciente desconfianza hacia las instituciones políticas (Pharr y Putnam, 2000). Otras posturas más halagüeñas mencionan que no estamos en un escenario de disminución de la participación, si no que nos encontramos ante un escenario de cambio generacional de las pautas y niveles de participación. Lo cual se refleja en las nuevas formas de participación que amplían el abanico de modalidades de intervención en los asuntos públicos (Inglehart, 1991; Newton, 2001), por lo tanto, no se habla de un declive, sino de una amplitud de las formas de participación.

Las posturas señaladas nos ubican en un plano de “contrarresto” entre una tendencia en declive o alcista sobre la participación política de la ciudadanía; tal situación incluso ha polarizado los análisis al respecto (Ganuza y Francés, 2008). Esto es, las corrientes van a tener su sustento empírico según el tipo de participación política; por un lado, podemos vislumbrar un declive en la participación electoral, en la participación en asociaciones, en los mecanismos de participación de democracia directa, entre otras. Por otro lado, tenemos un contexto alcista en la participación *online*, en la participación postconvencional o incluso no convencional, en situaciones que alejan a la ciudadanía de los canales institucionales tradicionales.

La modalidad de participación política con mayor análisis ha sido la participación electoral porque es una forma de participación muy significativa, cuyo carácter distintivo ha justificado el que se analice de manera independiente respecto a otras formas de participación. Al ser la modalidad de acción política más ejercida indica que supone menos costes que otras formas de participación más exigentes y necesariamente se da dentro de un contexto político altamente movilizador como lo son las elecciones.

Los enfoques para el estudio de la *participación electoral* son tres: a) el empírico, b) el normativo y c) el político. Desde la perspectiva empírica la participación electoral supone menos costes que otras formas de participación; por su parte, la perspectiva normativa señala que la participación electoral incorpora un elemento igualitario que no está presente en otras formas de participación; finalmente, desde el enfoque político, el nivel de movilización y el perfil de los electores participantes son elementos que pueden incidir en los resultados de la elección. Por ello, el estudio de la participación electoral es vital para cualquier tipo de sistema democrático; en especial en los regímenes democráticos que sólo otorgan importancia a los resultados electorales. Quién es el ganador y cómo lo consiguió es lo que importa; por lo tanto, los orígenes, el desarrollo y las secuelas de los procesos electorales siempre han sido lo más analizado. Todo esto hace comprensible el apogeo analítico de los estudios respecto al tema electoral.

En los sistemas democráticos, la participación electoral proporciona un acceso igualitario y universal para toda la ciudadanía. De lo anterior se sustenta el hábito de los estudios electorales en preguntar sobre “¿quién vota?”, “¿quién no vota?” y “¿por qué vota?”. La decisión individual de asistir a votar, o no, y las implicaciones de esta acción son motivo de las investigaciones sobre participación electoral. Dentro del análisis del comportamiento electoral, Montecinos (2007) nos presenta tres grandes paradigmas explicativos: el primer modelo es el sociológico de Paul Lazarsfeld

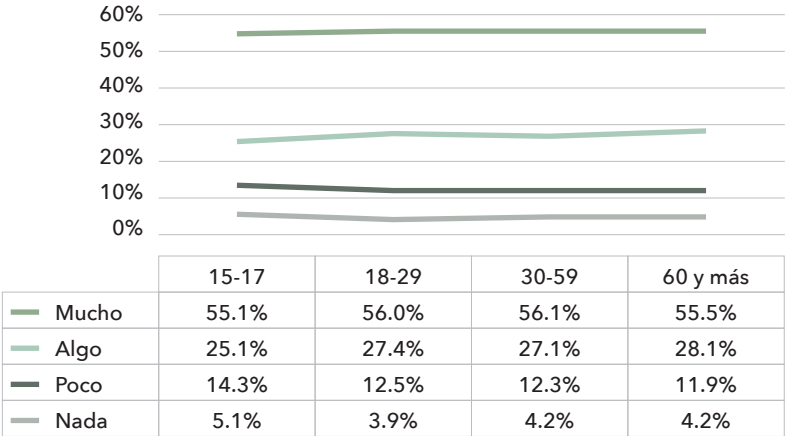
(Universidad de Columbia); el segundo modelo es el psicosocial de Angus Campbell (Universidad de Michigan), aunado a los estudios del enfoque comunicacional; por último, el tercer modelo provenía de la economía política y de los análisis de Anthony Downs, el cual derivó en las teorías de la elección racional que explican cómo las y los candidatos, los partidos y las y los votantes toman sus decisiones políticas.

También han existido otros estudios sobre el comportamiento electoral, los cuales retoman las variables condicionantes de la decisión individual del voto; desde la pertenencia subjetiva de clase, la religión que se profesa, el entorno geográfico, las condiciones estructurales, los factores coyunturales de la elección, los candidatos en contienda, los temas del debate electoral, la confianza institucional, la identificación partidista, la ideología política, la implicación política en el plano ideológico izquierda-derecha, entre otras. Todas están encaminadas a explicar las condicionantes del ciudadano para optar por un partido político o por una candidatura.

Un ejemplo actual de lo anterior son los datos resultantes de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía para el Instituto Nacional Electoral y cuyos resultados fueron analizados de manera primaria en el Informe País 2020 (Aziz *et al.*, 2022), que tiene la gran ventaja de ser un amplio estudio nacional para toda la población a partir de los quince años de edad.

Lo primero que podría comentarse de esa encuesta es que no existe diferencia porcentual que destacar en cuanto al nivel de interés o preocupación por los asuntos del país, según cada grupo etario (gráfica 7). Tal desinterés y preocupación por la política y sus asuntos es un indicador del distanciamiento de las y los jóvenes de lo concerniente a la vida política; ello abarca el desconocimiento y la desconfianza de las instituciones políticas.

Gráfica 7
¿Qué tan interesado(a) o preocupado(a) está usted por los asuntos del país? Según grupo de edad. Porcentaje

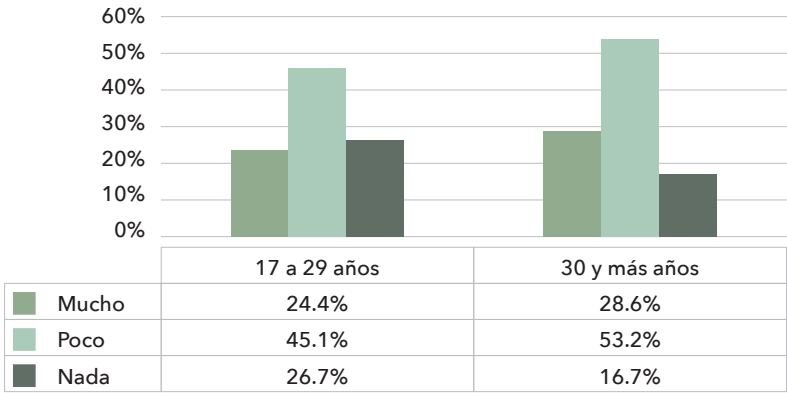


Fuente: Elaborado por GEA Grupo de Economistas y Asociados
e ISA Investigaciones Sociales Aplicadas (2023).

A contracorriente de lo anterior, los resultados de la más reciente encuesta nacional de GEA-ISA de la que se dispuso, de noviembre de 2023, mostraba un panorama distinto. Esta fuente refleja un similar interés por los asuntos políticos según la edad del informante, con una ligera tendencia a interesarse más en estos asuntos entre la población de mayor edad (gráfica 8).

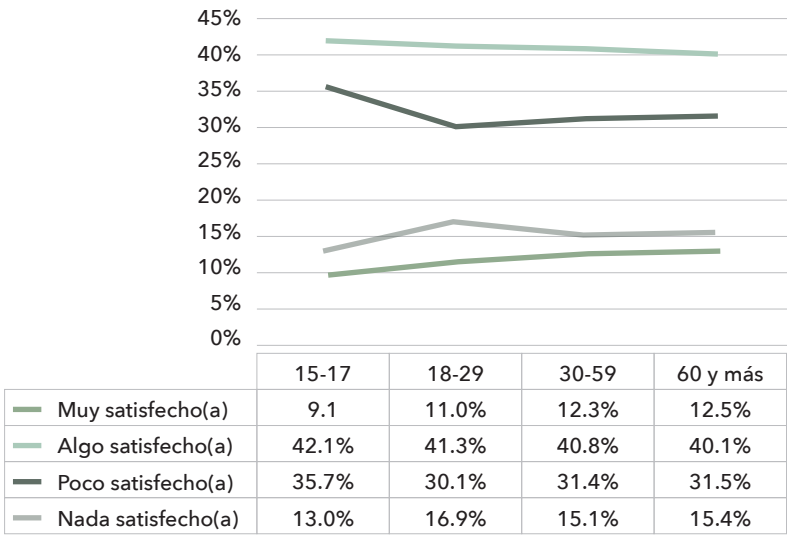
Sin embargo, entre quienes cuentan con menos de treinta años de edad se descubre una relativa menor satisfacción con la democracia que se tenía en México al momento de la medición (gráficas 9 y 10). La información pública es una orientación que demuestra una actitud hacia los asuntos públicos y los resultados muestran una mediana satisfacción con la democracia y todos los elementos que el informante considere como parte de ella.

Gráfica 8
¿Qué tanto interés tiene por informarse respecto a asuntos de política nacional? Según grupo de edad. Porcentaje



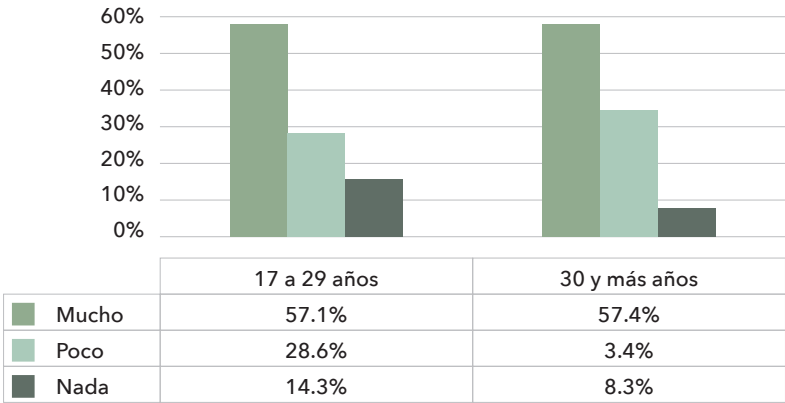
Fuente: Elaborado por GEA Grupo de Economistas y Asociados
e ISA Investigaciones Sociales Aplicadas (2023).

Gráfica 9
¿Qué tan satisfecho(a) está con la democracia que tenemos hoy en México? Según grupos de edad. Porcentaje



Fuente: Elaborado por GEA Grupo de Economistas y Asociados
e ISA Investigaciones Sociales Aplicadas (2023).

Gráfica 10
¿Está usted satisfecho o insatisfecho con la forma cómo funciona la democracia en México? Según grupo de edad. Porcentaje



Fuente: Elaborado por GEA Grupo de Economistas y Asociados
e ISA Investigaciones Sociales Aplicadas (2023).

Esta relativa mayor satisfacción con la democracia detectada en la encuesta de 2020 (levantada por el INEGI para el INE) no se confirma en los datos producto de la última encuesta disponible para este análisis de la serie de mediciones trimestrales a escala nacional que realiza GEA-ISA y que corresponde a su levantamiento de noviembre de 2023. Conforme a esta fuente, no existe diferencia en el nivel de satisfacción declarado en un esquema dicotómico, pero sí es menor el nivel de insatisfacción manifestado por la población más joven respecto a la de mayor edad, debido a una mayor proporción de indefinidos al respecto entre la población joven.

La confianza institucional

Una de las condicionantes de la participación electoral es la confianza institucional; específicamente en las instituciones electorales que otorgan certidumbre del ejercicio del voto en los sistemas democráticos. Con base en el binomio democracia-confianza, se puede explicar la participación electoral con un sentido de declive porque consideramos que, en un

contexto democrático, la confianza social, interpersonal, institucional provee el contexto para el mantenimiento de sociedades estables, democráticas y económicamente efectivas (Flores, 2023, p. 36). En particular, la confianza en las instituciones nos ofrece el camino para comprender de qué manera éstas son percibidas por las y los ciudadanos y qué factores se afectan por la ausencia o aprobación de dichos organismos (Moreno, 2010, p. 339). Al respecto, la literatura nos ofrece diversas perspectivas teóricas, las cuales refieren a tres grandes rubros de la confianza: a) culturalistas, b) psicosociales y c) economicistas.

La confianza en las instituciones ha sido abordada por los rasgos valorativos de la sociedad, tales como actitudes y creencias (cultura), así como por los razonamientos y las evaluaciones de la sociedad acerca del funcionamiento y desempeño de las instituciones (Moreno, 2010). Al respecto, lo anterior implica ubicar el *continuum* “confianza-desconfianza” en las instituciones y su marco institucional democrático.

Desde los clásicos de la cultura cívica, se han considerado orientaciones políticas en las que se incluyen elementos cognitivos, afectivos y evaluativos que brindan un sentido de *lealtad* al sistema político respectivo en el que se encuentran las instituciones y que dan como resultado una cierta estabilidad política (Almond y Verba, 1963). Lo anterior propuso un debate sobre dos posturas en torno a la confianza en las instituciones; por un lado, el *apoyo al sistema* (apoyo difuso) y, por otro lado, el *apoyo al gobierno* (apoyo específico). La denominada *political trust* ofreció la *confianza* en las instituciones bajo dichas vertientes y se puede analizar la *desconfianza* a través de comprender la misma como un indicador de (in)satisfacción con el sistema o con el gobierno.

Vale acotar que tanto la *participación política* como la *confianza institucional* son componentes básicos del concepto clásico de *cultura política*; la cual, *grosso modo*, comprende un segmento de la realidad social con creencias, valores y actitudes ciudadanas acerca de la política, el sistema político, las instituciones políticas y el gobierno (Almond y Verba, 1963), en otras palabras, las orientaciones de las y los ciudadanos hacia un sistema político

incluyen elementos cognitivos y evaluativos, pero también afectivos (Moreno, 2010). En particular, los dos temas se circunscriben a la dimensión de *apoyo político*; es decir, el apoyo de la ciudadanía al régimen político y, en particular, a las autoridades o instituciones del gobierno es el resultado de las evaluaciones que se hacen al trabajo y las funciones del gobierno en turno (Easton, 1965 y 1975). Por lo tanto, las evaluaciones ciudadanas sobre el funcionamiento de las instituciones alimentan la confianza en éstas y, en consecuencia, fomenta la participación política; en particular, la electoral. Entonces, con ello concentramos la relación entre la confianza en las instituciones electorales y la participación electoral, con información de las diversas encuestas revisadas; para brindar explicaciones de la baja participación política de las y los jóvenes en los comicios electorales.

La *confianza institucional* se vislumbra como el apoyo ciudadano a su sistema político, por tanto, resulta relevante para los regímenes democráticos. El concepto de *confianza institucional* es un recurso para la ciudadanía y para el gobierno; la base conceptual refiere que “la confianza hacia a las instituciones puede ser entendida como una forma de apoyo difuso al régimen político expresado en actitudes favorables a la democracia, o como un respaldo específico según su desempeño y resultados alcanzados por las autoridades políticas” (Morales, 2008, p. 3).

La medición de la *confianza institucional* ha estado presente en las encuestas internacionales y nacionales (EMV, Latinobarómetro, Barómetro de las Américas, ENCUP, ENCUCI, etc.), e incluso en estudios particulares. En los últimos treinta años se ha reportado una tendencia a la baja de la confianza institucional; el declive tiene una constancia sustantiva en democracias consolidadas como Canadá, Estados Unidos y Europa (Pharr y Putnam, 2000) y América Latina, incluido México (Catterberg y Moreno, 2005). La disminución de la confianza en las instituciones impacta en las actitudes políticas de las y los ciudadanos, en particular, con la participación política. Los intereses de la ciudadanía en los asuntos públicos dependen del desempeño de las instituciones y de las capacidades de

los titulares del gobierno, esto debido a que repercuten en la percepción ciudadana de considerar que pueden incidir directamente en el arreglo institucional democrático de su sistema político. Entonces, los niveles de confianza que la ciudadanía consigna en las instituciones políticas manifiestan a) sus experiencias, b) sus percepciones y c) sus orientaciones sociales (evaluación) y culturales (tradición histórica).

En particular, como se acotó al principio, nuestra postura refiere que el declive de las formas de participación política, en especial, la participación electoral; reside en los niveles de confianza institucional y, en particular, en las instituciones electorales. Para afrontar dicha aseveración, retomamos a la ciudadanía joven, cuya condición etaria (18 a 29 años) nos puede ofrecer otras dinámicas en cuanto su participación electoral y la confianza en las instituciones (electorales). Con lo anterior, podemos explicar una de tantas aristas de la cultura política de las y los jóvenes y que se aborda en tres momentos: el primero apunta al desglose de la participación electoral de los jóvenes por circunscripciones y, con ello, poder regionalizar el fenómeno; el segundo radica en generar estratos etarios de los jóvenes para comprender la evolución del fenómeno participativo desde el cambio generacional; el tercer momento refiere en el análisis sobre la confianza que les tienen los jóvenes a las instituciones electorales y su relación con la participación electoral.

Los estudios recientes sobre la participación de los jóvenes en la política han sido vastos desde diferentes ópticas de la cultura política. La idea preliminar al respecto radica en que las y los jóvenes presentan una menor intensidad de participación en la política en comparación con otras generaciones de jóvenes anteriores y respecto a otras cohortes etarias. Ante esto, las revisiones teóricas señalan dos vertientes que se deben contrastar: por un lado, la postura modernista destaca un escenario de desafección ciudadana y, por otro lado, la postura postmodernista propone un “cierto” desplazamiento cultural que ocasiona un cambio sustancial en las modalidades de participación (Stolle y Hooghe, 2005). Lo anterior, nos

ubica en el estudio de la participación política desde una visión en declive que se debe tomar en cuenta para el estudio que nos compete sobre la participación electoral de los jóvenes en México.

El contexto democrático actual en México nos ubica en un régimen que satisface las condiciones democráticas para el desarrollo de la práctica electoral de la ciudadanía, bajo los más altos estándares que los organismos internacionales sugieren en cuanto a la calidad de la democracia procedimental.

Nuestro país garantiza una adultez democrática en el rubro de la celebración de elecciones y, por ello, se puede considerar que la participación electoral ofrece a la ciudadanía un mejor control popular y la vigilancia de las elecciones mediante instituciones probadas y respaldadas por la normativa vigente. Con ello se agrupan los derechos de participación, la capacidad (recursos) de participación y las instituciones que garanticen la generación de una cultura política participativa. En la tabla 1 se pueden ubicar las condiciones descritas.

Para tener un contexto sobre la *confianza en las instituciones* en México y cómo se ha medido, retomamos los datos que ha reportado la Encuesta Nacional Sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) en las cinco ediciones. En la edición de 2001, las preguntas versan pregunta 4b ¿confía usted en que el gobierno federal está haciendo bien las cosas? La respuesta con mayor porcentaje es “a veces confío”, con el 44%. Una segunda interrogante es “¿Qué tanta confianza tiene usted de las siguientes instituciones...?” (con respuestas: mucho, algo, poco, casi nada, nada). De una lista de entes públicos y privados, se tiene al Presidente de la República con el 31% (confía algo); el Instituto Federal Electoral (IFE, actualmente Instituto Nacional Electoral), 32% (confía algo); a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con el 30% (confía mucho); a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 29% (confía poco).

Tabla 1

Principios democráticos, valores mediadores, requisitos y recursos institucionales

Principios básicos:		
-Control popular sobre la toma de decisiones públicas y sobre quienes toman tales decisiones -Igualdad de respeto y de voz entre las y los ciudadanos en el ejercicio de ese control		
Valores mediadores	Requisitos	Recursos institucionales
Participación (electoral, ciudadana, política, etc.)	Derechos de participación	Sistema de derechos civiles y políticos
	Capacidad/recursos para participar	Derechos económicos y sociales
	Instituciones	
	Agencias de participación	Elecciones, partidos, organizaciones civiles
	Cultura participativa	Educación ciudadana

Fuente: Elaboración propia con datos de Becerra Chávez *et al.* (2010).

Para las ediciones de 2003 y 2005, la pregunta 25 se repite: “En la escala de calificación en torno a la escuela, en donde 0 es *nada* y 10 es *mucho*, por favor, dígame ¿qué tanto confía en...?” (se ofrece una lista de opciones). Los resultados del 2003 son las cinco instituciones con mayor confianza: IFE, CNDH, Presidente, SCJN y el Congreso. Para la versión del año 2005, los resultados se mantienen e incluso nos ofrecen un promedio: IFE (7.07), CNDH (6.91), Presidente (6.68), SCJN (6.65) y el Congreso (6.3). Con lo anterior podemos ubicar las instituciones del orden federal y su nivel de confianza por parte de la ciudadanía.

Para la ENCUP 2008, la pregunta 8 es “¿Qué tanta confianza le inspira...?, ¿mucho confianza, algo de confianza, poca confianza o nada de confianza?”. Se tuvieron siete opciones de instituciones y los resultados fueron los

siguientes: IFE, 36.9% (mucha confianza); SCJN, 36.4% (algo de confianza); Ejército, 41.6% (mucha confianza); Cámara de Diputados, 31.4% (algo de confianza); Cámara de Senadores, 31.7% (algo de confianza); CNDH, 37.4% (algo de confianza), y Policía, 37% (nada de confianza). En la última versión de la ENCUP, 2012, la pregunta 30 (“En una escala de 0 a 10, donde 0 es nada y 10 es mucho, por favor, dígame ¿qué tanto confía en...?”) abarcó 27 opciones, de las cuales retomamos las de índole federal, y los resultados son los siguientes (destacando sus porcentajes del *continuum* 0-5 y 6-10): Presidente, 62.5%; IFE, 65.2%; CNDH, 68.2%; SCJN, 56.4%; Diputados, 47%; Senadores, 46.9%; Policía, 42.3%, y Ejército, 72.2%.⁴⁸

En un ejercicio más reciente, la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI, 2020) contempla la pregunta 5.2 (“Por favor, dígame ¿cuánta confianza tiene en las siguientes instituciones o grupos sociales?”) y la pregunta 5.3 (“Por favor, dígame ¿cuánta confianza tienen en las siguientes instituciones?”), misma que abarca las siguientes categorías: “mucha confianza”, “algo de confianza”, “poca confianza”, “nada de confianza”, “N/A” (No aplica), “N/S” (No sabe), “N/R” (No respondió). La gama de instituciones comprendía diez opciones y los resultados de referencia federal que recibieron la opción “mucha confianza” son Ejército y Marina (28.5%), Guardia Nacional (24.5%), INE (20%) y Presidente (19.8%).⁴⁹

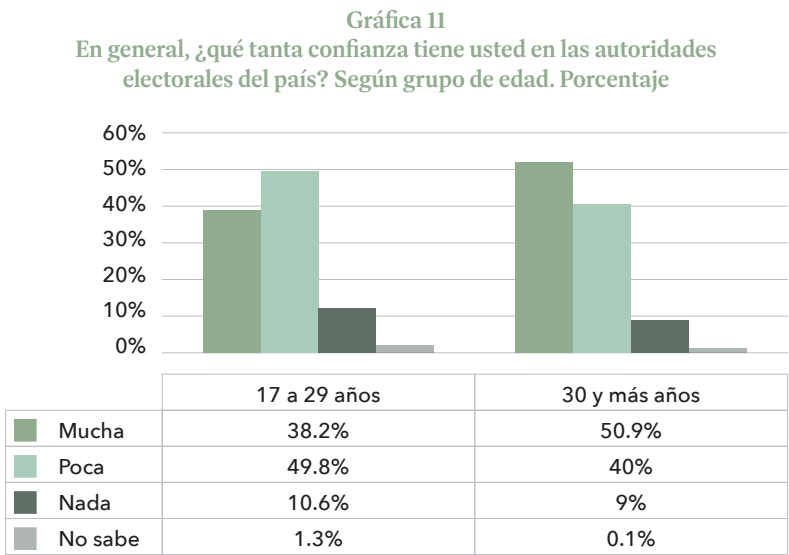
En los ejercicios de encuesta revisados siempre aparece la institución electoral que se encarga de la realización de los comicios en el país (IFE, ahora INE) y, con base en la reforma electoral de 2014, sus funciones se ampliaron, asimismo, se apoya en los Organismos Públicos Locales (OPL) de las entidades del país para el cumplimiento de sus responsabilidades. Con base en los resultados de las versiones de la ENCUP y la ENCUCI, podemos visualizar un alto porcentaje de confianza institucional por parte de la ciudadanía hacia el Instituto Nacional Electoral, en comparación con otras instituciones políticas. Entonces, se sustenta considerar una

48 Para más detalles, ver ENCUP: <https://fomentocivico.segob.gob.mx/es/FomentoCivico/ENCUP>

49 INEGI, Encuesta Nacional de Cultura Cívica: <https://www.inegi.org.mx/programas/encuci/2020/>

revisión de cómo la confianza institucional en el INE repercute en la participación electoral de las y los jóvenes en México.

Esta situación se matiza cuando lo que vemos son los resultados de la última encuesta nacional de la serie trimestral de GEA-ISA, noviembre de 2023, conforme a la cual es significativamente mayor la confianza declarada en las autoridades electorales por parte de la población de mayor edad que por la juventud (gráfica 11).



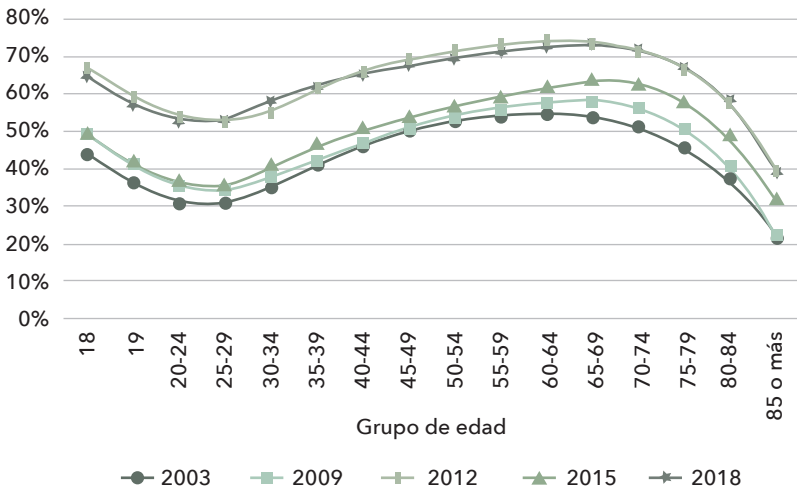
Fuente: Elaborado por GEA Grupo de Economistas y Asociados
e ISA Investigaciones Sociales Aplicadas (2023).

Los estudios sobre el tema refieren que la relación de la confianza en el INE con la variable edad se determina positiva en cuanto es probable que las y los mexicanos más jóvenes manifiesten mayor confianza en el órgano electoral por su nivel de participación en una elección (Mendizábal y Moreno, 2010). Los resultados electorales muestran que la población juvenil de 18 años vota en mayor porcentaje y éste disminuye a partir de los 19

años y es constante el descenso hasta los 29 años. Lo anterior indica que, después de su primera participación electoral, las y los jóvenes manifiestan un distanciamiento con las actividades electorales, en específico el voto.

El primer momento de análisis sobre la participación electoral de la juventud en México se muestra con los resultados electorales de las elecciones federales. Los datos reportados se concentran en la población en general y se puede contrastar la participación electoral de las y los jóvenes con respecto al resto. Los resultados de la participación electoral, en los últimos veinte años, han reportado la misma constante en cuanto a la participación electoral de este sector (18 a 29 años), la cual inicia con altos niveles de participación electoral en las y los nuevos ciudadanos (de 18 años), pero continúa con una curva descendente hasta los 29 años. Tal como se expone en la gráfica 12 del estudio muestral de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018 (INE, 2019, p. 21).

Gráfica 12
Nacional: porcentajes de participación ciudadana, según
grupo de edad, por año de la elección federal



Fuente: Elaborado por Dirección de Planeación y Seguimiento de la
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (s. f.).

Como se observa, el registro de 2003 hasta el del 2018 nos muestran los mismos patrones de comportamiento; al respecto, el grupo de jóvenes entre 20 a 29 años es la población electoral en la que se necesita promover una mayor participación ciudadana en las elecciones. Por lo tanto, este patrón de comportamiento electoral federal es el que nos interesa explorar. La revisión se guía por los resultados que han proporcionado estudios previos en los cuales se ubican dos elementos a considerar para explicar la situación: por un lado, la oferta participativa ha quedado en deuda con las y los jóvenes, es decir, los partidos políticos no representan un atractivo de participación para ellos (incluso las incorporaciones de las candidaturas ciudadanas no han tenido un efecto positivo en la participación de la ciudadanía); por otro lado, las instituciones electorales encargadas de las elecciones presentan un fenómeno de desconfianza por parte de este sector. La confianza en los partidos políticos y en el Instituto Nacional Electoral —como protagonistas centrales de las contiendas político-electorales en México— merece un estudio por separado porque sus condiciones explicativas responden a circunstancias diversas. La (des)confianza en el INE tiene que revisarse por variables como edad, género, tipo de residencia (urbana o rural), flujo informativo, perspectiva de efectividad que la población tiene del Instituto, entre otros (Mendizábal y Moreno, 2010).

El ejercicio académico de una encuesta destinada a la población juvenil —como lo es la Encuesta Nacional de Cultura Política de los Jóvenes 2012 (ENCPJ)— nos puede brindar hallazgos relevantes para explicar la disminución de la participación ciudadana en las elecciones. Tal vez el desencanto de las y los jóvenes con lo público sea una razón, lo cual implicaría un distanciamiento que se acompaña con una pérdida de la confianza en las instituciones políticas (Zuasnabar y Fynn, 2017). Otras y otros autores mencionan que la apatía que manifiesta el sector juvenil respecto a las instituciones políticas es proporcional al desinterés que dichas instituciones muestran por sus problemáticas y preocupaciones (Rodríguez, 2001), por lo tanto, estaríamos ante un escenario de desafección política que radica en la percepción de la limitada eficacia política de su intervención en los asuntos públicos y que repercute en una baja participación ciudadana en las elecciones (Montero *et al.*, 1998).

La ENCPJ 2012 fue un esfuerzo en conjunto de El Colegio de México, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad de Guanajuato, en coordinación con el Instituto Federal Electoral, y fue parte de un proyecto de investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). En términos metodológicos, se aplicó la encuesta a jóvenes de 18 a 29 años y, cuando se encontraron adultos en la entrevista, también se aplicó el instrumento (en apego a la distribución de entrevistas, se acordó 65% jóvenes y 35% adultos). En términos generales, la estructura de la encuesta por edad se muestra en la tabla 2.

Tabla 2
Estructura de la encuesta por edad (agrupada)

	Edad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	18-21	1,434	23.3	23.3	23.3
	22-25	1,061	17.2	17.2	40.5
	26-29	973	15.8	15.8	56.3
	30+	2,696	43.7	43.7	100
Total		6,164	100	100	

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENCPJ (2012).

Al sumar las tres cohortes etarias que abarcan a las y los jóvenes de 18 a 29 años tenemos 3,468 casos, de 6,164 totales; una vez desagregada la población adulta, nos disponemos a revisar la relación entre nuestras variables de interés en el trabajo a través de un modelo de regresión lineal simple. Éste es un método para comprender la relación que existe entre una variable predictora y una variable de respuesta, la relación que se ubique nos condicionará en establecer una relación causal (no aleatoria) entre la confianza institucional y la participación electoral. La variable independiente (predictora) es la confianza en las instituciones electorales (IFE, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación [TEPJF]) y la variable dependiente (respuesta) es la participación electoral (propensión a votar, consecuencias el voto).

Recordemos que la premisa del presente ejercicio refiere a que la participación electoral presenta una disminución en las y los jóvenes a partir de los 19 años y que ésta se deriva en los niveles de confianza en las instituciones electorales. En primer lugar, se revisará si existe relación entre la propensión a votar y la confianza en el IFE; después, entre la propensión a votar y la confianza en el TEPJF. En segundo lugar, la relación entre las consecuencias del voto y la confianza en el IFE; después entre las consecuencias del voto y la confianza en el Tribunal Electoral. La propensión al voto se logra con la pregunta 67: ¿Piensa ir a votar este primero de julio? (“Sí”, “No”, “No sabe” [N/S], “No respondió” [N/R]); los resultados refieren que el 80.6% de las y los jóvenes piensa ir a votar el 1º de julio de 2012 (tabla 3).

Tabla 3
Pregunta 67: ¿Piensa ir a votar este 1º de julio?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Sí	2,795	80.6
	No	145	4.2
	No sabe	110	3.2
	No respondió	9	.3
	Total	3,059	88.2
Total		3,468	100

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENCPJ (2012).

Tabla 4
Pregunta 69: En su opinión, ¿para qué sirve votar?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Mejoren sus condiciones de vida	969	27.9
	Haya más justicia social en el país	838	24.2
	Que los políticos cumplan lo que les prometieron	525	15.1
	Se elimine la inseguridad y la violencia	213	6.1

Continúa...

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Para nada, todo sigue igual	377	10.9
	Obtener una recompensa o un beneficio si mi candidato gana	27	.8
	Otros motivos	418	12.1
	No sabe	80	2.3
	Total	3,466	99.9
Total		3,468	100

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENCPJ (2012).

Ahora, respecto a la percepción de las consecuencias del voto, en la pregunta 69 (En su opinión, ¿para qué sirve votar?), las opciones de respuesta son siete y nos reportan que la mayoría de las y los jóvenes entrevistados dice que sirve votar para “Mejorar sus condiciones de vida” (27.9%) y para que “Haya más justicia social en el país” (24.2%), entre otras respuestas que se ubican en la tabla 4.

Respecto a la confianza en las instituciones electorales, en específico el IFE y el Tribunal, los datos nos reportan que el sector juvenil confía (mucho y poco) en el instituto electoral con un 87.2%. Lo que nos refleja la credibilidad de los quehaceres electorales del órgano federal (tabla 5).

Tabla 5
Pregunta 105 (1): ¿Qué tanto confía en la labor del IFE?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Mucho	966	27.9
	Poco	2,056	59.3
	Nada	345	9.9
	No conoce/No sabe	82	2.4
	No respondió	17	.5
Total		3,466	99.9
Total		3,468	100

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENCPJ (2012).

Por su parte, con la misma pregunta, pero ahora con base en el TEPJF (tabla 6), las y los jóvenes muestran confianza en esta institución de justicia electoral con un 73%. Cabe resaltar que las labores del TEPJF han tenido una gran relevancia en los últimos años por diversos temas vinculados con el proceso electoral y no sólo por las impugnaciones de los partidos políticos; por ello, el Tribunal ya es ubicado como una institución importante en los sistemas democráticos.

Tabla 6
Pregunta 105: ¿Qué tanto confía en la labor del TEPJF?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Mucho	761	21.9
	Poco	1,788	51.6
	Nada	448	12.9
	No conoce /No sabe	446	12.9
	No respondió	23	.7
	Total	3,466	99.9
Total		3,468	100

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENCPJ (2012).

Ahora bien, con base en los resultados de la ENCPJ 2012 y con los datos descritos, se busca identificar la relación entre 1) la confianza en las instituciones electorales (variable independiente) y 2) las formas de participación electoral (como variables dependientes). Para ello, se parte de la premisa que hay una relación causal y el modelo nos ayuda a predecir si la confianza en las instituciones electorales (IFE y TEPJF) influye en las formas de participación electoral (propensión al voto y para qué sirve votar). Lo anterior se estableció al identificar los porcentajes de confianza en las instituciones electorales de las tablas 5 (IFE: 87.2%) y 6 (TEPJF: 73.5%), en las que los porcentajes de las respuestas (mucho y poco) resultan grandes para presentar dicha aseveración.

Con base en el resumen del modelo de regresión lineal simple (Anexo 1), se busca identificar la intensidad de la relación entre las variables y su

respectiva intensidad. El primer resultado refiere a qué tanto la persona confía en la labor del IFE y el TEPJF, y en si piensa ir a votar el 1º de julio de 2012 (propensión a votar). Como resultado del modelo, observamos que el resultado de *R (múltiple)* es relativamente bajo, por lo que indica una relación débil. A su vez, el resultado de *R cuadrado* nos muestra la baja intensidad de la relación entre las variables con el 1.9%, con dicho porcentaje se manifiesta la casi nula relación y la imposibilidad de predecir que la confianza en la labor del IFE y el TEPJF incide en la población juvenil sobre si piensa ir a votar el 1º de julio.

Además, con los resultados de la prueba de ANOVA (análisis de la varianza) y los del cuadro de coeficientes, no es posible generar un modelo de regresión que explique la relación entre las variables. Con base en la ecuación $y = a + bx$, en la que y es “piensa ir a votar”, a es la constante, b refiere al coeficiente y x es el número de veces, la variable independiente (confianza en las instituciones electorales IFE y TEPJF) no explica a la variable dependiente (propensión a votar). Incluso, con base en el nivel de significancia de la tabla de coeficientes del modelo (.000), tal relación no es lo suficientemente significativa, ya que, como se sabe, se necesita un nivel de significancia de 0.05 para explicar el modelo de regresión lineal propuesto.

El segundo resultado (Anexo 2) refiere a la confianza en la labor del IFE y el TEPJF y si está determina o propicia una opinión positiva sobre para qué sirve votar (consecuencia del voto). También se obtienen resultados limitados que nos indican la nula relación; el resultado de *R múltiple* (.132) manifiesta una relación débil. Asimismo, el resultado de *R cuadrado* (1.7%) muestra la nula relación entre la confianza en la labor del IFE y el TEPJF. De igual forma, con los resultados de la ANOVA (análisis de varianza) y de cuadro de coeficientes (constantes), no se logra generar un modelo de regresión para explicar la relación entre las variables confianza en las instituciones electorales y las consecuencias positivas del voto (para qué sirve votar). Como en el caso anterior, el grado de significancia no esgrime valor; por lo tanto, no permite un modelo de regresión.

Los resultados estadísticos sobre la relación predictora entre la confianza en las instituciones electorales y las formas de participación electoral nos indican que la “baja” participación electoral está determinada por otras variables que sí condicionan dicha circunstancia. Por otro lado, la confianza en el IFE (previo a las elecciones de 2012) no es determinante en las prácticas de pensar en votar o la interrogante para qué sirve votar. Lo anterior, nos deja algunas reflexiones importantes a considerar y quizá explica la (baja) participación electoral de las y los jóvenes: a) el desencanto democrático y de sus procesos (precampañas, campañas, selección de candidatos/as); b) la oferta participativa no resulta atractiva para el involucramiento en la vida pública; c) los partidos políticos no son atractivos para la población juvenil y, sobre todo, como canales institucionales para los comicios electorales; d) la (des)confianza en las instituciones y, particularmente, en las electorales de los últimos años.

Reflexiones finales

Es importante mencionar que la cultura política desempeña un papel esencial en la democracia, ya que influye en la participación ciudadana, la estabilidad del sistema y la adaptación a los cambios políticos y sociales. La educación cívica y el fomento de valores democráticos son esenciales para fortalecer la cultura política en una sociedad. Sin una cultura política sólida, la democracia corre el riesgo de erosionarse y enfrentar desafíos de regímenes autoritarios.

De igual forma, se debe tener en cuenta que la *cultura política* es un concepto multidimensional que abarca valores, creencias, actitudes, comportamientos y participación política de una sociedad. Los componentes de la cultura política suelen ser interdependientes y juegan un papel fundamental en la conformación de la dinámica política de un país, en este caso, de México, y, en ese sentido, comprender estos componentes es esencial para entender el funcionamiento, la funcionalidad y la disfuncionalidad de nuestro sistema político, así como su capacidad para representar los intereses y deseos de la sociedad.

En los tiempos modernos, y dado el contexto de la irrupción del internet en la vida de los seres humanos, la participación ciudadana ha tomado diversas formas, que van desde las expresiones tradicionales hasta las digitales, las cuales generan impactos significativos en las decisiones políticas y en la gobernabilidad no solo de nuestro país, sino del resto del mundo.

La estabilidad y legitimidad del sistema democrático en México constituyen elementos fundamentales para la preservación de la paz, la justicia y los derechos humanos en una sociedad. La polarización política, la falta de integridad electoral, la violación de los derechos humanos y la corrupción son desafíos que, por el contrario, amenazan esa estabilidad y legitimidad democráticas y es aquí donde la calidad de las instituciones democráticas y la participación ciudadana activa se proyectan como elementos clave para generar espacios donde sea posible incentivar la participación y así abatir la desafección y el desencanto por la política, sobre todo en el sector juvenil, ya que —como hemos podido observar en el caso mexicano— es un segmento de la población que aún no está completamente convencido respecto de la importancia de su participación para una mejor toma de decisiones y, en consecuencia, para el desarrollo del país, desde un enfoque más justo y equitativo.

En este contexto, y frente a la realidad de la baja participación política de las y los jóvenes en México, debe existir siempre la posibilidad de adaptación de las y los políticos y los gobiernos en todos los órdenes de gobierno para así mantener la relevancia y efectividad en un mundo en constante transformación, donde además deben estar dispuestos a adaptarse a las demandas cambiantes de la sociedad, a resolver problemas estructurales y a abordar los desafíos emergentes, algo que generaría soluciones viables.

Las y los jóvenes, como se ha mencionado antes, son un sector subestimado, algo que fue expresado incluso por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, quien afirmó que por décadas se les ha despreciado y denostado adjetivándolos como *ninis* (ni estudian, ni trabajan), por lo que destinó un programa social importante en el país: Jóvenes construyendo el futuro, como parte de los programas sociales de su gobierno. En dicho

programa, se brindó un estipendio económico a jóvenes de entre 18 y 29 años, que no estudian ni laboran, así como capacitación de hasta 12 meses en centros de trabajo (públicos y privados) que se benefician de su contribución, en los cuales, al mismo tiempo, las y los jóvenes beneficiarios desarrollan habilidades, lo que los transforma en potenciales trabajadores que generan condiciones para su desarrollo futuro.

Las y los jóvenes son potenciales agentes de cambio que resultan esenciales para una democracia vibrante y saludable, pero enfrentan desafíos significativos, como la apatía y la exclusión. Por ello, se deben crear, cada vez con mayor consistencia, oportunidades para fomentar su involucramiento a través de la educación cívica y el uso de tecnologías digitales, incluso en cargos de elección popular para la toma de decisiones y reorientación de recursos a áreas prioritarias. Debe prevalecer un espíritu de corresponsabilidad y cogobierno, con el que la sociedad y los gobiernos trabajen juntos para garantizar que la población de jóvenes tenga voz y voto en los asuntos que afectan su futuro, por lo tanto, no solo se debe comprender su cultura política, sino también incentivarla: es esencial para abordar los desafíos y las oportunidades que enfrenta nuestra sociedad y una tan compleja como la mexicana.

Fuentes consultadas

- Almond, G. A. y Verba, S. (1970). *La Cultura Cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Fundación FOESSA.
- Aziz, A., Castro, R., Gilas, K., Isunza, E., De la Peña, R. y Somuano, F. (2022). *Informe país 2020. El curso de la democracia en México*. INE-ONU.
- Becerra Chávez, P. J., Cuna Pérez, E., Emmerich, G., González Madrid, M., Larrosa Haro, M., León Pérez, A., Murga Frassinetti, A. y Castillo, J. S. (2010). *La reforma política 2010. Análisis de las iniciativas del presidente Calderón comparadas con las presentadas en el Senado por los Partidos de la*

Revolución Democrática, del Trabajo, Convergencia y Revolución Institucional.
Centro de estudios de la democracia y elecciones, UAM-Iztapalapa.

Bennett, W. L. (2008). Changing Citizenship in the Digital Age. En K. V. K. Dutton (ed.), *Oxford Handbook of Internet Studies* (pp. 433-450). Oxford University Press.

Bimber, B. (2003). Information and Political Engagement in America: The Search for Effects of Information Technology at the Individual Level. *Political Research Quarterly*, 56(2), 153-172.

Bimber, B. (2012). Digital media in the Obama campaigns of 2008 and 2012: Adaptation to the personalized political communication environment. *Journal of Information Technology & Politics*, 9(2), 125-137.

Bimber, B. Flanagin, A. J. y Stohl, C. (2009). Reconceptualizing collective action in the contemporary media environment. *Communication Theory*, 19(4), 398-416.

Blais, A. y Loewen, P. J. (2011). Civic Participation and the Equality of the Vote. En J. Bartels & L. C. Grofman (eds.), *Election Watchdogs: Transparency, Accountability and Integrity* (pp. 81-100). Ashgate Publishing, Ltd.

Campbell, A. (1960). Surge and Decline: A Study of Electoral Change. *Public Opinion Quarterly*, 24(3), 397-418.

Castells, M. (2009). *Communication Power*. Oxford University Press.

Catterberg, G. y Moreno, A. (2005). The Individual Bases of Political Trust: Trends in New and Established Democracies. *International Journal of Public Opinion Research*, 18(1), 31-48.

Cohen, C. J. (2006). Examining the value of political participation for young people. *Political Behavior*, 28(4), 362-388.

- Comisión de Organización Electoral. (2022). *Estudio muestral de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2020-2021*. Instituto Nacional Electoral. <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/141932/coe-6se-25-08-2022-p05.pdf>
- Converse, P. E. (1964). The Nature of Belief Systems in Mass Publics. En D. E. Apter (ed.), *Ideology and Discontent* (pp. 206-261). Free Press.
- Dahl, R. A. (1970). A framework for political analysis. *The American Political Science Review*, 64(3), 696-706.
- Dahl, R. A. (1971). *Polyarchy: Participation and opposition*. Yale University Press.
- Dahl, R. A. (2004). *Democratic Challenges, Democratic Choices: The Erosion of Political Support in Advanced Industrial Democracies*. Oxford University Press.
- Dahl, R. A. (2009). *The Good Citizen: How a Younger Generation is Reshaping American Politics*. CQ Press.
- Delgado, M. (2011). Cultura política. En A. Flores (ed.), *Diccionario de política y gobierno* (pp. 15-17). Fondo de Cultura Económica.
- Diamond, L. (2015). *In Search of Democracy*. Routledge.
- Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. (s. f.). *Estudios muestrales de participación ciudadana en las elecciones federales 2003, 2009, 2015 y 2018, y estudio de tipo censal 2012*. Instituto Nacional Electoral.
- Easton, D. (1965). *A Systems Analysis of Political Life*. Wiley.

- Easton, D. (1975). A reassessment of the concept of political support. *British Journal of Political Science*, 5(4), 435-457.
- Flanagan, C. y Levine, P. (2010). Civic Engagement and the Transition to Adulthood. *Future of Children*, 20(1), 159-179.
- Flores, J. I. (2023). *Democracia y confianza* (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática). INE.
- Fox, J. y Brown, D. (1998). *The struggle for accountability: The World Bank, NGOs, and grassroots movements*. MIT Press.
- Ganuza, E. y Francés, F. J. (2008). ¿A qué llamamos participar en democracia? Diferencias y similitudes en las formas de participación. *Revista Internacional de Sociología*, 66(49), 89-113.
- Grupo de Economistas y Asociados -Investigaciones Sociales Aplicadas (GEA-ISA). (2023). Encuesta nacional de opinión ciudadana para el análisis de los escenarios de gobernabilidad (16-21 de septiembre de 2023). <https://www.precisa90.com/contenido/GIMX2309p.pdf> [Base de datos: Harvard Dataverse, V1, <https://doi.org/10.7910/DVN/MPBLFM>].
- GEA-ISA. (noviembre de 2023). *Encuesta nacional de opinión ciudadana*.
- Gitlin, T. (1993). *The Sixties: Years of hope, days of rage*. Bantam.
- Held, D. (2004). *Global Covenant: The Social Democratic Alternative to the Washington Consensus*. Polity Press.
- Huntington, S. P. (1991). *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*. University of Oklahoma Press.
- Instituto Nacional Electoral (INE). (2012). Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas. INE-Resultados. <https://fomentocivico.inec.org.mx/>

segob.gob.mx/work/models/FomentoCivico/Documentos/PDF/CultDemo/ENCUP_Resultados_2012.pdf

INE. (2019). Estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018. <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/119449>

INE. (2023). Estadísticas padrón y lista nominal. <https://www.ine.mx/credencial/estadisticas-lista-nominal-padron-electoral/>

Inglehart, R. (1991). *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*. Centro de Investigaciones Sociológicas.

Inglehart, R. (1997). *Modernization and Postmodernization: Cultural, Economic, and Political Change in 43 Societies*. Princeton University Press.

Inglehart, R. y Norris, P. (2016). Trump, Brexit, and the rise of populism: Economic have-nots and cultural backlash. *Harvard Kennedy School Faculty Research Working Paper Series*, RWP16-026.

Inglehart, R. y Welzel, C. (2005). *Modernization, Cultural Change, and Democracy: The Human Development Sequence*. Cambridge University Press.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

INEGI. (2020). *Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020*. <https://www.inegi.org.mx/programas/encuci/2020>

INEGI. (2021). Población por grupos de edad. <https://cuentame.inegi.org.mx/explora/poblacion/poblacion/>

INEGI. (s. f.). *Cuéntame de México: Población*. Recuperado el 14 de diciembre de 2025, de <https://cuentame.inegi.org.mx/explora/poblacion/poblacion/>

- Kahne, J. y Sporte, S. E. (2008). Developing Citizens: The Impact of Civic Learning Opportunities on Students' Commitment to Civic Participation. *American Educational Research Journal*, 45(3), 738-766.
- Latinobarómetro Corporation. (2024). *Latinobarómetro 2024: Resultados por sexo y edad — México*. Latinobarómetro. file:///C:/Users/Ang%C3%A9lica/Downloads/F00018182-Latinobarometro_2024_Resultados_por_sexo_y_edad_Mexico_esp_v1.pdf
- Levitsky, S. y Ziblatt, D. (2018). *How Democracies Die*. Crown.
- Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. (1999). *Diario Oficial de la Federación*, 1999-01-06, (3), 57-61. México.
- López-Guerrero, C. y Canto, L. (2019). Jóvenes y redes sociales en México: participación política, información y expresión en la era digital. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (25), 45-64.
- Mainwaring, S. (2018). Latin American Democratization since 1978: Democratic Transitions, Breakdowns, and Erosions. *Latin American Research Review*, 53(1), 86-105.
- Mendizábal, Y. y Moreno, A. (2010). La confianza electoral: el IFE y los partidos políticos. En A. Moreno (coord.), *Confianza en las instituciones. México en perspectiva comparada*. CESOP-ITAM.
- McCarthy, J. D. y Zald, M. N. (1977). Resource mobilization and social movements: A partial theory. *American Journal of Sociology*, 82(6), 1212-1241.
- Montecinos, E. (2007). Análisis del comportamiento electoral: de la elección racional a la teoría de redes. *Revista de Ciencias Sociales*, 13(1), 9-22.

- Montero, J. R., Gunther, R. y Torcal, M. (1998). Actitudes hacia la democracia en España: legitimidad, descontento y desafección. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (83), 9-50.
- Montero, J. R., Font, J. y Torcal M. (eds.). (2006). *Ciudadanos, asociaciones y participación en España*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Morales, M. (2008). Evaluando la confianza institucional en Chile. Una mirada desde los resultados LAPOP. *Revista de ciencia política*, 28(2), 161-186.
- Moreno, A. (coord.). (2010). *Confianza en las instituciones. México en perspectiva comparada*. CESOP-ITAM.
- Norris, P. (1999). *Critical Citizens: Global Support for Democratic Governance*. Oxford University Press.
- Norris, P. (2011). *Democratic Deficit: Critical Citizens Revisited*. Cambridge University Press.
- Newton, K. (2001). Social trust and political disaffection: social capital and democracy. *EURESCO Conference on Social Capital: Interdisciplinary Perspectives*, 15-20.
- Pharr, S. J. y Putnam, R. D. (eds.). (2000). *Disaffected Democracies: What's Troubling the Trilateral Countries?* Princeton University Press.
- Peters, A. (2016). Beyond the Human Rights Treaty Body Review: The Significance and Contribution of Other Human Rights Accountability Mechanisms. *Human Rights Law Review*, 16(2), 273-295.
- Przeworski, A. (2017). *Crises of Democracy*. Cambridge University Press.
- Putnam, R. D. (1993). *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton University Press.

- Putnam, R. (1995a). Bowling Alone: America's Declining Social Capital. *Journal of Democracy*, 6, 65-78.
- Putnam, R. (1995b). Tuning In, Tuning Out: The Strange Disappearance of Social Capital in America. *Political Science and Politics*, 28, 664-683.
- Putnam, R. (2000). *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American*. Simon and Schuster.
- Rodríguez, J. (2001). Participación juvenil y ciudadanía. En ONU-CEPAL, *Protagonismo juvenil en proyectos locales: lecciones del cono sur*.
- Rose-Ackerman, S. (1999). *Corruption and Government: Causes, Consequences, and Reform*. Cambridge University Press.
- Schumpeter, J. A. (1942). *Capitalism, Socialism, and Democracy*. Harper & Brothers.
- Stolle, D. y Hooghe, M. (2005). Inaccurate, Exceptional, One-Sided or Irrelevant? The Debate about the Alleged Decline of Social Capital and Civic Engagement in Western Societies. *British Journal of Political Science*, 35(1), 149-167.
- Thunberg, G. (2019). *Our house is on fire: The young people's climate strike movement*. Penguin.
- Torres-Ruiz, J. (2018). Juventud y participación política en México. Análisis de las elecciones federales de 2015. *Revista Mexicana de Sociología*, 80(4), 57-83.
- Tufekci, Z. (2017). *Twitter and Tear Gas: The Power and Fragility of Networked Protest*. Yale University Press.
- Verba, S. y Nie, N. H. (1972). *Participation in America: Political Democracy and Social Equality*. HarperCollins.

Zaller, J. (1992). *The Nature and Origins of Mass Opinion*. Cambridge University Press.

Zuasnabar, I. y Fynn, I. (2017). ¿Qué sienten los jóvenes latinoamericanos sobre la política? *Revista Dialogo Político*, 32(1), 28-39.

Anexo 1

Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	.137a	.019	.018	1.364

a. Predictores: Constante. ¿Qué tanto confía en la labor de...? EL TEPJF (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación). ¿Qué tanto confía en la labor de...? El IFE (Instituto Federal Electoral).

b. Variable dependiente: ¿Piensa ir a votar este 1º de julio?

R: Coeficiente de correlación de Pearson.

ANOVA^a

Modelo	Suma de cuadrados	Gl	Media cuadrática	F	Sig.
1 Regresión	108.723	2	54.361	29.228	.000b
Residuo	5,683.817	3056	1.860		
Total	5,792.540	3058			

a. Variable dependiente: ¿Piensa ir a votar este 1º de julio?

b. Predictores: Constante. ¿Qué tanto confía en la labor de...? EL TEPJF (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación). ¿Qué tanto confía en la labor de...? El IFE (Instituto Federal Electoral).

Coeficientes ^a							
Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	T	Sig.	95.0% intervalo de confianza para B
		B	Error estándar	Beta			Límite inferior Límite superior
1	Constante	1.060	.043		24.566	.000	.975 1.145
	¿Qué tanto confía en la labor de...? El IFE (Instituto Federal Electoral)	.082	.015	.112	5.399	.000	.052 .111
	¿Qué tanto confía en la labor de...? El TEPJF (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación)	.022	.011	.042	2.011	.044	.001 .043

a. Variable dependiente: ¿Piensa ir a votar este 1º de julio?

Gl: Grados de libertad; F: Ratio de varianza. Sig. Resultado significativo.

Anexo 2

Resumen del modelo^b

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	.132a	.017	.017	2.130

a. Predictores: Constante. ¿Qué tanto confía en la labor de...? EL TEPJF (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación). ¿Qué tanto confía en la labor de...? El IFE (Instituto Federal Electoral).

b. Variable dependiente: En su opinión, ¿para qué sirve votar?

ANOVA^a

Modelo		Suma de cuadrados	Gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	276.885	2	138.443	30.512	.000 ^b
	Residuo	15,712.594	3,463	4.537		
	Total	15,989.480	3,465			

a. Variable dependiente: ¿Piensa ir a votar este 1º de julio?

b. Predictores: Constante. ¿Qué tanto confía en la labor de...? EL TEPJF (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación). ¿Qué tanto confía en la labor de...? El IFE (Instituto Federal Electoral).

Coeficientes ^a								
Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	T	Sig.	95.0% intervalo de confianza para B	
		B	Error estándar	Beta			Límite inferior	Límite superior
1	Constante	2.733	.063		43.312	.000	2.609	2.856
	¿Qué tanto confía en la labor de...? El IFE (Instituto Federal Electoral)	.106	.022	.095	4.844	.000	.063	.149
	¿Qué tanto confía en la labor de...? El TEPJF (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación)	.045	.016	.055	2.788	.005	.013	.076

a. Variable dependiente: ¿Piensa ir a votar este 1º de julio?



ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA
OLGA NELLY ESTRADA ESPARZA

Desafección política por género y grupos de edad en México en la elección federal de 2021

Desafección política por género y grupos de edad en México en la elección federal de 2021

Rosa Lorena Valdez Miranda

Olga Nelly Estrada Esparza

Introducción

Este capítulo analiza la desafección política en México a partir de las diferencias por género y edad, centrándose en el contexto de la elección federal de 2021. Se parte de la premisa de que las mujeres y las y los jóvenes han modificado sus patrones de participación política en las últimas décadas, y se busca identificar los factores que inciden en su desconfianza hacia las instituciones democráticas.

A través del marco teórico sobre desafección política, las y los autores recuperan aportaciones de Cisneros y Trak (2013), Megías (2018) y Meza (2021), quienes definen el concepto considerando los niveles de confianza e interés en instituciones y actores políticos. Para medir la desafección política, las autoras de este capítulo utilizan la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020, de donde se construye el Índice de desafección política (IDP) compuesto por 33 reactivos, clasificados en las dos dimensiones mencionadas.

El análisis también destaca factores como la corrupción, la inseguridad y la ineficacia gubernamental como los principales detonantes de la desafección, especialmente entre las mujeres. Sin embargo, también se observa un avance en la participación femenina en espacios de poder, impulsado por reformas legales en paridad de género y acciones afirmativas. Asimismo, en las dos últimas décadas se han generado cambios estructurales en el voto de las mujeres y jóvenes hacia los diferentes partidos políticos que han gobernado en México, y pese a ello prevalecen situaciones en decremento de la democracia y falta de credibilidad de la juventud hacia el gobierno en turno. Es necesario saber en qué fallan los partidos políticos al intentar generar confianza en la ciudadanía.

El objetivo de este artículo es conocer los parámetros de la desafección política de las mujeres y de la juventud de México, lo cual permitirá contar con elementos para reforzar la participación política informada, así como demandar mejores instituciones a fin de que nuestros representantes practiquen una política de calidad por el bien común. Para lograr esto, el presente trabajo se divide en siete apartados: “Desafección política”, “Padrón electoral en México”, “Participación ciudadana en las elecciones federales de 2021”, “Participación de las mujeres y las y los jóvenes en la vida política”, “Encuesta Nacional de Cultura Cívica”, “Modelo” y, finalmente, “Interpretación de resultados”.

Desafección política

El estudio de la ciencia política se remonta a la Grecia antigua, donde se reflexionaba acerca de los seres humanos, su comportamiento, su vida pública, la relación de poder entre los individuos y la autoridad, así como su organización social. En tal sentido, esta disciplina nos abrió las puertas para analizar desde la teoría y la práctica de la política cómo se distribuye y organiza el poder en las sociedades. Por otro lado, tenemos los partidos políticos, otro de los pilares de la ciencia política moderna de acuerdo con Montero y Guthrie (2003). Considerando esto, algunos teóricos como

Esparza (1998) han señalado que los partidos son necesarios para la democracia: sin ellos no podría haber democracia.

El descrédito que hoy en día sufren los partidos políticos y la falta de confianza de la ciudadanía se relaciona con la falta de transparencia y ética de quienes ejercen el poder e ignoran la procuración del bien común para la ciudadanía. Existen algunas encuestas en México, y una de ellas es Mitofsky (2021), que mencionan los bajos niveles de confianza en la política en contraparte con altos niveles de desinterés. Los motivos son la corrupción al interior de la clase política —se infiere financiación de algunas campañas de manera ilegal—, la inflación, las crisis económicas, la inseguridad, la falta de transparencia y el desfalco en el erario. Todo ello deriva en una apatía y una desafección en la participación política. De acuerdo con Morlino (2009), la desafección política es el resultado de las acciones en función de la calidad en la democracia; de tal manera que la calidad en esta última se responde con base en la satisfacción de las demandas y expectativas de las y los ciudadanos en cuanto a las respuestas, sensibilidad y garantía de los derechos políticos y humanos del sistema político.

Asimismo, Cisneros y Trak (2013, p. 36) mencionan que “la desafección política es una dimensión importante dentro de los estudios de cultura política, pues permite observar si las y los integrantes de una comunidad política confían en las instituciones democráticas que los gobiernan y en su propia capacidad para influir en los resultados del proceso político”. En el nivel de desafección política no sólo importan las características sociodemográficas del electorado, sino también el desempeño de las y los actores políticos.

La revisión que se realiza con diversos grupos de población en un mismo periodo —es decir, con un corte transversal— posibilita mantener constante el desempeño de las y los actores políticos y hacer inferencias según el tipo de población. Cuando se hacen revisiones de serie de tiempo —lo que significa hacer mediciones para diferentes años—, debe considerarse

que pueden existir cambios en los grupos de población, al igual que en las y los actores políticos, situaciones que el estudio debe abarcar.

El nivel de desafección política puede ser medido a través de un índice. De acuerdo con Cisneros y Trak (2013), el Índice de desafección política (IDP) debe oscilar entre 0 y 100 para indicar desde la ausencia hasta la generalización de la desafección y debe componerse de dos subíndices: el desapego político y la desafección institucional. El subíndice “desapego político” se refiere a la eficacia interna y al interés por la política. Por su parte, el subíndice “desafección institucional” está constituido por la confianza institucional y la eficacia política interna.

Del análisis de las y los autores antes mencionados se concluye, por ejemplo, que, para el periodo analizado, la desafección en Bolivia, Ecuador y Venezuela está fuertemente vinculada a la gestión del presidente. No obstante, en la investigación en cuestión se evidenció que “el hecho de que en Ecuador y Bolivia las mujeres tengan un mayor nivel de desapego político que los hombres habla del trabajo que queda por hacer en la región para incorporar más a las mujeres en la esfera pública” (Cisneros y Trak, 2013, p. 63).

De este modo, en el estudio de Cisneros y Trak (2013) se había considerado como hipótesis la mayor desafección política por parte de las personas jóvenes, sin embargo, el análisis determinó el poco o nulo efecto de la edad en el grado de desafección política.

En otro de los estudios consultados se indica que el índice de desafección política se construye a partir de la medición de la confianza en las instituciones, el interés por la política y las eficacias políticas internas y externas (Megías, 2018). Esta medición no es diferente a la de Cisneros y Trak (2013) puesto que, por un lado, la confianza en las instituciones y la eficacia política forman parte de la desafección institucional y, por otro, el interés por la política y la eficacia política interna forman parte del desapego político.

Megías y Moreno (2022) también abordaron el tema de la desafección política utilizando las variables mencionadas en los artículos anteriores. Estos autores encontraron que existe una “una desafección política de carácter coyuntural para una amplia mayoría de los países europeos, excepto Noruega y el escaso peso del periodo para Reino Unido, Suecia y Suiza, además de Portugal” (Megías y Moreno, 2022, p. 118).

El índice de desafección política no sólo se ha utilizado para comparar a las y los individuos de distintos países o a lo largo del tiempo, sino también entre poblaciones con características diferenciadas en cuanto a variables como el sexo. Verge Mestre y Tormos Marín (2012) señalan en su estudio que “el *gender gap* ha desaparecido en la participación política convencional, como muestran estudios anteriores, pero las diferencias todavía perduran en algunas formas de participación no convencional y, particularmente, en aquellas actitudes que facilitan la implicación política como son la eficacia política y el interés por la política” (p. 104).

De acuerdo con diversos estudios, el género es una variable determinante para la confianza institucional y la satisfacción con el funcionamiento de la democracia (Cisneros y Trak, 2013; Kucel, 2004; Stickley *et al.*, 2009). Por lo anterior, algunas investigaciones manejan la hipótesis de que las mujeres tienden a presentar mayores niveles de desafección que los hombres (Cisneros y Trak, 2013).

Otros autores, como Muñiz y Meza (2022), mencionan que la desafección política es un constructo con diversas dimensiones como el cinismo, la apatía y el escepticismo. La desafección política puede ser medida desglosando o agrupando cada uno de sus componentes. Otra manera de medirla es desde dos distintas aproximaciones o dimensiones, como lo explica Meza (2022): una tiene que ver con la desafección institucional, que es medida por la confianza en las instituciones y la eficacia en la política externa, y otra aproximación se relaciona con la falta de compromiso político, la cual resulta de medir la eficacia política interna, el interés político y la importancia de la política en la vida.

Padrón electoral en México

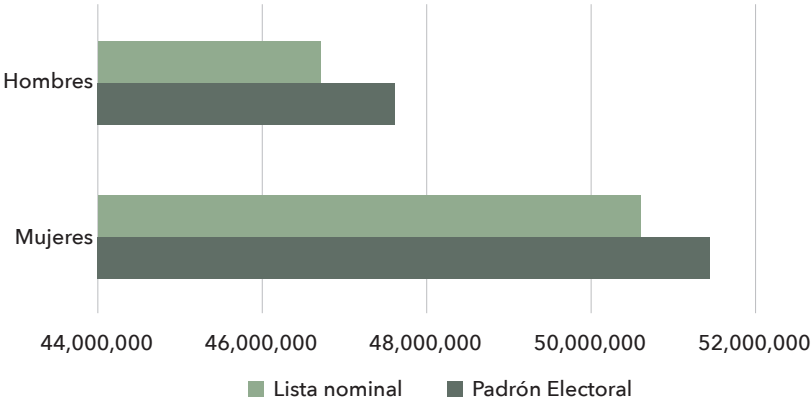
La población total de México en 2020, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda, era de 126,014,024 habitantes, y estaba conformada por 64,540,634 mujeres y 61,473,390 hombres. Es decir, en México hay más mujeres que hombres, lo que es consistente con que exista un mayor número de mujeres en edad de votar.

De esta población, quienes tengan 18 años o más pueden acceder a su Credencial para Votar. De acuerdo con la página web del Instituto Nacional Electoral (INE), en el Padrón Electoral se encuentra la lista o contabilización de las y los ciudadanos que tramitaron su Credencial para Votar con fotografía, la cual les permite ejercer su derecho al voto. Por su parte, la lista nominal incluye a la ciudadanía mexicana que solicitó su inscripción al padrón y que ya cuentan con su credencial vigente.

Al primero de enero de 2026, el Padrón Electoral cuenta con 99,080,645 registros, de los cuales el 51.93% son mujeres y el 48.06% son hombres. Estas cifras se traducen en 51,454,619 mujeres y 47,625,610 hombres. Es importante aclarar que la Credencial para Votar ya incluye registros solicitados con identidad no binaria, y a la fecha se cuenta con 416 personas en esta categoría.

Las cifras para la lista nominal son menores porque excluye a quienes no han recogido su Credencial para Votar. Al primero de enero de 2026, la lista nominal cuenta con 97,331,309 ciudadanas y ciudadanos, de quienes el 52% son mujeres y el 47.99% son hombres. Es decir, 50,613,148 mujeres y 46,717,756 hombres. Hay 405 personas no binarias. En la gráfica 1 se presenta la estadística de mujeres y hombres inscritos en el Padrón Electoral y la lista nominal al 1° de enero de 2026.

Gráfica 1
Mujeres y hombres inscritos en el Padrón Electoral y la lista nominal

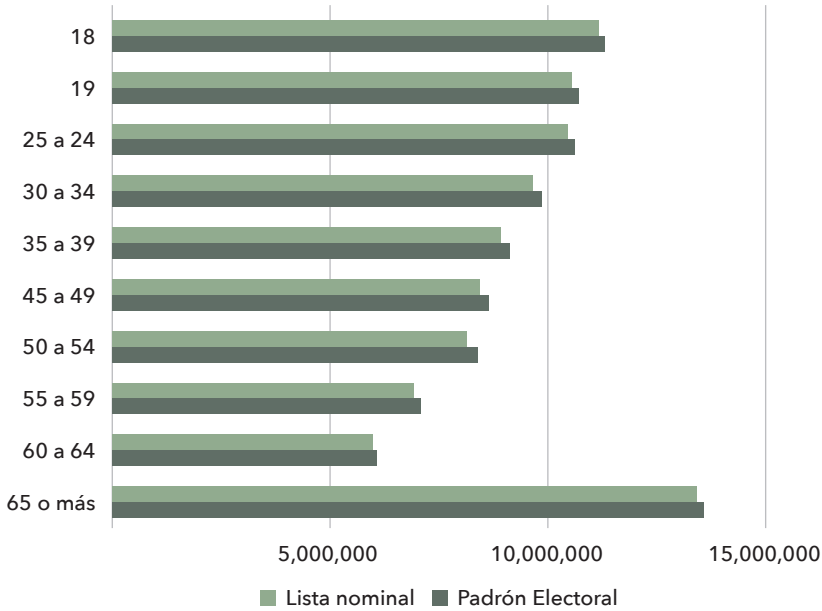


Fuente: Elaboración propia con información del INE (2026).

Si se observa el desglose de las y los ciudadanos registrados en el extranjero, el total del Padrón Electoral para este grupo es de 1,655,093 al 1º de enero de 2026, conformado por 917,451 hombres y 737,638 mujeres. La lista nominal desciende a 353,370 hombres y 423,505 mujeres. Es decir, la cantidad de ciudadanas y ciudadanos que no han recibido y activado su Credencial para Votar aumenta cuando se trata de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero.

Al regresar a las cifras de la cantidad de ciudadanas y ciudadanos con Credencial para Votar en México, la información del INE (2023) permite desglosar por grupos de edad. Las personas de 65 años y más representan el grupo más grande que cuenta con credencial vigente, seguido de las de 20 a 24 años y las de 25 a 29 años. La gráfica 2 presenta el desglose por edad del Padrón Electoral y la lista nominal.

Gráfica 2
Padrón Electoral y lista nominal por grupos de edad

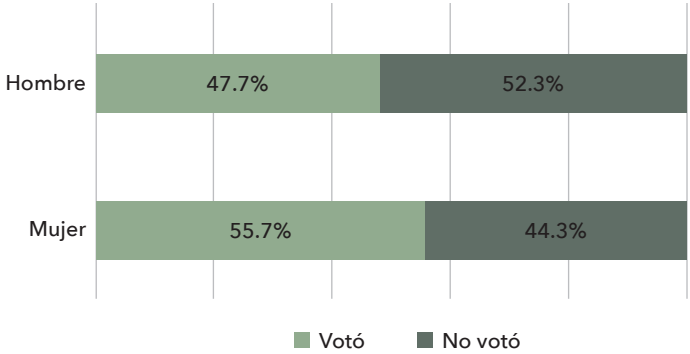


Fuente: Elaboración propia con información del INE (2026).

Participación ciudadana en las elecciones federales de 2021

De acuerdo con información publicada por el INE, la participación de la ciudadanía en las elecciones federales de 2021 fue así: 59.9% de personas ejercieron su voto y 48.1% no lo hizo. La mayoría de las mujeres en condición de votar lo hicieron, lo que representó un 55.7% de las ciudadanas en la lista nominal, frente a un 44.3% de ciudadanas que aun teniendo Credencial para Votar vigente no acudieron a sufragar. En relación con los hombres, el porcentaje de los que votaron fue de 47.7% frente a 52.3% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal que no lo hicieron. La siguiente gráfica presenta la estadística de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2021, según el sexo.

Gráfica 3
Participación ciudadana de electores de acuerdo con su sexo, elecciones federales de 2021

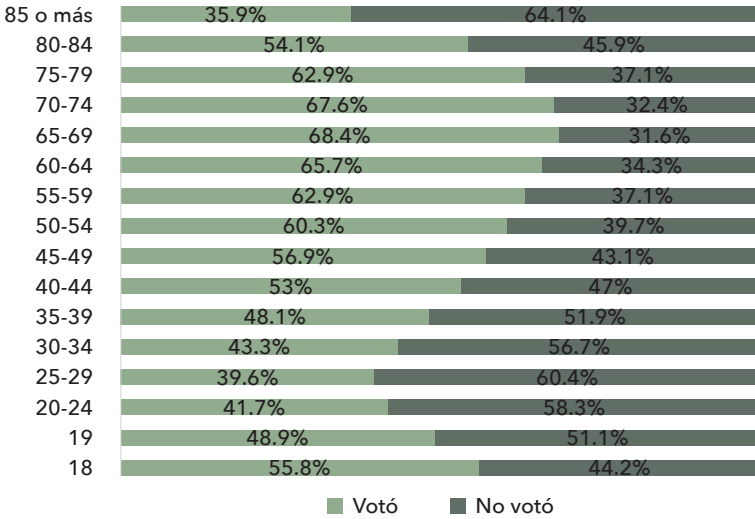


Fuente: Elaboración propia con información del INE (2021).

Históricamente, del total de la lista nominal, el porcentaje de mujeres votantes ha sido mayor que el de hombres votantes, de acuerdo con datos del INE (2023). En 2015, el 51% de las ciudadanas emitieron su sufragio y en las elecciones de 2018 fue el 66.2%. Respecto a los ciudadanos, el 43% votaron en 2015 y el 58.1% en 2018. En ambos sexos se puede observar cómo en las elecciones de 2018 el porcentaje de participación aumentó respecto a las de 2015; uno de los factores fue que en 2018 se llevó a cabo la elección presidencial, suceso que habitualmente motiva a la ciudadanía a asistir a las urnas. Esta situación se repite en todas las entidades federativas, con excepción de Nuevo León, donde el porcentaje de personas que sufragaron fue superior en las elecciones de 2015 que en las de 2018.

En términos generales, en las elecciones federales de 2021 el rango de edad con mayor porcentaje de votación —del total de la lista nominal— fue el de 65 a 69 años, con un 68.4%; seguido por la ciudadanía de 70 a 74 años, con un 67.6%, y la de 60 a 64 años, con un 65.7%. El rango de edad de las personas en condiciones de votar que porcentualmente tuvieron menos participación fue el de 85 años y más, con un 35.9% de la lista nominal; seguido por el de 25 a 29 años, con un 39.6%, y el de 20 a 24 años, con un 41.7%, tal como se muestra en la gráfica 4.

Gráfica 4
Participación ciudadana de electoras y electores por grupos de edad, elecciones federales de 2021 (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con información del INE (2021).

Participación de las mujeres y de las y los jóvenes en la vida política

Con las estadísticas de votos antes mencionadas cabe preguntarnos: ¿cómo ha evolucionado la participación de las mujeres y de las y los jóvenes en las últimas décadas en México? ¿Se necesita reflexionar por qué las mujeres votan más que los hombres? Conocer las causas que motivan la participación femenina en las urnas, más que la de los varones, es un aliante para incentivar a más personas. De acuerdo con Fernández (2008), cada vez son más las mujeres que se envuelven en los asuntos políticos del país: “[...] las mujeres pasaron, o están haciéndolo, de ser clientas, votantes y demandantes a ejercer como activistas, candidatas y profesionales, esto es, están transitando de una actitud de delegar las decisiones a involucrarse en ellas” (p. 16). Hoy por hoy, las mujeres parecen estar accediendo a

más espacios en presencia, participación y representación políticas (Fernández, 2008, p. 2). Así lo demuestran las estadísticas consultadas en el Mapa mujeres en la política, de la ONU (2025), en cuanto a la mayor cantidad de mujeres en el cargo de ministras, gobernadoras y presidentas en los últimos años. De igual forma, durante las últimas legislaturas la cantidad de mujeres integrantes de los congresos estatales y del Congreso federal fue en aumento.

El porcentaje de mujeres en la Cámara de Diputados durante las legislaturas recientes se presenta en la tabla 1; el porcentaje de mujeres en el Senado en los últimos periodos se muestra en la tabla 2.

Tabla 1
Porcentaje de mujeres en la Cámara de Diputados durante las legislaturas recientes

Legislatura en la Cámara de Diputados	Porcentaje de mujeres legisladoras
LX Legislatura (2006-2009)	23.4%
LXI Legislatura (2009-2012)	28.2%
LXII Legislatura (2012-2015)	37.4%
LXIII Legislatura (2015-2018)	42.4%
LXIV Legislatura (2018-2021)	48.2%

Fuente: Elaboración propia con información de Valdez (2023).

Tabla 2
Porcentaje de mujeres en el Senado durante los últimos periodos

Periodo legislativo en la Cámara de Senadores	Porcentaje de mujeres legisladoras
2006-2012	17.2%
2012-2018	32.8%
2018-2023	49.2%

Fuente: Elaboración propia con información de Valdez (2023).

En los comicios de 2021, el voto de la ciudadanía definió quién encabezaría los puestos de elección popular y, como nunca en la historia del país, las mujeres ocuparon el mayor número de espacios; incluso ha sido la participación más grande en la historia de México. Poco a poco, la paridad numérica sería posible; sin embargo, falta consolidar la *paridad en todo* y lograr que el trabajo de las personas electas se convierta en políticas y acciones con miras hacia la igualdad real y sustantiva (INMUJERES, 2021).

Existe un cambio cultural generalizado respecto a los roles que la mujer ocupa en el espacio público y en el privado, lo cual se ha dado gracias a la lucha de éstas por alcanzar derechos civiles y políticos. La inclusión femenina en la educación, en el campo laboral asalariado —que conlleva independencia económica— ha producido cambios sustanciales en la institución tradicional de la familia, a pesar del sistema patriarcal en el cual vivimos. Las mujeres todavía tienen desventajas frente a los hombres, por lo que prefieren votar por el partido que defienda sus proyectos económicos para salir de la pobreza y ayudar a sus familias. Por ejemplo, los partidos de ideología izquierdista han promovido una agenda más progresista y han impulsado leyes en contra de la violencia de género y a favor de los derechos reproductivos, la división igualitaria del trabajo doméstico, la educación y la salud. En este sentido, las candidaturas que apelan la empatía de madres, hermanas e hijas prometen otorgar apoyos para ellas y su familia, como la “tarjeta rosa” que se implementó en Nuevo León en 2020 y que tuvo mucha aceptación. El nivel socioeconómico, la ascendencia étnica, la religión y la simpatía de la candidata o el candidato hacia sus seguidores, por ejemplo, son aspectos que también se consideran al momento de emitir el voto.

Encuesta Nacional de Cultura Cívica

En 2020, la Encuesta Nacional de Cultura Cívica, conocida como ENCUCI, se aplicó con el objetivo de identificar el conjunto de creencias, valores, actitudes y prácticas que estructuran y modelan la relación de las personas de 15 años y más con el poder público, con diferentes formas asociativas

y con otros individuos, así como el sentido de pertenencia y el reconocimiento de derechos y obligaciones como ciudadanas o ciudadanos (ENCUCI, 2020). Entre sus objetivos específicos, destacan el sentido de pertenencia a una comunidad; diversos tipos de reconocimiento (a los derechos cívicos, sociales, económicos y culturales; al ejercicio de derechos y obligaciones; al uso de los procedimientos constitucionalmente establecidos para la convivencia; y a la confianza en las instituciones constitucionalmente establecidas); los niveles de confianza interpersonal; el tipo y la frecuencia de la participación política y social para el fortalecimiento y expansión de derechos cívicos, sociales, económicos y culturales; así como la percepción y confianza en los procedimientos e instituciones democráticas (ENCUCI, 2020, p. 4).

La población de estudio abarca, como se mencionó, a personas de 15 años y más. La muestra es probabilística. Las unidades de observación son las viviendas seleccionadas, los hogares, residentes del hogar y la persona seleccionada en el hogar. El tamaño de esta muestra ha sido de 25,113 viviendas.

El 87.7% de la población de 15 años y más se siente muy orgullosa de ser mexicana; sin embargo, este porcentaje disminuye a 87.3% para las mujeres. El 73% se siente muy identificado con el lugar donde vive, pero el porcentaje de identificación de las mujeres es inferior, es decir, el 72%.

El 71.1% de las mujeres de 15 años y más identificaron como una de sus problemáticas la falta de alumbrado, el agua potable, los baches o las fugas de agua, mientras que el 71.3% de los hombres identificó esta problemática. El segundo puesto lo ocupó el pandillerismo, robos o delincuencia con el 58.4% de las mujeres de 15 años y más, y el 54.9% para los hombres. La falta de escuelas, hospitales o centros de salud ocupó el tercer puesto con el 35% de los hombres y el 36.3% de las mujeres.

Asimismo, el 62.5% de las mujeres de 15 años y más se entera de los asuntos o los problemas de su colonia o localidad a través de la comunicación personal

en el entorno de la vivienda; el 35.5%, platicando con su familia; el 29.8%, por redes sociales; el 15.7%, por televisión; el 12.7%, mediante teléfono celular; el 7.5%, por internet; el 6.8%, por la radio; el 3.9%, leyendo periódicos o revistas impresas; el 2% no conversa, no ve, ni escucha sobre los problemas de su localidad, y el 1.2% de las mujeres de 15 años y más se enteran de los asuntos o problemas de su colonia o localidad por otros medios.

A partir de esta encuesta se desprende que las mujeres de 15 a 17 años se enteran de los asuntos o problemas de su colonia o localidad por medio de la plática con la familia; el resto —rangos de edad de 18 y más años— lo hacen a través de la comunicación personal en el entorno de la vivienda.

El 58% de los hombres de 15 años y más se enteran de los asuntos o problemas de su colonia o localidad a través de la comunicación personal en el entorno de la vivienda; el 39.6%, platicando con su familia; el 29.9%, por redes sociales; el 14.8%, por televisión; el 10.8%, mediante teléfono celular; el 8%, por internet; el 6.5%, por la radio; el 4.4%, leyendo periódicos o revistas impresas; el 2% no conversa, no ve, ni escucha sobre los problemas de su localidad, y el 1.6% de los hombres de 15 años y más se enteran de los asuntos o problemas de su colonia o localidad por otros medios.

De acuerdo con la encuesta, el 58.9% de las mujeres está muy interesado o preocupado por los asuntos del país, mientras que el porcentaje para los hombres se ubica en 52.5%. La forma en que más se enteran de estos asuntos, tanto hombres como mujeres, se da principalmente a través de la televisión, seguido en orden de frecuencia por las redes sociales, el internet, la radio, platicando con la familia, con la comunicación personal en el entorno de la vivienda, leyendo periódicos o revistas impresas y por el dispositivo celular. El rango de 18 a 19 años es el único en el cual la principal forma de enterarse de los asuntos del país no es la televisión; se enteran principalmente por medio de redes sociales.

Respecto a la población de 15 años y más interesada en los asuntos del país, entre las principales formas de enterarse de ellos, el 75.3% de las

mujeres lo hace por televisión; el 43.9%, por redes sociales, y el 22.1%, por internet. Los hombres mayores de 15 años también coinciden en este orden, aunque los porcentajes varían.

Entre la población de 15 años y más que indicó estar muy interesada o preocupada por los asuntos del país, el 51% de las mujeres señaló que la corrupción es uno de los problemas más importantes, el 52.6% aseguró que es el desempleo; el 52.2%, la pobreza, y el 50.8%, la inseguridad o delincuencia. Más abajo, en términos porcentuales, se ubicaron el mal desempeño del gobierno, la mala atención hospitalaria, la baja calidad de educación, etcétera.

El 68.7% de las mujeres de 15 años y más está muy de acuerdo en un gobierno donde todos participen en la toma de decisiones; el 61.5%, muy de acuerdo en un gobierno encabezado por expertos; el 40.2%, muy de acuerdo en un gobierno encabezado por un líder político fuerte, y el 16.3% está muy de acuerdo en un gobierno encabezado por militares.

En cuanto a la percepción de inclusión en la toma de decisiones públicas, el 33.8% de las mujeres de 15 años y más está muy de acuerdo en que el gobierno considere sus opiniones para la toma de decisiones y el 25.9% está muy de acuerdo en que tiene conocimientos y habilidades para participar en actividades políticas.

El 72% de las mujeres encuestadas señalan que sí sabe o ha escuchado lo que es la democracia, cifra menor al 74.9% de los hombres. El 62.6% de las mujeres de 15 años y más opina que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno y el 17.1% indicó que, en algunas circunstancias, un gobierno no democrático puede ser mejor.

Las mujeres encuestadas indicaron que tienen mucha o algo de confianza en las siguientes instituciones o grupos sociales: universidades públicas, el 68.1%; sacerdotes, pastores o ministros religiosos, el 52.4%; organizaciones sociales, el 50.4%; grupo de vecinos, el 49.6%; medios de

comunicación, el 50.1%; empresarios, el 42%; sindicatos, el 30.9%, y partidos políticos, el 20.9%.

Respecto a la confianza en las instituciones, el 18.8% de las mujeres de 15 años y más tienen mucha confianza en el Ejército y la Marina; el 17.7%, en el Instituto Nacional Electoral; el 17.6%, en la Guardia Nacional; el 14.8%, en la Presidencia de la República; el 7.2%, en el gobierno de su estado; el 6.9%, en el gobierno de su municipio; el 5.5%, en jueces; el 3.8%, en policías; el 2.4%, en senadores y diputados federales, y el 2.3%, en diputados locales.

Entre las mujeres encuestadas, el 74.8% del rango de edad de 15 a 17 años mencionaron que están de acuerdo en que debe haber el mismo número de mujeres y hombres como candidatos a la elección; el porcentaje para las del rango de 18 a 19 años es del 81.2%; para las de 20 a 29 años, el 79.8%; para las de 30 a 59 años, el 78.1%; y para las mujeres de 60 años y más, el 72.2%.

Modelo

Para la estimación del modelo se considera la hipótesis de que las mujeres tienden a presentar mayores niveles de desafección que los hombres (Cisneros y Trak, 2013); y la hipótesis de que las y los jóvenes tenderán a mostrar mayores niveles de desafección política que el resto de los grupos etarios (Cisneros y Trak, 2013).

Teniendo en cuenta a Abad Cisneros y Trak (2013) y Megías (2018), podemos afirmar que la medición del índice de desafección política se expresa de la siguiente forma:

$$IDP = (DESAPEGO + DINSTI) / 2$$

$$IDP = ((IP + EPI) / 2) + ((CI + EPE) / 2) / 2$$

Donde:

IDP = Índice de desafección política

IP = Interés en la política

EPI = Eficacia en la política interna

CI = Confianza en las instituciones

EPE = Eficacia política externa

DESAPEGO = Desapego político

DINSTI = Desafección institucional

Para la medición del IDP se contemplaron las siguientes preguntas de la ENCUCI 2020. La tabla 3 presenta la escala original en la que fueron medidas las respuestas. Además, para poder facilitar la referencia, a cada pregunta se le asignó un código.

Tabla 3
Preguntas de la ENCUCI consideradas para el IDP a estimar

Código	Pregunta de la ENCUCI	Escala original en la ENCUCI
1	¿Qué tan interesado(a) o preocupado(a) está usted por los asuntos del país?	Mucho
		Algo
		Poco
		Nada

Continúa...

Código	Pregunta de la ENCUCI	Escala original en la ENCUCI
2	Dígame qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con la siguiente afirmación: “Considero que tengo conocimientos y habilidades para participar en actividades políticas, tales como votar, asistir a manifestaciones o protestas, postularme para un cargo público, participar en un partido político”.	Muy de acuerdo
		Algo de acuerdo
		Algo en desacuerdo
		Muy en desacuerdo
3	Por favor, dígame ¿cuánta confianza tiene en las siguientes instituciones o grupos sociales? Partidos políticos.	Mucha confianza
		Algo de confianza
		Poca confianza
		Nada de confianza
4	Por lo que ha visto o escuchado, ¿con qué frecuencia suceden las siguientes situaciones en el país? Es posible votar libremente por el partido que se quiera.	Muy frecuente
		Algo frecuente
		Poco frecuente
		Nada frecuente
5	¿Con qué frecuencia se reúnen en su colonia o localidad para solucionar problemas relacionados con los servicios públicos como agua, alumbrado o pavimentación de calles?	Muy frecuente
		Algo frecuente
		Poco frecuente
		Nada frecuente
6	¿Con qué frecuencia se reúnen en su colonia o localidad para organizar la vigilancia de la colonia?	Muy frecuente
		Algo frecuente
		Poco frecuente
		Nada frecuente

Continúa...

Código	Pregunta de la ENCUCI	Escala original en la ENCUCI
7	¿Con qué frecuencia se reúnen en su colonia o localidad para exigir a las autoridades el cumplimiento de servicios públicos adecuados?	Muy frecuente
		Algo frecuente
		Poco frecuente
		Nada frecuente
8	¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con la frase: “El voto sirve para que haya un mejor gobierno”?	Muy de acuerdo
		Algo de acuerdo
		Algo en desacuerdo
9	En su opinión, ¿con qué frecuencia ocurren en las elecciones en México las siguientes situaciones? Los votos se cuentan limpiamente.	Muy en desacuerdo
		Muy de acuerdo
		Algo de acuerdo
		Algo en desacuerdo
10	En su opinión, ¿con qué frecuencia ocurren en las elecciones en México las siguientes situaciones? Se prohíbe competir a candidatos de oposición.	Muy de acuerdo
		Muy en desacuerdo
		Algo de acuerdo
		Algo en desacuerdo
11	En su opinión, ¿con qué frecuencia ocurren en las elecciones en México las siguientes situaciones? Hay compra de votos.	Muy de acuerdo
		Muy en desacuerdo
		Algo de acuerdo
		Algo en desacuerdo
12	En su opinión, ¿con qué frecuencia ocurren en las elecciones en México las siguientes situaciones? Los ricos compran las elecciones.	Muy de acuerdo
		Muy en desacuerdo
		Algo de acuerdo
		Algo en desacuerdo

Continúa...

Código	Pregunta de la ENCUCI	Escala original en la ENCUCI
13	En su opinión, ¿con qué frecuencia ocurren en las elecciones en México las siguientes situaciones? Las autoridades electorales son justas.	Muy de acuerdo
		Algo de acuerdo
		Algo en desacuerdo
		Muy en desacuerdo
14	En su opinión, ¿con qué frecuencia ocurren en las elecciones en México las siguientes situaciones? Se amenaza a los votantes en las casillas.	Muy de acuerdo
		Algo de acuerdo
		Algo en desacuerdo
		Muy en desacuerdo
15	En su opinión, ¿con qué frecuencia ocurren en las elecciones en México las siguientes situaciones? El gobierno utiliza recursos públicos para favorecer a sus partidos políticos.	Muy de acuerdo
		Algo de acuerdo
		Algo en desacuerdo
		Muy en desacuerdo
16	¿Qué tan satisfecho(a) está con la democracia que tenemos hoy en México?	Muy satisfecho
		Algo satisfecho
		Poco satisfecho
		Nada satisfecho
17	Dígame qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con la siguiente afirmación: “En México, para la toma de decisiones, el gobierno considera las opiniones de las personas como usted”.	Muy de acuerdo
		Algo de acuerdo
		Algo en desacuerdo
		Muy en desacuerdo
18	Por favor, dígame ¿cuánta confianza tiene en las siguientes instituciones? Jueces.	Mucha confianza
		Algo de confianza
		Poca confianza
		Nada de confianza

Continúa...

Código	Pregunta de la ENCUCI	Escala original en la ENCUCI
19	Por favor, dígame ¿cuánta confianza tiene en las siguientes instituciones? Presidencia de la República.	Mucha confianza
		Algo de confianza
		Poca confianza
		Nada de confianza
20	Por favor, dígame ¿cuánta confianza tiene en las siguientes instituciones? Policía.	Mucha confianza
		Algo de confianza
		Poca confianza
		Nada de confianza
21	Por favor, dígame ¿cuánta confianza tiene en las siguientes instituciones? Ejército y Marina.	Mucha confianza
		Algo de confianza
		Poca confianza
		Nada de confianza
22	Por favor, dígame ¿cuánta confianza tiene en las siguientes instituciones? Guardia Nacional.	Mucha confianza
		Algo de confianza
		Poca confianza
		Nada de confianza
23	Por favor, dígame ¿cuánta confianza tiene en las siguientes instituciones? Personas senadoras y diputadas federales.	Mucha confianza
		Algo de confianza
		Poca confianza
		Nada de confianza
24	Por favor, dígame ¿cuánta confianza tiene en las siguientes instituciones? Diputadas y diputados locales.	Mucha confianza
		Algo de confianza
		Poca confianza
		Nada de confianza

Continúa...

Código	Pregunta de la ENCUCI	Escala original en la ENCUCI
25	Por favor, dígame ¿cuánta confianza tiene en las siguientes instituciones? Instituto Nacional Electoral.	Mucha confianza
		Algo de confianza
		Poca confianza
		Nada de confianza
26	Por favor, dígame ¿cuánta confianza tiene en las siguientes instituciones? Gobierno de su estado.	Mucha confianza
		Algo de confianza
		Poca confianza
		Nada de confianza
27	Por favor, dígame ¿cuánta confianza tiene en las siguientes instituciones? Gobierno de su municipio o alcaldía.	Mucha confianza
		Algo de confianza
		Poca confianza
		Nada de confianza
28	En general, ¿qué tanto cree que se respetan las leyes en México?	Mucho
		Algo
		Poco
		Nada
29	¿Qué tanto cree usted que los gobernantes mexicanos (presidente municipal, gobernadores, jefa de gobierno, presidente de la República) respetan las leyes?	Mucho
		Algo
		Poco
		Nada
30	En su opinión, ¿disminuir la corrupción en nuestro país es...?	Muy posible
		Algo posible
		Poco posible
		Nada posible

Continúa...

Código	Pregunta de la ENCUCI	Escala original en la ENCUCI
31	¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes frases? A las personas del gobierno no les interesa mucho lo que las personas como usted piensan.	Muy de acuerdo
		Algo de acuerdo
		Algo en desacuerdo
		Muy en desacuerdo
32	¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes frases? Las personas como usted no tienen nada que opinar sobre lo que hace el gobierno.	Muy de acuerdo
		Algo de acuerdo
		Algo en desacuerdo
		Muy en desacuerdo
33	¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes frases? La política algunas veces es tan complicada que las personas como usted no entienden lo que sucede.	Muy de acuerdo
		Algo de acuerdo
		Algo en desacuerdo
		Muy en desacuerdo

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENCUCI (2020).

Con base en la aplicación de la ENCUCI (2020), hubo cuatro posibles respuestas a cada pregunta. En términos generales, para las preguntas 1 a la 9, 13, 16 y 17 a la 30, la primera opción de respuesta tiene un valor de 0; la segunda opción, un valor de 3.33; la tercera opción, un valor de 6.66, y la cuarta opción, un valor de 10. Para las preguntas 10, 11, 12, 14, 15, 31, 32 y 33, la primera opción de respuesta tiene un valor de 10; la segunda opción, un valor de 6.66; la tercera opción, un valor de 3.33, y la cuarta opción, un valor de 0.

La escala es construida para que, de manera intuitiva, los valores de 10 se acerquen al nivel máximo del índice de desafección política y los valores

de 0 a la nula desafección política. Para esa estimación sólo se consideraron las respuestas efectivamente recibidas y se tomó como valor perdido la no respuesta.

Las preguntas fueron asignadas a cada una de las variables de desapego político y desapego institucional, como se señala en la tabla 4.

Tabla 4
Asignación de las preguntas a cada variable

Variable	Referencia de la pregunta
DESAPEGO	1
	2
	3
	4
	5
	6
	7
	8
	9
	10
	11
	12
	14
	32
	33

Continúa...

Variable	Referencia de la pregunta
DINSTI	13
	15
	16
	17
	18
	19
	20
	21
	22
	23
	24
	25
	26
	27
	28
	29
	30
	31

Fuente: Elaboración propia.

Una vez delimitada la manera en que se estimarían las variables, se procedió a efectuar el cálculo, considerando para ello la población de 15 años y más. También se hizo la distinción por sexo y grupo de edad. Los resultados numéricos se indican en la tabla 5.

Tabla 5
Valores de cada variable

Grupo	Desapego	Distinción
IDP, mujeres y hombres de 15 años y más	5.07	5.565
Mujeres	5.01	5.456
Hombres	5.124	5.665
Mujeres y hombres de 15 a 17 años	4.862	4.801
Mujeres y hombres de 18 a 19 años	5.017	5.106
Mujeres y hombres de 20 a 29 años	5.021	5.556
Mujeres y hombres de 30 a 59 años	5.1	5.709
Mujeres y hombres de 60 años y más	5.143	5.586
Mujeres de 15 a 17 años	5.089	5.087
Mujeres de 18 a 19 años	4.994	5.528
Mujeres de 20 a 29 años	5.022	5.575
Mujeres de 30 a 59 años	5.043	5.444
Mujeres de 60 años y más	4.86	4.901
Hombres de 18 a 19 años	4.924	5.13
Hombres de 20 a 29 años	5.049	5.583
Hombres de 30 a 59 años	5.169	5.826
Hombres de 60 años y más	5.233	5.716

Fuente: Elaboración propia.

Con la determinación del valor de cada variable fue posible estimar el Índice de desafección política general para cada uno de los grupos analizados. Los valores del estudio se exponen en la tabla 6.

Tabla 6
IDP en México

Grupo	IDP
IDP, mujeres y hombres de 15 años y más	5.3171
Mujeres	5.2329
Hombres	5.3949

Continúa...

Grupo	IDP
Mujeres y hombres de 15 a 17 años	4.8313
Mujeres y hombres de 18 a 19 años	5.0615
Mujeres y hombres de 20 a 29 años	5.2885
Mujeres y hombres de 30 a 59 años	5.4044
Mujeres y hombres de 60 años y más	5.3645
Mujeres de 15 a 17 años	5.0881
Mujeres de 18 a 19 años	5.2608
Mujeres de 20 a 29 años	5.2984
Mujeres de 30 a 59 años	5.2435
Mujeres de 60 años y más	4.8804
Hombres de 15 a 17 años	4.7769
Hombres de 18 a 19 años	5.0268
Hombres de 20 a 29 años	5.3161
Hombres de 30 a 59 años	5.4976
Hombres de 60 años y más	5.4746

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación de resultados

Se realiza el análisis de acuerdo con la ENCUCI 2020 a nivel federal acerca de la participación ciudadana frente a desafección política electoral 2021 de mujeres y jóvenes.

Las personas que más votaron fueron las mujeres, con el 55.7%, frente a los hombres, con el 47.7%. Es preciso señalar que las mujeres son quienes más participaron ese año, con respecto a los hombres, y sobre todo en la edad adulta mayor. Es decir, las mujeres ejercen más ese derecho y desean elegir a sus representantes para el bienestar ciudadano. Es evidente que existe una mayor participación del sexo femenino en las edades jóvenes y

adultas hasta los 64 años. Los niveles más altos de participación se ubican en el electorado con rangos de edad de 60 a 74 años, con la participación de más del 72% de sus integrantes; no obstante, la población total de estos tres grupos de edad equivale apenas al 14% de la lista nominal. Fernández (2008) lo confirma: en México las mujeres son las que más votan.

En los resultados obtenidos del Índice de desafección política se identificó que las mujeres presentan un nivel menor de desafección que los hombres (5.23% frente a 5.39%). El grupo de mujeres con menor desafección son las de 60 años y más, con un IDP de 4.88%, y el grupo de hombres de menor desafección es el de 18 a 19 años.

En una de las dimensiones se encontró que, en la desafección política, según la encuesta realizada, están la desconfianza, la corrupción y la pobreza como variables, y que es en los valores y virtudes éticas donde los partidos políticos y las y los candidatos en general deberán demostrar que son capaces y que cuentan con el liderazgo y la honestidad necesarios para no defraudar a la ciudadanía. Los partidos deberán colocar a personas candidatas idóneas que no sucumban a la corrupción.

Un motivo más para votar se manifiesta cuando hay comicios para la Presidencia de México y las mujeres son quienes destacan cuantitativamente en la lista nominal y en las votaciones. De esta manera, en 2018 la votación aumentó, excepto en Nuevo León, tal vez porque en 2015 fue cuando se postuló por primera vez un candidato independiente para gobernador y la población —sobre todo las mujeres— salió a votar con esperanzas de un cambio, pero al poco tiempo la ciudadanía se desilusionó; descubrieron que era *más de lo mismo* y, como consecuencia, en la política la marca independiente es difícil de llevar a cabo.

Asimismo, las campañas son importantes, pues ahí es donde la candidata o el candidato se refleja. Por ejemplo, en un eslogan de campaña de la gobernadora Lorena Cuellar de Tlaxcala comentó:

Tenemos que ver que no haya discriminación en el Gobierno, que nunca más sean afectados sus derechos, tenemos que ver siempre los programas con perspectiva de género, hacer que todos los funcionarios públicos también aprendan a trabajar al lado de las mujeres, que hoy podrán tener el espacio, queremos que las respeten (Salazar, Ortiz y López, 2021).

Este tipo de narrativas acerca de las políticas por implementar en un gobierno es lo que motiva a las mujeres al momento de votar. Igualmente, es interesante observar que dependiendo de su edad se informan, ya sea de manera directa o indirecta. Las y los adultos mayores lo hacen a través de la televisión, en tanto que las y los jóvenes se enteran a través de las redes sociales y los *influencers*. En este sentido, se deberá analizar por qué las personas entre 20 y 29 años son quienes menos votan y tratar de inculcar en ellos el sentido de la participación ciudadana, en otras palabras, que se interesen más en su país para demandar mejores instituciones y candidaturas ciudadanas, y no tanto partidistas, para que en verdad trabajen para y por el pueblo de México.

Reflexiones finales

En México, las mujeres han generado cambios para lograr la ciudadanía y después el voto. Posteriormente, con la entrada al Congreso se hicieron las reformas constitucionales de 2014 y 2019 en materia de paridad, además del establecimiento de cuotas de género a partir de la década de 1990, lo que abrió las puertas para la continuidad del movimiento feminista en materia de participación política femenina (Estrada y Valdez, 2023). En específico, la reforma de 2019, *paridad en todo*, estableció que los órganos de gobierno, en todos sus niveles, incluidos los organismos autónomos, deberían tener una conformación paritaria, lo cual es un factor que suma a la consolidación y legitimidad de un Estado democrático cada vez más incluyente y plural (Pila y Estrada, 2022). Con todo ello, más mujeres se han convertido en referentes de cómo motivar la participación ciudadana

y ejercer el voto. Con los cambios establecidos, el INE implementó acciones y lineamientos para las candidaturas a diputaciones federales indígenas. Como resultado, se logró que el 61.9% de los espacios fueran ganados por mujeres, esto es, 13 de 23 curules (INMUJERES, 2021). Sin embargo, todavía falta trabajo por hacer, pues hay personas a quienes no les conviene ejercer ese derecho político y manifestar su preferencia por alguna candidata o candidato.

En años recientes, se han llevado a cabo estudios para conocer el desapego político; por ejemplo, la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020 ha demostrado que la desafección política ha ido en incremento, y no sólo en México, sino en una gran mayoría de países democráticos. La desafección política se produce a partir de la percepción de inseguridad, el acceso a la información de medios de comunicación y la corrupción. Esto representa un desafío para alcanzar una democracia de calidad. La implementación de una ética pública en las funciones políticas es fundamental para elegir a ciudadanas o ciudadanos honestos, con carácter y que puedan ejercer el presupuesto del erario para el bien común y devenir en una nación de primer mundo.

Finalmente, es necesaria una ciudadanía activa en los acontecimientos políticos, cercana a las instituciones, a fin de que haya más posibilidades de demandar cuentas a las y los representantes públicos y al partido en el poder, de manera que no se esté más expuesto a la manipulación y al adoctrinamiento. Así, las dimensiones de la desafección política son un desafío claro para la calidad democrática de México.

Fuentes consultadas

- Cisneros, A., y Trak, J. M. (2013). Desafección política en Bolivia, Ecuador y Venezuela en 2010: un análisis comparado. *Cuadernos del CENDES*, 30(82), 35-66. <https://www.redalyc.org/pdf/403/40326947004.pdf>

- Estrada, O. N. y Valdez, R. L. (2023). Participación y liderazgo de las y los legisladores en la agenda de género del primer Congreso paritario de LXXV Legislatura de Nuevo León, México. 2018-2020. *Política. Revista de Ciencia Política*, 61(1), 113-130. <https://doi.org/10.5354/0719-5338.2023.68375>.
- Esparza, B. (1998). Estructura y funcionamiento democrático de los partidos políticos españoles. *Revista de las Cortes Generales*, (43), 87-161. <https://revista.cortesgenerales.es/rcg/article/view/250/328>
- Fernández Poncela, A. M. (2008). Las mujeres y su relación con la política institucional. *Sociológica (México)*, 23(66), 27-70. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732008000100003
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020*. <https://www.inegi.org.mx/programas/encuci/2020/>
- INEGI. (2020). *Población de México*. <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/default.aspx?tema=P>
- Instituto Nacional Electoral (INE). (2014). *Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México*. INE; El Colegio de México.
- INE. (2023). Estadística Lista Nominal y Padrón Electoral. <https://www.ine.mx/credencial/estadisticas-lista-nominal-padron-electoral/>
- INE. (2023). Estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2021. <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiY2M3ZGMzMkdtODBhZS00YjZlLTllM2MtNzgyMTEwOGQxYzIxIiwidCI6IjhmODRmNmIzLWY4NmUtNDg2MSIiMDZhLTJiNjI3ODNlYjQzZiIsImMiOiR9>
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2021, 6 de junio). Las mujeres en las elecciones de 2021, las más grandes en la historia de

- México. *Desigualdad en cifras*, 7(6). http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BA7N06_27072021.pdf
- Kucel, A. (2004). *Political Disaffection in 3rd Wave Democracies in Europe*. Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Pompeu Fabra.
- Linz, J. (2009). La ambigüedad de las tendencias oligárquicas. En J. R. Montero y J. Thomas (eds.), *Obras escogidas 4, democracias: quiebras, transiciones y retos*. CEPC.
- Megías Collado, A. (2018). *Desafección política ¿estructura o coyuntura?: un estudio profundo en el contexto actual de crisis* [Tesis de doctorado]. Universidad de Murcia. <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/65840>
- Megías, A. y Moreno, C. (2022). La desafección política en los países del entorno europeo español: ¿una actitud estable? *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 179, 103-124. https://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_179_061655195971702.pdf
- Meza Medina, J. L. (2021). Desafección política y medios de comunicación en México. Aproximaciones teóricas, tendencias y hallazgos. *Revista de Comunicación Política*, 3(1). <https://doi.org/10.29105/rcp3-4>
- Mitofsky. (2021). Encuesta Percepción de la Corrupción en México. Noviembre 2021. <https://www.mitofsky.mx/post/encuesta-percepcion-corrupcion>
- Morlino, L. (2009). *Democracia y democratizaciones*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Muñiz y Meza. (2022). Prácticas comunicativas, actitudes y comportamiento políticos en México. Estudio comparativo entre las elecciones federales de 2019 y 2021. En C. Muñiz (coord.), *Comunicación y compromiso político* (pp. 31-72). Tirant lo Blanch.

Nun, J. (2000). *Democracia. ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* FCE.

Organización de las Naciones Unidas de las Mujeres (ONU Mujeres) y Unión Interparlamentaria. (2025). Mapa de las mujeres en la política 2025 [en línea]. Consultado el 7 de enero de 2026. <https://www.unwomen.org/sites/default/files/2025-03/women-in-politics-2025-es.pdf>

Pila, P. y Estrada, O. (2022). Approach to Feminist cyberactivism in Latin America in the XXI century. *Política, globalidad y ciudadanía*, 9(17), 24-45. <https://doi.org/10.29105/pgc9.17-1>

Salazar, F., Ortiz, F. y López, M. (2021, 4 de julio). Mujeres empoderadas. *El Norte*. <https://www.elnorte.com/mujeres-empoderadas/ar2214663>

Stickley, A., Ferlander, S., Jukkala, T., Carlson, P., Kislitsyna, O. y Makinen, I. (2009). Institutional Trust in Contemporary Moscow. *Europe-Asia Studies*, 6(5), 779-796.

Valdez Miranda, R. L. (2023). *Participación de las legisladoras en las políticas públicas a grupos vulnerables en el Congreso de Nuevo León 2018-2021* [Tesis de doctorado]. Universidad Autónoma de Nuevo León.

Verge Mestre, T. y Tormos Marín, R. (2012). La persistencia de las diferencias de género en el interés por la política. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (138), 89-108. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99724687005>



MAURICIO OLIVARES-MÉNDEZ
GUILLERMO SAN ROMÁN TAJONAR
MARÍA ELENA MEZA-DE-LUNA

La ciudadanía lavanda en México. Explorando el impacto de la brecha de sexualidad en la vida política de la población LGB

La ciudadanía lavanda en México. Explorando el impacto de la brecha de sexualidad en la vida política de la población LGB

Mauricio Olivares-Méndez

Guillermo San Román Tajonar

María Elena Meza-de-Luna

Introducción

Existe evidencia de importantes avances en el reconocimiento y la protección de la población LGBTTTIQ+,⁵⁰ tanto en la esfera privada como en la pública. Grandes luchas, como las relacionadas al matrimonio igualitario, la prohibición de los ECOSIG⁵¹ o las protecciones de corte antidiscrimi-

50 Este es el acrónimo usado para referir a la población compuesta por personas lesbianas, gays, bisexuales, trans*, intersex, *queer/questioning*, asexuales y otras personas con orientación sexual, identidad o expresión de género distinta a la orientación sexual heterosexual y a la identidad cisgénero. Sobre la acepción del término *trans** en esta publicación, véase la nota a pie de página número 55.

51 “Esfuerzos para corregir la orientación sexual y la identidad de género”, también llamados “terapias de conversión”.

natorio han permitido que las personas sexodisidentes⁵² contemporáneas accedan a derechos y libertades que generaciones anteriores no pudieron disfrutar. Al mismo tiempo, cada vez más personas de esta comunidad se hacen visibles en espacios públicos y de toma de decisión de México. En los poderes Judicial, Legislativo y Ejecutivo, en ambientes locales, estatales o federales, las personas de la diversidad sexual ocupan puestos directivos y lo hacen cada vez más “fuera del clóset”.

Esta situación resulta relevante, en lo particular, dado el contraste con otra realidad paralela. Históricamente, la comunidad sexodisidente ha enfrentado discriminación, marginación y violencia sistémica debido a su orientación sexual, identidad y/o expresión de género (OSIEG). De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022, casi 4 de cada 10 integrantes de la población LGBTTTIQ+ (37.3%) reportaron haber sido discriminados en los últimos 12 meses, por arriba de la media nacional de prevalencia de la discriminación, dato situado en 23.7% de la población mayor de edad (INEGI, 2023). No es sorpresa que al analizar los datos por sexo resulta una mayor prevalencia en el caso de las mujeres diversas (44.6%) que en los varones (30.2%), y una mayor prevalencia en las juventudes de 18 a 29 años (48.8%) que en adultos de 30 a 59 años (28.5%) y quienes tienen 60 o más años (22.7%). De los grupos de interés seleccionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para ese estudio, la comunidad sexodisidente es la que más reporta haber sido sujeta de discriminación, seguida de las personas afrodescendientes y de las trabajadoras del hogar.

Esta exclusión ha prevalecido también en las esferas políticas, donde a menudo la población LGBTTTIQ+ es ignorada o marginada del discurso dominante. Los partidos políticos no han hecho un trabajo notable en consultar, reclutar e incorporar a sus cuadros y candidaturas a integrantes de esta comunidad, a pesar de las obligaciones que se les han impuesto en las

52 Al hablar de disidencias sexuales o sexodisidencias nos referimos a las orientaciones sexuales, expresiones e identidades de género a partir del imperativo cisheteronormativo (ver Salinas Hernández, 2008). También comúnmente se habla de orientaciones, expresiones e identidades “no normativas” o de “personas de la diversidad sexual”.

más recientes elecciones mexicanas. Adicionalmente, son pocas las ocasiones en que se pueden encontrar menciones directas en los debates o plataformas de campaña electoral a las realidades que enfrenta la sexodisidencia o a las soluciones a sus problemáticas más comunes.

Esta *política de la exclusión* puede redundar en trayectorias de vida y narrativas de pertenencia diferenciadas que dependan del tiempo, la geografía, las capacidades y los recursos; pudiéndose detonar la formación de comunidades políticas desde la alteridad, desmotivando la consolidación de una conciencia o identidad política sexodisidente, o bien diluyendo su fuerza en otras causas o identidades.

Contra esta política de la exclusión, es importante mostrar que existen diferencias políticas entre la población sexodiversa y la comunidad cisheterosexual: brechas de sexualidad (Hertzog, 1996). Ésta es una tarea que puede atenderse a través de los estudios de opinión y comportamiento político. Cómo se constituye la dimensión política de la población LGBTTTIQ+, o incluso si de hecho se constituye de una forma distintiva e identificable, es un tema poco estudiado en la literatura mexicana de la participación y cultura política. En un país donde una de cada veinte personas (es decir, cinco millones de personas o 5.1% de la población de 15 años y más) se identifican con una OSIEG no normativa,⁵³ la tarea de interrogar las potenciales diferencias resulta relevante.

Este texto pretende contribuir a la identificación y comprensión de la brecha de sexualidad en México. Mediante datos de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020, la primera de su tipo en el país que incorpora variables sobre la OSIEG de las personas respondientes, exploramos la existencia de desavenencias significativas entre las personas lesbianas, gays y bisexuales (LGB) y las personas heterosexuales. Siguiendo la teoría,

53 Datos de la Encuesta Nacional de Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021, levantada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). En cuanto a la orientación sexual, 95.2% de la población de 15 años y más se identifica como heterosexual y 4.8% con alguna orientación sexodisidente, este colectivo está a su vez compuesto por 51.7% de personas bisexuales, 26.5% gays, 10.6% lesbianas y 11.2% con otras orientaciones sexoafectivas no normativas.

presentamos como hipótesis que 1) la población LGB tenderá a simpatizar más que la población heterosexual con los partidos que promueven una agenda progresista o de izquierda, 2) tenderá a participar más activamente en los asuntos públicos y 3) serán más tolerantes y respetuosos a las diferencias.

En nuestra metodología, creamos índices de activismo y tolerancia para evaluar la brecha de sexualidad en participación política y tolerancia. Las diferencias en simpatía con partidos políticos, activismo y tolerancia se evaluaron con pruebas de hipótesis ajustadas. Después, utilizamos el método de emparejamiento denominado Coarsened Exact Matching (CEM) para generar muestras balanceadas, y así garantizar que las diferencias observadas se puedan atribuir específicamente a la orientación sexual y no a otras variables o características individuales que podrían sesgar los resultados. Posteriormente, con la muestra balanceada por CEM, analizamos las diferencias entre grupos mediante regresiones lineales y logísticas. Finalmente, presentamos los resultados de un análisis complementario de las interacciones que podrían existir entre el activismo político, la tolerancia y la simpatía hacia un partido político.

Encontramos la existencia de una brecha de sexualidad en la participación y en la tolerancia, puesto que la población LGB resultó políticamente más activa y más tolerante de las diferencias que la población heterosexual. Sin embargo, pese a controlar 17 variables de confusión, no hemos hallado diferencias estadísticamente significativas que revelen una brecha de sexualidad en la simpatía partidista. Nuestro análisis complementario revela que es mediante los índices de activismo y tolerancia que la orientación sexual afecta la simpatía partidista: a mayores valores del índice de activismo, más simpatía por Morena y por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), sin efecto sobre el Partido Acción Nacional (PAN); a mayores valores en el índice de tolerancia, menor es la simpatía por el PRI y el PAN, y mayor por Morena.

Por lo anterior, el plan del documento es el siguiente: comenzamos por aclarar la discusión conceptual de la brecha de sexualidad y el voto lavanda

en el marco de la cultura política, sección que concluye con la formulación de nuestras hipótesis. En segundo lugar, presentamos una propuesta metodológica para el análisis. La tercera sección documenta los hallazgos de nuestro trabajo empírico, en tanto que, en la discusión, examinamos la relevancia científica y social de nuestros resultados.

Cultura política, voto lavanda y brecha de sexualidad

En su obra *The civic culture: Political attitudes and democracy in five nations*, Almond y Verba profundizan en un análisis comparativo de las actitudes políticas y los valores democráticos en cinco naciones: Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, Italia y México. Al examinar la relación entre las actitudes individuales y las prácticas democráticas, Almond y Verba (2015) arrojan luz en torno a la compleja interacción entre las creencias de la ciudadanía y el funcionamiento de los sistemas democráticos. El concepto clave en su investigación es la noción de *cultura política*, es decir, el patrón de actitudes y orientaciones individuales hacia la política entre las y los integrantes de un sistema político (Almond y Powell, 1966, p. 50). Al estudiar la cultura política, se pretende medir las actitudes, las creencias, los valores y las orientaciones de los individuos hacia el sistema político, así como su papel al interior de él. Esto incluye comprender cómo los ciudadanos perciben y participan en la política, su nivel de participación, su confianza en las instituciones y su sentido de responsabilidad cívica. El concepto refiere a valores fundamentales no efímeros: si la gente acepta las premisas básicas de su sistema político (democracia, separación de poderes, libertades civiles, etc.), no si una persona aprueba o desaprueba diariamente qué tan bien la o el presidente está haciendo su trabajo (Meyer, 2010; Wiarda y Skelley, 2007). Las y los investigadores analizan estos aspectos culturales mediante encuestas, sondeos de opinión pública y datos empíricos para evaluar el grado de consenso sobre valores dentro de los países, la diversidad de perspectivas culturales y la relación entre los valores culturales y el comportamiento político. La medición de la cultura política ayuda a examinar la estabilidad y el desempeño de los regímenes

democráticos, el impacto de las orientaciones culturales en la gobernanza y la dinámica del poder y la estabilidad en los entornos democráticos.

La cultura política es uno de esos “mega conceptos” de las ciencias sociales (Pye, 1991), pero, a pesar de sus muchas definiciones, interpretaciones y componentes, ha servido para interrogar con profundidad la vida política de diversas comunidades. Los estudios al respecto enfatizan la importancia de los procesos de socialización política en la configuración de las actitudes de la ciudadanía hacia la política y la democracia, la confianza en las instituciones y la legitimidad de los regímenes. Así, la cultura política ha sido entendida como un macrofenómeno que resulta de la agregación de actitudes políticas individuales, que han sido internalizadas a través de la socialización de manera profunda y duradera (Fuchs, 2007). Lucien Pye (1962, p. 8) agrega que la cultura política de un país dado es el producto tanto de la historia colectiva de su sistema político como de las historias de vida de quienes actualmente integran el sistema; tiene sus raíces tanto en eventos públicos como en experiencias privadas.

Se ha demostrado que las identidades son poderosos predictores de la dirección del voto, la identificación partidista, la participación política y las actitudes respecto a las políticas públicas, dando como resultado que los individuos que comparten una identidad pueden exhibir niveles notables de cohesión con respecto a las actividades y creencias políticas (Egan, 2012, p. 597). Esto es particularmente importante para la ciencia política cuando los individuos consideran que esta pertenencia es central en su experiencia y trayectoria de vida, de modo que generan fuertes vínculos emocionales con el grupo, sus otros integrantes, sus símbolos y su historia. Dado lo anterior, las identidades pueden resultar especialmente relevantes cuando se estudian grupos sociales que han experimentado un proceso de socialización política distinto, una socialización mediada por la alteridad, la desigualdad o la invisibilidad. Tal es el caso de la población LGBTTTIQ+, que constituye un grupo social singular (*distinctive*) (Hertzog, 1996).

Este texto no se ocupa de una discusión teórica profunda de las diversas concepciones de cultura política ni sus limitaciones explicativas (Fuchs, 2007; Reisinger, 1995), sino que decide interrogar cómo aquellos valores, actitudes y prácticas que dan forma a la cultura política se expresan en la comunidad mexicana heterosexual y con una orientación sexual disidente.⁵⁴ Estudios de esta naturaleza se han llevado a cabo para entender las brechas en la participación política de las mujeres y los varones (Cascio y Shenhav, 2020; Giger, 2009; Inglehart y Norris, 2000; Studlar, McAllister y Hayes, 1998; Torhton Granados, 2013; Wirls, 1986), las brechas en participación a partir de la identificación étnico-racial (Block Jr., 2010; Chan, Nguy, Masuoka, 2024; Hoffman, 2015), la religión (Campbell, Kirk, Layman, 2021; Olson y Green, 2006; Smidt *et al.* 2010; Smith, 2022), la clase social (Evans y Langsæther, 2021; Fried, 1999; Lahtinen *et al.*, 2017), la generación (Kohut *et al.*, 2011; Wattenberg, 2003) o para explorar las intersecciones de estas categorías (Junn y Masuoka, 2019; Laurison, Brown y Rastogi, 2022; Lizotte y Carey, 2021; Norris, 1999).

Brecha de sexualidad

En el ámbito de los estudios LGBTTTIQ+ en la ciencia política, el concepto de “brecha de sexualidad” (*sexuality gap*) se refiere a la existencia de diferencias matizadas en las actitudes, los comportamientos y las preferencias políticas entre individuos heterosexuales/cisgénero y aquellos que se identifican como lesbianas, *gays*, bisexuales, trans^{*55} o con otras orientaciones sexuales o identidades de género disidentes. De manera similar a los estudios sobre la brecha de género, que examinan las disparidades en creencias, comportamientos, recursos y resultados políticos entre hombres

54 El análisis de la brecha de sexualidad en términos de la identidad de género es parte de un proyecto en curso de este equipo de investigación que se publicará próximamente.

55 *Trans** es un término general que se refiere a un conjunto de identidades dentro del espectro de identidad de género. Cuando escribimos un asterisco al final de la palabra “trans” es una forma sencilla de referir a una amplia variedad de identidades que comparten la disidencia al cisgenderismo. Puede o no referir a identidades del binarismo hombre/mujer, personas no binarias, de género fluido, bigénero, de género no conforme y muchas identidades más.

y mujeres, la brecha de sexualidad se centra en las dinámicas políticas distintas dentro de la comunidad sexodisidente y sus interacciones con el panorama político más amplio.

Quienes investigan la brecha de sexualidad se concentran en diversas dimensiones, incluidos los patrones de votación, el apoyo a políticas específicas relacionadas con los derechos de la población LGBTTTIQ+, las actitudes hacia las candidaturas políticas y los niveles de participación en el activismo político. Por ejemplo, los estudios pueden explorar si las personas sexodisidentes tienen más probabilidades de alinearse con partidos políticos o ideologías particulares, de qué modo priorizan cuestiones como la igualdad en el acceso al matrimonio y a la conformación de una familia, las protecciones contra la discriminación o el acceso a la atención médica, y si su participación política difiere de la de las personas heterosexuales/cisgénero.

Entender la brecha de sexualidad es primordial para las personas que toman decisiones, se dedican al activismo, al cabildeo o se postulan a una candidatura política si buscan atender las necesidades y preocupaciones de la población LGBTTTIQ+ de manera efectiva, desarrollar políticas inclusivas y fortalecer su representación sustantiva. De la misma forma, estudiar esta disparidad es importante para la ciencia política misma. Por una parte, el género y el origen étnico se han convertido en factores fundamentales en nuestra comprensión del panorama social, haciendo que cualquier encuesta o estudio que carezca de estos elementos sociodemográficos se estime incompleto (Schnabel, 2018). Sin embargo, la sexualidad apenas ha comenzado a integrarse sistemáticamente en algunas encuestas nacionales. Por lo que nuestros modelos de actitudes políticas casi siempre pasan por alto la OSIEG del público objetivo, y la investigación específica sobre las opiniones de las personas sexodisidentes sigue siendo poco común (Jones, 2021), especialmente fuera de Estados Unidos. Quizá todo ello tiene que ver, según Currah (2011), con la presencia —casi inquestionada— de la heteronormatividad en la producción académica. Esta norma social guía consciente o inconscientemente las decisiones en la investigación, al igual que su financiamiento y su divulgación, considerando

la heterosexualidad y el cisgenderismo como el *default* e ignorando la diversidad sexual como una variable a través de la que se puede entender mejor la realidad política. Romper con las gafas heteronormativas para el diseño de investigaciones e intervenciones forma parte de una agenda académica y política.

Tomando en cuenta el punto anterior, uno de los primeros estudios que presentaron una revisión sistemática de las características de la participación política en la comunidad sexodisidente fue el realizado por Mark Hertzog en su obra *The Lavender Vote: Lesbians, Gay Men, and Bisexuals in American Electoral Politics* (1996). Para referirse a este grupo de electores, el autor utilizó el término “voto lavanda”.⁵⁶ El color lavanda se utiliza a menudo como símbolo de la población LGBTTTIQ+ y, cuando se aplica al contexto electoral, refiere al impacto colectivo que las personas votantes sexodisidentes pueden tener en los resultados de los comicios. En dicho texto, Hertzog se centró en analizar los patrones de votación, las preferencias y el impacto de las personas LGB en los resultados electorales, destacando en consecuencia su papel como grupo demográfico distinto dentro del electorado e introduciendo la sexualidad como una nueva categoría relevante a los análisis del comportamiento electoral. Entre sus hallazgos principales, Hertzog encuentra que sí existe un voto diferenciado por la orientación sexual en las elecciones estadounidenses analizadas, con lo que demostró que, incluso al controlar por actitudes políticas, identificación partidista y otras variables sociodemográficas, la sexualidad mantenía un efecto independiente sobre la dirección del voto, conformando lo que llamó una *brecha de sexualidad*.

En las últimas tres décadas, los estudios acerca de las actitudes políticas de la población LGB en Estados Unidos han revelado que este grupo social es distintivamente más progresista (Flores y Morrison, 2021; Egan, 2012) y activo políticamente (Friedman y Ayres, 2013), incluso en temas

56 El término “voto lavanda” se utiliza a menudo indistintamente con el “voto rosa”, nombre menos usado en la literatura anglosajona pero marginalmente más común en la literatura en español. Hemos optado por usar el primero para coincidir con la producción académica más extensa.

que van más allá de la diversidad sexual, como el control de armas, la política migratoria y el acceso a la justicia (Flores, 2019). Otras investigaciones han determinado que las personas *gays* o lesbianas participan más en protestas sociales que las bisexuales, y éstas, más que las personas heterosexuales (Swank, 2017). Los mismos resultados se han encontrado en estudios similares en Canadá (Perrella, Brown y Kay, 2012; 2019), España (Ramírez Dueñas, 2022) y el resto de la Unión Europea (Turnbull-Dugarte, 2021; 2020a; 2020b).

En el caso de México, en los buscadores académicos más comunes hemos localizado sólo un texto que aborda la brecha de sexualidad a través de una encuesta nacional.⁵⁷ La investigación, realizada por Álvarez Reyes (2022) utiliza el Estudio Nacional Electoral de México (ENEM-CIDE) 2021 para analizar si la orientación sexual LGB tiene un efecto en la formación de la opinión pública en México. De nueva cuenta, se constata la existencia de una brecha de sexualidad. En el caso mexicano —como en los anteriores—, las personas bisexuales y homosexuales brindan opiniones consideradas más progresistas hacia el matrimonio igualitario, la adopción, la terminación del embarazo y la eutanasia; sin embargo, no visualiza diferencias significativas en temas económicos como la austeridad, los impuestos a los grandes capitales, el desempleo o la inversión privada. En torno a la identificación partidista, el autor no encuentra diferencias notables en la identificación con el partido Morena, con el que mayoritariamente se identifica tanto la población LGB consultada como la heterosexual. No obstante, registra una diferencia estadísticamente significativa entre estas poblaciones en el modo en que la las personas LGB tienden a identificarse más con el PAN y con una posición independiente que las personas heterosexuales. La brecha de sexualidad, al parecer, también está presente en el electorado mexicano.

57 Existe otra tesis de maestría del mismo año que aborda el tema de manera general, pero que utiliza un instrumento propio que se limita a la ciudad de León, en el estado de Guanajuato, México (Sánchez Granados, 2022).

Estudios previos sobre la brecha de sexualidad

Resulta claro que la agenda de investigación acerca de esta brecha recién comienza a expandirse, preguntándose los porqués, cómo, cuándo y dónde. Hemos decidido abonar a esta agenda en tres sentidos: *primero*, localizando el estudio de esta brecha en el caso de México, que ha estado virtualmente ausente de la agenda de investigación. *Segundo*, contribuimos explorando la brecha de sexualidad en la identificación partidista para integrar este texto en la literatura más avanzada en el tema. En particular, resulta interesante explorar la identificación partidista de la población LGB en México, puesto que ninguno de los partidos más relevantes ha montado una estrategia comunicativa o política que llame en particular a las personas *gays*, lesbianas o bisexuales al voto. Como ejemplo, en una revisión de las plataformas electorales nacionales de la elección 2018, sólo los documentos de Movimiento Ciudadano, del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y la plataforma del candidato independiente Jaime Rodríguez Calderón contienen propuestas expresamente dirigidas a este grupo social. Sin pistas sociales, no es claro que se haya conformado un apartado o división de orientación sexual en el electorado mexicano. *Tercero*, explorando por primera vez en la literatura mexicana dimensiones relacionadas a la cultura política, en particular la participación y la tolerancia, hemos decidido explorar estas dos dimensiones por a) conveniencia —la encuesta seleccionada contiene reactivos que exploran ambas dimensiones— y b) para dialogar con la literatura existente. Se han encontrado evidencias de que las personas LGB tienen mayor probabilidad de participar en protestas públicas en una amplia diversidad de temas (Swank, 2017; Swank y Fahs, 2017), aunque el efecto está mediado por la presencia de lazos comunitarios hacia dentro de la comunidad sexodisidente, la edad, los logros intelectuales y las posturas liberales. También existen razones para pensar que la población LGB, como grupo históricamente marginado, tendrá una mayor tolerancia y respeto a las diferencias. El “principio del desfavorecido” (*underdog principle*) sugiere que los grupos estructuralmente desaventajados tienden a manifestar actitudes positivas hacia otros grupos desfavorecidos debido a algunas experiencias compartidas de opresión o marginación (Robinson y Bell, 1978). Esta experiencia

moldea actitudes personales y políticas, que surgirían de los efectos de haber sido marginado (*othered*) durante los años de formación (Egan, 2012). También algunos académicos sugieren que mecanismos como la empatía (Worthen, 2020) o la conformación de una identidad marginalizada (Schnabel, 2018), cultivada a través de la autoconciencia como grupo estigmatizado, impulsa el deseo de combatir las injusticias sociales no sólo dentro de la comunidad sexodisidente, sino también para otros grupos marginados.

El presente trabajo plantea entonces estas preguntas de investigación fundamentales:

1. ¿En qué medida las personas LGB difieren de los heterosexuales en términos de la simpatía partidista?
2. ¿En qué medida las personas LGB difieren de las heterosexuales en la forma que toma su participación en los asuntos públicos?
3. ¿En qué medida las personas LGB difieren de los heterosexuales en su tolerancia y respeto a las diferencias?

Nuestra hipótesis, basada en la literatura analizada, es que encontraremos evidencia de una brecha de sexualidad estadísticamente significativa en todos los escenarios. Para poner a prueba esta hipótesis, en la siguiente sección se presenta la estrategia metodológica que seguimos.

Métodos y materiales

Datos

En este trabajo nos proponemos saber si existe una brecha de sexualidad en México, es decir, si la población LGB es más activa políticamente, más tolerante, y si la orientación sexual facilita la simpatía con algún partido político. Para lograr este objetivo, analizamos los datos de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020, realizada por el INEGI. Esta encuesta nacional tiene representación a nivel urbano y rural, además de un diseño de muestreo complejo al haber seleccionado 25,113 viviendas. La unidad

de análisis consiste en la población de 15 años en adelante residente en las viviendas elegidas. Para cumplir con nuestros objetivos, seleccionamos cinco tipos de variables de la ENCUCI (INEGI, 2021):

- Variables relacionadas con la orientación sexual de las personas.
- Variables que indican con qué partido político la o el informante simpatiza actualmente.
- Variables relacionadas con la categoría conceptual “tolerancia y respeto a las diferencias”.
- Variables relacionadas con la categoría conceptual “participación ciudadana”.
- Variables de pretratamiento que representan atributos del informante y de su vivienda.

Orientación sexual

La ENCUCI incluye la pregunta: “Se entiende por Orientación sexual la atracción que una persona puede tener hacia el sexo opuesto (heterosexual), el mismo sexo (homosexual) o hacia ambos (bisexual). 10.16. ¿Cuál de estas alternativas define mejor su orientación sexual?”. Este ítem admite las respuestas “1. Heterosexual (si es mujer siente atracción hacia los hombres; si es hombre siente atracción hacia las mujeres)”; “2. Gay/Lesbiana-homosexual (si es mujer siente atracción hacia las mujeres; si es hombre siente atracción hacia los hombres)”; “3. Bisexual (siente atracción lo mismo hacia mujeres que hacia hombres)”, “4. Prefiero no responder” y “5. No entendi”.

Con esta pregunta, la variable “orientación” se construye dejando como tal las orientaciones heterosexuales, y agrupando las restantes en “Gay-Lesbiana” y “Bisexual”; los casos en que no se declara una orientación, o no se entiende la pregunta, se codifican como valores perdidos. Aunque la

complejidad y variedad de las orientaciones sexuales e identidades de género se simplifica en este instrumento (Amos *et al.*, 2023; Calton *et al.*, 2016; Lejbowicz y Jacobs-Colas, 2022), ello permite trabajar con tamaños de muestra suficientemente grandes para captar diferencias entre la población heterosexual y las personas con orientaciones sexuales disidentes.

Simpatía con partidos políticos

En el capítulo dedicado a la participación, la ENCUCI pregunta: “7.13. Independientemente del partido político por el que usted votó en 2018 ¿con qué partido político simpatiza más?”. Este ítem admite las opciones: “1. PAN”, “2. PRI”, “3. PRD”, “4. PT”, “5. PVEM”, “6. Movimiento Ciudadano”, “7. Morena”, “8. Otro” y “9. Ninguno”. La pregunta, de múltiples opciones, puede descomponerse en diversas preguntas dicotómicas, para analizar de manera individual la simpatía con un partido a la vez, que codificamos como “1”, o la simpatía con cualquier otro partido, que codificamos como “0”.

Tolerancia y respeto a las diferencias

En este aspecto, se determinaron 11 reactivos de la ENCUCI, a partir de la pregunta “5.6. Si pudiera rentar un cuarto en su casa, ¿se lo rentaría a una persona...”, cuyos reactivos son “1. que es de piel morena?”, “2. que es indígena?”, “3. que tiene SIDA o VIH?”, “4. que fuma marihuana?”, “5. que es de un partido político distinto al de su preferencia?”, “6. que es inmigrante?”, “7. que es *gay* o lesbiana?”, “8. que es de una religión distinta a la suya?”, “9. que tiene alguna discapacidad?”, “10. que estuvo en la cárcel?”, “11. que es adulta mayor?”. Estas preguntas admiten como respuestas “Sí”, que codificamos como “1”, y “No”, que codificamos como “0”.

Participación ciudadana

En la ENCUCI destaca la pregunta: “7.3. ¿Alguna vez en su vida, ¿ha realizado alguna de las siguientes actividades relacionadas con asuntos públicos?”, cuyas opciones son “1. Reunirse con las autoridades (como el presidente municipal)”, “2. Firmado una petición para solicitar algún servicio o la solución de algún problema”, “3. Trabajar con otras personas para resolver problemas de la comunidad”, “4. Recurrido a un partido político”,

“5. Participado en una protesta”, “6. Bloqueado lugares públicos, carreteras, calles o avenidas”, “7. Pintado bardas o edificios públicos”, “8. Buscado apoyo de una organización social”, “9. Acudido a los medios de comunicación”, “10. Presionado a través de redes sociales”, “11. Se ha unido a una huelga”. Como en el caso anterior, a la pregunta se contesta “Sí” o “No”, que, según el caso, codificamos como “1” y “0”.

Variables de pretratamiento

Estas variables no se utilizan para evaluar de manera directa la brecha de sexualidad, sino para asegurar que las personas heterosexuales y la población LGBT son similares en cualquier aspecto relevante, exceptuando su orientación sexual. Las variables consideradas corresponden al tipo de vivienda particular, de qué material es la mayor parte del piso de la vivienda, nacionalidad, sexo, nivel educativo, ocupación, y otros ítems relativos a la vivienda, a saber, si se dispone de: 1. tinaco en la azotea; 2. cisterna o aljibe; 3. boiler o calentador de gas; 4. calentador solar de agua; refrigerador; 6. lavadora; 7. automóvil; 8. televisor de pantalla plana; 9. estufa de gas; equipo de cómputo; 11. servicio de internet. Desde luego, estas variables no son relevantes en la identificación de la brecha de sexualidad, pero permiten maximizar la homogeneidad en las unidades de análisis (King *et al.*, 2018).

Metodología

Para evaluar la brecha de sexualidad en cuanto a participación política y tolerancia, creamos un índice de activismo y un índice de tolerancia: agregamos los ítems correspondientes, dividiendo entre el número total de ítems y multiplicando por 100. De este modo, los puntajes más bajos representan menor tolerancia o activismo, y los puntajes más altos indican mayor tolerancia o activismo. Para garantizar la consistencia de los ítems, utilizamos la prueba KR20.

Las diferencias en activismo, tolerancia y simpatía con partidos políticos se evaluaron mediante pruebas de hipótesis ajustadas para encuestas,

como la prueba de chi al cuadrado (χ^2) con el ajuste de Rao y Scott para variables nominales, y una prueba de Wilcoxon para variables continuas que no siguen una distribución normal. No obstante, en un estudio observacional, estas técnicas no son útiles para determinar si las diferencias en la respuesta se deben a la variable independiente o a características pre-existentes en las observaciones. Para abordar este problema, utilizamos la técnica Coarsened Exact Matching (CEM), con el fin de crear muestras balanceadas de la muestra ENCUCI (Iacus *et al.*, 2009, 2012). El emparejamiento CEM extrae datos de calidad experimental de un conjunto de datos observacionales, dividiendo la muestra en grupos definidos por la orientación sexual y luego en estratos definidos por las variables de pre-tratamiento. Si un estrato en un grupo carece de miembros, se descarta el estrato completo en ambos grupos para asegurar la comparación entre individuos similares (King y Nielsen, 2019). La metodología CEM garantiza que ninguna característica individual distinta de la orientación sexual predetermine el resultado (Ho *et al.*, 2007). Evaluamos el grado de desbalance de la muestra con el estadístico LI, en el cual los valores cercanos a 1 indican notables sesgos de selección y los valores cercanos a 0 denotan similitud en las variables de pretratamiento. El resultado del preproceso CEM es una muestra balanceada. Sin embargo, el proceso de eliminar estratos implica reducir la muestra.

Una vez obtenida la muestra balanceada, analizamos las diferencias en los resultados entre los grupos definidos por la orientación sexual mediante regresión lineal para variables continuas y regresión logística para variables dicotómicas. Un paso adicional fue evaluar si los índices de tolerancia y activismo contribuyen a explicar la simpatía con los partidos políticos mediante regresión logística. En este paso, hemos utilizado las variables de pretratamiento a modo de controles.

Limitaciones

Este procedimiento presenta restricciones. El balanceo se realiza con las variables de pretratamiento, pero siempre es posible que una variable omitida sea responsable de las diferencias y no la orientación sexual (Rubin, 1974, 1986). Además, los resultados no pueden interpretarse en un sentido

causal, ya que la identidad sexual es un atributo y no un tratamiento externo que admita escenarios contrafácticos (Holland, 1986). Sin embargo, es razonable suponer que la identidad sexual implica estar expuesto a un conjunto de condiciones específicas.

Una advertencia adicional puede resultar importante, por obvia que parezca. En cualquier estudio de opinión pública sólo se pueden analizar los datos a partir de lo que las personas entrevistadas estén dispuestas a compartir con quien las interroga. Así, tomamos la palabra de quien responde cuando nos informa su edad, su ciudad de origen o su escolaridad, asumiendo que no están ocultando información. Para categorías como las OSIEG, debemos tener en cuenta que la discriminación y la vulnerabilidad pueden prevenir que las personas revelen esta información sensible, provocando sesgos en una dirección u otra. Además, es necesario notar que no hay forma de saber cómo opinan o actúan las personas LGB que permanecen “en el clóset”, por lo cual esta investigación se basa sólo en quienes se autoidentifican de manifiesto con una orientación sexual disidente. Por último, como advierte Schnabel (2018), si algunos heterosexuales son categorizados como minorías sexuales y algunas minorías sexuales como heterosexuales, esta clasificación errónea tendrá un impacto mayor en el grupo minoritario y lo hará parecer más similar al grupo mayoritario.

Resultados

Todos los procedimientos se realizan en lenguaje R, con los paquetes CEM para el Coarsened Exact Matching; *survey* y *srvyr* para el análisis de muestras complejas, y *validate R* para las pruebas de consistencia.

En este trabajo sometemos a prueba tres proposiciones relativas a la existencia de una brecha de sexualidad: a) que las personas LGB difieren de las heterosexuales en términos de identificación partidista, b) que la población LGB es más activa políticamente que la población heterosexual y c) que la población LGB es más tolerante que su contraparte heterosexual.

Para poner a prueba estas hipótesis, primero identificaremos a las poblaciones relevantes; a continuación, mediremos las variables de interés, a saber: la simpatía con los partidos políticos, un índice de activismo y un índice de tolerancia. En tercer lugar, exploraremos si las poblaciones difieren en estos aspectos. Acto seguido, indagaremos si estas diferencias se mantienen al controlar con variables de confusión, mediante muestras balanceadas. Como quinto punto, revisaremos las posibles interacciones entre las variables.

Identificación de poblaciones

En cuanto a la identificación de las poblaciones relevantes, los resultados se pueden apreciar en la tabla 1. En la ENCUCI, sólo el 3% de la población que respondió sobre su identidad sexual se adscribe a la población LGB.

Tabla 1
Población total por orientación sexual

Orientación sexual	Porcentaje	Error estándar	Límite inferior del IC*	Límite superior del IC*
Heterosexual	96.75	0.23	96.27	97.17
Gay-lesbiana-bisexual	3.25	0.23	2.83	3.73

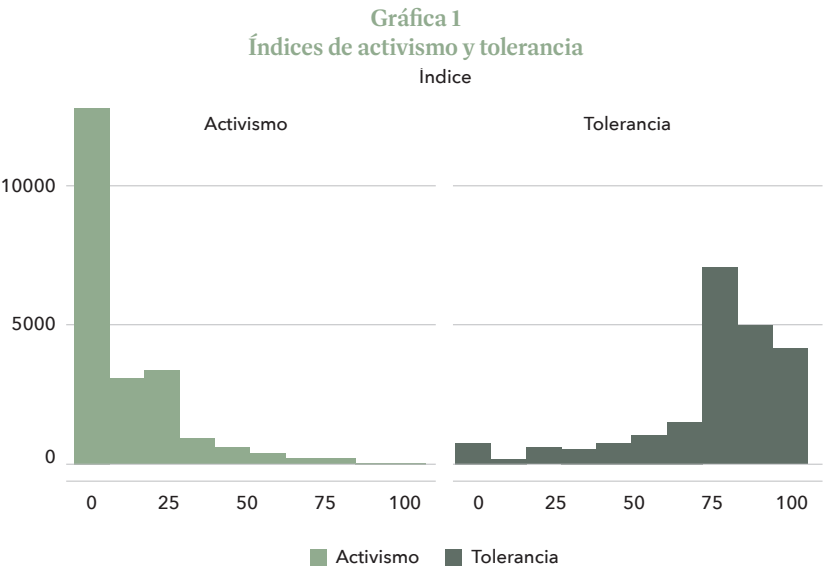
* Intervalo de confianza.

Fuente: Elaboración propia con base en la ENCUCI 2020 (INEGI, 2021).

Exploración de variables

A continuación, generamos los índices de activismo y tolerancia. Los índices se han creado mediante agregación simple, como se ha descrito antes, y se han normalizado, de modo que aceptan valores de 0 a 100, donde 0 indica el mínimo de activismo o de tolerancia y 100 indica el máximo.

Se presentan los puntajes sin ponderar. La consistencia entre los ítems, empleada para los índices, fue validada con la prueba de consistencia KR20 para variables dicotómicas; su índice fue de 0.77 para el índice de activismo y de 0.86 para el de tolerancia. Los estadísticos descriptivos de estos índices constan en la tabla 2.



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENCUCI 2020 (INEGI, 2021).

Tabla 2
Estadísticos descriptivos de los índices

Estadístico	Índice de activismo	Índice de tolerancia
Mínimo	0.000	0.000
Primer cuartil	0.000	72.727
Mediana	0.000	81.818
Media	9.842	76.368
Tercer cuartil	18.182	90.909
Máximo	100.000	100.000
Desviación estándar	16.111	24.224

Fuente: Elaboración propia con base en la ENCUCI 2020 (INEGI, 2021).

En cuanto a la simpatía hacia los partidos políticos, los resultados se resumen en la tabla 3.

Tabla 3
Independientemente del partido político por el que usted votó en 2018,
¿con qué partido político simpatiza más?

Partido político	Porcentaje	Error estándar	Límite inferior del IC*	Límite superior del IC*
PAN	11.37	0.42	10.57	12.21
PRI	11.79	0.37	11.10	12.53
PRD	2.96	0.19	2.61	3.36
PT	0.55	0.08	0.42	0.72
PVEM	0.71	0.09	0.56	0.90
Movimiento Ciudadano	1.00	0.14	0.75	1.31
Morena	26.04	0.51	25.06	27.05
Otro	0.83	0.11	0.64	1.09
Ninguno	44.75	0.59	43.58	45.91

* Intervalo de confianza.

Fuente: Elaboración propia con base en la ENCUCI 2020 (INEGI, 2021).

Mientras que el 44.7% de la población no simpatiza con ningún partido, los partidos que gozan de mayor aceptación son Morena, PRI y PAN.

Diferencias entre poblaciones

Simpatía partidista

A continuación, mostramos las diferencias en la simpatía hacia los partidos políticos.

Tabla 4
Simpatía hacia el PAN y orientación sexual

Orientación sexual	No simpatiza (porcentaje)	Sí simpatiza (porcentaje)
Heterosexual	88.715	11.285
Gay-lesbiana-bisexual	84.806	15.194

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENCUCI 2020 (INEGI, 2021).

Con base en lo presentado en la tabla 4, la población LGB parece tener mayor simpatía hacia el PAN que la heterosexual, como han mostrado estudios previos (Álvarez Reyes, 2022); pero este resultado no es significativo, en arreglo con una prueba χ^2 con el ajuste de Rao y Scott para encuestas.

Tabla 5
Simpatía hacia el PRI y orientación sexual

Orientación sexual	No simpatiza (porcentaje)	Sí simpatiza (porcentaje)
Heterosexual	89.447	10.553
Gay-lesbiana-bisexual	91.174	8.826

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENCUCI 2020 (INEGI, 2021).

La tabla 5 indica una diferencia mínima en la simpatía que ambas poblaciones sienten hacia el PRI. Sin embargo, la prueba χ^2 muestra que no hay diferencia estadística.

Tabla 6
Simpatía hacia Morena y orientación sexual

Orientación sexual	No simpatiza (porcentaje)	Sí simpatiza (porcentaje)
Heterosexual	73.506	26.494
Gay-lesbiana-bisexual	77.313	22.687

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENCUCI 2020 (INEGI, 2021).

Aunque la población heterosexual parece tener mayor simpatía por Morena, en comparación con las personas LGB, la diferencia no es significativa, según la prueba χ^2 .

Que no se haya encontrado una diferencia en la simpatía por los distintos partidos políticos contradice los hallazgos de estudios previos, como el de Álvarez Reyes (2022). Esto puede deberse a la falta de adopción del tema de la diversidad sexual por parte de alguno de los partidos políticos relevantes en la contienda presidencial de 2018. Si ningún partido hace suya la agenda de la población LGBTTTTIQ+ de forma clara, coherente y consistente, no se envían pistas a la ciudadanía LGB de los beneficios de optar por una u otra opción política. En este caso, otras agendas pueden movilizar de manera más efectiva a las y los votantes sexodisidentes y hacer otras categorías sociales más relevantes para organizar y promover la acción política.

Durante el Proceso Electoral 2023-2024, las tres candidaturas presidenciales se habían pronunciado a favor de los derechos de la población LGBTTTTIQ+, incluso desde el primer debate presidencial. Además, todas las plataformas electorales de los partidos nacionales se pronunciaron a favor de esta comunidad.⁵⁸ Con una visibilidad más amplia de la agenda de derechos LGBTTTTIQ+, quizá veamos cambios en este indicador.

Participación ciudadana e índice de activismo

En cuanto al índice de activismo, ambas poblaciones exhiben puntajes relativamente bajos; sin embargo, como se aprecia en la tabla 7, la población LGB es más activa.

Tabla 7
Diferencias en el índice de activismo, por orientación sexual

Orientación	Media	Límite inferior del IC*	Límite superior del IC*
Heterosexual	11.837	11.368	12.307
Gay-lesbiana-bisexual	18.385	15.176	21.595

* Intervalo de confianza.

Fuente: Elaboración propia con datos de ENCUCI 2020 (INEGI, 2021).

58 Las plataformas fueron consultadas en la sección “Plataformas Electorales” del sitio web del Instituto Nacional Electoral (INE). <https://ine.mx/actores-politicos/plataformas-electorales/>

La diferencia es significativa para $p<.001$, de acuerdo con una prueba de Wilcoxon para encuestas por muestreo complejo. Las diferencias en el índice de activismo derivan de las diferencias en sus componentes individuales.

Tabla 8
¿Alguna vez en su vida ha realizado alguna de las siguientes actividades relacionadas con asuntos públicos?

Opciones	Porcentaje de personas heterosexuales que responde afirmativamente	Porcentaje de personas LGB que responde afirmativamente	Valor p de la diferencia (χ^2)
1. Reunirse con las autoridades (como el presidente municipal)	20.038	20.532	0.854
2. Firmado una petición para solicitar algún servicio o la solución de algún problema	29.667	36.752	0.042
3. Trabajar con otras personas para resolver problemas de la comunidad	24.260	28.930	0.151
4. Recurrido a un partido político	11.566	12.218	0.750
5. Participado en una protesta	10.451	25.653	0.000
6. Bloqueado lugares públicos, carreteras, calles o avenidas	4.297	12.657	0.000
7. Pintado bardas o edificios públicos	2.616	2.030	0.480

Continúa...

Opciones	Porcentaje de personas heterosexuales que responde afirmativamente	Porcentaje de personas LGB que responde afirmativamente	Valor p de la diferencia (χ^2)
8. Buscado apoyo de una organización social	8.688	16.540	0.000
9. Acudido a los medios de comunicación	5.215	10.178	0.005
10. Presionado a través de redes sociales	8.610	23.881	0.000
11. Se ha unido a una huelga	4.877	12.867	0.000

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENCUCI 2020 (INEGI, 2021).

La población LGB es mucho más activa en cuanto a su participación en protestas, bloqueos y huelgas, además de la presión ejercida por medio de redes sociales, lo que explica sus mayores puntajes en el índice de activismo.

La claridad con la que se ha evidenciado la brecha de sexualidad en la participación ciudadana a través del índice de activismo inscribe este proyecto en la línea de estudios que sugieren un mayor activismo político en la población LGB (Swank, 2017; Swank y Fahs, 2016). Asimismo, abre muchas avenidas para la investigación. Parece que hay “algo” de la experiencia LGB que conlleva un mayor uso de otras herramientas políticas, además del voto. Si ponemos atención, las actividades cuya diferencia es más significativa (tabla 8) son mayoritariamente las que podemos asociar con los mecanismos de resistencia a la hegemonía como las huelgas, bloqueos y protestas, y la atención de problemas por medio de estructuras alternativas a las oficiales, como las organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y redes sociales. Quizá la larga historia de lucha de la población LGTTTIQ+ en México ha producido un aprendizaje colectivo que se

(re)socializa en cada generación, manteniendo las herramientas de la resistencia. Probablemente este tipo de activismo surge naturalmente como consecuencia de los procesos de exclusión social y política que visibiliza la ENADIS. Las razones y los significados asociados a este tipo de participación sólo se podrían entender con otro instrumento o un acercamiento cualitativo, sin embargo, también se alinea con las investigaciones previas.

Tolerancia y respeto a las diferencias e índice de tolerancia

En cuanto al índice de tolerancia, ambas poblaciones tienen puntajes relativamente altos (tabla 9); no obstante, también en este caso la población LGB resulta más tolerante. La diferencia es significativa para $p<.001$, de acuerdo con una prueba de Wilcoxon para encuestas por muestreo complejo.

Tabla 9
Diferencias en el índice de tolerancia, por orientación sexual

Orientación	Media	Límite inferior del IC*	Límite superior del IC*
Heterosexual	80.517	80.030	81.003
Gay-lesbiana-bisexual	85.845	83.577	88.113

* Intervalo de confianza.

Fuente: Elaboración propia con datos de ENCUCI 2020 (INEGI, 2021).

Haber evidenciado la brecha de sexualidad en la tolerancia y respeto a la diferencia confirma los hallazgos de estudios previos (Schnabel, 2018) y, aunque no necesariamente confirma el “principio del desfavorecido” (Robinson y Bell, 1978), sí podría indicar que la experiencia de marginación de la población LGB no pasa inadvertida cuando se interactúa con otros grupos en contextos de vulnerabilidad. Ya sea que lo hagan de modo consciente o inconsciente, quienes integran la población LGB reportan mayor apertura a las diferencias que las personas heterosexuales, quizá apuntando a otras formas en que, desde la alteridad, se construyen formas de confianza interpersonal y solidaridad, componentes primordiales de la cultura política de una comunidad.

Ahora bien, resulta fundamental dar un paso adicional a fin de controlar que los efectos encontrados no se deban a alguna otra variable más que la orientación sexual. Para ello, como veremos en el siguiente apartado, ponemos en marcha la metodología CEM.

Evaluación de las diferencias, controlando por variables de confusión

Con el fin de evaluar a) si hay diferencias entre las poblaciones LGB y heterosexual y b) si estas discrepancias se derivan de la orientación sexual y no de variables de confusión, utilizamos el método Coarsened Exact Matching para crear muestras balanceadas, y a continuación analizamos las diferencias mediante regresión lineal, para los índices, y regresión logística, para la simpatía con los tres principales partidos. Con respecto a las muestras balanceadas, utilizamos las 17 variables de pretratamiento CEM. Esto asegura que las muestras resultantes sean muy similares en estos aspectos (tabla 10).

Tabla 10
Evaluación de diferencias en muestras balanceadas con CEM

Estadístico	Índice de activismo	Índice de tolerancia	Simpatía por el PAN	Simpatía por el PRI	Simpatía por Morena
Imbalance L1 prebalanceo	0.740	0.740	0.780	0.780	0.780
Porcentaje de soporte común prebalanceo	5.709	5.709	4.771	4.771	4.771
Imbalance L1 CEM	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Porcentaje de soporte común CEM	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000

Continúa...

Estadístico	Índice de activismo	Índice de tolerancia	Simpatía por el PAN	Simpatía por el PRI	Simpatía por Morena
Observaciones de población heterosexual	3629.000	3629.000	2340.000	2340.000	2340.000
Observaciones de población LGB	321.000	321.000	217.000	217.000	217.000
Coefficiente de la población LGB	2.910	5.396	0.137	0.039	-0.198
Valor p del coeficiente	0.008	0.000	0.504	0.870	0.243

Fuente: Elaboración propia con base en la ENCUCI 2020 (INEGI, 2021).

En las columnas figuran las variables de resultado, y en las filas los estadísticos CEM. De los resultados se obtiene que la muestra original presenta un alto desbalance, lo que conlleva que las diferencias observadas mediante pruebas de hipótesis no puedan atribuirse de manera inmediata a la orientación sexual. No obstante, el desbalance se reduce notablemente con el CEM, y aumenta también el soporte común. El CEM implica la pérdida de una cantidad importante de observaciones; pese a ello, en cada caso contamos con un número suficiente para realizar análisis estadísticos. Los últimos dos renglones de la tabla muestran el tamaño de las diferencias. Los resultados arrojan que, pese a controlar por 17 variables de confusión, la población LGB sigue puntuando más alto en los índices de tolerancia y activismo, y que estas diferencias son significativas. Sin embargo, no hay diferencia real en el grado de simpatía con ningún partido político.

Activismo, tolerancia y simpatía por los partidos

Hemos conducido un análisis complementario a los objetivos de este texto, analizando la interacción entre las dimensiones estudiadas. Si bien ya se ha advertido que la orientación sexual no afecta directamente la simpatía hacia los partidos, en este apartado damos cuenta de una relación especial que guardan estas categorías. Al hacer una regresión logística en la que tomamos la simpatía partidista como variable dependiente y los índices de activismo y tolerancia como independientes, hemos encontrado que es a través estos índices que la orientación sexual afecta la simpatía por los partidos (tabla 11). Se ha controlado para las 17 variables de pretratamiento, aunque, por motivos de espacio, no se muestran sus coeficientes.

Tabla 11
Coeficientes de modelos logit para simpatía por los principales partidos

Variable	Simpatía por el PAN	Simpatía por el PRI	Simpatía por Morena
Intercepto	-1.325**	-1.885**	-1.323**
Índice de activismo	0.002	0.007**	0.006**
Índice de tolerancia	-0.003*	-0.006**	0.002*

Nota: niveles de significancia estadística: *p<0.05; **p<0.01; *** p<0.001

Fuente: Elaboración propia, con datos de ENCUCI 2020 (INEGI, 2021).

Conforme a lo anterior, los puntajes en el índice de activismo se asocian a una mayor simpatía por Morena, y en segundo lugar también promueven una mayor simpatía hacia el PRI. Este índice no afecta al PAN. El índice de tolerancia posee efecto negativo: a mayor tolerancia, menos simpatía por el PRI y por el PAN. Este índice tiene un efecto opuesto en Morena, donde mayor tolerancia favorece una mayor simpatía con este partido.

Reflexiones finales

La ciudadanía lavanda existe. En este y otros proyectos de investigación hay evidencia de una brecha entre las opiniones, actitudes y prácticas de las personas LGB y de quienes son heterosexuales. De este modo, en este trabajo hemos aportado evidencia de la existencia y las cualidades de la brecha de sexualidad en México. La población LGB es más tolerante y activa políticamente que su contraparte cisgénero. No hay una relación mecánica entre orientación sexual y simpatía por un partido, pero los niveles de activismo y de tolerancia sí favorecen más la identificación con unos partidos que con otros.

Asimismo, este estudio ha tenido en cuenta sólo un reducido número de las múltiples características asociadas a la cultura política, por lo que damos la bienvenida a más publicaciones que interroguen categorías adicionales de la vida política a través del enfoque de diversidades para encontrar (o no) las brechas de desigualdad que definen a la población LGB como un grupo con singularidades. Quedan muchas avenidas por explorar; por ejemplo, se debe poner atención a las diferencias intragrupales, para entender las particularidades de las experiencias políticas de personas lesbianas, gays y bisexuales. También es preciso explorar las diferencias entre los simpatizantes LGB de cada partido a fin de comprender qué les moviliza, poniendo particularmente atención, quizá, en quienes parecen favorecer una agenda más conservadora. Y no menos importante: se debe indagar con mayor profundidad la brecha de sexualidad en la comunidad trans* en México para entender si incluye características similares o si se debe pensar en una “brecha trans”.

Estudiar las brechas de sexualidad puede tener varios efectos positivos para el avance del conocimiento, la democracia representativa y, sobre todo, las comunidades sexodisidentes. Comprender las actitudes y comportamientos políticos de la población LGBTTTIQ+ proporciona información crucial acerca de las barreras y desafíos que pueden enfrentar. Cuando analizamos las disparidades entre individuos heterosexuales

y aquellos con orientaciones sexuales o identidades de género no normativas, podemos identificar áreas donde persisten desigualdades sistémicas y donde se necesitan intervenciones políticas para promover la igualdad y la justicia.

Además, estudiar la brecha de sexualidad es útil para cuestionar la noción de una población LGBTTTIQ+ monolítica y resalta la diversidad de experiencias dentro de ella. No todas las personas sexodisidentes comparten las mismas opiniones o prioridades políticas, y reconocer esta diversidad es vital para elaborar políticas inclusivas y estrategias de promoción que tengan eco en los diversos segmentos de la comunidad.

Mediante este tipo de análisis diferenciado podemos también entender mejor la eficacia de la representación política y los esfuerzos destinados a promover los derechos de las personas de la diversidad sexual y de género. Hacer un esfuerzo para utilizar las “gafas lavanda” al examinar los patrones de votación, los niveles de compromiso político, las plataformas electorales, las agendas legislativas y el apoyo a políticas específicas puede ayudarnos a entender mejor la respuesta de los sistemas políticos a las demandas de la comunidad, encontrando las diferencias en recursos, medios, y resultados sociales.

Finalmente, esta perspectiva contribuye a debates más amplios acerca de la democracia, la representación y la justicia social dentro y fuera de la academia. Comprender cómo se manifiestan las desigualdades sistémicas en la esfera política puede dibujar el camino para la creación de sistemas políticos más inclusivos y equitativos que reflejen la diversidad de nuestra sociedad y garanticen que todas las voces sean escuchadas y respetadas. Sin visibilizar estas brechas, nada de esto sería posible.

Fuentes consultadas

Almond, G. A. y Powell, G. B. (1966). *Comparative politics: A developmental approach*. Little Brown & Co.

- Almond, G. A. y Verba, S. (2015). *The civic culture: Political attitudes and democracy in five nations*. Princeton University Press.
- Álvarez Reyes, J. Á. (2022). *El voto lavanda mexicano: actitudes y comportamiento político de la comunidad lesbiana, gay y bisexual (LGB)* [Tesis de licenciatura]. Centro de Investigación y Docencia Económicas. <http://hdl.handle.net/11651/5405>
- Amos, N., Hill, A., Donovan, C., Carman, M., Parsons, M., McNair, R., Lyons, A. y Bourne, A. (2023). Family Violence Within LGBTQ Communities in Australia: Intersectional Experiences and Associations with Mental Health Outcomes. *Sexuality Research and Social Policy*, 20, 1-12.
- Block Jr., R. (2010). Some like it hot: Towards a political climate explanation of racial differences in political interest. En T. Philpot e I. White (eds.), *African-American Political Psychology: Identity, Opinion, and Action in the Post-Civil Rights Era* (pp. 147-156). Palgrave Macmillan.
- Calton, J. M., Cattaneo, L. B. y Gebhard, K. T. (2016). Barriers to help seeking for lesbian, gay, bisexual, transgender, and queer survivors of intimate partner violence. *Trauma, violence, & abuse*, 17(5), 585-600.
- Campbell, D. E., Kirk, J. R. y Layman, G. C. (2021). Religion and the 2020 presidential election: The enduring divide. *The Forum*, 18(4), 581-605.
- Cascio, E. U. y Shenhav, N. A. (2020). A century of the American woman voter: Sex gaps in political participation, preferences, and partisanship since women's enfranchisement. *Journal of Economic Perspectives*, 34(2), 24-48.
- Chan, N., Nguy, J. H. y Masuoka, N. (2024). The Asian American vote in 2020: Indicators of turnout and vote choice. *Political Behavior*, 46(1), 631-655.

- Currah, P. (2011). The state of LGBT/sexuality studies in political science: Editor's introduction. *PS: Political Science & Politics*, 44(1), 13-16.
- Egan, P. J. (2012). Group cohesion without group mobilization: The case of lesbians, gays and bisexuals. *British Journal of Political Science*, 42(3), 597-616.
- Evans, G. y Langsæther, P. E. (2021). The realignment of class politics and class voting. En *Oxford Research Encyclopedia of Politics*.
- Flores, A. R. (2019). LGBT voters. En J. Pierceson (ed.), *LGBTQ Americans in the US Political System: An Encyclopedia of Activists, Voters, Candidates, and Officeholders*. ABC-Clio.
- Flores, A. R. y Morrison, M. (2021). Potential differences between the political attitudes of people with same-sex parents and people with different-sex parents: An exploratory assessment of first-year college students. *Plos one*, 16(2), e0246929.
- Fried, A. (1999). Closing the Class Gap in Civic Participation. *Maine Policy Review*, 8(2), 8-9.
- Friedman, C. y Ayres, M. (2013). Predictors of feminist activism among sexual-minority and heterosexual college women. *Journal of Homosexuality*, 60(12), 1726-1744.
- Fuchs, D. (2007). The political culture paradigm. En R. Dalton, y H. D. Klingemann (eds.), *The Oxford Handbook of Political Behavior*. Oxford Handbooks.
- Giger, N. (2009). Towards a modern gender gap in Europe?: A comparative analysis of voting behavior in 12 countries. *The Social Science Journal*, 46(3), 474-492.

- Hertzog, M. (1996). *The lavender vote: Lesbians, gay men, and bisexuals in American electoral politics*. NYU Press.
- Ho, D. E., Imai, K., King, G. y Stuart, E. A. (2007). Matching as Nonparametric Preprocessing for Reducing Model Dependence in Parametric Causal Inference. *Political Analysis*, 15(3), 199-236. <https://doi.org/10.1093/pan/ mpl013>
- Hoffman, T. J. (2015). The civil rights realignment: How race dominates presidential elections. *Political Analysis*, 17(1), 1.
- Holland, P. (1986). Statistics and Causal Inference. *Journal of the American Statistical Association*, 81(396), 945-960. https://www.cps.fgv.br/cps/bd/curso/17_Statistics_and_Causal_Inference_Holland.pdf y también en <http://courses.washington.edu/pharm532/documents/syllabus/9sk%20holland.pdf>
- Iacus, S. M., King, G. y Porro, G. (2009). CEM: Software for Coarsened Exact Matching. *Journal of Statistical Software*, 30. <http://gking.harvard.edu/cem>
- Iacus, S. M., King, G. y Porro, G. (2012). Causal Inference Without Balance Checking: Coarsened Exact Matching. *Political Analysis*, 20(1), 1-24. <https://www.cambridge.org/core/journals/political-analysis/article/causal-inference-without-balance-checking-coarsened-exact-matching/5ABCF5B3FC3089A87FD59CECBB3465C0>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). *Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020 ENCUCI. Marco conceptual*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198596.pdf

- INEGI. (2022). *Encuesta Nacional de Diversidad Sexual y de Género 2021 ENDISEG. Presentación de resultados*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endiseg/2021/doc/endiseg_2021_resultados.pdf
- INEGI. (2023). *Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022 ENADIS. Pron-tuario de resultados*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2022/doc/enadis2022_resultados.pdf
- Inglehart, R. y Norris, P. (2000). The developmental theory of the gender gap: Women's and men's voting behavior in global perspective. *International Political Science Review*, 21(4), 441-463.
- Jones, P. E. (2021). Political distinctiveness and diversity among LGBT Americans. *Public Opinion Quarterly*, 85(2), 594-622.
- Junn, J. y Masuoka, N. (2020). The gender gap is a race gap: Women voters in US presidential elections. *Perspectives on Politics*, 18(4), 1135-1145.
- King, G., Keohane, R. O. y Verba, S. (2018). *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*. Alianza Editorial.
- King, G. y Nielsen, R. (2019). Why Propensity Scores Should Not Be Used for Matching. *Political Analysis*, 27(4), 435-454. <https://doi.org/10.1017/pan.2019.11>
- Kohut, A., Taylor, P., Keeter, S., Doherty, C., Dimock, M. y Parker, K. (2011). The generation gap and the 2012 election. *Pew Research Center*.
- Lahtinen, H., Mattila, M., Wass, H. y Martikainen, P. (2017). Explaining social class inequality in voter turnout: the contribution of income and health. *Scandinavian Political Studies*, 40(4), 388-410.

- Laurison, D., Brown, H. y Rastogi, A. (2022). Voting intersections: race, class, and participation in presidential elections in the United States 2008–2016. *Sociological Perspectives*, 65(4), 768-789.
- Lejbowicz, T. y Jacobs-Colas, A. (2022). Differences in Intimate Partner Violence Reported by Lesbian, Bisexual, and Heterosexual Women. *Population*, 77(4), 581-608.
- Lichterman, P. y Cefai, D. (2006). The idea of political culture. En Goodin, R. E. y Tilly, C. (eds.), *The Oxford Handbook of Contextual Political Analysis*. Oxford Handbooks.
- Lizotte, M. K. y Carey Jr, T. E. (2021). Minding the Black gender gap: Gender differences in public opinion among Black Americans. *American Politics Research*, 49(5), 490-503.
- Meyer, H. (2010). Political culture: explanatory variable or residual category? En Wiarda, H.H. (Ed.), *Grand Theories and Ideologies in the Social Sciences* (pp. 59-79). Palgrave Macmillan.
- Norris, P. (1999). A gender-generation gap? *Critical elections: British parties and voters in long-term perspective*, 743-758.
- Olson, L. R. y Green, J. C. (2006). The religion gap. *PS: Political Science & Politics*, 39(3), 455-459.
- Perrella, A. M., Brown, S. D. y Kay, B. (2019). Profile of the Lesbian, Gay, and Bisexual Electorate in Canada. En Tremblay, M. (ed), *Queering Representation: LGBTQ People and Electoral Politics in Canada* (pp. 51-79).
- Perrella, A. M., Brown, S. D. y Kay, B. J. (2012). Voting behaviour among the gay, lesbian, bisexual and transgendered electorate. *Canadian Journal of Political Science/Revue canadienne de science politique*, 45(1), 89-117.

- Pye, L. W. (1962) *Politics, personality and nation building: Burma's search for identity*. Yale University Press.
- Pye, L. W. (1991). Political culture revisited. *Political Psychology*, 487-508.
- Ramírez Dueñas, J. M. (2022). El factor explicativo de la orientación sexual en el comportamiento político y electoral en España (2016-2021). *RES. Revista Española de Sociología*, 31(4), 10.
- Reisinger, W. M. (1995). The renaissance of a rubric: Political culture as concept and theory. *International Journal of Public Opinion Research*, 7(4), 328-352.
- Robinson, R. V. y Bell, W. (1978). Equality, success, and social justice in England and the United States. *American Sociological Review*, 125-143.
- Rubin, D. B. (1974). Estimating causal effects of treatments in randomized and nonrandomized studies. *Journal of educational Psychology*, 66(5), 688.
- Rubin, D. B. (1986). Statistics and Causal Inference: Comment: Which Ifs Have Causal Answers. *Journal of the American Statistical Association*, 81(396), 961-962. <https://doi.org/10.2307/2289065>
- Salinas Hernández, H. M. (2008). *Políticas de disidencia sexual en México*. Conapred.
- Sánchez Granados, G. E. T. (2022). *El comportamiento político-electoral de las juventudes disidentes sexuales y de género de León, Guanajuato* [Tesis de maestría]. Universidad de Guanajuato
- Schnabel, L. (2018). Sexual orientation and social attitudes. *Socius*, 4, 2378023118769550.

- Smidt, C., den Dulk, K., Froehle, B., Penning, J., Monsma, S. y Koopman, D. (2010). *The disappearing God gap?: religion in the 2008 presidential election*. Oxford University Press.
- Smith, J. (2022). Beyond The God Gap: Mapping Religiopolitical Heterogeneity in the United States 1. In *Sociological Forum* 37(2), 421-442.
- Studlar, D. T., McAllister, I. y Hayes, B. C. (1998). Explaining the gender gap in voting: A cross-national analysis. *Social Science Quarterly*, 779-798.
- Swan, W. (2022). *The Civic Culture Reconfigured. COVID-19, the LGBTQIA+ Community, and Public Policy*.
- Swank, E. (2017). The political distinctiveness of gays and lesbians: Explaining protest actions across sexual identities. *Politics, Groups, and Identities*, 7(1), 1-20.
- Swank, E. y Fahs, B. (2017). College students, sexualities identities, and participation in political marches. *Sexuality Research and Social Policy*, 14, 122-132.
- Torhton Granados, M. A. (2013). La brecha de género en las elecciones presidenciales en México. *Revista legislativa de estudios sociales y de opinión pública*, 6(12), 73-100.
- Turnbull-Dugarte, S. J. (2020a). Cross-pressures and the European lavender vote: Testing the conditionality of the sexuality gap. *Electoral Studies*, 68, 102234.
- Turnbull-Dugarte, S. J. (2020b). The European lavender vote: Sexuality, ideology and vote choice in Western Europe. *European Journal of Political Research*, 59(3), 517-537.

- Turnbull-Dugarte, S. J. (2021). Multidimensional issue preferences of the European lavender vote. *Journal of European Public Policy*, 28(11), 1827-1848.
- Wattenberg, M. P. (2003). Electoral turnout: The new generation gap. *British Elections & Parties Review*, 13(1), 159-173.
- Wiarda, H. J. y Skelley, E. M. (2007). *Comparative politics: Approaches and issues*. Rowman & Littlefield.
- Wirls, D. (1986). Reinterpreting the gender gap. *Public Opinion Quarterly*, 50(3), 316-330.
- Worthen, M. G. (2020). "All the gays are liberal?" Sexuality and gender gaps in political perspectives among lesbian, gay, bisexual, mostly heterosexual, and heterosexual college students in the Southern USA. *Sexuality Research and Social Policy*, 17(1), 27-42.

Sobre las y los autores

Aldo Muñoz Armenta

Es licenciado en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), plantel Xochimilco, maestro en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede México, y doctor en Procesos Políticos Contemporáneos por la Universidad de Salamanca, España. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) y sus principales líneas de investigación son elecciones, partidos, procesos legislativos y reforma educativa.

Es profesor e investigador de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx). Fue investigador de tiempo parcial en la UAM Xochimilco; investigador en la FLACSO, sede México, y profesor e investigador en el Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México. Tiene experiencia docente a nivel licenciatura, maestría y doctorado. Ha sido consultor de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre informalidad y mercados laborales; y de la UNESCO, sobre el papel de las organizaciones de trabajadores de la educación en la reforma educativa. Ha publicado avances y resultados de investigación en medios locales, nacionales e internacionales, y ha sido ponente en eventos académicos en México y en el extranjero.

Angélica Cazarín Martínez

Es doctora en Desarrollo Regional por El Colegio de Tlaxcala y miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) de la

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). Actualmente se desempeña como directora del Centro de Estudios Políticos y Sociales (CEPyS) y como profesora-investigadora en la misma institución. Cuenta con una sólida trayectoria en gestión académica y liderazgo institucional; destaca su desempeño como presidenta del Colegio de Tlaxcala y de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOME) entre 2019 y 2021. Ha fortalecido su proyección internacional como investigadora visitante en la Florida International University (FIU). Sus líneas de investigación se centran en democracia, procesos electorales, gobiernos locales y gobernanza. Participa activamente en redes académicas nacionales e internacionales y forma parte de comités editoriales de revistas reconocidas. Su producción académica supera las 70 publicaciones; entre sus obras recientes destacan el libro *30 años de elecciones en Tlaxcala* (2025) y diversos artículos sobre procesos electorales en México.

Bernabé Lugo Neria

Es maestro en Administración y Políticas Públicas por el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) y doctor en Finanzas Públicas por la Universidad Veracruzana (UV). Actualmente se desempeña como profesor-investigador de tiempo completo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) y como miembro del cuerpo académico Estudios Políticos Comparados. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), nivel I. Es miembro del Comité Estatal de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP) del estado de Hidalgo. Sus líneas de investigación son el comportamiento electoral, la participación ciudadana y la acción pública. Tiene libros en autoría, coordinados, capítulos de libro y artículos en revistas indexadas.

Georgina Lorena Fernández Fernández

Es maestra en Estudios de Población y doctora en Ciencias Sociales, por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH). Actualmente se desempeña como profesora-investigadora de tiempo completo de la UAEH. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), nivel candidata. Es miembro del cuerpo académico Análisis en la Esfera Pública, Gobierno, Democracia y Sociedad Civil. Sus líneas de

investigación son las instituciones y la migración. Tiene libros coordinados, capítulos de libro y artículos en revistas indexadas.

Guillermo San-Román-Tajonar

Es licenciado en Sociología, maestro en Ciencias Sociales y doctor en Geografía, además de miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII). Actualmente se desempeña como profesor-investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Ha trabajado en temas relacionados con la discriminación, la violencia de género, la seguridad pública y la percepción de inseguridad.

ORCID: 0000-0002-3750-9391

Correo: g_sanroman82@hotmail.com

Hada Melissa Sáenz Velaz

Es doctora en Economía Regional por la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC) y cuenta con formación en el ámbito de las matemáticas, lo que permite que asocie las complejidades del desarrollo técnico con un elemento social. Se desempeña como profesora e investigadora de la Facultad de Economía y es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), nivel 1. Sus investigaciones combinan una aplicación metodológica adecuada a los datos con una perspectiva social, particularmente en el tema de la medición oficial de la pobreza y el análisis espacial de problemas socioeconómicos. Ha trabajado en temas de salud y su relación con la pobreza, movilidad social y embarazo temprano, así como la participación política de las mujeres y la participación ciudadana. Ha colaborado como consultora para UNICEF México y el CONEVAL en 2021 y 2023, y también para el Instituto Nacional Electoral (INE) en 2021, dado el perfil cuantitativo con aplicación a problemas sociales.

Correo: hada.saenz@uadec.edu.mx

Héctor Gutiérrez Sánchez

Es licenciado en Sociología, maestro en Ciencia Social por la Universidad de Guadalajara y doctor en Ciencia Social, con mención en Sociología, por El Colegio de México. Es profesor e investigador de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Actualmente, es coordinador del Doctorado en Ciencias Sociales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ y es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), reconocido con perfil PRODEP.

Es especialista en temas de opinión pública, participación política, preferencia electoral y actitudes políticas. Recientemente, investiga el impacto de la religiosidad sobre lo político, particularmente con relación a participación y actitudes políticas.

En 2025, publicó el artículo “Confianza política y religiosidad en México” en la *Revista Mexicana de Opinión Pública* y, en 2024, publicó “Teoría del voto moral; un primer bosquejo” en la revista *Espiral*.

Juan Antonio Taguenca Belmonte

Es maestro en Análisis y Gestión por la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M) y doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Actualmente se desempeña como profesor-investigador de tiempo completo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) y como líder del cuerpo académico Estudios Políticos Comparados. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), nivel II. Es miembro del Comité Técnico Editorial del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAEH, y presidente del Comité Estatal de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP) del estado de Hidalgo. Sus líneas de investigación son la juventud, la cultura política, la participación ciudadana y la ciudadanía. Tiene libros en autoría, coordinados, capítulos de libro y artículos en revistas indexadas.

Juana Isabel Vera-López

Es licenciada en Economía por la Universidad Veracruzana, maestra en Desarrollo Regional por El Colegio de Veracruz y doctora en Ciencia Política y Administración pública. Es investigadora Titular “C” de El Colegio de la Frontera Norte y miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), nivel 1. Sus líneas de investigación son sistemas de pensiones, capacidades territoriales para el desarrollo, políticas de suelo urbano y vivienda, paridad de género y representación política de las mujeres. Fue presidenta del Comité Ejecutivo (2021-2024) de la Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional (AMECIDER) y participa en diversos proyectos de investigación, entre los que destacan los realizados para el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT; actualmente, SECIHTI) y la Fundación MAPFRE, en temas relacionados con los sistemas de pensiones y género. Es autora del libro *Sistemas de pensiones en América Latina y México* (2013) publicado por la editorial Palibrio, así como de varios artículos, capítulos de libros de investigación y divulgación relacionados con sus líneas de investigación.

Correo: jvera@colef.mx

Lesly Estefanía Flores Rivera

Es maestra en Asuntos Políticos y Políticas Públicas y doctora en Ciencias Sociales. Es profesora en la Universidad de Guanajuato y realizó una estancia de investigación en el Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), nivel C, y sus líneas de investigación son: identidad nacional, carácter cívico-político y metodologías para el análisis del comportamiento político.

Se especializa en métodos cuantitativos y se enfoca principalmente en la intersección de la evaluación de políticas públicas, la gobernanza, la percepción ciudadana y los flujos de trabajo reproducibles en R. Además, se dedica a la evaluación de políticas públicas en la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.

Ha publicado acerca de nuevas representaciones de la identidad nacional, la percepción de inseguridad y el comportamiento electoral, y sobre conflictos de organizaciones criminales y el principio electoral de la democracia.

Ma. Aidé Hernández García

Es doctora en Ciencias Sociales, con especialidad en Ciencias Políticas en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Es profesora e investigadora del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno, de la División de Derecho, Política y Gobierno, de la Universidad de Guanajuato. Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), nivel 2, y sus líneas de investigación son cultura política, capital social, mujeres en la política, ciudadanía en México, violencia de género y masculinidades.

Ha impartido clases a nivel licenciatura, maestría y doctorado en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Iberoamericana, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) y actualmente en la Universidad de Guanajuato. Es coordinadora de la Red de Investigación sobre Mujeres en la Política, que al día de hoy cuenta con representación de todos los estados de la República mexicana.

Ma. del Rocío Vega Budar

Es maestra en Administración Pública por el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) y doctora en Ciencias Administrativas por la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx). Actualmente se desempeña como profesora-investigadora del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), nivel I. Es miembro del Comité Estatal de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP) del estado de Hidalgo. Sus líneas de investigación son la democracia, la cultura política, la fiscalidad y los estudios sobre turismo. Ha coordinado varios libros y es autora de diversas obras, capítulos de libro y artículos en revistas indexadas.

María Elena Meza-de-Luna

Es doctora (*cum laude*) en Psicología Social por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), adscrita a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Su trabajo se centra en la promoción de la justicia social y la prevención de la violencia desde una perspectiva de género, con énfasis en poblaciones vulnerables como niñez, juventudes, mujeres y personas con discapacidad. Cuenta con más de dos décadas de experiencia en investigación e intervención psicosocial orientada a comprender y transformar dinámicas de desigualdad.

Ha diseñado e implementado programas de prevención de la violencia en la pareja, el abuso sexual infantil, el *bullying* y el acoso callejero, con impacto directo en diversas comunidades. Ha sido investigadora visitante en universidades como Harvard y la Universidad de Carolina del Norte (UNC).

Coordinó el Observatorio Ciudadano de Seguridad del Municipio de Querétaro y fundó la asociación Investigación e Intervención Psicosocial (IIPSIS, A.C.). Su trabajo ha sido financiado por instancias municipales, estatales e internacionales, incluyendo Harvard y ONU Mujeres, y ha incidido en el diseño de políticas públicas en materia de prevención de conductas de riesgo en adolescentes en Querétaro. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) y ha recibido diversos reconocimientos nacionales e internacionales.

ORCID: 0000-0002-7365-1475

Correo: maria.elena.meza@uaq.edu.mx

Mauricio Olivares-Méndez

Es politólogo y maestro en Migraciones Internacionales y Cohesión Social por las universidades de Amsterdam, Deusto y Osnabrück. Actualmente se desempeña como profesor-investigador de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y coordinador general de su Cátedra Sérgio Vieira de

Mello. Forma parte de la Red Mexicana de Estudios en Cooperación Internacional y Desarrollo (REMECID), así como de la Red Iberoamericana de Cooperación en Democratización Familiar y Comunitaria. Es consultor y asesor en diversos proyectos orientados a diversidad, migraciones internacionales y procesos de integración con un enfoque local y de género. Sus intereses de investigación e intervención actuales se centran en los grupos en contextos de vulnerabilidad, en su acceso a derechos y en las barreras que enfrentan.

ORCID: 0000-0002-0571-2854

Correo: mauricio.olivares@uaq.mx

Olga Nelly Estrada Esparza

Es profesora e investigadora de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), nivel 1, y Profesora Emérita de la UANL. Sus líneas de investigación son estudios de género, violencia, discurso político, juventud y migración. En 2012, fue ganadora del premio Sor Juana Inés de la Cruz de tesis doctoral, a nivel nacional, con mención honorífica del Instituto Nacional de Migración (INM) y, en 2015, tuvo una estancia corta de investigación en la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson en la Universidad de Texas, en Austin.

Pablo Ranchero Ventura

Es maestro y doctor en Estudios Sociales (Procesos Políticos) por la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa (UAM-I). Actualmente cuenta con una estancia posdoctoral en El Colegio de Tlaxcala por parte de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), y se encuentra adscrito al Centro de Estudios Políticos y Sociales (CEPyS). Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), nivel candidato, e integrante de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOME).

Correo: pablo.rventura@coltlax.edu.mx

Ricardo de la Peña

Es sociólogo por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con diplomados en Análisis Político, de la Universidad Iberoamericana; en Economía Aplicada, del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), y en Política Internacional, del Instituto Cultural Helénico. Ha sido distinguido con el Premio Nacional de Economía Política Juan F. Noyola (1981) y el grado de doctor *honoris causa* (2022).

Cuenta con una trayectoria profesional de más de cuatro décadas en el ámbito público, académico y de investigación. Se desempeñó como investigador en el Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo; ocupó diversos cargos en el Departamento del Distrito Federal y en el Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales, y cumplió con funciones de asesoría en el Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud. Fue director general del Gabinete de Estudios de Opinión y del Centro de Estudios Superiores en Turismo, donde además representó a México ante organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización Mundial de Turismo (OMT).

Desde 1998 es presidente ejecutivo de ISA Investigaciones Sociales Aplicadas, donde ha dirigido más de 400 estudios de opinión pública, entre los cuales destaca la serie trimestral de encuestas nacionales sobre gobernabilidad.

Rosa Lorena Valdez Miranda

Es licenciada en Economía y Derecho, maestra en Administración de Negocios y Finanzas y doctora en Filosofía con orientación en Ciencias Políticas (*summa cum laude*). Actualmente, cursa el doctorado en Derecho, enfocado en Derecho Constitucional. Tiene una sólida formación académica y amplia experiencia en el sector público, con especialización en finanzas públicas y gobernanza. Es candidata en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

Se desempeña como Secretaria de Administración y Finanzas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León. Ha ocupado cargos estratégicos como tesorera del municipio de Monterrey; síndica primera y coordinadora de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. Asimismo, ha sido integrante del Consejo Directivo del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras).

En el ámbito académico, es profesora en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y autora de diversas publicaciones sobre políticas públicas, género y financiamiento de la seguridad pública.

Rosalinda Castro Maravilla

Es doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) e investigadora posdoctoral en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la misma universidad. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), nivel 1, y sus principales líneas de investigación son clientelismo político, redes clientelares, caciquismo, sistemas comunitarios autónomos de agua potable y procesos electorales.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7541-7439>

Correo: rosalindacastrom@gmail.com

**Cultura política
y participación ciudadana:
tensiones, avances y desafíos
en la construcción de la
democracia mexicana**

La edición estuvo
al cuidado de la Dirección
Ejecutiva de Capacitación
Electoral y Educación Cívica
del Instituto Nacional Electoral.

